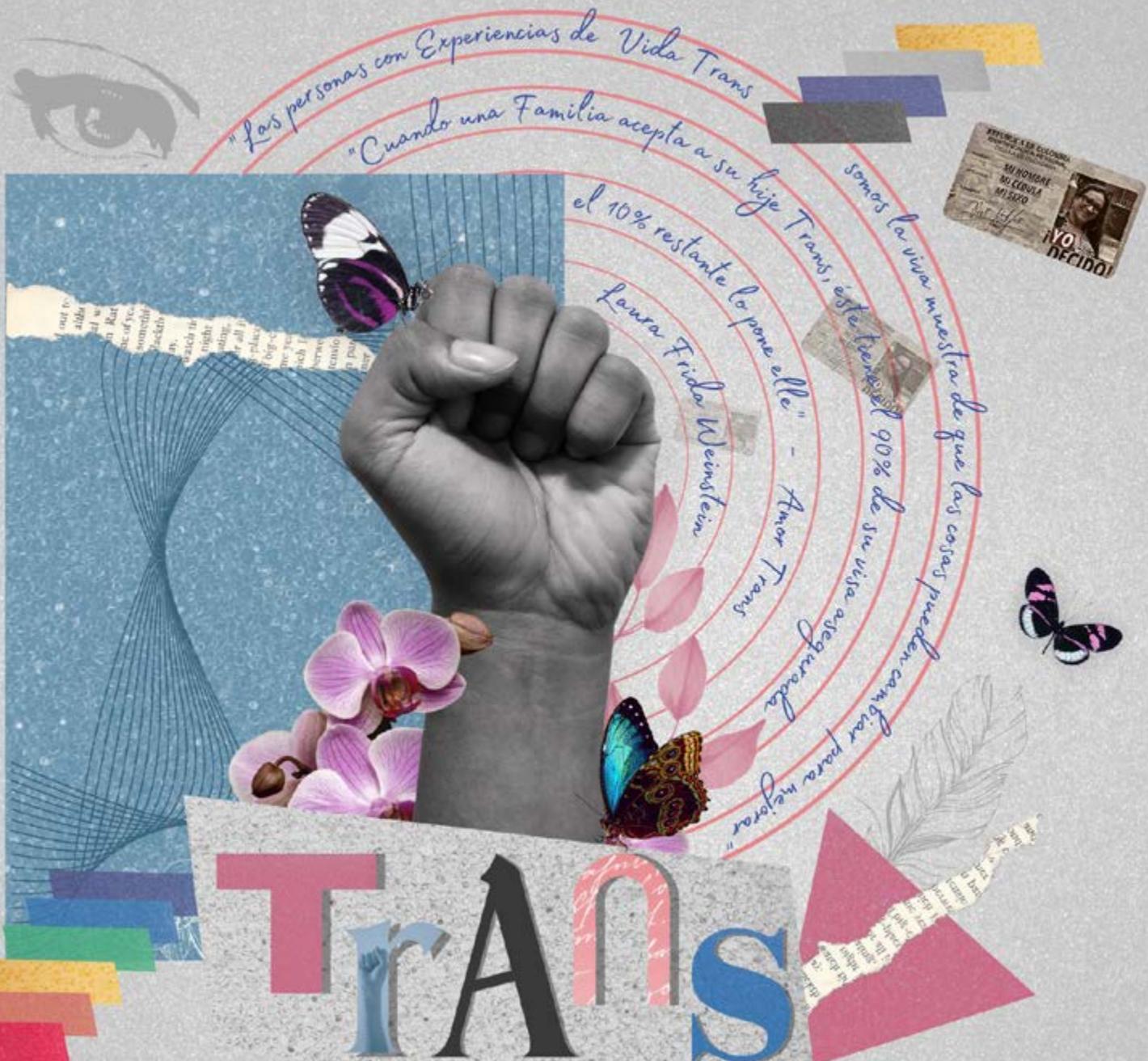


REVISTA DE

ISSN 2474-6819 (Online)

ESTUDIOS COLOMBIANOS

No. 58, julio-diciembre de 2021
ASOCIACIÓN DE COLOMBIANISTAS



REVISTA DE ESTUDIOS COLOMBIANOS

REVISTA DE ESTUDIOS COLOMBIANOS

ISSN 2474-6819 (Online)



Imagen de la portada

Danne Aro Belmont

Publicación semestral de la Asociación de Colombianistas
No. 58, julio-diciembre de 2021

Número temático

Estudios y experiencias trans en Colombia.

Editores invitados:

Helena Suárez Rodríguez, Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans GAAT

Juliana Martínez, Department of World Languages and Cultures American University, Washington

Franklin Gil Hernández, Escuela de Estudios de Género Universidad Nacional de Colombia

Director

Alejandro Herrero-Olaizola, University of Michigan, Ann Arbor

Editor de reseñas

Felipe Gómez, Carnegie Mellon University

Asistente editorial

Martín Ruiz Mendoza, University of Michigan, Ann Arbor

Comité Editorial

María Mercedes Andrade, Universidad de los Andes

Kevin Guerrieri, University of San Diego

Héctor Hoyos, Stanford University

Chloe Rutter-Jensen, Independent scholar

Victor M. Uribe-Uran, Florida International University

Norman Valencia, Claremont McKenna College

Comité Científico y Ex-Presidentes* de la Asociación

Rolena Adorno, Yale University

Herbert Tico Braun*, University of Virginia

Jerome Branche, University of Pittsburgh

Sara Castro-Klaren, John Hopkins University

José Manuel Camacho, Univ. de Sevilla, España

David William Foster, Arizona State University

María Mercedes Jaramillo*, Fitchburg State University

Darío Jaramillo Agudelo, Bogotá

J. Eduardo Jaramillo-Zuluaga*, Denison University

Myriam Jimeno, Universidad Nacional de Colombia

María Antonia Garcés, Cornell University

Gilberto Gómez Ocampo, Wabash College

Roberto González Echevarría, Yale University

Kevin Guerrieri*, University of San Diego

Leon Lyday*, Penn State University

Seymour Menton*, Univ. of California, Irvine

Pablo Montoya, Universidad de Antioquia

Alfonso Múnica, Inst. Internacional de Estudios del Caribe

Lucía Ortiz, Regis College

Betty Osorio, Pontificia Universidad Javeriana

Michael Palencia-Roth*, University of Illinois

Lawrence Prescott, Pennsylvania State University

Raymond D. Souza*, University of Kansas

Jonathan Tittler*, Rutgers University-Camden

Isabel Vergara, George Washington University

Raymond L. Williams*, Univ. of California, Riverside

Coordinación editorial y manejo de textos

Alejandro Herrero-Olaizola

Ana María Viñas Amarís

La *Revista de Estudios Colombianos*, publicación bianual, arbitrada e indexada, se inició en 1986 con el fin de promover la investigación académica sobre Colombia en las áreas de las humanidades y las ciencias sociales. En cada número se podrán encontrar las siguientes secciones: presentación, oficio del escritor, ensayos, entrevistas, o notas. Las normas y la declaración de parámetros se encuentran en la plataforma digital de la revista:

<https://colombianistas.org/ojs/index.php/rec>

Indexación y bases bibliográficas

Council of Editors of Learned Journals (CELJ)

EBSCO

Hispanic American Periodical Index (HAPI)

MLA International Bibliography

Scopus

Junta Directiva – Asociación de Colombianistas 2019-2021

Presidenta: Andrea Fanta, Florida International University

asociaciondecolombianistas@gmail.com

Vicepresidente: Carlos Tous, Université de Tours

carlongotous@gmail.com

Coordinadora de Medios y Comunicaciones: Sandra Úsuga,

St. Mary's College

susuga@saintmarys.edu

Tesorero: Camilo Malagón, Ithaca College

cmalagon@ithaca.edu

La correspondencia relacionada con el pago de las suscripciones debe dirigirse al tesorero de la Asociación.

Los costos de la membresía para el período 2021-2023 son los siguientes:

Estudiantes: \$30 dólares

Investigadores independientes: \$50 dólares

Docentes residentes en Colombia: \$50 dólares

Docentes residentes fuera de Colombia: \$70 dólares

Membresía como "Amigo de la Asociación": \$150 dólares. Está dirigida a aquellos académicos que quieran mostrar su compromiso y apoyar la misión de la Asociación

Información adicional

<http://www.colombianistas.org>

CONTENIDO

Presentación

Presentación del director Alejandro Herrero-Olaizola	4
Estudios trans en Colombia: en memoria de Laura Weinstein Juliana Martínez, Helena Suárez Rodríguez y Franklin Gil Hernández	5

Ensayos

La demarcación legal del riesgo y el ejercicio de poder contra las mujeres trans, trabajadoras sexuales, en Manizales, Colombia. Vanessa Londoño Marín	11
Travesti: inflexiones del binarismo identitario. Relevancia del pensamiento de Lohana Berkins para los debates queer (cuir) latinoamericanos Analú Laferal.....	23
Responsabilidad social y estatal frente a la salud de las mujeres transgénero Jenny Amparo Lozano Beltrán.....	31
Una mujer loca y no una loca mujer: la trampa de representar la vida trans-travesti en la televisión colombiana de los 2000 Marcelo Carosi.....	41
Memorias de resistencia: el movimiento social trans en Colombia Daniel Andrés Verástegui-Mejía y Gerónimo Palomino Céspedes.....	50
De la experiencia al suceso: travestismo en la prensa sensacionalista. El caso de la revista <i>Vea</i> (1971- 1989) Catherine Bermejo Camacho	61

Nota

Maternidad transgénero Lucía Jiménez Peñuela	73
---	----

Entrevista

Entrevista a Laura Weinstein Michel Andrés Rueda Triana.....	80
Vogue: entre la cultura de resistencia y el contexto de disidencia. Una aproximación al caso bogotano Deyvit Nicolás Téllez Pardo y César Giovanni Abadía Rojas	85
Una entrevista a Laura Weinstein sobre políticas públicas LGBTI en el contexto institucional colombiano Juan Camilo Rave	88
Reseña de <i>Suma paz: La utopía de Mario Calderón y Elsa Alvarado</i> de Elvira Sánchez-Blake. Hugo Moreno	95
María del Pilar Ramírez Gröbli, <i>Paisajes sonoros del retorno. Palma de aceite, despojo y culturas de paz en el postconflicto colombiano.</i> Hugues Mercier	97

Presentación del director

Alejandro Herrero-Olaizola / University of Michigan, Ann Arbor

Este número temático de la revista (*REC* 58) dedicado a los estudios y experiencias trans en Colombia se erige como una piedra angular en la investigación de la sexualidad y el género dentro del contexto de la normatividad social dominante en América Latina. Se trata de hito en nuestra revista, ya que es el primer número en su larga historia dedicado exclusivamente a explorar los estudios trans, así como por ofrecer un amplio espectro investigativo sobre la necesidad de repensar discursos binarios y heteronormativos dentro de la representación y experiencias vivenciales de las personas trans. *REC* 58 queda enmarcado como un homenaje a la incansable labor activista de Laura Weinstein, quien falleciera en 2021 y fuera directora ejecutiva de la Fundación GAAT—organización de apoyo y reivindicación de los derechos de personas trans en Colombia—y vocera de la Mesa LGBT de Bogotá, trabajando con la alcaldía en el Centro de Diversidad.

Co-editado por Juliana Martínez (American University), Helena Suárez Rodríguez (Fundación GAAT) y Franklin Gil Hernández (Universidad Nacional de Colombia), el número ofrece una rica propuesta para repensar la identidad de género dentro de “las dinámicas socioculturales e institucionales que juegan un papel fundamental en garantizar o negar los derechos humanos de las personas trans.” Para ello, se nos ofrece una amplia gama de textos que apuesta por un acercamiento multidisciplinario y dialogante entre los estudios de género y sexualidad, la sociología, los estudios mediáticos, la biología, las políticas de salud pública, el discurso legal y los estudios culturales, así como los estudios de la memoria personal y colectiva. Los seis ensayos, la nota y las tres entrevistas que componen el número dan cabida a un amplio abanico conceptual *queer/cuir* que incluye el transexualismo, el travestismo, el transgenerismo, o el binarismo identitario, entre otras claves conceptuales, las cuales se detallan en la introducción.

REC 58 incluye también las reseñas de Hugo Moreno sobre el libro *Suma paz* de Elvira Sánchez-Blake y la de Hugues Mercier sobre el libro *Paisaje sonoros del retorno* de María del Pilar Ramírez Gröbli. Este número culmina nuestro octavo ejemplar publicado a través de nuestra plataforma digital y consolida el proyecto de difundir los estudios colombianos por este medio, con formato abierto y acceso sin restricciones para una mayor inclusión de diversos campos y acercamientos. Asimismo, continuamos nuestros

esfuerzos para diseminar la revista a través de redes bibliotecarias, bases de datos digitales y plataformas sociales con el fin de lograr la mayor difusión posible de los trabajos que publica la revista y de las iniciativas afines que promueve la Asociación de Colombianistas. En este sentido, nos complace informarles que nuestra revista opera ya con DOI (Digital Object Identifier) para los componentes de la misma. Estos DOI aparecen debajo de la imagen de portada y del indicador PDF en rojo para cada ensayo, reseña, nota, o entrevista y van siempre con el prefijo 10.53556 seguido de un sufijo identificador. Igualmente, hay un DOI para cada número completo. Estamos trabajando con CrossRef para compartir los contenidos de la revista y que se depositen en su amplio acervo digital con el fin de lograr una mayor visibilidad para *Revista de Estudios Colombianos*. Ya hemos generado los DOI para todos los números que tenemos publicados en la plataforma OJS desde *REC* 51 en adelante, e incorporado el identificador ORCID para lograr mayor visibilidad académica. Asimismo, estamos trabajando en la actualización de Scopus y Scimago para que pongan al día los datos de la revista. Esperamos que estas iniciativas de indexación digital nos sirvan para promocionar los contenidos de la revista de forma más expeditiva y amplia.

Nuestro agradecimiento por el extenso y laborioso trabajo llevado a cabo por Juliana Martínez, Helena Suárez Rodríguez y Franklin Gil Hernández, así como la labor de supervisión y colaboración de nuestro equipo de trabajo: Felipe Gómez (Editor de Reseñas), los miembros del comité editorial—María Mercedes Andrade, Kevin Guerrieri, Héctor Hoyos, Chloe Rutter-Jensen, Víctor M. Uribe-Urán y Norman Valencia, nuestro asistente editorial (Martín Ruiz Mendoza) y nuestra diagramadora (Ana María Viñas), quienes merecen, por supuesto, un especial reconocimiento por su dedicación a la revista durante estos tiempos revueltos de la pandemia.

Finalmente, confiamos que los contenidos de este número sean del agrado de nuestros lectores y aprovechamos esta oportunidad para invitarles a que nos envíen obras para reseñar con el fin de actualizar nuestro listado en la plataforma digital. Asimismo, les recordamos que está ya en nuestro portal la convocatoria para el próximo número de la revista, *REC* 59—número de tema abierto. Esperamos con anticipación sus contribuciones.

Estudios trans en Colombia: en memoria de Laura Weinstein

Juliana Martínez / American University

Helena Suárez Rodríguez / Fundación GAAT

Franklin Gil Hernández / Universidad Nacional de Colombia

Este volumen es un homenaje a la vida, el trabajo y el legado de Laura Weinstein, incansable activista y lideresa trans colombiana quien falleció el 2 de enero de 2021. Laura fue una gran tejedora de redes, así que su trabajo impactó espacios que van desde el activismo de base y la política pública a la incidencia jurídica y la producción académica, pasando por las religiones y espiritualidades (particularmente el judaísmo) y los transfeminismos.

En su recorrido, Laura participó por más de diez años en la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans (GAAT) como directora ejecutiva. Desde allí acompañó acciones específicas para la reivindicación y la defensa de los derechos humanos y ciudadanías plenas de las personas con experiencia de vida trans. Desde este lugar, y como diálogo permanente con otras personas trans, nos enseñó la potencia que tiene esta categoría propuesta desde las mismas organizaciones en contraste con otras producidas desde saberes como la siquiatria. Para ella, hablar de personas con experiencia de vida trans es reconocer las diversas experiencias que tienen los seres humanos para construir su identidad de género y expresarla en la vida pública y privada. Para el caso de las personas trans, implica una transgresión, y generalmente, tránsitos entre los géneros social y culturalmente construidos e impuestos. (Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans-GAAT, *Trans-migraciones*, 2020)

En este sentido, ella, como las demás personas integrantes de la fundación GAAT, llamaron nuestra atención sobre la comprensión crítica de la configuración de las identidades de género de las personas trans, asumiéndolas como procesos que no son fijos ni están necesariamente supeditados a ideas estereotipadas sobre el cuerpo y la belleza; ni mucho menos deben comprenderse, de manera acrítica, desde las lógicas de la masculinidad y la feminidad imperantes. Por el contrario, su llamamiento está dirigido a comprender las transiciones de género de las personas trans como procesos de significado abiertos y libres que expresan la diversidad de formas y de sentidos que se vinculan a la identidad de género trans.

Sumado a lo anterior, Laura Weinstein, en colaboración con otros profesionales de la fundación GAAT, nos recordó también que las personas con experiencia de vida trans están expuestas a una sociedad que les presenta retos y conflictos

permanentes, especialmente cuando a derechos se refiere.¹ De allí que, en el informe “5 derechos en clave Trans: análisis sobre la situación de los derechos a la movilidad, educación, trabajo, salud y vivienda de las personas Trans en Colombia” (2021), nos invitó a revisar nuestra comprensión de los derechos desde un enfoque trans. Es decir, entendiendo que la identidad de género es una dimensión ineludible para comprender cómo las dinámicas socioculturales e institucionales juegan un papel fundamental en garantizar o negar los derechos humanos de las personas trans.

Estas situaciones y expresiones se sustentan, en palabras de la Fundación GAAT, en un modelo de aniquilación generalizado de las identidades, expresiones y experiencias trans donde convergen los prejuicios hasta llegar al asesinato como expresión máxima de este modelo. En este sentido, para mejorar las condiciones de vida de las personas con experiencias de vida trans y avanzar en la garantía de una ciudadanía y una vida digna para todas se deben garantizar los derechos a la movilidad, la educación, el trabajo, la salud y la vivienda (Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans-GAAT, *5 Derechos en Clave Trans. Análisis sobre la situación de los derechos a la movilidad, educación, trabajo, salud y vivienda de las personas Trans en Colombia*, 2021, pág. 11).

Por otra parte, Laura reconoció que existe una violencia epistémica en el campo académico que ha invisibilizado y deslegitimado los conocimientos que no se encuadran en sus normas. Como es sabido, estas normas, a menudo presentadas como modelos de objetividad científica y racionalidad universal, están basadas en y afianzan un ordenamiento colonial, eurocéntrico, racista, heteropatriarcal y cissexista de las sociedades. Por consiguiente, los conocimientos populares y las apuestas de pensamiento de comunidades y subjetividades son no solo ignorados por ciertos cánones académicos, sino que lamentablemente se plantean en el marco de muchas investigaciones que reproducen relaciones jerárquicas, extractivistas y exotizantes.

No es una excepción lo que pasa en el campo de estudios sobre las personas con experiencia de vida trans. La academia ha sido (y aún continúa siendo) uno de los principales bastiones del cissexismo, lo cual explica la escasez de publicaciones especializadas que recojan y difundan la producción

intelectual y los aportes políticos, artísticos, etc. de personas con experiencia de vida trans en el país. Con este volumen quisiéramos contribuir a revisitar de forma crítica algunas de esas prácticas académicas, y hacer un aporte a la consolidación de los estudios trans en Colombia.²

En “Conocimientos, activismos trans y justicia epistemológica como reparación colectiva en Colombia,” un artículo escrito por el Colective Virus Epistemológico (del cual Laura era parte) y publicado poco después de su muerte, se plantea que para abordar y transformar la violencia epistemológica y el cis-sexismo que enfrentan a diario las personas con experiencias de vida trans y no binaries urge considerar un nuevo lenguaje analítico. Para ello, se proponen tres categorías que resultaron de diálogos entre personas que asisten a la Fundación GAAT: el “multiconflicto,” “los movimientos y migraciones permanentes” y las “autoprofecías cumplidas, segregación urbana y estructural” (Colective Virus Epistemológico, 2020, pág. 81).

Aunque el artículo hace referencia específicamente a formas de reconceptualizar el marco epistemológico desde el cual se entienden los procesos de justicia transicional y reparación en relación con las personas con experiencias de vida trans y no binaries, consideramos que las tres categorías propuestas pueden extenderse productivamente tanto al análisis de los conceptos, los procesos y prácticas que afianzan jerarquías transfóbicas, como a las prácticas que resisten y transforman dichas dinámicas de desposesión, opresión, invisibilización y transgenocidio.

El primer término, “multiconflicto”, resalta que para las personas con experiencias de vida trans, el conflicto armado colombiano no es necesariamente ni la primera ni la más devastadora violencia que enfrentan: “todo es un conflicto para las personas trans pues habitamos en medio de un multiconflicto en el cual todas las vivencias trans están atravesadas por un conflicto: ir al médico, salir a la calle, disfrutar espacios que otros comparten, ir a un supermercado, entre otros” (Colective Virus Epistemológico, 2020, pág. 81).

El segundo término, “movimientos y migraciones permanentes,” llama la atención sobre cómo, más allá del desplazamiento forzado producido por los distintos agentes armados y las élites que los financian y protegen, el primer lugar de expulsión forzada y desarraigo para las personas con experiencias de vida trans y no binaries suele ser un hogar heterosexual. Más aún, debido al cis-sexismo y a la cisonormatividad imperantes “las mujeres trans* no llegan a ningún lado, siempre buscan un lugar para refugiarse y huir de nuevo” (Colective Virus Epistemológico, 2020, pág. 81).

El tercer término, “autoprofecías cumplidas, segregación urbana y estructural,” denuncia cómo la segregación atraviesa las experiencias de las personas trans y no binaries, señalando cómo sus vidas “son administradas por las instituciones

y la sociedad mediante un llamado que pretende proteger y un mandato que restringe la posibilidad de ser” (Colective Virus Epistemológico, 2020, pág. 81).

Esta utilería teórica es una muestra de la producción de pensamiento y trabajo político transconstruido desde las mismas experiencias de trabajo de las organizaciones. Más aún, como muestran los artículos de este volumen, quisiéramos pensar que este marco no solo sirve para entender la justicia transicional y las reparaciones a las personas con experiencias trans, sino que nos permite entender la guerra en general, y la violencia estructural que enfrentan las personas con una amplia gama de experiencias de vida trans en relación con otros problemas y dilemas sobre la justicia social: el modelo económico, la educación pública, los modelos de la salud pública, las políticas de uso del espacio urbano, la dificultad o la expulsión del mundo del trabajo, entre otras, que deben ser pensadas desde una perspectiva y una epistemología trans.

Por lo anterior, recordar a Laura Weinstein en una publicación como esta, es un llamado a reconocer los aportes de las personas con experiencias de vida trans a los estudios académicos, y así aprender no solo de sus apuestas políticas, sino también de los conceptos y teorías que han elaborado para entender las relaciones de poder que se basan en las jerarquías cissexuales.

Queremos además insistir que estos recursos teóricos no solo son útiles para entender las vidas de las personas con experiencias trans, sino que ayudan a entender el género en tanto tal: su violencia y su artificio. Los textos reunidos profundizan la comprensión del género como categoría analítica y teórica, iluminando y cuestionando las formas en las que la imposición del binario de género opera en todos los cuerpos.

Esta clave teórica apunta a una productiva relación entre estudios trans y estudios feministas y a reconocer cómo se han alimentado ambos campos. Podemos identificar específicamente una intersección de gran valor como son los transfeminismos como puente de encuentro y comprensión crítica. En este sentido, al interior de este volumen encontraremos diversas formas de construcción de conocimiento que definen los procesos de transiciones de género como lugares de aprendizaje individual y colectivo y, si se quiere, de distanciamientos conscientes de las ideas estereotipadas de lo que implica el ‘ser hombre’ o el ‘ser mujer’ como único lugar de validación y reconocimiento social e identitario. Como dice la propia Laura en la entrevista de Rueda Triana en este volumen, se debe evitar “comparar los tránsitos con la cisonormatividad, que [...] impone unas categorías fijas y estables. Lo trans es lo menos estable, y eso implica todas las manifestaciones, todas las formas de ser en lo trans, ya que tenemos muchas formas de transitar [...] Lo trans es lo más amplio

que hay; tanto así, que termina siendo todo un abanico de posibilidades” (“Weinstein en Rueda Triana”, pág. 82).

Esta conceptualización de lo trans expande la discusión sobre la diversidad sexual y de género y sus límites para transformar el mundo hacia una sociedad más justa, en tanto menos regida por la norma heterocisexista, sí, pero que escapa también su correlato homonormativo. La discusión sobre lo trans se junta con las críticas a nociones de género binarias y la visión unificada y simple el sujeto político de ese campo. Así, la multiplicidad de voces aquí expuestas reivindica “lo trans” o “el ser trans” como categoría identitaria que ocupa un lugar fundamentalmente colectivo y político. Es decir, un lugar de lucha, de resistencia, de dignidad, de potencia y de alegría.

¿Qué podemos encontrar en este número?

Con estas ideas queríamos hacer explícita nuestra imperfecta apuesta, y cómo quisiéramos que fuera leído este número en una revista sobre estudios colombianos. Los aportes de estos trabajos no solo agregan un ítem a la lista de temas académicos sobre Colombia, sino que esperamos sea la oportunidad de comprender que las epistemologías y experiencias trans son fundamentales para entender el país, su historia, sus problemas actuales; e imaginar, postular y construir futuros menos violentos, más equitativos.

Los estudios trans son un campo que se está afianzando en el país, y ya está aportando algunas de las contribuciones más prometedoras a distintas disciplinas como los estudios de género y sexualidad, la sociología, los estudios culturales, el derecho, las ciencias biológicas y de la salud, entre otras. Por ello, la convocatoria fue amplia e interdisciplinaria, invitando a hacer aportes desde distintas orillas de la producción de conocimiento. Además, siendo conscientes de la violencia epistémica cisexista que ha deslegitimado los saberes de las personas con experiencia de vida trans, hicimos quiebres a lo que se espera de una revista académica para invitar también trabajos en formatos diferentes a los tradicionales artículos académicos. En particular, incentivamos y dimos prioridad a contribuciones de personas con experiencias de vida trans, travestis y/o no binarias trabajando en todos los campos del saber (las humanidades, los estudios de género, las ciencias sociales, el derecho, la biología y las ciencias de la salud, entre otros), el activismo y el arte.

El resultado obtenido es un volumen que reúne seis artículos académicos que hacen sus intervenciones desde el derecho, los estudios culturales, la salud, los movimientos sociales, y el legado epistémico de Lohana Berkins; tres entrevistas, dos de ellas a Laura Weinstein y una a Axid Ebony y Piscis—dos artistas que manifestaron su inconformidad con el gobierno del presidente Iván Duque en el marco las masivas protestas

en contra de su administración en 2021 a través de una coreografía de vogue que se hizo viral; y una experiencia de vida que reflexiona sobre lo que la autora llama “la maternidad transgénera.”

Vanessa Londoño Marín abre el volumen con “Disposiciones legales: la demarcación del riesgo y el ejercicio de poder contra las mujeres trans y trabajadoras sexuales en Manizales.” Se trata un artículo que indaga sobre los procesos administrativos y jurídicos que derivaron en lo que la autora llama el “hostigamiento legal” contra las trabajadoras sexuales trans entre el 2015 y el 2019 en la ciudad de Manizales. Continuando con las reflexiones sobre el papel del Estado en la violencia estructural que enfrentan las personas con experiencia de vida trans, en “Responsabilidad social y estatal frente a la salud de las mujeres transgénero” Jenny Amparo Lozano Beltrán analiza las prácticas de autocuidado de mujeres transgénero en la ciudad de Bogotá, particularmente asociadas a sus procesos de tránsito, en los que ellas deben lidiar con ciertas violencias del sistema de salud y acudir a redes comunitarias que se vuelven más expeditas y solidarias, pero que también implican ciertos riesgos. Lozano habla de los cuidados recibidos por familiares, amigos, parejas y funcionarias públicas, pero también de los límites y precariedad de esas redes, y propone una responsabilidad del Estado y de la sociedad en general en relación con la situación de las mujeres transgénero.

Desde el campo de estudios culturales, Marcelo Carosi examina la telecomedia colombiana *Los Reyes* (2005) en “Una mujer loca y no una loca mujer: la trampa de representar la vida trans-travesti en la televisión colombiana de los 2000.” Basándose en la noción de *trapdoor* (Gossett, Stanley, Burton), Carosi explora algunas de las más comunes tensiones y contradicciones de las representaciones de la vida trans y travesti en los medios masivos de comunicación. “De la experiencia al suceso: travestismo en la prensa sensacionalista. El caso de la revista *Vea* (1971- 1989)” continúa con la indagación sobre la representación de las personas con experiencia de vida trans en el país. En su artículo, Catherine Bermejo Camacho ofrece un riguroso análisis del caso de la revista *Vea*, que circuló de 1971 a 2001, reflexionando sobre la manera en que las experiencias de disidencia sexual (“travestismo”, “transgenerismo” y “transexualismo”) fueron abordadas desde dos géneros de circulación masiva: el periodismo científico y la prensa ligera.

Moviéndose del contexto colombiano, Analú Laferal aborda la conceptualización de la “identidad travesti” de Lohana Berkins en “Travesti, inflexiones del binarismo identitario: la relevancia del pensamiento de Lohana Berkins para los debates queer latinoamericanos (cuir).” Laferal indaga en aspectos clave de lo que llama “el enunciado travesti”, resaltando su importancia para la discusión de los estudios trans, Queer/cuir, transfeministas y de disidencia de géneros desde un referente latinoamericano que permite repensar el debate

sobre las huidas del sistema binario a partir de una lectura decolonial.

La sección de artículos académicos cierra con un texto que reflexiona sobre la importancia de la creación de memoria colectiva en los movimientos sociales. “Memorias de resistencia: movimiento social trans en Colombia”, el artículo de Daniel Andrés Verástegui-Mejía y Gerónimo Palomino Céspedes, es un texto sumamente útil y urgente que aborda la memoria colectiva del Movimiento Social Trans en Colombia a partir de la historia de vida de catorce líderes y lideresas con experiencias de vida trans.

Aquí el volumen pivotea hacia voces en primera persona, tanto en la forma de experiencias de vida como de entrevistas. En el texto sobre su vivencia, Lucía Jiménez nos propone una interesante reflexión sobre la maternidad de las mujeres transgéneras (término usado así por la autora). Jiménez nos conecta con su propia experiencia de maternidad y nos comparte diversos datos sobre la lactancia y el parto para hacer una crítica a lo que ella llama una maternidad uterocéntrica y biologicista. Nos hace pensar sobre las mediaciones ideológicas que marcan nuestra relación con la biología, y cómo los saberes expertos institucionalizados de la psiquiatría y la medicina apalancan normas de género y sexo y niegan la diversidad de las maternidades, las corporalidades, las feminidades y las relaciones familiares.

En “Vogue, entre la cultura de resistencia y el contexto de disidencia: una aproximación al caso bogotano,” la primera entrevista del volumen, César Giovanni Abadía Rojas y Deyvit Nicolás Téllez Pardo entrevistan a Axid Ebony y a Piscis, dos artistas de vogue que hacen una reflexión sobre la escena vogue como apuesta política y de resistencia de

la población trans, no binaria y queer en el marco del paro nacional del año 2021. Particularmente, el texto muestra cómo la historia y las recientes articulaciones del vogue hacen parte de una apuesta de reforma estructural del estado por las violencias sistemáticas, directas, institucionales y simbólicas que han dejado una huella histórica en el sector trans, no binario y queer.

El volumen cierra con dos entrevistas a Laura Weinstein. La primera de ellas, realizada por Michel Andrés Rueda Triana en septiembre de 2020 (a poco menos de cuatro meses del prematuro fallecimiento de Laura), presenta aspectos personales de su vida, como su relación con el judaísmo; y ahonda en sus opiniones sobre la política pública LGBTI de Bogotá y en su visión frente a la consolidación de un movimiento trans en el país. La segunda de ellas, realizada por Juan Camilo Rave, profundiza en el pensamiento de Laura sobre la política pública nacional LGBTI aprobada en el año 2018, iluminando y reflexionando particularmente sobre la acción de tutela interpuesta en su rol de directora del Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans (GAAT) contra el Ministerio del Interior por no expedir el plan de acción de la política pública nacional. Juntas, ambas entrevistas permiten entrever la profundidad e importancia del pensamiento y el trabajo de Laura Weinstein, esbozan aspectos clave de su vida, y nos recuerdan algunos de esos elementos profundamente humanos que la hicieron una de las principales lideresas trans del país, como su sentido del humor, su capacidad de construir redes, y su optimismo inquebrantable.

Finalmente, para continuar con la invitación a conectarnos con Laura, y producir saberes y memoria desde distintos registros, abrimos este número con una canción escrita por Rayo Beat:³

Blanca rosa

Nadie tiene que saber los pormenores de nuestra historia
ni que caminamos por las embajadas ni los beneficios dados
mejor hablar de la transparencia que atravesó tu piel
y las rosas blancas que repartiste a tu paso

El drama que empalaga la miel
lo dejamos fuera del caso
puro musgo son las opiniones
canta el eco de las hormigas

Te fuiste eh eh eh
luego te volviste invisible eh eh
te fuiste eh eh eh
luego tú te hiciste más visible eh eh

Viste
el cuerpo se volvió una barrera
hiciste
que todos izaran tu bandera

reíste
pocos conocimos tu dolencia

El drama que empalaga la miel
lo dejamos fuera del caso
puro musgo son las opiniones
canta el eco de las hormigas

Te fuiste eh eh eh
luego te volviste invisible eh eh
te fuiste eh eh eh
luego tú te hiciste más visible eh eh

Te fuiste, te fuiste eh eh
luego te volviste invisible eh eh
te fuiste, te fuiste eh eh
luego tú te hiciste más visible eh eh

Te fuiste, te fuiste eh eh
luego te volviste invisible eh eh
te fuiste, te fuiste eh eh
luego tú te hiciste más visible eh eh⁴

Obras citadas

- Colectivo Virus Epistemológico. (julio-diciembre de 2020). Conocimientos, activismos trans y justicia epistemológica como reparación colectiva en Colombia. *Nómadas* (53), 69-85.
- Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans-GAAT. (2021). *5 Derechos en Clave Trans. Análisis sobre la situación de los derechos a la movilidad, educación, trabajo, salud y vivienda de las personas Trans en Colombia*. Bogotá, Colombia: Fundación GAAT.
- . (2020). *Trans-migraciones. Caminos posibles. Informe sobre derechos de personas Trans migrantes en Colombia*. Bogotá, Colombia: Fundación GAAT .
- Millet, A. (2018) “Barreras en la accesibilidad de personas trans de la ciudad autónoma de Buenos Aires a los tratamientos por uso problemático de sustancias.” Buenos Aires: Programa de Becas de Investigación Hospital Nacional en Red, Especializado en Salud Mental y Adicciones. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/5._informe_final_-_an_millet.pdf
- Rueda Triana, Michel Andrés. (2021). “Entrevista a Laura Weinstein”. *Revista de Estudios Colombianos*. 58, 80-84.

Notas

1. Utilizamos “e” como marcador inclusivo del género en palabras como “otres,” “binaries,” etc.
2. Como explica An Millet (2018), siguiendo a Blas Radi y a Mauro Cabral, el cisexismo es “un sistema complejo y totalizador capaz de hegemonizar la creencia de que las opiniones, las identidades, los deseos, las experiencias, los cuerpos, en suma: las

INTRODUCCIÓN

vidas de las personas trans valen menos que las de las personas cis; y a partir de esa idea arbitra una distribución desigual de expulsiones, violencias, reconocimientos, derechos y privilegios.”

3. Del compositor: “Laura empezó a despedirse de nosotros esparciéndonos rosas blancas, pequeñas, que encontramos en distintos lugares del apartamento desde la última vez que mi madre se encontró con ella. A los pocos días de que muriera le escribí esta canción, en honor a su memoria, a su humanidad, a su inigualable humor y existencia amorosa, a su enseñanza, su fuerza y su aporte por hacer de este mundo un lugar donde las diferencias sexuales, religiosas, políticas, etcétera, se regocijen de dicha, de risa, de dignidad, de tranquilo andar.”
4. Ficha técnica de la canción: letra y composición de Camilo Andrés Rojas Tello; voces, bajo, ukelele, guitarra, percusiones e interpretación de Rayo Beat; producción de Juguitos y Folk; grabada en Bogotá, el 16 de agosto de 2021. Para contacto usen las siguientes direcciones: mcrayobeat@gmail.com; @rayobeat__ (Instagram).

La demarcación legal del riesgo y el ejercicio de poder contra las mujeres trans, trabajadoras sexuales, en Manizales, Colombia.

Vanessa Londoño Marín / Armario Abierto

*Cuánto confiscar para someter y acorralar.
Cuánto despreciar para imputar, decomisar y hacer desaparecer.
Qué dictadura de las esquinas al atardecer.
Cuánto incriminar, perseguir y enajenar para que callemos (...)
Cuánto perjurio, cuánta querrela, cuánta amenaza para eliminarnos.
Cuánta arquitectura para expulsarnos.
(Rodríguez 2017, 4-5)*

Introducción

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos indicó que el 80% de las mujeres trans en Latinoamérica muere antes de los 35 años (CIDH 2015); Argentina denuncia el genocidio contra las personas trans reportando una muerte cada 96 horas de acuerdo a las investigaciones del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio hacia Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (Pisetta & Corso 2019); Brasil llegó a 1.650 asesinatos hacia personas LGBT entre 2014 y 2019 y, Colombia es el segundo país donde se presentan más asesinatos contra personas LGBTI en América Latina, registrando un total de 549 entre 2014 y 2019, donde las mujeres trans y los hombres gays son las principales víctimas (Red Regional de Información Sobre Violencias LGBTI en América Latina y el Caribe 2019).

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo de Colombia (2018), La Policía Nacional sigue siendo uno de los principales actores que discrimina a la población LGBT, y resalta que la violencia que ejerce contra este sector poblacional es selectiva y sistemática, por lo que no responde a decisiones individuales o aisladas (DPC 2018). En el mismo informe, señala que en los últimos años ha aumentado el número de casos de violencia policial registrada, en donde “las principales víctimas de los abusos, corresponden a mujeres transgénero en su mayoría por el solo hecho de hacer uso del espacio público” (DPC 2018); advirtiendo, adicionalmente, que la impunidad frente a la violencia policial se presenta de manera generalizada, mientras que las sanciones de la misma han sido la excepción.

Caldas es uno de los departamentos que más reportó situaciones de discriminación contra las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Colombia

durante el 2020. En este mismo año, ocupó el tercer lugar entre los departamentos con mayor número de casos de vulneraciones de derechos contra la población LGBTI, atendidos por la Defensoría del Pueblo de Colombia (DPC 2021). Particularmente en lo relacionado con las mujeres trans, la Dupla de Género de la Defensoría registró varias prácticas de hostigamiento policial que se dirigieron específicamente sobre las trabajadoras sexuales trans, mientras circulaban y permanecían en el espacio público; diez de las trece denuncias por agresiones policiales se registraron específicamente en la ciudad de Manizales (DPC 2021).

Para ahondar sobre la manera como se ha manifestado esta problemática, en este artículo se identificarán las formas como se ha ejercido el *hostigamiento legal* sobre las mujeres trans trabajadoras sexuales entre el 2015 y el 2019 en Manizales. Lo anterior, retomando los desarrollos teóricos de Feierstein, quien ha centrado sus elaboraciones académicas en torno al estudio de las experiencias genocidas y ha estructurado las conceptualizaciones de las *prácticas sociales genocidas*.¹ Feierstein (2000, 41-42) define el *hostigamiento legal* como una *práctica social genocida* en la que se genera el establecimiento de la diferencia en el plano legal, por medio de la construcción de cuerpos jurídicos que legitiman acciones discriminatorias, limitando los espacios habitables por un grupo poblacional específico, reduciendo su capacidad de movimiento, zonas de desarrollo y hasta sus propias prácticas cotidianas.

En general, el sociólogo advierte que mediante el hostigamiento se busca excluir al *otro* del mundo normalizado, por medio de acciones que se emprenden por parte del Estado de manera simultánea y complementaria en el ámbito legal. Para identificar estos elementos en el caso de las mujeres trans trabajadoras sexuales en Manizales, se realizó un proceso de revisión documental del marco legal, indagando en: el Plan

de Ordenamiento Territorial, la directiva de la Secretaría de Gobierno Municipal, las órdenes de captura emitidas contra las mujeres trans, el Macroproyecto San José, los Lineamientos de Política Pública LGBTI de Manizales y algunos apartados informativos de la prensa local. Esta búsqueda se orientó a partir de los hallazgos del trabajo de campo y los documentos oficiales que se encontraron relacionados con las mujeres trans, las trabajadoras sexuales y las violencias que ejercen contra ellas.

Para el análisis de la información se incorporaron diferentes enfoques epistemológicos feministas que cuestionan el ideal de objetividad y permiten evitar reproducir el sesgo androcéntrico que ha caracterizado históricamente a las ciencias, las cuales tradicionalmente establecen generalizaciones desde el punto de vista masculino, partiendo del presupuesto de la cisheteronormatividad (Blazquez 2010, 21). Igualmente, se retomaron otros postulados feministas de Tena (2010), quien destaca la necesidad de que las investigaciones sean útiles para implementar acciones orientadas hacia la transformación social y la búsqueda de la justicia.

De la mano de Longino (1988), se asume abiertamente que los intereses sociales y políticos de la organización Armario Abierto², de la cual hago parte desde el 2010, influyeron en la formulación de la pregunta de investigación, el desarrollo de las prácticas investigativas y la definición de las conclusiones. Este trabajo respondió a la necesidad de atender las heridas abiertas por las *prácticas sociales genocidas* que han atentado contra las mujeres trans trabajadoras sexuales en Manizales. Es necesario reconocer estas dimensiones de nuestra localización para situar la construcción de conocimiento y plantear la base para realizar un necesario constante trabajo de autocrítica (Biglia 2005).

En la primera parte, se expone un recorrido al interior de los entramados administrativos y legales desplegados entre el 2015 y el 2019 en Manizales; luego se proyecta críticamente el lavado de imagen que la Alcaldía de Manizales agenció frente a las prácticas genocidas y, finalmente, se culmina con la proyección de un cuadro resumen en el que cada componente se despliega bajo los siguientes ítems: 1) dependencia responsable, 2) instrumento empleado, 3) práctica realizada, y 4) objetivos identificados.

Epifanías jurídico-administrativas

La Alcaldía es el escenario de administración local desde el cual se proyectan y ejecutan diferentes programas estatales sobre la ciudad de Manizales y, por lo tanto, también es la instancia desde la que se orientan los procesos dirigidos sobre las trabajadoras sexuales trans. Desde el trabajo de campo realizado entre el 2015 y el 2020, se identificó la necesidad de indagar particularmente sobre la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de las Mujeres y

Equidad de Género, debido a que estas son las dependencias directamente involucradas en las políticas implementadas sobre las mujeres trans.

En primer lugar, se abordó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Manizales porque durante el primer año de esta investigación (2015) fue referenciado sistemáticamente por agentes de la Policía Nacional para justificar el *confinamiento espacial*³ de las trabajadoras sexuales trans en la Galería de Manizales. Varios miembros de la Policía señalaron enfáticamente que en este documento se reglamentaba de manera explícita que las trabajadoras sexuales solo podían habitar dicho sector de la ciudad.

Al momento de buscar información sobre el POT se pudo constatar que éste es un instrumento de planificación espacial en el que se definen los principios de organización del territorio y la proyección ambiental y socioeconómica de cada sector de la ciudad. En el POT se delimitan las zonas permitidas para la constitución de establecimientos de comercio sexual y se catalogan como zonas de “alto impacto”. Por ejemplo, bajo estos lineamientos espaciales se reglamenta que “no podrán ubicarse a una distancia inferior de 60 m con respecto al uso de vivienda consolidada y de 200m con Institucional Educativo IE-1 e IE-2” (Alcaldía de Manizales 2015, 259). Adicionalmente, Castaño (2019, 81) señala que el POT de Manizales es complementado con el Decreto N° 0646 de 2017, en el cual se regula el uso del suelo para prestar los Servicios Personales Especiales, como residencias y casas de citas, estableciendo que los negocios en los que se ofrecen los servicios mencionados deben ubicarse “entre las Calles 20 a 25 y Carreras 15 a 17 (sector Galería) en el área urbana, y Estación Uribe y Bajo Tablazo en el área rural”.

Sin embargo, en el POT no existe ninguna especificación que restrinja el sector de la Galería como el único espacio habitable para las trabajadoras sexuales trans en Manizales, durante su vida cotidiana. En este sentido, el uso del POT como supuesta justificación de su *confinamiento espacial* resulta ser inválido legalmente, debido a que en este documento se reglamentan exclusivamente los usos del suelo, definiendo dónde pueden ubicarse las discotecas, las instituciones educativas, las residencias o los moteles, pero no establece en su interior qué personas pueden transitar por el espacio público, ni se regula para quién es el derecho a la ciudad. El POT solo determina en qué lugares sería permitido prestar servicios sexuales, pero no les restringe a las personas el derecho a la libre circulación por el espacio público.

Luego de identificar esta tergiversación de la normativa, el 3 de marzo de 2016, en la reunión de la Mesa LGBTI de la Alcaldía de Manizales, las trabajadoras sexuales trans declararon que la Policía les impedía desplazarse libremente por el Centro Histórico de la ciudad, además de agredirlas verbal y físicamente, a lo cual la intendenta coordinadora de derechos humanos de la Policía Metropolitana de Manizales respondió

LA DEMARCACIÓN LEGAL DEL RIESGO Y EL EJERCICIO DE PODER CONTRA LAS MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, EN MANIZALES, COLOMBIA

que lo que sucedía no era responsabilidad de su institución, porque la Policía simplemente estaba cumpliendo órdenes, ya que les pedían mantener ese sector “limpio”.

Es importante resaltar el uso oficial de la expresión “limpio” en el contexto colombiano, donde, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015, 46), el término “limpieza” se encuentra vinculado con la persecución y el aniquilamiento de las personas que se dedican al hurto, el comercio sexual, el consumo de sustancias psicoactivas ilegales o que son percibidas como improductivas.⁴ En este sentido, “limpio” no constituye solamente una expresión, sino que implica una señal de alerta frente al origen de las violencias que enfrentan las mujeres trans.

Al continuar la investigación, se llega a encontrar que los lenguajes de valoración empleados por la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno, se

encuentran efectivamente relacionados con los mecanismos discursivos del saneamiento ambiental; agenciando procesos de marcaje sobre las mujeres trans trabajadoras sexuales que configuran diferencias negativizantes dirigidas hacia la persecución de sus cuerpos en la ciudad.

El 14 de abril de 2016, en una reunión interinstitucional que la Alcaldía de Manizales programó para tratar el tema de las trabajadoras sexuales en el Centro Histórico, la intendenta coordinadora de derechos humanos de la Policía Metropolitana mostró, ante las personas que asistimos, el oficio que la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía le había enviado a la Policía, como prueba de que su institución solo estaba atendiendo las orientaciones del secretario de gobierno. En el documento solicitaban “*hacer control* en los sectores anteriormente mencionados ya que tenemos una *proliferación de trabajadoras sexuales y comunidad LGTB*” [énfasis agregado].



Imagen 1. Documento de la Secretaria de Gobierno del 19 de marzo de 2016.

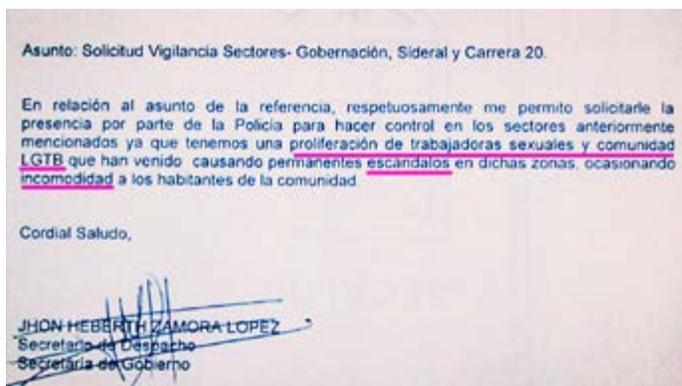


Imagen 2. Documento de la Secretaria de Gobierno del 19 de marzo de 2016, ampliado.

En este orden de ideas, cuando la Policía afirmaba que le pedían mantener el Centro Histórico de la ciudad “limpio”, se refería a la parte del documento en la que se insta a “hacer control”. La relación que teje con la perspectiva enmarcada en las acciones de “asepsia” e “higienización del cuerpo social” se establece al final del documento, cuando se problematiza el incremento de la presencia de trabajadoras sexuales y población LGBTI como una “proliferación”, concepto empleado en el campo de conocimiento de la Salud Pública para designar la multiplicación o incremento de plagas, pestes y virus.

Este tratamiento discursivo en torno a las mujeres trans se relaciona directamente con lo planteado por Feierstein

(2000, 36-39) en la *práctica social genocida* de la *construcción de la otredad negativa*, donde se plantea la marcación del sujeto que se pretende exterminar, se le dibuja como *otro* reforzando las características, símbolos y prejuicios existentes en el imaginario colectivo, que permiten distinguir entre los sujetos cotidianos (iguales, mayoría) y el *otro* (diferente, minoría). Lo que se hace a través de este documento oficial es diferenciar a las “trabajadoras sexuales” y “comunidad LGTB” del conjunto de la sociedad, en tanto que se establece un marcaje negativo sobre sus cuerpos y se las presenta como sujetos sociales negativamente diferentes, que se deben expulsar del centro de la ciudad y mantener en la periferia, con el objetivo de separar lo que es concebido

como “sucio” de aquello que es valorado como “limpio” por la Administración Municipal.

En esta directiva de la Secretaría de Gobierno cristaliza un componente fundamental del *hostigamiento legal* sobre las trabajadoras sexuales trans de Manizales, pues allí se establecen legalmente prácticas discriminatorias que reducen el espacio que puede habitar el grupo afectado, limitando sus posibilidades para el desplazamiento y sus zonas de desarrollo, tal y como lo advierte Feierstein (2000, 42-43) frente a esta *práctica social genocida*.

El uso de palabras como “proliferación”, “control” y “limpieza” se encuentra relacionado con lo advertido por Drouin (2015, 55-56), cuando señala que en las mismas prácticas aniquiladoras se producen nuevas retóricas conformadas por eufemismos que permiten justificar la persecución bajo la excusa de que lo que se busca es preservar el “bien común”. Lo anterior queda en evidencia en la última parte de documento, cuando el secretario afirma que su solicitud se debe a que “han venido causando permanentes escándalos en

dichas zonas, ocasionando incomodidad a los habitantes de la comunidad”.

Las prácticas de marcateje no solo se usan para naturalizar y legalizar el hostigamiento policial contra las mujeres trans, pues, como lo ha señalado Feierstein (2007, 119), esas imágenes negativas de un “otro” que se construyen bajo ideas asociadas con la “degeneración” se promueven para legitimar discursivamente la viabilidad del exterminio de manera paulatina en la sociedad. Adicionalmente, el documento emitido por la Secretaría de Gobierno de Manizales ha sido adoptado por la Policía Metropolitana en el desarrollo de sus labores oficiales, implementando requisas permanentes en el centro, ejerciendo vigilancia continua, haciendo uso legítimo de la fuerza cuando encuentran mujeres trans en el sector y expulsando sistemáticamente a las trabajadoras sexuales trans del Centro Histórico. Según lo encontrado en campo, los agentes afirman que ellas deben irse para la Galería y mantenerse en la Calle de las Guapas, ubicada sobre calle 22A con la carrera 18⁵, que se ilustra en el mapa que se presenta a continuación.



Mapa 1. Mapa personalizado de Google Maps sobre el Centro Histórico de Manizales y la Calle de las Guapas.

El *confinamiento espacial* ha sido promovido especialmente a partir del ejercicio del hostigamiento policial contra las mujeres trans trabajadoras sexuales en la ciudad de Manizales. Al respecto, se encuentran múltiples relatos que dan cuenta de las agresiones que ejercen agentes de policía en contra de las mujeres trans, a partir de experiencias como las que narra Yohana:

Nos dicen que tenemos que bajarnos para la Calle de las Guapas que porque ese es nuestro lugar y no solo

es que nos dicen que nos bajemos, sino que es: “Pa’ abajo marica hijueputa”, “gonorreas, maricas estos”, que yo no sé qué, que “eso es muy mal ejemplo para acá para la ciudad” y todas esas cosas así. (Yohana, comunicación personal, 8 de octubre de 2019)

De acuerdo a lo planteado por Feierstein (2000, 42-43), al realizar estos ejercicios de reclusión, como los descritos por Yohana, también se delimita el espacio en el que se les permite desarrollar toda su vida social, económica, política

y cultural. De esta forma el autor destaca que se despliega la *práctica social genocida* de una manera más compleja y prefigurada, que instala la potencialidad de diseñar una “solución final”, pues, una vez el grupo social es encerrado, se convierte en un blanco fácil para ser atacado. Según Feierstein (2007, 226-229), es de esta manera como logran escamotear el proceso de discriminación, hostigamiento, debilitamiento sistemático y ulterior exterminio, velándolo ante los ojos de la “opinión pública” que podría conflictuarse si se observara directamente el proceso.

Cuando se ha ejercido el confinamiento espacial legalmente, se continúa el proceso con la *práctica social genocida* que Feierstein (2007, 229-235) ha catalogado como el *debilitamiento sistemático*, en el cual se apunta a deteriorar física y psicológicamente a la población, intentando resquebrajar los lazos de solidaridad y promoviendo prácticas como la delación. En el caso de las mujeres trans, el *debilitamiento sistemático* se ejecuta desde el ámbito judicial, por medio de la criminalización colectiva y simultánea de sus cuerpos; debido a que el pronunciamiento estatal emitido por la Alcaldía de Manizales sirve como patente de corso para perseguir continuamente a las trabajadoras sexuales trans, identificando y generando puntos débiles en la población, factibles de judicializar.

Policía y Fiscalía actúan articuladamente, adelantando procesos penales sobre las mujeres trans; iniciando con la fase de investigación, continuando con la emisión simultánea y colectiva de órdenes de captura (aunque se les acuse por casos aislados), imputando cargos, difundiendo en medios de comunicación la captura grupal, y realizando posteriormente las audiencias correspondientes hasta llegar al juicio y lograr la privación de su libertad.

Durante el tiempo de esta investigación el ciclo de este proceso de criminalización colectiva fue repetido. La primera ronda de imputación de cargos fue realizada el 30 de junio de 2017 y la segunda fue ejecutada el 22 de agosto de 2019. En ambos casos, las capturas fueron comunicadas a la ciudadanía mediante publicaciones estigmatizantes realizadas por parte de la prensa local. Particularmente el periódico *Q'hubo*, que se presenta como un diario de periodismo popular, difundió la noticia de las capturas en Manizales bajo el titular: “Guapas para robar”, retomando la enunciación política construida por las mujeres trans para posicionar públicamente el debate frente a las violencias que ejercen contra ellas y las resistencias que agencian en la ciudad, y utilizando la misma expresión de “guapas” para profundizar la estigmatización y descalificar sus luchas y reivindicaciones sociales. Desde lo encontrado en campo, estas acciones de criminalización colectiva se desenvuelven apuntando a:

1. Incitar a la delación entre las mujeres trans: en la fase de investigación judicial, la SIJIN busca sistemáticamente entre las mujeres trans quién

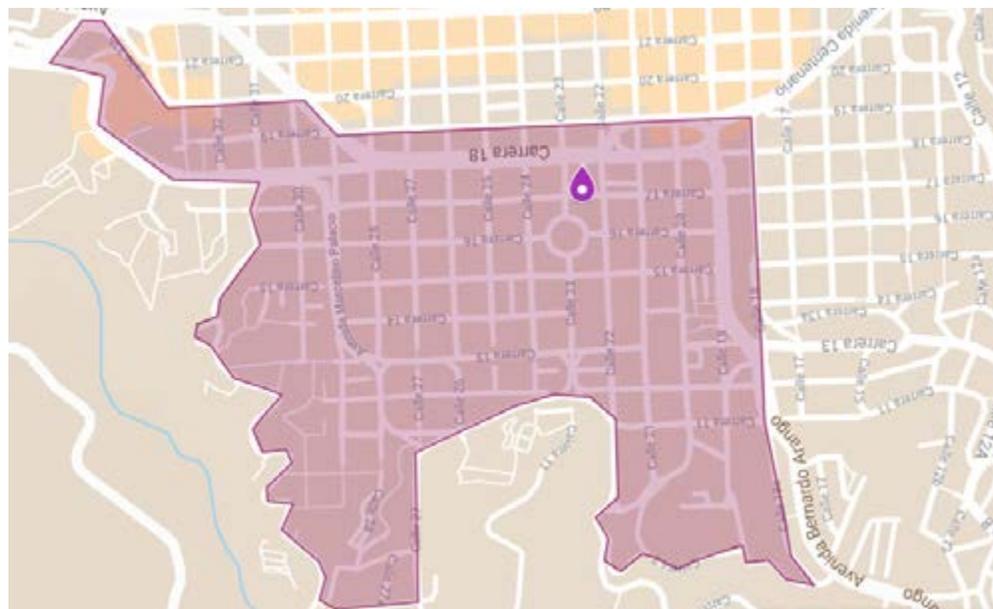
ceda ante sus presiones para brindar información sobre las demás (indagando sobre posibles hechos delictivos y hasta intentando conseguir los datos personales y lugares de residencias de otras compañeras).

2. Fragmentar las relaciones de solidaridad al interior del grupo social: las trabajadoras sexuales trans conocen sobre los operativos judiciales que se despliegan en su contra promoviendo la delación, lo cual genera un ambiente de desconfianza entre sí que resquebraja las relaciones internamente.
3. Dividir a la población trans: después de ser emitida la acusación colectiva sobre las mujeres trans en general, mediante titulares como “guapas para robar”, aquellas que no fueron criminalizadas son impulsadas a afirmar que “no todas son iguales” en búsqueda de salvaguardar su buen nombre, ocasionándose el establecimiento de diferenciaciones entre las “buenas” y las “malas”.
4. Promover el imaginario de peligrosidad y delincuencia sobre las mujeres trans: a través de la difusión de las capturas por diferentes medios de comunicación con información manipulada, en la cual se les acusa de ser un “grupo de delincuencia común”, a pesar de ser procesadas individualmente por hechos diferentes.⁶
5. Profundizar la fragmentación del tejido social: luego de la publicación de las noticias sobre las mujeres trans, los habitantes de Manizales evitan pasar por la Calle de las Guapas.
6. Justificar la violencia institucional: a partir de la promoción de la idea de que “son criminales” y deben ser perseguidas.
7. Deteriorar sus condiciones de existencia: con la criminalización colectiva se les reducen las oportunidades de trabajo, vivienda digna y esperanza de vida.

El *hostigamiento legal* no cesa aquí, pues emerge la amenaza de la eliminación del espacio vital en el que las trabajadoras sexuales trans buscan conseguir lo necesario para sobrevivir cada día, porque el mínimo lugar al que han sido confinadas por el Estado, se contempla administrativamente como una zona urbana seleccionada para la renovación. La Calle de las Guapas se encuentra ubicada en la Comuna San José, donde la Alcaldía de Manizales planteó la transformación de toda la comuna mediante el Macroproyecto San José para la transformación urbanística. Según Castiblanco e Hincapié (2017, 10),

en este proyecto se incorporan instrumentos de planeación, financiación y gestión del uso del suelo para llevar a cabo una operación de gran escala que impulsa el “desarrollo territorial”. No obstante, Cantor, Rivera y Ramírez (2013, 162), han evidenciado que el Macroproyecto San José demuele

lentamente un importante patrimonio de la ciudad de Manizales, cambiando las lógicas en el uso del espacio, afectando las relaciones sociales y la vida cotidiana de comunidades pobres que son desplazadas intempestivamente, entre las cuales se encuentran las mujeres trans trabajadoras sexuales.



◆ Sector impactado por el Macroproyecto San José
 ◆ Calle de las Guapas

Mapa 2. Mapa personalizado de Google Maps sobre el sector impactado por el Macroproyecto San José y la Calle de las Guapas.

De esta manera, desde la Administración local se impulsan progresivamente transformaciones sobre el área urbana habitada por diferentes sectores sociales y populares, en donde también se ubican las trabajadoras sexuales trans, estableciendo un proyecto pensado para incrementar el consumo de sectores de mediano y alto poder adquisitivo, respondiendo a patrones de desarrollo globales que según Escobar (2007, 78-100) se sustentan en discursos eficientistas sobre el territorio. Estas prácticas son entendidas desde la Ecología Política Urbana por Domene (2006, 167-178) como procesos de cambios socioambientales que apuntan a la marginalización de determinados grupos sociales y que, según Aizcorbe, Fernández y Wertheimer (2013, 173-200) se ejecutan fundamentalmente para obtener y comercializar grandes extensiones bajo nuevas formas urbanísticas, construir muebles de alta gama, edificar inmuebles de estrato medio y alto, y construir vías de acceso rápido.

La Alcaldía privilegia la gentrificación y, como paliativo, brinda alternativas de vivienda para algunos de los residentes del sector y define una zona para la reubicación de comerciantes de alimentos que laboran en la Plaza de Mercado de la Galería de Manizales. No obstante, dentro de sus programas no existe ninguna propuesta para las

trabajadoras sexuales trans, de modo que se fragua la posibilidad del ultimátum en el que se les condena al *no lugar*, borrando materialmente la Calle de las Guapas del mapa de Manizales de manera totalmente legal. De esta forma, es como nuevamente se reafirma lo establecido por Feierstein (2000, 41-42) en la práctica social genocida del *hostigamiento legal*: se excluye al *otro* del mundo normalizado por medio de la limitación del espacio habitable para el grupo social perseguido, reduciendo su zona de desarrollo y hasta sus propias prácticas.

En general, la demarcación legal del riesgo y el ejercicio de poder sobre las trabajadoras sexuales trans se plantea desde diferentes dependencias institucionales: Secretaría de Planeación define las limitaciones espaciales de uso del suelo y las zonas en las que se desarrollarán proyectos de renovación urbanística en la ciudad; Secretaría de Gobierno define las orientaciones que planteará sobre la Policía Metropolitana para guiar su accionar en el territorio; y Fiscalía y Policía se articulan para adelantar procesos de judicialización simultánea contra las mujeres trans. En la tabla 1 que se presenta a continuación, se indican las dependencias involucradas, los instrumentos empleados, las prácticas realizadas y los objetivos conseguidos con cada una.

LA DEMARCACIÓN LEGAL DEL RIESGO Y EL EJERCICIO DE PODER CONTRA
LAS MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, EN MANIZALES, COLOMBIA

MARCO LEGAL	ENTIDAD	INSTRUMENTOS	PRÁCTICAS	OBJETIVOS
Administrativo	Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Manizales	<ol style="list-style-type: none"> POT Macroproyecto San José 	“Renovación” del espacio	<ol style="list-style-type: none"> Impedir que habiten el sector Expulsarlas obligatoriamente Condenarlas al no lugar Eliminar la Calle de las Guapas
	Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Manizales	Orientaciones dirigidas a la Policía Metropolitana	<ol style="list-style-type: none"> Requisas permanentes Vigilancia Continua Confinamiento espacial Uso legítimo de la fuerza 	<ol style="list-style-type: none"> Ejercer poder y control. Establecer un blanco fácil para el exterminio Hostigar físicamente
Judicial	Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género de la Alcaldía de Manizales	Programas, proyectos y actividades de la Secretaría de las Mujeres	Omisión de las necesidades fundamentales de las mujeres trans trabajadoras sexuales	<ol style="list-style-type: none"> “Pinkwashing” (lavado rosa) Perpetuar los ciclos de pobreza en las mujeres trans
	Policía Fiscalía	<p>Proceso penal:</p> <ol style="list-style-type: none"> Investigación Emisión simultánea de órdenes de captura Imputación de cargos Audiencias e investigación Juicio 	<ol style="list-style-type: none"> Criminalización simultánea y colectiva de mujeres trans Repetición de la criminalización Difusión en medios de comunicación 	<ol style="list-style-type: none"> Incitar a la delación entre las mujeres trans Fragmentar las relaciones de solidaridad y confianza al interior del grupo social Dividir a las mujeres trans (buenas-malas) Promover el imaginario de peligrosidad y delincuencia respecto a las mujeres trans Fragmentar el tejido social Justificar la violencia institucional Deteriorar sus condiciones de existencia Deslegitimar sus luchas sociales

Tabla 1. Disposiciones legales: la demarcación del riesgo y el ejercicio de poder

(De)coloración de la fachada

Todo lo expuesto en el apartado anterior revela una serie de entramados legales para atentar contra las mujeres trans que, al ser visibilizados, proyectan una imagen que resultaría incompatible con un Estado que proclamó erigirse para garantizar la vida. Por lo cual, a continuación, se da paso a la exposición del lavado de imagen que la Alcaldía de Manizales utiliza para pintar sobre su Administración un arcoíris que permite velar las *prácticas sociales genocidas*, ocultándolas bajo supuestas “políticas incluyentes” que en realidad no son implementadas plenamente por la Administración Municipal.

Desde el 2017 el Observatorio de Género y Sexualidades de la Universidad de Caldas elaboró el diagnóstico para el Lineamiento de la Política Pública LGBTI de la Alcaldía de Manizales, encontrando que: el 90% de las personas LGBTI considera que en la ciudad sí hay discriminación; los lugares donde más se discrimina son: las calles y plazas, las instituciones educativas (colegios y universidades) y las iglesias; el 90% asegura haber sido víctima de al menos un tipo de discriminación por su orientación sexual o identidad de género en la cárcel; el 33% de las intervenciones corporales en personas trans fueron realizadas por personal médico, el 33% por un amigo/a o conocido/a, y el 13% por la propia persona; de las personas LGB (Lesbianas, Gay y Bisexuales), 7% tienen posgrado, 14% son profesionales, 15% son técnicos y el 64% culminaron la secundaria; mientras que de las personas trans, el 4% es técnico, el 71% culminaron la secundaria y el 25% solo cursaron primaria (Alcaldía de Manizales y Gesex 2017, 24-55).

Los anteriores datos evidencian el contexto hostil en el que viven las mujeres trans que habitan en Manizales, donde enfrentan amplias barreras para acceder a los servicios de salud y contar con atención médica especializada para realizar sus procesos de tránsito de manera segura y saludable. Además, se identifica un alto nivel de discriminación en las instituciones educativas, lo cual termina incentivando la deserción escolar y, por este motivo, las personas trans presentan los menores niveles de formación académica. Adicionalmente, deja en evidencia que, al ser criminalizadas y privadas de la libertad, continúan enfrentando prácticas discriminatorias por su identidad de género.

Frente al panorama descrito, se planteó una ruta para la Política Pública, en la que se establecieron varios ejes, entre ellos: la creación de un programa de vinculación laboral para las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual; la implementación de un programa que garantice el acceso, la permanencia y la graduación de los ciclos escolares básicos y secundario de las mujeres trans trabajadoras sexuales; y la asesoría y acompañamiento para la construcción de un programa de apoyo a personas trans dentro de los centros de reclusión.

Sin embargo, la adopción oficial de la Política Pública fue dilatada durante siete meses por la Alcaldía de Manizales, hasta el 14 de junio de 2018, cuando finalmente fue radicada mediante el Decreto 0329. El artículo 10 del Decreto prescribió que el Plan de Acción debía ser establecido en los siguientes cuatro meses posteriores a la expedición del documento en mención, pero esta disposición fue nuevamente dilatada durante los diez meses subsiguientes, hasta el 29 de abril de 2019, cuando quedaban solo ocho meses para la culminación del periodo del gobierno local.

En el transcurso del 2015 al 2019, la Alcaldía realizó actividades de celebración, reinados y festividades “LGBTI” que generan la imagen de ser una Administración incluyente y respetuosa de las personas sexualmente diversas. Todo ello, sin emprender acciones que incidieran realmente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, omitiendo las necesidades básicas de las mujeres trans trabajadoras sexuales y generando la ilusión de ser un gobierno “gayfriendly”,⁷ para ocultar las *prácticas sociales genocidas* que agencian, al mismo tiempo que perpetúan, los ciclos de pobreza de las mujeres trans.

Según Butler (2017, 74-75) este tipo de medidas han sido catalogadas por algunos movimientos sociales como “pinkwashing”, para dar cuenta de las ficciones que se recrean en las imágenes proyectadas por gobiernos, empresas e instituciones, posando de simpatizantes LGBTI para mejorar su popularidad, mientras que encubren la implementación de políticas que atentan contra los derechos humanos, las libertades democráticas y los derechos de los empleados y las trabajadoras. De tal manera, se desarrolla un lavado de imagen que pretende mostrar que se ha conseguido la igualdad al mismo tiempo que se mantiene la opresión sobre los sectores LGBTI.

Por otro lado, frente a la atención de las violencias contra las personas LGBTI, la Administración impulsó un programa de atención a víctimas que dejó a cargo de la Policía Metropolitana bajo la línea 123 “Mujer y Género”. Según la jefa de la Unidad de Género, hasta el 2019 no se había registrado ningún caso de violencia policial contra las trabajadoras sexuales trans en Manizales. Según lo encontrado en campo, esto no se debe a un asunto de registro, sino a un problema de sub-registro, porque las mujeres trans no acuden a la institución que, de acuerdo a la Defensoría del Pueblo (2018, 57-59), es uno de los actores que más las discrimina de manera directa en Colombia, para ir a denunciar que uno de sus agentes les ha violentado.

De esta forma, se ratifica cómo la Administración Municipal plantea actividades que le permiten generar la ilusión de desarrollar acciones afirmativas para las personas LGBTI, mientras que no atiende las necesidades de las mujeres trans, no garantiza el ejercicio pleno de sus derechos, no repara las vulneraciones de los mismos y, finalmente, invisibiliza las

políticas represivas que implementa bajo su gobierno. Es así como siguen lo planteado por Shafie (2017, 225-232), cuando afirma que con el “pinkwashing” se difunden posicionamientos relativamente progresistas que desvían la atención de la opinión pública lejos de las graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por el Estado.

Conclusiones:

- Se han establecido diferenciaciones respecto a las trabajadoras sexuales trans en el plano legal en Manizales, presentándolas como *otredades negativas* que deben ser expulsadas del Centro Histórico de la ciudad para ser mantenidas en la periferia de la Galería, lo cual las convierte en un blanco fácil para ser atacado.
- El *hostigamiento legal* es un hecho que golpea continuamente la vida de las mujeres trans y, como se acaba de exponer, es tan solo la muestra documental que enmarca el cúmulo de violencias que se ejercen oficialmente sobre las mujeres trans en la ciudad.
- Existen disposiciones legales agenciadas por el Estado con el fin de ejercer *prácticas sociales genocidas* contra las trabajadoras sexuales trans en Manizales, empleando, institucionalmente, mecanismos discursivos del saneamiento ambiental para estigmatizar a las mujeres trans y, posteriormente, legitimar su persecución y hostigamiento con retóricas higienizantes.
- Los operativos desplegados en los procesos de criminalización colectiva y simultánea se orientan hacia el quiebre de las relaciones de solidaridad al interior del grupo afectado, la promoción de la delación, la fragmentación del tejido social, la profundización de imaginarios de peligrosidad sobre el sector perseguido, la justificación de la violencia institucional, el deterioro de las condiciones de existencia y la descalificación de las luchas y las reivindicaciones sociales que agencian las mujeres trans.
- La Administración Municipal difunde públicamente proyecciones de posicionamientos institucionales progresistas con relación a la población LGBT, usando el “pinkwashing” para lograr desviar la atención de la ciudadanía, lejos del hostigamiento legal que se ejerce sobre las mujeres trans en Manizales.
- No existe contradicción administrativa entre las directrices emitidas por la Secretaría de Gobierno y las planteadas por la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, pues ambas se logran complementar sin discrepar entre sí, funcionando como el cuerpo patriarcal que con un brazo lanza el golpe y con el otro ofrece flores (sin reconocer las vulneraciones de derechos humanos perpetradas, sin reparar a las víctimas por los daños ocasionados, sin justicia, ni garantías de no repetición).

Bibliografía

- Aizcorbe, Matías; Fernández Bouzo, Soledad y Wertheimer, Marina. 2013. “Moros en la costa. Ambiente, actores locales y conflicto en torno a los megaproyectos de urbanización sobre la franja costera de los partidos de Avellaneda, Quilmes y Vicente López (2000-2011)”. En *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, compilado por Gabriela Merlinsky, 173-200. Buenos Aires: CICCUS.
- Alcaldía de Manizales. 2019. “Lineamientos generales de la política pública para el ejercicio de la ciudadanía plena y la garantía de los derechos de los sectores poblacionales LGBTI – Lesbianas Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales- del municipio de Manizales”. Consultado el 1 de febrero de 2019. <https://manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201812261903555027.pdf>
- . 2019. “Plan de Ordenamiento Territorial”. Consultado el 15 de mayo de 2019. <https://manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201507281633551561.pdf>
- Berkins, Lohana. 2003. “Un itinerario político del travestismo”. En *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, compilado por Diana Mafía, 127-137. Buenos Aires: Feminaria..
- Biglia, Barbara. 2005. *Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los movimientos sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

- Blazquez, Norma, Fátima Flores y Maribel Ríos. 2010. *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Butler, Judith. 2015. *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- . 2017. *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Bogotá: Planeta Barcelona: Paidós.
- Cantor Amador, Fernando, *et al.* 2013. “La Comuna San José en la mira: Transformaciones Urbanas y redes sociales vistas a través de la fotografía”. *Revista Luna Azul* 37, no.1: 162-195. <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n37/n37a12.pdf>
- Castaño, Jessica. 2019. “La ciudad como triángulo: Mujeres trans, injusticia espacial y resistencia en Manizales”. Tesis de maestría, Universidad de Caldas.
- Castiblanco Martínez, Luz Adriana y Jeison Andrés Hincapié Rodríguez. 2019. “Macroproyectos de interés social nacional en ciudades intermedias: mecanismo para reconfigurar y desarrollar el tejido social y la estructura urbana”. Consultado el 19 de junio de 2019. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/108207/126BCN_CastiblancoLuz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015. *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH – UARIV – USAID - OIM. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>
- . 2015. *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. Bogotá: CNMH – IEPRI. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/limpieza-social.pdf>
- . 2019. *Ser marica en medio del conflicto armado*. Bogotá: CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/LGBT-Magdalena-Medio-2020.pdf>
- Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación. 2015. *Cuerpos excluidos, rostros de impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia*. Bogotá: Colombia Diversa. <http://colombiadiversa.org/ddhh-lgbt/Informe-Violencia-LGBT-Colombia-DDHH-2015.pdf>
- Defensoría del Pueblo de Colombia. 2018. *Cuando la autoridad es discriminación*. Bogotá: DPC. https://www.defensoria.gov.co/attachment/1885/CUANDO%20AUTORIDAD%20ES%20DISCRIMINACION%2093Nweb_.pdf
- . 2021. *La Defensoría del Pueblo ha acompañado, asesorado y activado rutas institucionales en 516 casos de violencia por prejuicio*. Consultado el 10 de diciembre. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10121/La-Defensor%20C3%ADa-del-Pueblo-ha-acompa%20C3%B1ado-asesorado-y-activado-rutas-institucionales-en-516-casos-de-violencia-por-prejuicio-LGBTI-Defensor%20C3%ADa.htm>
- Domene Gómez, Elena. 2006. “La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica* 48, no.1: 167-178. <https://core.ac.uk/download/pdf/13271475.pdf>
- Drouin, Marc. 2015. “Lo que aquí se hace, aquí se queda: Los pelotones de la muerte de Manolo Vela rompe el pacto de silencio entre perpetradores del genocidio guatemalteco”. *Revista de estudios sobre genocidio* 10, no. 1: 34-56. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422016000100196
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: El perro y la rana.
- Feierstein, Daniel. 2000. *Seis estudios sobre genocidio*. Buenos Aires: Eudeba.
- . 2007. *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- García-Arboleda, Juan Felipe. 2010. “El genocidio como nombre en disputa: la tensión de método entre la disciplina jurídica y la antropológica”. *Revista Colombiana de Derecho Internacional* 8, no.17: 411-446. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/internationallaw/article/view/13829>
- Gómez-Suárez, Andrei. 2008. “Bloques perpetradores y mentalidades genocidas: el caso de la destrucción de la Unión Patriótica en Colombia”. *Revista de estudios sobre genocidio* 2, no.1: 42-55. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/ACTIVO/2016-07-19/163493/anexos/1_1468915156.pdf
- . 2013. “La coyuntura geopolítica genocida de la destrucción de la Unión Patriótica (1985–2010)”. *Revista de Estudios Políticos* 43, no.1: 180–204. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/18216>
- Kiernan, Ben. 2015. “Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el genocidio guatemalteco”. *Revista de estudios sobre genocidio* 10, no. 1: 13-33. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/70748/CONICET_Digital_Nro.0c484515-6c59-4886-9fcd-e9c6f6c2a28c_A.pdf?sequence=2
- Comité Internacional de la Cruz Roja. 2016. *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*. Consultado el 22 de diciembre de 2016. <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1948-conv-genocide-5tdm6h.htm>
- Pizzi, Lucia y Saralegui Natalia. 2019. *El continuum de violencias contra el colectivo travesti y trans a la Luz del fallo de Diana Sacayán*. Consultado el 17 de mayo de 2019. <https://jurisprudencia.mpd.gov.ar/Estudios/2018.08.%20El%20continuum%20de%20violencias%20contra%20el%20colectivo%20travesti%20y%20trans%20a%20la%20luz%20del%20fallo%20de%20Diana%20Sacay%C3%A1n.pdf>
- Prada Prada, Nancy, et al. 2012. *¿A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional. <https://masteres.ugr.es/gemma/pages/noticias/a-mi-me-sacaron-volada-de-alla/>
- Londoño Marín, Vanessa. 2021. “Calle de las Guapas: Disposición final de otredades negativas o espacio de relaciones sociales provocadoras”. *Revista Liminar* 19, n.1: 44-56.
- Longino, Helen. 1988. “Science, Objectivity and Feminist Values. Review Essay”. En *Feminist Studies*, compilado por Helen Longino, 561-574. College Park: University of Maryland.
- Mercedes Ramírez, Liliana. 2019. *Las condiciones de trabajo de las personas trans femininas en Mendoza y la incidencia en su vida cotidiana*. Consultado el 19 de septiembre de 2019. http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10937/ramirez-condicioneslaboralespersonastrans.pdf
- Radi, Blas y Sardá-Chandiramani, Alejandra. 2019. *Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina*. Consultado el 13 de septiembre de 2019. <https://www.aacademica.org/blas.radi/14.pdf>
- Rodríguez, Claudia, Frida Cartas y Violeta Alegre. 2017. *Lecturas travas de hojarascas*. Buenos Aires: Muchas nueces. https://issuu.com/muchasnueces9/docs/hojarascas_lecturasenproceso_2_
- Shafie, Ghadir. 2017. “Identidades de género, sexual y nacional en Israel: intersecciones y apartaheid”. *Revista Europea de Derechos Fundamentales* 29, no.1: 225-232. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6144009>
- Tena Guerrero, Olivia. 2010. “Estudiar la masculinidad ¿para qué?”. En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, compilado por Norma Blazquez, 271-292. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Notas

1. Concepto desarrollado por Feierstein para analizar el genocidio como un proceso racional realizado por seres humanos, que no responde a una práctica automática o espontánea y, por lo tanto, requiere de entrenamiento, perfeccionamiento, legitima-

ción y consenso. A diferencia de la categoría jurídica de genocidio, el autor formula el concepto de *práctica social genocida* para subrayar el carácter de construcción permanente del genocidio y de sus protagonistas, pues el proceso excede la materialidad del exterminio, en la medida que se estructura antes, durante y después del aniquilamiento (Feierstien 2007).

2. Armario Abierto es una organización transfeminista de Manizales que promueve la defensa de los derechos de las disidentes del género y la sexualidad, inspiradas siempre en una perspectiva feminista.
3. Concepto propuesto por Castaño (2019, 89-92) para describir la generación de un espacio reducido para las mujeres trans trabajadoras sexuales, siendo recluidas en la Galería de Manizales por las características de su grupo social y la actividad económica que realizan. Ver: Jessica Castaño, *La ciudad como triángulo: Mujeres trans, injusticia espacial y resistencia en Manizales*. Tesis de maestría, Universidad de Caldas, 2019.
4. El término “limpieza” también fue empleado en el mismo sentido bajo el genocidio en Alemania por los nazis, en Argentina por los militares, en Guatemala contra el pueblo Ixil y en Colombia para exterminar a la Unión Patriótica.
5. En el 2012, las mujeres trans trabajadoras sexuales decidieron nombrar la calle que habitan cotidianamente en Manizales como la Calle de las Guapas, para reivindicar múltiples aspectos como: el establecimiento de sus relaciones afectivas, la reconfiguración de lazos familiares entre pares, el reconocimiento de las identidades trans, la vida en grupo y la resistencia (Londoño 2021).
6. La difusión mediática de la última captura colectiva fue iniciada por Radio Policía Manizales el 26 de agosto de 2019, a través de su página de Facebook a las 10:26 a.m. En la publicación se usan pronombres masculinos para referirse a ellas (desconociendo su identidad de género); aseguran que se ocultaban “bajo la cortina de mujeres de la comunidad LGBTI”; señalan que varias de ellas se encontraban pagando condena en el momento de la captura (cuando solo una tenía esta característica); y afirman que eran un grupo de delincuencia común (a pesar de que no lo eran y muestra de ello es que no se les imputó el cargo de concierto para delinquir). Es importante destacar que, al momento de ser realizada esta publicación, la noticia no había sido difundida por ningún otro medio de comunicación y fue la emisora de la Policía la que tuvo la primicia y, a partir de su relato, se siguieron las publicaciones realizadas por *La Patria*, *Q'hubo* y *Manizales en Vivo*. Enlace de la primera publicación: <https://www.facebook.com/Emisora103.7FMManizales/photos/p.2420641168206322/2420641168206322/?type=1>
7. Denominación empleada para referirse a las personas, lugares, políticas o instituciones que se presentan como amigables con los hombres gay.

Travesti: inflexiones del binarismo identitario. Relevancia del pensamiento de Lohana Berkins para los debates queer (cuir) latinoamericanos

Analú Laferal / Universidad de Antioquia

Abrázame mamá trava, abrázame.

De este lado todxs llorando porque me abriste los ojos
y tengo un bombo lleno de sueños.

El mar apagó tu luz guerrera la diosa del mar tomará tu mano
hermosos dotados y consortes caballos de mar te acompañarán hasta tus cerros y vientos
¡Porque te admiraba y hoy no puedo dejar de sentir esta furia travesti!
(Fernández 2017, 7)

Introducción

Pensar lo travesti, lo queer/cuir y la crítica a las identidades binarias como esencialismos dicotómicos y naturalizados en América Latina ha sido un trabajo que ha posibilitado discusiones significativas para las personas que no nos asumimos dentro de la norma heterosexual cisgénera y ello ha permitido una serie de cuestionamientos y torceduras importantes para pensar el debate sobre los cuerpos, los géneros y las sexualidades en nuestro contexto latinoamericano.

Pretender pensar lo queer desde una definición estable es imposible, pues la naturaleza misma de su categoría es la de “transgredir tanto la heteronormatividad como la homonormatividad, expandiéndose más allá de comprensiones binarias de la sexualidad” (Falconí et al. 2014, 10), lo cual significa que más que una definición caracterizadora es una manera de abordar críticamente los discursos sobre la sexualidad, la corporalidad y una serie de intereses más. Cuando asumimos esta estrategia para la revisión crítica en nuestro contexto latinoamericano atendemos a una urgencia que ha surgido en la academia para poder “mirar las identidades de modo más transversal, creativo y estratégico” (Falconí et al. 2014, 11) y de esta manera reconocer nuestras trayectorias y significados de otras maneras.

La tarea que implica lo posidentitario, lo travesti, lo queer o lo cuir resulta urgente, no sólo por los intereses propios de la discusiones académicas, sino porque la violencia frente a personas con identidades de género, corporalidades y/u orientaciones sexuales no normativas es inminente y va arrebatando vidas diariamente. Ante este contexto entendernos, pensarnos y construirnos desde posturas críticas frente a nuestras experiencias se convierte en un espacio de agenciamiento para defender nuestras vidas y para mantener la sospecha frente al régimen homo/heterosexual, que pretende normalizarnos incesantemente.

Este texto se expone como un esfuerzo por mostrar que lo queer en América Latina no es una novedad, que ha estado y ha debatido temas similares en temporalidades cercanas a la teoría queer original de Estados Unidos, el transfeminismo español y, por supuesto, los Estudios Trans del norte global y que, sin pretensión de competencia, tiene mucho para aportar al debate sobre las identidades no binarias. Lohana Berkins (1965 - 2016) con su trayectoria y pensamiento se establece como un referente claro de esta crítica aguda al pensamiento binario frente a la identidad de género y su argumentación corporal en cuerpos naturalizados por la medicina. Ella reflexiona los sentidos mismos de las identidades construidas bajo la norma heterosexual y construye una alternativa clara que, lejos de querer establecerse desde lo universal o lo general, atiende a su contexto argentino particular y a su experiencia travesti en minucia como un relato que evidencia la posibilidad de no ser hombre ni mujer en el Abya Yala, hablando desde su lugar, evidenciando claramente un conocimiento situado (Haraway 1995) y recordando que la discusión sobre lo travesti es necesaria en estos países donde la violencia heterosexual y cissexual arrebató tantas vidas (Seraño 2007).

Lohana Berkins deja un legado importante para la incidencia política de las travestis y de las personas trans en América Latina. Su herencia se instala originariamente en Argentina, donde realizó casi la totalidad de su trabajo. Logros significativos dentro de su trayectoria exaltan por la veracidad y contundencia de sus esfuerzos en resultados, como la investigación “La gesta del nombre propio: informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina” (Berkins y Fernández 2005) y “Cumbia, copeteo y lágrimas” (Berkins 2007); sus iniciativas de educación, como el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis; sus estrategias de empleabilidad para travestis, como la Cooperativa Textil de Trabajo Nadia Echazú; y su capacidad de incidencia política, como la lograda con la Ley de Identidad de Género y la conformación de los colectivos Asociación de Lucha por la Identidad Travesti

y Transexual (*ALITT*) y el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género. Gran parte de sus enseñanzas y reflexiones han tenido distribución gracias a algunos textos que desde su autoría o la transcripción de su palabra hablada quedaron perpetuados y viajan libremente por diferentes plataformas de Internet, fanzines y publicaciones esporádicas. Entre su extenso e importante legado, este artículo retoma puntualmente escritos de su autoría (Berkins 2000; 2003; 2010; 2012) y un par de entrevistas que se le realizaron (Berkins 2010; Jones 2008; Lavaca 2007; El 2007) donde toca el tema específico de la identidad travesti.

El pensamiento de Berkins responde a su experiencia profunda y desde allí logra dinamitar y debatir asuntos fundamentales de relevancia para las discusiones académicas, en especial en torno a ideas que de manera similar han sido tratadas (Stryker 2015a), como su definición de transgenerismo como posibilidad otra o el desarrollo conceptual de Stone (2015) bajo la categoría de postransexualidad e intertextualidad de las vidas transexuales. Además, sus reflexiones sobre los tránsitos, el travestismo y la visibilidad de los mismos, posiciona una conversación importante de la segunda ola de los *transgender studies* (Galofre y Missé 2015), situándola en el contexto latinoamericano, especialmente las discusiones sobre generización desarrolladas por Serrano (2007). Por otra parte, su constante enunciación como feminista y sus postulados frente a las posibilidades del feminismo y las travestis, al igual que sus afirmaciones sobre el aborto, dialogan con cuestiones que el transfeminismo ha venido tratando (Solá y Urko 2013), en especial sobre el debate de ampliar la sujeta política del feminismo y la soberanía del cuerpo (Missé 2018). Finalmente, al hablar desde un lugar periférico y marginal, tomándose la voz y construyéndose desde y hacia su contexto argentino, establece maneras que aportan a los estudios decoloniales y, por supuesto, a los estudios latinoamericanos. Resaltar la importancia de los textos de Berkins para los diferentes campos que lo estudian permite posicionar la discusión propia por lo trans/travesti en los mismos. Aunque tenga pertinencia en muchas áreas, definitivamente se podría ubicar en los Estudios Trans (Stryker 2015b), específicamente en los latinoamericanos (Radi 2019) y en los debates sobre lo queer en América Latina (Falconí et al. 2014), ya sea desde lo cuir (Valencia 2015) o desde las disidencias sexuales (Disidencia Sexual 2011) y de género propiamente dichas.

Por lo anterior, aunque sus ideas puedan viajar y establecerse en distintos debates muy pertinentes, este texto se circunscribe en el actual pensamiento de los Estudios Trans inaugurado en las discusiones propias de la injerencia de concebir una teoría latinoamericana que cuestione los mandatos cissexistas, porque es allí donde encuentra la potencia su propuesta de identidad travesti y ésta a su vez deja relato sobre una experiencia latinoamericana que se ha pensado y establecido desde lugares no binarios en las construcciones identitarias.

Identidad travesti

Abordar la idea de identidad travesti desarrollada por Berkins, implica retomar cinco (5) puntos importantes desarrollados en sus textos y que merecen detenimiento para contemplar sus detalles. El primer punto trata sobre los sentidos de hablar de la identidad travesti. El segundo aborda la importancia de entender cómo se instala esta identidad en la experiencia puntual de Berkins. El tercer aspecto analiza cómo lo no binario juega un papel crucial en la idea de identidad travesti.

Continuando como cuarto punto, se expone la concepción que se ha nombrado desde los Estudios Trans como una tensión sobre el *passing* y que Berkins prefiere enunciar como visibilidad, y finalmente se desglosa un poco sobre la utopía de la identidad travesti y esta como el ideal bajo el que Berkins proyecta esta estrategia identitaria.

Sentido: relatarnos travestis latinoamericanes

Hablar de identidad travesti tiene unas intenciones y unos sentidos claros en la literatura de Berkins. En general, parte del sentido mismo de la definición como una necesidad de explicar que las experiencias de las personas que nos alejamos de la norma cisgénero son profundamente diferentes y particulares en su establecimiento y que, por ello, pretender que la definición de la identidad travesti establezca normas generales (Berkins 2010) es un absurdo inicial que se debe comprender para no caer en la expectativa de las generalidades y regularidades. Por el contrario, Berkins pretende definir esta categoría como la materialización de un esfuerzo por acentuar nuestras diferencias, explorar las particularidades y desde allí encontrarnos.

Para bordear de manera más o menos clara una definición sobre lo travesti, es preciso detenernos en tres aspectos particulares que se pueden consolidar como intenciones dentro del mismo. El primero es la búsqueda por cambiar el lugar desde donde se habla de lo travesti. Aunque la palabra en el contexto latinoamericano se origina desde la medicina (Berkins 2012), la palabra trasciende este escenario y es usada como una sombrilla para hablar de las diferentes experiencias corporales y de géneros que se alejan de la correspondencia cisgénero, por lo general por parte de personas cisgénero, es decir, personas cis hablando del tema trans. Definir nuestras experiencias, para el caso de Berkins, bajo la identidad travesti es cambiar el lugar desde donde se habla, aunque hablemos de lo mismo, y que esto permita construir un relato común, una historia travesti latinoamericana hecha por travestis latinoamericanes y no por externos que discuten y hablan sobre nuestras identidades en escenarios donde lamentablemente no tenemos tanta agencia, como la academia, el Estado y, por supuesto, la medicina. Esta primera posición busca cambiar

el lugar desde donde se habla de lo trans y, aunque no se lo arrebató a diferentes áreas, deja claro que hay una voz importante que se está dejando de escuchar en este debate y son justamente nuestras interpretaciones y significados de lo trans, un gesto muy claro que pretende justicia epistémica.

Esta primera posición responde también a lo que Stryker (2015b) denomina los estudios trans, los cuales no corresponden al conocimiento y los relatos que hablan de lo trans, sino a una tarea emprendida por personas trans para contar las propias experiencias, una estrategia de apropiación de los relatos que nos describen para pasar a relatarnos desde nuestro propio lugar. Este gran punto de encuentro entre el pensamiento de Berkins y de Stryker evidencia la necesidad, desde diferentes contextos, de abandonar el discurso patologizante (Amigo-Ventureira 2019) y/o criminalizador (Chiam et al. 2019) realizado por personas cisgénero para construir un relato propio de lo trans hecho por nosotres. Aunque esta intención es compartida en los distintos contextos, hay una segunda característica que sitúa estas experiencias y las diferencia necesariamente en América Latina. Berkins habla de lo travesti como una necesidad de desligarse de la categoría trans desarrollada principalmente en los contextos del norte global:

Deseo que este texto contribuya a la construcción de la memoria del travestismo latinoamericano. Creo que las travestis tenemos una historia para contar y para hacer. Es decir, tenemos experiencias en primera persona para contraponer a los discursos que han circulado sobre nosotras. (Berkins 2012, 221)

La segunda característica que aborda la definición logra localizar la experiencia propia del sur de América con una palabra que opera en nuestros contextos: la palabra travesti, y esto como un esfuerzo de situar los enunciados de forma clara. Acá, además de buscar construir un relato diferente al realizado por las personas cisgénero, se busca crear un relato que se diferencie de las personas trans que han venido hablando en el norte global y así contribuir a una reflexión latinoamericana sobre la cuestión travesti. Esta característica coincide más con la torcedura que se ha realizado a la categoría queer por la categoría cuir (Valencia 2015) o disidencia sexual (Dissidencia Sexual 2011). Situar la experiencia travesti como un proyecto político desde el sur de América implica retomar una palabra que tenga significado en los contextos locales latinoamericanos, a diferencia de palabras como queer o cuir que antes de las discusiones queer decoloniales no significaba nada más que un anglicismo.

Berkins afirma que la palabra travesti se ha usado como un insulto: "...el término 'travesti' ha sido y sigue siendo utilizado como sinónimo de sidoso, ladrona, escandalosa, infectada, marginal. Nosotras decidimos darle nuevos sentidos a la palabra 'travesti' y vincularla con la lucha, la resistencia, la dignidad y la felicidad" (Berkins 2012, 222). Esto último

abre paso a la tercera intención evidente de usar travesti como término para agrupar nuestros relatos, y es la resignificación y apropiación de una palabra usada despectivamente. Acá se utiliza la estrategia de los movimientos queer de retomar el insulto para llenarlo de otros significados.

Finalmente, hablar de estos tres sentidos y características aporta los límites claros bajo los que se emprende la tarea de escribir, estudiar y debatir sobre la identidad travesti en diferentes escenarios de la vida de Berkins, y deja en evidencia la estrategia política de iniciar esta discusión profundizando en la intención de que logremos relatarnos como travestis latinoamericanos y que esta tarea pueda significar la apropiación de los discursos que durante tanto tiempo han hablado por nosotres.

Instalación: la huida de lo masculino a lo femenino

El segundo aspecto importante en el desarrollo de la identidad travesti es la reflexión que logra Berkins sobre cómo las travestis vamos llegando a ese lugar, o, en otras palabras, el por qué se llega a ser travesti. Es claro que son ideas propias de su experiencia situada y que van a tener diferentes desarrollos para arriesgarse a definir la potencia crítica de la identidad travesti.

La experiencia de lo travesti describe una huida que tiene diferentes estados, aunque siempre se habla desde las experiencias MTF.² Esta huida tiene un primer momento claro y es alejarse del diagnóstico que realiza la medicina sobre nuestros cuerpos al nacer: nombrarlos machos y asignarlos hombres sólo por la forma genital es un diagnóstico que ubica culturalmente los lugares desde donde se nos obligará a cumplir las expectativas de género. Esta primera huida relata un abandono de eso masculino que se impone como norma de género a los cuerpos de los varones. Hablar de lo travesti implica entonces un cuerpo diagnosticado varón que se aleja completamente de lo masculino como mandato de género (Berkins 2012). Esta huida plantea una encrucijada clara que es propia de occidente y de los territorios invadidos bajo el proceso de colonización. Esta encrucijada es la resultante de la administración de los cuerpos, los géneros y las sexualidades bajo la idea dicotómica y binaria que mantiene la norma heterosexual bajo la figura de hombre y mujer, entendiendo ambos bajo la idea cisgénerica de que el cuerpo debe "corresponder" con el género impuesto al mismo y que su deseo debe dirigirse al cuerpo "opuesto", construido bajo el mandato de género que le asignan al nacer. Se trata de crear sólo dos construcciones identitarias que valen para la norma.

Con solo dos caminos posibles según la norma heterosexual cisgénerica, quien abandona el mandato de masculinidad porque su cuerpo es nombrado como varón, tendrá que asumir la construcción de género restante que es la femenina,

como una apuesta por huir de la masculinidad, más que como deseo propio de “ser mujer”. Se establece entonces una encrucijada porque la huida debería posibilitar otras maneras de construirse desde el deseo y la creatividad, pero al entender la construcción identitaria desde el binario dicotómico respaldado por la diferenciación sexual pareciera que si no se desea asumir uno se debería asumir lo otro: la feminidad como respuesta a la huida de la masculinidad así no se desee ser mujer.

En torno a esta encrucijada y al establecimiento en la feminidad, Berkins (2003) afirma que la identidad travesti, al construirse en un lugar propio que tiene como modelos los diferentes estereotipos de feminidad, puede terminar reproduciéndolos con todo lo que ello implica. Acá son claras varias críticas que se han hecho desde el feminismo frente a quienes asumen los estereotipos, pero es una segunda encrucijada que resulta de esta huida. Estos peligros del estereotipo no sólo implican a las mujeres cisgénero que se ven obligadas constantemente por el mandato social a tener ciertas formas y maneras, sino que también a las travestis, en muchas ocasiones, nos cuesta la vida, pues las modificaciones corporales que esto implica, sumado a la falta de reconocimiento y atención médica de las mismas y a la violencia económica resultante de asumirse travesti, lleva a procedimientos quirúrgicos riesgosos y todas las implicaciones que esto acarrea.

Berkins afirma que este proceso de huida de lo masculino y de construcción de lo femenino, ha sido posible de entender gracias a las herramientas del feminismo, especialmente a la diferenciación del aspecto cultural del biológico y todos los debates que esto ha implicado, sobre todo los peligros y lugares de poder que se le exigen a los varones. De aquí que Berkins sea enfática en que las travestis somos traidoras evidentes del patriarcado (Berkins 2003), pues nos rehusamos a asumir el lugar más común de dominación patriarcal en este sistema de opresión: el hombre asumido desde un enunciado como ventaja que se autoproclama superior y antagónico del enunciado mujer: sexismo por oposición (Serano 2007).

No Binario: ahora la huida de lo femenino.

En estas dos encrucijadas planteadas en el proceso de huida de los lugares violentos y asignados hombres al nacer, Berkins desarrolla un aspecto significativo para los debates críticos de la identidad de género impuesta en América latina y es justamente la idea de entender la identidad travesti como un punto diferente al binario hombre-mujer cisgénero. Berkins plantea que, así como huimos del lugar masculino para no asumarnos hombres, también es necesario huir de ese lugar femenino que durante tanto tiempo se vio como única opción para alejarse de lo masculino. Plantea que deberíamos huir por los riesgos tan altos de mantenimiento y reproducción de violencias patriarcales, sexistas y heteronormativas

que operan siempre que nos ubicamos en alguno de los lados. Además de la reflexión sobre los peligros de las modificaciones para suplir el deseo de los hombres cisgénero tras la modalidad de trabajo sexual, es importante también hablar desde otro lugar, hablar de lo travesti como otra posibilidad que no busque encajar en los estereotipos de género y que en ello se permita la huida del sistema binario impuesto por occidente sobre nuestras vidas. Un lugar de huida que no se defina desde nociones universales e imposibles de establecer completamente como la masculinidad y la feminidad, sino que se defina desde la elección y autopercepción de nuestros cuerpos a voluntad de nuestros deseos y que ello no implique el establecimiento de sistemas de dominación. Es aquí donde Berkins afirma que:

hoy tratamos de no pensar en sentido dicotómico o binario. Pensamos que es posible convivir con el sexo que tenemos y construir un género propio, distinto, nuestro. (2003, 66)

Hablar entonces de la identidad travesti como una construcción no binaria implica varios aspectos que la convierten en una propuesta clara de establecimiento fuera de los mandatos heterosexuales cisgenéricos. El primer aspecto consiste en comprender que la identidad no es fija ni quieta, sino que, por el contrario, es un constante movimiento, un proceso que debería depender de nuestra elección voluntaria y consciente más que de la asimilación de un modelo impuesto bajo la premisa de que es natural, fijo y normal.

El segundo aspecto fundamental es que la identidad travesti, al no definirse desde los lugares binarios, está irrumpiendo la lógica que oprime (Lavaca 2007) y esto es fundamental, porque entender las relaciones de poder que se desligan de las construcciones binarias donde la mujer resulta siendo la forma más oprimida y decidir huir de esta es una apuesta feminista de trasfondo que cimienta esta estrategia: apropiarse del lugar travesti como una enunciación que rompe con el patriarcado, al menos en sus planteamientos e intenciones políticas.

El tercer aspecto que se plantea en la estrategia de la identidad travesti es no atender más a la pregunta sobre ser pasiva o activa (Berkins 2003). Esto implica que la estrategia de no binarización de la identidad implica también el campo de la sexualidad, romper no sólo con los mandatos identitarios, sino con los establecidos en las prácticas sexuales, dejar de suponer que porque somos travestis tenemos el deseo configurado de una manera general y mayoritaria, permitírnos establecer nuestro deseo voluntariamente y no regido por las normas del mercado sexual tan encarnadas en nuestras vidas.

Finalmente, el cuarto aspecto tiene que ver directamente con el cuerpo y con la posibilidad de trascender las políticas de la corporalidad binaria. Seguir las ideas médicas de que estamos en cuerpos equivocados o que los cuerpos deben ser

de ciertas maneras, termina bloqueando la potencia de construir cuerpos que están en medio, que tengan características de macho y de hembra sin sentirnos mal por ello. Implica que reformulemos no sólo las estructuras identitarias o sexuales sino las corporales, soñarnos con cuerpos travestis, inclasificables desde las concepciones médicas binarias, pero, más aún, permitimos entender el cuerpo travesti como un cuerpo que puede ser deseado no por su parecido a los estereotipos, sino por la construcción en sí mismo. Alentar y retomar un poco la propuesta de Perlongher (Gasparri 2016) y plantear desde el cuerpo un detonante al deseo que es, en últimas, uno de los eslabones más detallados de la heterosexualidad; hacer que el deseo circule de los lugares del hombre y la mujer y desestabilizar así las prácticas sexuales violentas que obligan y privilegian al hombre cisgénero heterosexual, un supuesto muy utópico en un contexto donde Berkins se pregunta: “¿Cómo la sociedad va a desearnos si ni siquiera se atreve a imaginar un cuerpo travesti?” (Quiñones y Hindi 2016) Estos cuatro aspectos detonantes bajo los que Berkins plantea su estrategia de la identidad travesti son construcciones que operativamente cuestan mucho, pero que van a posibilitar maneras de vivir desde allí y estrategias para hacerlo posible, una de ellas la visibilidad.

Visibilidad: verse travesti

En diferente literatura de los estudios trans se ha establecido una categoría importante que ayuda a entender procesos de reconocimiento frente a las corporalidades trans. Las categorías *passing* y generización (Serano 2007) han tratado un tema vital, y es el de cómo nos reconocen en la cotidianidad a las personas trans o travestis. El *passing* sugiere que existen personas trans que, debido a su aspecto, pasan desapercibidas como trans, principalmente por personas cisgénero. El hecho de que alguien realizara una transición FtM y que personas que no conocen nada de ti te asuman hombre cisgénero, hace que tu apariencia pase desapercibida como trans. Se pasa o no se pasa desapercibido dependiendo de la generización que hagan de ti, es decir, generizar es el lugar que te otorga la gente al verte por primera vez y te puede o no generizar como hombre o mujer y desde allí suponer el lugar de enunciación que tienes en el sistema sexo/género. Este término sumado al de *passing*, ha servido para comprender que entre más semejanza exista en las experiencias trans con respecto a las personas cisgénero, menos violencia se puede percibir, revelando que la apariencia binaria cisgénero concede la mayoría de privilegios a las personas trans y que quienes no la asumimos estamos expuestos a la constante vulneración de nuestras vidas.

Berkins desarrolla la categoría de visibilidad que se podría establecer como respuesta a la categoría *passing* pero planteada más como una estrategia de reconocimiento travesti y, por ende, fuera de las construcciones binarias dentro de este

contexto latinoamericano. Esta estrategia de visibilización consiste en asumir las características que ponen en “evidencia” la experiencia trans, tomándolas como parte importante de esa detonación de la apariencia cisgénero.

Esta visibilización implica entonces asumir que los estereotipos que obligan a tener una apariencia cisgénero son racistas (Quiñones and Hindi 2016) porque están fundamentados en ideas de belleza desplegadas por el mercado y que asumirlas nos pone en un lugar de perpetuación de este sistema de dominación. La visibilización se establece como una invitación para que las sociedades comprendan que existen más maneras de existir diferentes al hombre y a la mujer cisgénero heterosexual y que una de las maneras de hacerlo es mostrándonos con nuestras características, que leídas bajo la idea binaria corresponderían a una yuxtaposición de características sexuales supuestamente opuestas en un mismo cuerpo. La visibilización consiste en hacerse evidente y dejar de pretender encajar en los estándares binarios que, además de perpetuar los diferentes sistemas de dominación, terminan sugiriendo los relatos médicos sobre la equivocación de nuestros cuerpos cuando hemos entendido que la equivocación está en pretender clasificar la vida en sólo dos opciones.

Hacerse evidente resulta profundamente violento porque cuestiona los tres cimientos del régimen heterosexual: el cuerpo, el género y la sexualidad, y ello implica todo el despliegue del aparato de dispositivos y mecanismos de control para intentar “corregirnos” y “devolvernos” a la normalidad. Esto en la cotidianidad implica poner la vida en riesgo. Hacerse evidente como una apuesta política que hace más vulnerable las experiencias de las personas trans, y aunque se establece como una estrategia identitaria posible para la huida de las dominaciones sexistas y patriarcales en nuestros contextos latinoamericanos, requerirá llenarse de coraje para resistir los insultos, las burlas, los constantes cuestionamientos, las restricciones para transitar por determinados lugares y, por supuesto, la muerte violenta.

Utopía travesti

Para terminar con esta explicación sobre diferentes aspectos de la identidad travesti, vale la pena retomar lo utópico de la misma. En el plano ideal, Berkins habla que la visibilidad permitiría que nuestras sociedades comprendieran el género como un amplio espectro de posibilidades infinitas, es decir, aunque diferentes debates queer (Preciado 2008) sugieren que el género es violento en sí mismo, Berkins propone que la identidad travesti sea otro género, otra posibilidad que con el tiempo se establezca en las sociedad junto a muchas más y que a través de la visibilización se haga evidente sin necesidad de asumir las violencias que implica. Un claro ejemplo de lo anterior es cuando en Lavaca afirma lo siguiente: “imagínate ese cuerpo puesto ahí, al frente de un aula, para

que las niñas y los niños empiecen a romper con la binaridad y empiecen a imaginar un mundo posible donde el diálogo se habilite más allá de ser hombre o mujer” (2007, 2).

Así, ser travesti y asumir lugares diferentes a los de la marginalización y empobrecimiento podrá evidenciar las múltiples posibilidades del cuerpo, la identidad y la sexualidad, para que nuevas generaciones puedan construirse y autopercebirse fuera de los modelos opresores binarios actuales y de esta manera el patriarcado no tenga eslabones para poder operar.

Conclusiones

Finalmente, el legado de Berkins nos deja aportes en muchos sentidos del activismo y la investigación de lo travesti y lo trans, y es preciso, para terminar, resaltar tres que a manera de conclusión buscan aportar elementos en esta tarea de construir un relato travesti latinoamericano.

Pensar la crítica a las identidades binarias, en específico lo queer en América Latina, implica exploraciones que han sufrido críticas por su irresponsabilidad contextual o por su inoperatividad en contextos de habla hispana, pues se ha visto como una transferencia de saberes norte-sur que olvida las necesidades contextuales y pareciera que pasan inadvertidos los peligros de la colonialidad, principalmente del saber. Sin embargo, el pensamiento de Berkins nos deja un referente claro de pensarse fuera de lo binario en nuestros contextos, nos dice que pensarse travesti es una necesidad que no parte de las traducciones de las experiencias en otros territorios, sino más bien de un esfuerzo por reconocer nuestras experiencias como potencias fuera del sistema binario-dicotómico y que poder narrarlas y pensarlas contribuirá a un debate más extenso sobre habitar el mundo por fuera del heteropatriarcado cisgenérico.

En conclusión, el pensamiento de Berkins es relevante para la crítica del pensamiento binario. Es también una invitación a reconocer las trayectorias de otros lugares sin obligarnos a la imitación de sus caminos y maneras y sin desconocer que, aunque surjan de contextos del norte global, también son experiencias como las narradas en los *transgender studies* que cuestionan la norma heterosexual desde lugares trans y que será necesario un diálogo común que nos lleve a otras reflexiones y aprendizajes por fuera de la lógica extractivista tan común en los intercambios norte-sur.

Además de su aporte al pensamiento queer, cuir y a las críticas sobre el pensamiento binario, Berkins establece su experiencia de vida como un ejemplo claro sobre las potencias de cruce entre el feminismo y lo travesti, y hace evidente qué pasa con las personas que asumimos esos dos lugares. Nos deja un referente para los debates actuales transfeministas y nos comparte la necesidad de que las travestis podamos entender que nuestros lugares pueden ser violentos y antes que derrumbar las estructuras que cimientan el patriarcado, las podemos terminar reproduciendo. Esto como una conclusión crucial que deja en evidencia la potencia de pensarnos y vivir nuestras experiencias trans retomando herramientas que el feminismo ha construido juiciosamente. Se trataría de aceptarnos como parte de un pensamiento feminista y desde allí tener más herramientas para dignificar nuestra vida.

Finalmente, el aporte de Berkins permite entender otra visión sobre lo trans, una visión que crea un relato latinoamericano donde lo travesti se opone a la asimilación cisgenérica, construyendo rutas para asumimos fuera de la dicotomía binaria, y que nos queda como enseñanza para las personas inconformes con el género asignado al nacer que estamos reconociendo y buscando referentes cercanos a nuestros contextos para entender que es posible la vida fuera de los mandatos de género de la heterosexualidad.

Bibliografía

- Amigo-Ventureira, Ana María. 2019. “Un recorrido por la historia trans*: Desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social.” *Cadernos Pagu*.
- Berkins, Lohana. 2000. “El derecho absoluto sobre nuestros cuerpos.” *Revista América Libre* 18.
- . 2003. “Un itinerario político del travestismo.” En *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, editado por Feminaria Editora, 127–37.
- . 2007. *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de travestis/transsexuales/transgéneros*. Buenos Aires: Madres Plaza de Mayo.
- . 2010. “Travestismo, transexualidad y transgeneridad.” En *Un cuerpo: mil sexos. Intersexualidades*, 154. Buenos Aires: Editorial Topia.

- . 2012. “Travestis: una identidad política.” En *Pensando los feminismos en Bolivia*. La Paz: Conexión Fondo de Emancipación. <https://doi.org/https://doi.org/10.4218/etrij.10.1510.0138>.
- Berkins, Lohana, y Josefina Fernández. 2005. *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Buenos Aires: Madres Plaza de Mayo.
- Chiam, Zhan, et al. 2019. *Informe de mapeo legal trans 2019: Reconocimiento ante la ley*. ILGA Mundo.
- Disidencia Sexual, Coordinadora. 2011. *Por un feminismo sin mujeres*. Ediciones Territorios Sexuales.
- El, Teje. 2007. “Lohana Berkins: Hay que tener coraje para ser mariposas en un mundo de gusanos capitalistas.” *El Teje. Primer periódico travesti latinoamericano*.
- Falconí, Diego, Santiago Castellanos, y María Amelia Viteri. 2014. “Resentir lo queer en América Latina : Diálogos desde / con el sur.” En *Resentir lo queer en América Latina: Diálogos desde / con el sur*. Barcelona: Egales Editorial.
- Fernández, Alma. 2017. “Lohana.” En *La revolución de las mariposas. A diez años de la gesta del nombre propio*. Buenos Aires: Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Galofre, Pol, and Miquel Missé. 2015. *Políticas trans: Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*. Barcelona - Madrid: Egales Editorial.
- Gasparri, Javier. 2016. “Perlongher: sexualidad y saber. Búsqueda ensayística y emergencia intelectual.” *La Manzana de la discordia* 8 (2). <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v8i2.1540>.
- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra, Universitat de València.
- Jones, Daniel. 2008. “Entrevista con Lohana Berkins.” *Trayectorias intelectuales. Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos*.
- Lavaca. 2007. “Anatomía política del cuerpo travesti.” 2007. <https://lavaca.org/mu11/anatomiapolitica-del-cuerpo-travesti/>.
- Missé, Miquel. 2018. *A la conquista del cuerpo equivocado*. Barcelona - Madrid: Egales Editorial.
- Preciado, Paul. 2008. *Testo yonqui*.
- Quiñones, Franciso, and Rayan Hindi. 2016. “Bachillerato popular trans Mocha Celis.”
- Radi, Blas. 2019. “Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans *.” *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas Sobre Políticas de Género y Sexualidades*, 27–42.
- Serano, Julia. 2007. “El privilegio cissexual.” In *Whipping Girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*, 408. New York: Seal Press.
- Solá, Miriam, and Elena Urko. 2013. *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*. Editorial Txalaparta.
- Stone, Sandy. 2015. “El imperio contraataca. Un manifiesto posttransexual.” In *Políticas Trans: Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*. Editorial Egales.
- Stryker, Susan. 2015a. “Mis palabras a Victor Frankenstein sobre el pueblo de Chamonixperformando La ira transgénero.” En *Políticas Trans: Una Antología de Textos Desde Los Estudios Trans Norteamericanos*, Egales Editorial.
- . 2015b. “Prólogo.” In *Políticas Trans: Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*. Madrid: Editorial Egales.

Valencia, Sayak. 2015. "Del Queer al cuir: Ostranénie geopolítica y epistémica desde el sur glocal." *Queer & cuir: políticas de lo irreal*. Editorial Fontamara.

Notas

1. Por trans hago referencia a cualquier persona que no se sienta conforme con el género diagnosticado al nacer.
2. MTF: es una expresión anglosajona para describir el tránsito Male to female que busca definir a personas que de acuerdo al veredicto de su cuerpo macho fueron diagnosticadas hombres al nacer pero que deciden construirse desde la identidad de mujer.

Responsabilidad social y estatal frente a la salud de las mujeres transgénero

Jenny Amparo Lozano Beltrán/ Pontificia Universidad Javeriana

Introducción

Este artículo hace parte de los resultados de mi tesis de maestría para recibir el título de magister en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Inicialmente, el objetivo de dicha tesis fue conocer las principales prácticas de autocuidado realizadas por las mujeres transgénero en su proceso de transito de género y el apoyo recibido por parte de otras personas durante el mismo. Para indagar sobre las preguntas de la investigación se diseñó una entrevista semiestructurada, dirigida a cinco mujeres transgénero y cinco personas que brindaron apoyo durante el proceso de transformación. Las entrevistas abordaron los cambios corporales, en la familia y con las redes sociales, el estado de salud y la calidad en la atención por parte las instituciones prestadoras de servicios, las prácticas de autocuidado, situaciones de riesgo y cambios laborales realizados, obteniendo, además de lo anterior, reiterados relatos asociados con violencia por prejuicio de género.

Mi interés hacia este tema surgió desde la experiencia propia, al evidenciar la discriminación ejercida contra mujeres transgénero durante el proceso de transformación, tendiendo a invisibilizarse frente a las prácticas violentas y de exclusión ejercidas sobre ellas. Observé tales situaciones al acompañar a amigas y usuarias de servicios de salud que se identificaban como mujeres transgénero.

En mi infancia conocí las primeras mujeres transgénero cuando mi mamá nos llevó a mis hermanas y a mí al salón de belleza de María Tere, una mujer con unos senos y un trasero inmensos, pero con una voz gruesa. Siempre vi a María Tere como una mujer orgullosa, coqueta, que desconfiaba de todas las que entrábamos y no brindaba su amistad. Solamente hablaba y atendía a los hombres que acudían a su establecimiento. En contraste, La Mona, su compañera, compartía con nosotras toda su experiencia de transformación, nos consentía y era amiga del barrio. La Mona era alta, despampanante, una mujer espectacular que siempre llamaba la atención. Por ello, para evitar inconvenientes, ella restringía su tránsito únicamente a zonas cercanas. Nada fue suficiente: La Mona viajó a Italia a trabajar para obtener lo que ella quería y darle a su mamá la casa que le había prometido. Nunca más tuvimos noticias de ella.

Por su parte, Tere fue víctima de la intolerancia. Dicen que tenía mucho dinero en el salón de belleza y por eso la asaltaron, pero no suficiente con ello, la mataron. Siempre me

pregunté ¿por qué?, como si no fuera suficiente con la discriminación y la violencia vivida. Después de que se fue La Mona acudí a la peluquería más exclusiva del sector llamada “la italiana” en la que conocí a Charlie, quien fue entrevistada en este estudio. La relación de amistad y confianza con ella se dio con gran facilidad, debido a que mensualmente le regalaba hormonas femeninas que obtenía gracias a que algunos laboratorios entregaban muestras gratis a profesionales de la salud para dar a conocer sus productos. Las hormonas optimizaron su transformación, hicieron que sus caderas lucieran “más bonitas” y minimizó el vello facial. Charlie dejó de tomar las hormonas con el paso de los años. Los senos fueron “pura suerte”, como ella me dijo, pues se los ganó en un concurso realizado por una emisora (Escobar 2013).

Junto a Charlie laboraban otras chicas transgénero, de las cuales recuerdo a Jessica¹, quien acudía a consulta para asesoría de VIH cuando hacía mis prácticas universitarias en enfermería. Ella era trabajadora sexual de Santa Fe y había pagado para colocarse aceite de cocina en la cola (Prada *et al* 2012). Tenía un cuerpo de infarto que con el tiempo se fue deteriorando. Casualmente, vivía a la vuelta de mi casa y pasaba cada quince días por si tenía muestras gratis de hormonas femeninas. Con el tiempo los dolores en la cadera y en la espalda iban aumentando de manera rápida. Su familia la había rechazado y no tenía ninguna red de apoyo. Por tanto, debía realizarse terapias alternativas y fumar marihuana para disipar el dolor y poder trabajar. Un día no volvió. Con el paso del tiempo todas las que laboraban en el salón fueron muriendo de “gripe”² (como lo refirió la madre de una de ellas, quien habitaba la calle luego del fallecimiento de su hija, y quien solventaba los gastos económicos de las dos), a consecuencia de los cambios corporales realizados de manera artesanal o simplemente en razón de la llamada “limpieza social” (López 2015).

De manera particular considero que es una suerte ser mujer y estar viva. Es decir, las mujeres en general estamos en riesgo de sufrir vulneraciones, las cuales son fuertemente acentuadas en las mujeres transgénero, de quienes pienso que sin escapatoria son sometidas por la sociedad a vivir tales violencias y a salvaguardar su vida siempre, pese a la ausencia de un Estado que considera la vida y la integridad de ellas como una cuestión secundaria (Parra 1997). Mis propias experiencias no se acercan en lo más mínimo a lo que ellas han vivido, pero acompañarlas ha sido suficiente para comprometerme con la gran deuda que tenemos en la reivindicación de los derechos de las mujeres y, especialmente, de las mujeres transgénero.

A partir de esta experiencia quise proponer un acercamiento a estas realidades desde la academia. Mi primera aproximación la realicé hace ocho años con un proyecto de investigación titulado “Experiencias y prácticas de autocuidado en mujeres transexuales durante la transformación de masculino a femenino”. Ese proyecto lo realicé (o más precisamente lo intenté realizar) en el marco de una maestría de salud sexual y reproductiva, en el que quise relacionar mi quehacer profesional como enfermera y la construcción de la identidad en mujeres que en ese momento llamé “transexuales”. Para sorpresa y decepción mía, de mis compañeros y de mi asesor, el proyecto fue cancelado. Esto fue justificado con el argumento de que la temática generó desgaste físico en una jurado, y que consideraban que era caprichoso de mi parte no incorporar biografía específica sobre homofobia (es decir, se consideraba que el tema se debía abordar desde la literatura sobre homosexualidad, cuestión que, para mí, era claro que no funcionaba).

A partir de esta experiencia ratifiqué mi postura de entender este problema desde la construcción social del ser mujer y considerarles a ellas como tales. Al ingresar a la maestría en estudios de género presenté nuevamente este proyecto y encontré un contexto más abierto tanto al tema como a la perspectiva desde la cual quería trabajar, tendiendo a adquirir nuevas adaptaciones y reformulaciones a lo largo de todo el proceso, que se convirtió en un compromiso personal y una deuda con las mujeres transgénero, con mis amigas. Sin duda alguna, estar en la maestría me permitió reflexionar en la apuesta en la agenda pública, incidiendo en las políticas públicas para la mejora de las condiciones de vida de ellas.

Adicionalmente, es importante mencionar que, para la búsqueda de participantes (me niego a nombrarlas como sujetas de investigación, puesto que les usan para eso, para investigar; para mí, son mis amigas, mis hermanas), la inicié con mis amigas cercanas que realizaron el tránsito de género, amigas del barrio, compañeras de trabajo y es aquí cuando acudo a Laura Weinstein, mujer admirada por mí, una persona con gran talante, valentía, liderazgo y entrega como madre, compañera y amiga. Con ella, había tenido acercamientos al participar en actividades realizadas en GAAT y con proyectos de investigación a nivel distrital. Inicialmente pensé en ella como una persona de gran relevancia para participar en mi estudio, y compartiendo un té le comente por qué quería hacer el proyecto y de manera contundente ella me respondió: “a nosotras todo el mundo nos quiere de ratonas de laboratorio, como si no hubiese a nadie más quien investigar, no somos lo raro”. En ese momento me quedé sin palabras, sentí un entrometimiento de mi parte, le pedí disculpas, es el momento en que deseas salir corriendo. Ella simplemente me tranquilizó, me dijo “yo te entiendo y te quiero ayudar, pero déjame ver cómo podemos adaptar los resultados de esto para aportar de manera política”. Claro, la posición como fundadora de GAAT era contundente en defensa de sus hermanas, evitando que les usaran sólo por fines académicos, y no era para menos.

Este no fue el primer encuentro, del cual, como comencé, me hice muchas preguntas sobre mi lugar en este campo. Posteriormente seguimos encontrándonos en proyectos, en marchas, en carrozas, y puedo constatar que ha sido la mujer ejemplo de verraquera, de amor profundo, de lucha imbatible, una madre que daba el todo por el todo, la mujer ejemplo, a la que no le temblaba nada para decir las cosas como eran, la que no se dejaba amedrentar, la que se alegraba cuando el resto estábamos de fiesta y solo se hacía a la distancia, nos sonreía, levantaba su mano y nos saludaba, dejando que tuviéramos la atención pese a ser la organizadora de todo. Es difícil hablar de Laura sin que los sentimientos afloran, sin sentir su ausencia. Por ella, por todas, realizo mi aporte a esta publicación, porque quién más que ella para merecer un vasto reconocimiento, especialmente al abordar un tema que me implica como profesional y por el que ella luchó hasta sus últimos días.

¿Cómo se generó la información?

Desde mi punto de vista, el proceso de tránsito de género no se estandariza en las mujeres entrevistadas. Al contrario, es un proceso dinámico y tenso en el cual todas las categorías que se generan a partir del mismo enfrentan encrucijadas entre distintos saberes, desde las ciencias de la salud, donde entra la enfermería, así como las ciencias sociales, además de las definiciones que las mismas sujetas dan a sus procesos. En ese sentido, las categorías son un debate no del todo resuelto. Si bien se tomaron categorías propias del campo, como transgénero o transexual, advierto que ellas no están definidas *a priori* están llenas de contenidos y sentidos de manera concreta en las experiencias, las cuales a veces no corresponden con lo que dicen los saberes expertos.

Al comienzo de este estudio utilicé el término “mujeres transexuales”, considerando aquellas que hubieran vivido el proceso de transformación de masculino a femenino, con cambios corporales y con o sin cirugía genital. En el transcurso de la investigación tal nombramiento no fue acogido por las entrevistadas, quienes se nombraron a sí mismas como “mujeres transgénero”. Fue necesario reconocer que la clasificación arbitraria que hice al inicio era errada y que, al contrario de lo que me sugerían algunas teorías médicas y siquiátricas sobre los genitales como un obstáculo en la construcción de feminidad, estos podrían ser integrados incluso a su construcción corporal y de género y que, desde el punto de vista de algunas, las diferenciaría de las mujeres llamadas por ellas “biológicas”.

Es importante aclarar que en este texto tanto “femenino” como “mujer” no son consideradas coordenadas naturales sino relaciones sociales. Realizando un acercamiento sobre el ser mujer me remito a Gabriela Castellanos (1995), quien se refiere a este término como el resultado de la experiencia

histórica que induce de manera consciente o inconsciente a adquirir actitudes, conductas y características “femeninas” según las exigencias de la cultura a la que se pertenezca. Además, estas sujetas tienen la posibilidad de autoafirmarse como apuesta política frente al género como mujeres diversas con especificidades de clase, etnia y raza (Castellanos 1995). En este universo diverso de “las mujeres”, las “mujeres transgénero” para este estudio son aquellas que realizaron un tránsito de género, se identifican y se reconocen a sí misma como mujeres y tienen adecuaciones corpóreas para obtener una apariencia femenina mediante la utilización o no de tratamiento hormonal o quirúrgico. Algunas de ellas pueden considerar o no como importante la cirugía de reasignación sexual.

Para entender esto desde el contexto de la salud, es necesario realizar un acercamiento al Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales de la Asociación Norteamericana de Siquiatría (DSM-V) en su versión del año 2013, puesto que es uno de los referentes de saberes expertos más importante en esta disputa por las categorías, el cual clasifica a las mujeres transgénero de manera abrupta con una enfermedad mental definida como “disforia de género” o “trastornos de la identidad sexual”. Se incluyen en tal clasificación aquellas personas con incongruencia entre el género experimentado/expresado y el género asignado al nacer, con un fuerte deseo a deshacerse de sus características sexuales primarias o secundarias, de ser del género contrario, y con la convicción de tener sentimientos y reacciones del otro género. Tal dictamen en el sistema de salud se hace necesario para el acceso a los servicios por parte de las mujeres transgénero, situación que ya marca un inicio particular de dichas mujeres en el sistema de salud, como lo resalta la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (MSPS 2018). En dicha relación se vulneran los derechos y la dignidad de las mujeres en la forma como son clasificadas por el sistema médico-siquiátrico, además de las barreas y las experiencias de discriminación que vendrán después.

Como ya mencioné, si bien tengo en cuenta estas definiciones, dada su influencia en los marcos normativos y en los discursos de activistas, no uso esta categoría como cerrada, como definida de una vez y como algo que resuelve con toda certeza algo tan complejo como los procesos de tránsito de género. Entonces el uso de “transgénero” en este texto no está pautado unidireccionalmente por este marco biomédico y psiquiátrico, aunque lo tenga en cuenta según las circunstancias. Por otro lado, existen varias categorías en las investigaciones encontradas que dan cuenta del proceso realizado por las mujeres como “tránsito de género”, “transformación” o “proceso de feminización”. Por ello, en este estudio se usan tales categorías, dado que en todo caso ellas aluden a un proceso de cambio de intervención corporal que genera tensiones, debates y conflictos a partir del mismo. Por tanto, el proceso no se podría definir a partir de una categoría específica.

Este estudio se realizó mediante una metodología cualitativa, interpretativa, de tipo fenomenológico-hermenéutico por interpretación del discurso de las experiencias y las prácticas de autocuidado durante el proceso de transformación. La información recolectada fue el resultado de la realización de entrevistas semiestructuradas dirigidas a cinco mujeres transgénero y cinco personas que brindaron apoyo durante el proceso de transformación. Se realizó grabación del discurso previo consentimiento informado, para registrar cada uno de los aspectos relacionados frente al proceso de tránsito. Para el análisis de la información se realizó una clasificación de categorías por medio de Excel. De igual manera, se realizó búsqueda de información en bases de datos como LILACS, PROQUEST, NLM, la Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia y enlaces en bibliotecas públicas, documentos físicos y otros, como soporte bibliográfico de esta investigación. La investigación se consideró de bajo riesgo para las personas que participaron. Se realizó consentimiento informado con aceptación verbal y firma por parte de cada una de las entrevistadas, permitiendo la utilización de su nombre identitario por parte de las cinco mujeres participantes, a quienes se accedió por técnica de bola de nieve.

A continuación, ahondaremos en los resultados relacionados con la responsabilidad social y estatal frente al acompañamiento en los procesos de tránsito de género, siendo distribuidos en categorías que permiten entrever aquellas deudas que se tienen con las mujeres transgénero quienes viven estos procesos en soledad, asumiendo riesgos para obtener una situación de bienestar, proyectada como moldeamiento de la corporeidad femenina de manera permanente.

Prácticas sociales de cuidado, medicalización e intervenciones corporales

Sin lugar a dudas existen condiciones de vulnerabilidad en las mujeres transgénero que aumentan con el proceso de transformación, enfrentándose a la vez a altos niveles de violencia, estigma y discriminación, que afectan de manera directa su diario vivir, su tránsito, la educación, el empleo y, por tanto, su salud. Esta última se ve afectada por el sometimiento a tratamientos durante la transformación, los cuales tienen como prioridad alcanzar la imagen femenina deseada. Sin embargo, en algunas ocasiones son clandestinos y no tienen supervisión ni acompañamiento de personal capacitado que pueda prevenir complicaciones derivadas del mismo, como se evidencia en las entrevistas realizadas (Brown 2009). El proceso de transformación en todas las mujeres entrevistadas no tuvo asesoría por personal de salud y, en tres de los casos, como resultado de tales intervenciones artesanales, se tuvo como consecuencia complicaciones importantes en su salud, resaltando la hiperhormonización como principal desencadenante, debido a dosis inapropiadas en el consumo de hormonas femeninas (Calvar 2015).

Es importante resaltar que la construcción corporal es acompañada en la mayoría de ocasiones por pares u otras personas no expertas en el tema. En algunas ocasiones la intuición y su propia percepción sobre la transformación es lo que conduce a cambios corporales clandestinos, a bajos costos, que ponen en peligro su vida e integridad corporal. Pero la razón que cobra más fuerza para la falta de acceso a servicios en salud según lo referido por las entrevistadas consiste en la estigmatización y la violencia generada a causa de la identidad, y a una extrema medicalización que las agota. Por estas razones desisten de acudir a los servicios y recurren a las instituciones de salud por razones que generen netamente urgencias médicas:

Pedí la cita para que me remitieran pero no pude llegar a esa cita porque me demoré cuarenta minutos esperando el bus. Llegué tarde y ya no me atendieron, entonces me toca pagar la multa pedagógica y volver a pedir la cita a medicina general para que me remita al psiquiatra y el psiquiatra me dictamine con disforia de género. Vuelvo a medicina general para que me remita de nuevo al endocrino y con el endocrino ya empiezo los exámenes. Vuelvo a medicina general y que el médico general viendo los exámenes de endocrino me mande las hormonas. Ah no, a mí no me gusta realmente que digan que somos unas personas trastornadas, que somos unas personas enfermas porque no lo somos, o sea, de hecho pienso que muchas de nosotras y nosotros somos más fuertes que otras personas del común, pero como yo le digo siempre a mis pares, a las usuarias que llegan a mí, esto tenemos que usarlo como una ayuda. Si no nos dictaminamos, si no nos declaramos enfermas, entre comillas, obviamente el sistema de salud no nos va a cubrir las hormonas ni el tratamiento. Entonces como que apoyémonos y dejémonos dictaminar para que empecemos con nuestro tratamiento y nuestra transformación corporal, porque o si no nos tendríamos que ir por lo mismo de siempre y tendríamos que acudir a procedimientos artesanales o por medicina particular y realmente eso es muy caro y muchas chicas no tenemos la posibilidad. (Shanon, comunicación personal, 31 de marzo de 2015)

Esta barrera del sistema de salud, además de crear estigma y discriminación, la cual se acrecienta con la patologización psiquiátrica de aquellos cuerpos considerados enfermos, no permite que el acceso a tratamientos sea equitativo. Así lo describe la entrevistada con respecto al acceso a tratamientos hormonales, los cuales en términos de equidad e igualdad deberían ser equivalentes a tratamientos de la regulación de la fecundidad en su gratuidad, como ocurre para mujeres en general. El acceso equitativo implicaría la eliminación de trámites engorrosos y acceso a servicios sin tener que autodeclararse como “enfermas”, término empleado por Shanon en su relato, refiriéndose al diagnóstico psiquiátrico de disforia

de género exigido a las mujeres transgénero para el acceso a servicios. Únicamente a las mujeres transgénero se les exige que se dictaminen con patologías mentales para el acceso a servicios de acompañamiento y tratamiento médico integral, lo que claramente las pone en una situación de discriminación estructural frente al sistema de salud (WPATH 2012).

Es de resaltar que los criterios para el acceso a tratamiento hormonal son sesgados de manera inicial por un diagnóstico impuesto por una norma binaria de género que viene de la psiquiatría y la medicina (American Psychiatric Association 2013). Además, las mujeres transgénero al llegar a los servicios deben lidiar con funcionarios que a veces las atienden con base en imaginarios y concepciones infundadas sobre las identidades diversas o en prejuicios religiosos mediante los cuales las consideran como algo anormal en la sociedad.

Estas barreras de acceso a los servicios de salud aumentan los riesgos para las mujeres transgénero no solo a nivel biológico sino también a nivel psicosocial y conducen a la creación de alternativas que les permitan optimizar su calidad de vida y evadir tales marcas discriminatorias, estrategias generadas a partir del autocuidado y de las prácticas de protección que se transmiten desde la experiencia de otras personas (Estrada 2010). Es más adecuado, y en mi opinión justo, pensar las intervenciones corporales por fuera del sistema de salud así, y no simplemente como comportamientos irresponsables con la propia salud.

Esta cuestión de justicia en torno al conocimiento sobre el problema, tiene que ver con una medicalización extrema de la mirada, con una moralización que viene de perspectivas religiosas, pero también de ciertos sesgos académicos que han desestimado los propios conocimientos desarrollados por personas y organizaciones transgénero. Como lo argumenta Charlotte Schneider, desde la academia existe una gran deuda con las mujeres transgénero en lo que respecta a la producción de conocimiento sobre ese tema, ya que no se les considera como interlocutoras válidas sino como sujetas pasivas. En las carreras de salud, como lo refiere la mencionada autora, es prioritario encaminar hacia la reflexión de las construcciones trans y la idealidad en el acompañamiento durante los procesos de transformación, disminuyendo los riesgos asociados a las transformaciones a largo plazo, brindando herramientas que maximicen los procesos de construcción de la identidad y promuevan el fortalecimiento de leyes y normatividad que permitan el acceso a la salud sin barreras de equidad a las mujeres transgénero (Schneider 2007).

El autocuidado se basa en la comprensión del ser como un todo, realizando el abordaje a nivel biológico, psicológico, social y cultural. Estos factores se interrelacionan durante el proceso y son importantes como determinantes para la creación de estrategias que favorezcan el cuidado propio. Por tanto, es el resultado del diario vivir y se constituye como una estrategia individual para la protección y la prevención

de riesgos y complicaciones (MIDEPLAN 2005). Las estrategias de autocuidado en cada persona varían según la experiencia vivida ante determinadas situaciones o la visualización de experiencias o consecuencias en otros, y para evitarlas se realizan adaptaciones en el estilo de vida. En las mujeres transgénero entrevistadas, el autocuidado se realiza al evidenciar situaciones que colocan en riesgo la salud y que provocan desenlaces nefastos como la muerte, evidenciada en la experiencia de otras personas.

El miedo a la adquisición de enfermedades, al desarrollo y la complicación desencadenada a partir de las mismas, el aumento de las patologías junto con la edad, hacen que los riesgos sean evitados mediante la adopción de prácticas saludables como el ejercicio, la ingesta adecuada de alimentos, el evitar el uso frecuente de alcohol, la protección en las relaciones sexuales con el uso del preservativo y otras referidas por las mujeres, las cuales son fundamentales para evitar situaciones o consecuencias que deterioren su calidad de vida (OMS 2002):

Tengo que ser realista de prepararme y cuidarme ahora más que antes, porque es que yo veo, he tenido muchas clientas que ya han fallecido de 47, 50 años de cáncer, de miles de enfermedades. Las veía que comían mucha comida chatarra y son como espejos para uno empezar a cuidarse. Yo siempre me he cuidado, pero ahora más. (Charlie, comunicación personal, 30 de noviembre de 2014)

Las mujeres transgénero entrevistadas refieren que en el momento en que se realizó el estudio gozaban de un buen estado de salud. También argumentan que, como resultado de las intervenciones realizadas para la transformación corporal—la hormonización—, del deseo de evitar enfermedades crónicas a causa de la edad o por prácticas desprotegidas, realizan como medio de protección durante y posterior a la transformación, controles médicos periódicos para supervisar su estado de salud, prevenir riesgos y evitar complicaciones, y para esto realizan prácticas saludables o paliativas para optimizar su salud: “He tenido dificultades frente a lo del silicón inyectado porque digamos que en este momento me está afectando las venas, me está afectando las piernas, entonces estoy en exámenes con el médico para evitar todas esas cosas, para evitar una gangrena que me dé algo así (Coqueta, comunicación personal, 28 de abril de 2015).

Es así que, para evitar complicaciones derivadas de los procedimientos, las mujeres realizan actividades de prevención aprendidas o adaptadas por las mismas, así desde ciertos puntos de vista se consideren inadecuadas. Todas refirieron que es importante realizar algún tipo de actividad física, aunque solo dos de ellas utilizan la bicicleta ocasionalmente para realizar ejercicio físico. El restante de mujeres entrevistadas refirió no realizar ninguna actividad, pese a la prisa del

trabajo remunerado o a la demanda de tiempo al ejercer labores domésticas en el hogar.

La disminución en el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco, se relaciona también con la prevención de enfermedades. Solo una de las mujeres refirió ser consumidora habitual de marihuana y en general todas realizan ingesta de alcohol en encuentros sociales, refiriendo esa restricción como una práctica protectora y saludable que evita complicaciones en salud.

Si bien es cierto que el sistema de salud pretende asegurar intervenciones corporales con minimización de riesgos y complicaciones, permitiendo la creación de pautas de bienestar para la optimización de la calidad de vida a partir de dictaminar una patología mental para acceder al acompañamiento en el proceso de salud, también es de resaltar que la medicalización no es el único medio por el cual se pueden realizar procesos de transformación de calidad, que protejan la integridad de la persona:

El servicio de salud crea muchas barreras, porque si nosotras tuviéramos un verdadero acompañamiento para un proceso de hormonización, no pasarían tantas cosas, sería un endocrinólogo el que nos haría un chequeo, un tratamiento. Pero no, nosotras lo tenemos que hacer de recomendación de una amiga, de la una a la otra contándose que se inyecta, que le hace bien y el estado niega esas cosas. Entonces por esa causa han muerto muchas niñas, por las transformaciones corporales, por inyectarse silicón fluido, por esas transformaciones artesanales que hay han muerto muchas y es por negligencia del Estado. (Shanon, comunicación personal, 31 de marzo de 2015)

Según el Plan de Beneficios en Salud, las cirugías de cambios corporales son consideradas cirugías estéticas y no se encuentran dentro del paquete de servicios que brindan las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud, situación que seguramente continuará con el reciente cambio realizado al POS, ya que en el artículo 15 de la ley 1751 de 2016 se menciona que los recursos públicos designados a la salud no podrán destinarse a financiar servicios y tecnologías que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas” Esta falta de especificidad seguirá generando el mismo problema para el acceso a los procedimientos, los cuales seguirán dependiendo de criterios individuales de los médicos y de los funcionarios de las EPS responsables de autorizar dichos servicios.

La Resolución 5592 de 2015, bajo el código 6451, autoriza procedimientos de transformación sexual no clasificados bajo otro concepto, refiriéndose a cirugía de reasignación genital, pero otro tipo de intervenciones como implantes y demás son considerados estéticos. Estas normativas también

indican realizar acompañamiento y supervisión de tratamiento a mujeres diagnosticadas con disforia de género, pero no se asegura el acceso a intervenciones corporales, siendo esta la principal necesidad sentida para el cambio por parte de las mujeres que realizan la transformación (MSPS, Resolución 5592, 2015).

A causa de la patologización de la identidad sexual, del estigma, la violencia y la discriminación en los servicios de salud, las mujeres evitan acudir a los mismos, creando alternativas para la realización de intervenciones corporales asumiendo el pago de las mismas por medio de particulares, corriendo riesgos y complicaciones que pudiesen derivarse de la misma, y teniendo la asesoría por parte de pares y otras personas. Esta es también una manera de evitar la exclusión y estigmatización por parte de los servicios de salud, los cuales interfieren con la negación de los procedimientos, que, sin duda alguna, son el eslabón en su proyecto de vida.

En resumen, las prácticas protectoras son ejercidas por otros y otras, ya sean familiares, amigas cercanas, personal de instituciones o el sistema de salud y, por tanto, el Estado, quienes en su conjunto asumen tal papel de manera superficial, puesto que no ofrecen garantías institucionales y sociales que aseguren la calidad del proceso de transformación de las mujeres transgénero. Esta cuestión hace que se ratifique como un proceso que se vive en soledad, el cual aumenta la vulnerabilidad de las mujeres, afectando su calidad de vida y su salud y llevando a crear estrategias protectoras por parte de las mismas y de algunas personas allegadas para evitar daños o complicaciones durante este proceso.

Redistribución equitativa del cuidado: la responsabilidad social y estatal frente a la salud de las mujeres transgénero

Para las mujeres que realizan su tránsito de género, el apoyo recibido de otras personas durante los procesos de transformación implica situaciones protectoras para la minimización de riesgos. Las personas acompañantes durante los procesos de transformación se convierten entonces en creadores de estrategias de cuidado que son perpetuadas y adaptadas según el entorno y las circunstancias en las que se encuentran las mujeres que realizan el proceso de transformación.

Dicho proceso implica adaptaciones relacionadas con las prácticas de autocuidado. En el marco de este trabajo, y tal como lo explica Dorotea Orem (1958) desde la enfermería, el autocuidado se entiende como “la actividad aprendida por los individuos, orientada hacia un objetivo. Es una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar” (Sillas y Jordan 2011, 68). Es de resaltar que tales prácticas

son delegadas a la persona, incluyendo la conservación del espacio que le rodea y el desarrollo de actividades que permitan la conservación de la salud y la vida, evitando así situaciones que puedan afectarle a corto y a largo plazo (Pereda 2010).

Abordando el cuidado como labor socialmente asignada a las mujeres a partir de un criterio biológico asociado a la reproducción, siendo una labor no remunerada en la que se delega el cuidado de otros, considero que tal concepción tiene pertinencia para entender el acompañamiento y el apoyo brindado a las mujeres transgénero. El cuidado hacia otros se considera un deber moral que implica desgaste emocional y de las capacidades individuales por parte de la persona que lo realiza, debido a la responsabilidad en el acompañamiento y la adaptación a nuevas estrategias para proteger y dar respuesta a las necesidades o a las situaciones de riesgo a las que se podría someter.

Para evitar tales riesgos, existen factores protectores que permiten la minimización de estos. Sin embargo, la persona que decide asumirlos es la encargada de crear prácticas preventivas catalogadas como prácticas de autocuidado como responsabilidad asumida a nivel individual (Molinier 2011). Tales prácticas de autocuidado son adaptadas e influenciadas por otros para su propia protección (Tobón 2011), siendo importante para las mujeres transgénero al tener que adaptarse a situaciones que requieren de protección de sí y de otros dentro de las relaciones de género, asumiendo la entrega de afecto y la filiación para el cuidado (Caroiso 2014) y, adicionalmente, las labores de protección al ser cuerpos femeninos a quienes se les obliga a desempeñar tales roles (Molyneux 2005).

Tal designación biologicista ahonda la deslegitimación del poder en los cuerpos femeninos (Foucault 1981), obligándoles a asumir el cuidado de otros, considerados vulnerables. Estas situaciones implican un gran desgaste en su salud mental y emocional, al realizar labores que no son reconocidas pero que, por el contrario, sí presentan grandes requerimientos, sin importar el estado de la persona que las ejerce (Prieto 2013), desconociendo que el mismo proceso de tránsito de género aumenta tal vulnerabilidad en las mujeres transgénero a quienes se les asignan tales labores (Comas 1995).

Al ser el apoyo un proceso que implica compromiso y responsabilidad por parte del individuo que se involucra de manera directa con el sujeto de cuidado, las personas que se involucran en el mismo tienden a ser muy cercanas o con fuertes lazos afectivos. Pero es importante tener en cuenta que no todas las personas que brindan apoyo durante el proceso de transformación lo realizan de manera constante, llegando a desconocer situaciones de riesgo o necesidades y cambios emocionales desprendidos del mismo.

Por lo anterior, las mujeres que realizaron su proceso de transformación refirieron haber realizado el mismo en soledad, ya que el apoyo por parte de otras personas fue brindado de manera esporádica. En varios casos hubo acompañamiento de pares, familiares femeninas y de la pareja, y en otros se involucran servidoras públicas. Es importante resaltar que por parte de familiares y personas cercanas aún después del proceso de transformación se refieren a ellas con denominaciones masculinas o por el nombre designado en el nacimiento y no por el identitario, lo cual entiendo como una negación internalizada ante el proceso de transformación, creando violencias simbólicas de manera indirecta.

Durante la entrevista realizada a las personas acompañantes se perciben sentimientos de solidaridad durante el proceso, pero también se encuentran prejuicios en cuanto a la identidad construida por las mujeres. Estos prejuicios están basados en una dicotomía de género impuesta, fuertemente arraigada en nuestra cultura.

A pesar de que las mujeres transgénero reportan en su mayoría afecciones emocionales relacionadas con sus procesos de tránsito, quienes acompañan estos procesos no se dieron cuenta de tales situaciones. Las personas acompañantes refirieron realizar acompañamiento a la creación de la apariencia física femenina mediante el uso de prendas y maquillaje, pero que no se realiza acompañamiento en intervenciones quirúrgicas u hormonales ya que las consideran un proceso personal que debe asumir la mujer transgénero.

Un aspecto importante encontrado durante el acompañamiento a mujeres transgénero por parte de trabajadoras públicas es la generación de estrategias de miedo por lo que pueda ocurrir en salud durante la transformación y las posibles secuelas que se puedan generar, siendo imprescindible para ello contar con asesoría médica, estrategias que de alguna manera las infantilizan. Cabe resaltar que los servicios de salud presentan altos niveles de violencia durante la atención de las mujeres transgénero a pesar de la supervisión realizada por diversas organizaciones para que se brinde apoyo durante el proceso de transformación en los controles médicos. Es de resaltar que las sugerencias realizadas en los procesos de hormonización por parte de los equipos de salud no han tenido una evidencia científica relevante con ensayos clínicos controlados u otros, haciendo que los tratamientos no sean estandarizados y que cada caso, según sus deseos, sea visto y formulado según su individualidad.

Los servicios de salud se convierten en un punto crítico de estigmatización en la relación de las mujeres transgénero, al ser relacionadas con el VIH y las infecciones de transmisión sexual. Las entrevistadas perciben estos servicios como fragmentados y discriminatorios. Varios profesionales no consideran la identidad de las mujeres transgénero como algo importante para asegurar una atención más integral y de mayor calidad. En estos contextos institucionales, saberes

masculinizados desde una posición de poder y de clase patologizan sus cuerpos considerados no válidos dentro de la sociedad, retrasando el tránsito de género acompañado por el sistema de salud y obligándoles a asumir riesgos para la obtención de la corporalidad deseada, guiándose por su intuición y en ocasiones siendo acompañadas y asesoradas por pares o personas no expertas.

El proceso de transformación es crucial en sus proyectos de vida, y es considerado así por las personas que brindan apoyo, quienes reportan dicho proceso como un momento trascendental y decisivo en la vida de las mujeres transgénero. Alcanzar este fin es lo más importante, y hace que las mujeres se expongan a situaciones de violencia ejercida de primera mano por la familia y luego por otros actores. Las situaciones de inequidad material, laboral y educativa precarizan ese proceso, pero también en medio de esas dificultades las mujeres transgénero generan estrategias para la obtención de recursos económicos para su sobrevivencia en la sociedad y, para poder “pagarse” el cuerpo que quieren, en algunos casos realizan “trabajos transexualizados” (Prada 2012) en peluquerías, en eventos artísticos o en trabajo sexual para adquirir los recursos que les permitan adquirir las modificaciones corporales deseadas. Es de destacar que, según la línea base de la política pública LGBT de Bogotá, el acceso al trabajo es inequitativo debido a la discriminación a la que se ven enfrentadas, obligándoles a ocultar su identidad de género para ingresar a un empleo y mantenerlo (Alcaldía mayor de Bogotá 2011).

A pesar de los grandes esfuerzos que han realizado los colectivos y las organizaciones sociales LGBTI para la reivindicación de los derechos primordiales en el acceso a educación y trabajo, entre otros, aún las políticas públicas no presentan de manera palpable estrategias que permitan el acceso a las mujeres transgénero, quienes históricamente han recibido mayor rechazo y violencia por parte de toda la sociedad y del núcleo familiar que se pensaría propendería por el cuidado de ellas (Sánchez 2017).

Parte importante de los procesos de transformación es el apoyo recibido por parte de las personas que he llamado cuidadores o acompañantes, quienes en la mayoría de los casos no son familiares, sino personas conocidas que asumen la responsabilidad moral de acompañar durante el tránsito. Dentro de las personas cuidadoras vemos distintos grados de compromiso. Hay quienes dedican la mayor parte del tiempo en el proceso, se hacen cargo de vigilar y atender a la otra persona facilitando la vida y complementando el autocuidado (Ruiz y Nava 2012). Entre estas personas encontramos a sus parejas o padres. En otra instancia se encuentran amigas o pares quienes realizan cuidado cuando las mujeres se los piden. Por otro lado, encontramos a las personas que realizan acompañamiento durante los procesos de transformación desde las instituciones públicas, quienes, si bien lo realizan como parte de sus funciones con una retribución económica

posterior y para satisfacción personal, es de resaltar que su acompañamiento en la mayoría de ocasiones va más allá de sus funciones laborales.

Nunca será igual llevar un proceso en soledad que en compañía de alguien más, puesto que ello desencadenaría mayores riesgos en salud. Todas las mujeres entrevistadas refirieron haber recibido apoyo por parte de alguna persona, que sin lugar a dudas se diferenciaba del restante que les rodeaba por la aceptación de la identidad, el apoyo en las intervenciones a realizarse y el respeto a la autonomía de las mismas.

Conclusiones

Si bien existen políticas públicas que buscan reivindicar los derechos negados a las mujeres transgénero por medio de instituciones que brindan servicios de salud aún falta mucho. Soy una convencida de que el Estado debe comprometerse con estrategias específicas que obliguen a todos los sectores a propender por la protección y la garantía de los derechos fundamentales de las mujeres transgénero.

Por parte del sector académico es necesario el compromiso con el adelanto de investigaciones, especialmente en salud, que permitan y sirvan de herramienta para la ejecución de políticas públicas adecuadas, enfocadas en las verdaderas necesidades de las mujeres transgénero, incluyéndoles no solo como partícipes en investigaciones sino que, por el contrario, sean ellas las que realicen las mismas con el apoyo del sector académico y claro, el acceso a la educación básica y superior se convierta en una realidad, no solo para algunas con mejores ingresos económicos, sino para todas las que deseen realizarlo.

Es de reconocer desde el sector salud la gran deuda que se tiene con las mujeres transgénero. En contextos de salud las

mujeres transgénero están expuestas a continuos rechazos, a la discriminación y al juicio. Ellas además son responsabilizadas de los riesgos que asumieron para alcanzar el cuerpo deseado, en una lectura totalmente individual y sin considerar los contextos sociales no cuidadosos que las llevan a estos riesgos. Muchos profesionales de salud patologizan las experiencias de tránsito de las mujeres, y reproducen discursos dicotómicos que encasillan y estandarizan los tránsitos. El trato en estos contextos burocráticos no es amable y la prestación de servicios no se realiza con la suficiente calidad. Por estas percepciones negativas sobre los contextos médicos las personas prefieren vías alternas que a veces las ponen en situaciones innecesarias de riesgo.

Ante la falta de entrenamiento médico y específico y la ausencia de una perspectiva de derechos, se hace prioritario desde la formación en pregrado el abordaje de enfoques diferenciales que permitan la generación de profesionales capacitados en el acompañamiento de procesos de tránsito de género adecuados, más humanos y libres de todo tipo de estigmatización, discriminación y violencia. De tal manera, la atención estaría enfocada en profesionales con capacidad de escuchar y enfocarse en el deseo individual de cada una de las mujeres y no de lo que el equipo de salud considera debe ser, puesto que recaería en la asunción de riesgos en salud de manera individual, al preferir someterse a diferentes tratamientos no acompañados, para obtener lo que para ellas es bienestar, refiriéndome específicamente a la construcción individual, garantizándose a sí mismas su propio bienestar y salud.

Volviendo al título que encabeza este artículo, los tránsitos de las mujeres transgénero tienen una dimensión de responsabilidad social que debe ser asumida por las comunidades y particularmente por el Estado. No es “un problema de ellas”, es una responsabilidad de las políticas de salud. Ese trabajo de cuidado debe además ser redistribuido de forma justa y reparar el descuido que por años han experimentado las mujeres transgénero.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá. 2011. “Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas -LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital”. *Balances y perspectivas*: 24.
- American Psychiatric Association. 2013. *Guía de consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5*: 239 – 242. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Brown, Sandra. 2009. *La imagen en el espejo*. Zeta Bolsillo: 1-576.
- Calvar, Cecilia. 2015. *Medicina Transgénero*. Hospital General de Agudos. Juan A. Fernández.
- Caroiso, Alba. 2014. “El aporte de la ética feminista del cuidado para una sociedad sin violencia”. Colectivo la araña feminista. <http://www.alainet.org/es/active/70481#sthash.ecqECzu3.dpuf>

- Castellanos, Gabriela. 1995. “¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. En *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Compiladoras: Luz Gabriela Arango y Cols. Tercer Mundo: 39-58.
- Comas, Dolors. 1995. *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona, Icaria, Institut Català d’antropologia 17-77. <https://www.antropologia.cat/pub/trabajo-genero-y-cultura-la-construccion-de-desigualdades-entre-hombres-y-mujeres/>
- Congreso de la República. 2015. Ley Estatutaria 1751 de 16 de febrero de 2015: 1-18. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1751_2015.html
- Escobar, Manuel. 2013. “La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia”. *Nómadas*: 133-149. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502013000100009&script=sci_abstract&tlng=es#:~:text=La%20politizaci%C3%B3n%20del%20cuerpo%3A%20subjetividades%20trans%20en%20resistencia.&text=Se%20plantea%20un%20v%C3%ADnculo%20entre,tambi%C3%A9n%20de%20hiperestesia%20y%20consumo.
- Estrada, John, García, Andrea. 2010. “Reconfiguraciones de género y vulnerabilidad al VIH/SIDA en mujeres transgénero en Colombia”. *Revista Gerencia política Salud* 9, no. 18: 90-102. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgs9-18.rgvv>
- Foucault, Michel. 1998. *Historia de la sexualidad I. La Voluntad de Saber*. Traducción de Ulises Guinazu: 12-24.
- López, Luz Mary. 2015. *Transitando en La Italia: Trayectorias migratorias de las travestis colombianas, trabajadoras sexuales en Italia, en la década de los noventa*. Mg estudios de género. Facultad de ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia: 1 – 228. <1010164383.2016.pdf> (unal.edu.co)
- MIDEPLAN. 2005. *Manual de Orientación para la Reflexividad y el Autocuidado*. Sistema de Protección Social. Chile Solidario: 1-94. https://www.academia.edu/36956157/Manual_de_Orientaci%C3%B3n_para_la_Reflexividad_y_el_Autocuidado_Dirigido_a_Coordinadores_de_Equipos_Psicosociales_de_los_Programas_del_Sistema_de_Protecci%C3%B3n_Social_Chile_Solidari
- Ministerio de Salud y Protección Social. 2015. Resolución 5592 de 2015. <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx>
- _____. 2018. Resolución 3280 de 2018. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación: 1-348. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203280%20de%2020183280.pdf
- Molinier, Pascale. 2011. “Ante todo, el cuidado es un trabajo”. En Arango y Molinier (editoras). *El trabajo y la ética del cuidado*. Universidad Nacional de Colombia, pp. 45-64.
- Molyneux, Maxine. 2005. “Más allá del debate sobre el trabajo doméstico” (1979). En Rodríguez y Cooper (editoras), *El debate sobre el Trabajo Doméstico*. Antología, UNAM: 13-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2058974>
- Organización Mundial de la Salud. 2002. “Definición y evaluación de los riesgos para la salud”. *Informe sobre la salud en el mundo 2002. Reducir los riesgos y promover una vida sana*. OMS: 1-15. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/67455>
- Parra, María Eugenia. 1997. “La desigualdad según el género y su relación con los ámbitos público y privado”. *Cinta moebio*. www.moebio.uchile.cl/01/frprin02.htm
- Pereda, Margarita. 2010. “Explorando la teoría general de la enfermería de Orem”. *Enfermería Neurológica* 10 (3): 163-167. <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2011/ene113j.pdf>

- Prada, Nancy, Herrera, Susan, Lozano, Lina, Ortiz, Ana. 2012. *¿A mí me sacaron volada de allá! Relatos de la vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá.* Universidad Nacional de Colombia: 1-287. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5278403>
- Prieto, Carlos, Serrano, Amparo. 2013. “Los cuidados entre el trabajo y la vida”. *Cuadernos de relaciones laborales* 13 (1): 11-16. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/issue/view/2377>
- Ruiz Ríos, Alma Elizabeth, Nava Galán, María Guadalupe. 2012. “Cuidadores: responsabilidades – obligaciones”. *Enfermería Neurológica* 11, no. 3: 163-192. <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene123i.pdf>
- Sánchez, Esther. 2017. “El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos”. *Reflexión Política* 19 (38): 116-131. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11054032009.pdf>
- Schneider, Charlotte. 2007. “Transgenerismo (transgénero, transgenerista) Una deuda pendiente de la Academia, el poder ejecutivo, el poder legislativo, la cultura, la sociedad y el Estado en general”. *Cuerpos y diversidad sexual. Aportes para la igualdad y el reconocimiento.* Editora Beatriz Espinosa. Ed. Universidad Javeriana: 58-67. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Documents/referencia%20y%20prestamos/1.%20Indice%20Cuerpos%20y%20diversidad%20sexual.pdf>
- Sillas, Dalia, Jordan, María. 2011. “Autocuidado, elemento esencial en la práctica de enfermería”. *Desarrollo Científico de Enfermería. Práctica clínica* 19 (2): 67-69. <http://www.index-f.com/dce/19pdf/19-067.pdf>
- Tobón, Ofelia. 2011. “El autocuidado una habilidad para vivir”. *Universidad de Caldas*: 1-12. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/1870>
- World Professional Association for Transgender Health (WPATH). 2012. *Normas de atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género.* 7ª Versión: 38-57. https://www.wpath.org/media/cms/Documents/SOC%20v7/SOC%20V7_Spanish.pdf

Notas

1. Pseudónimo.
2. Forma de referirse al VIH/SIDA.

Una mujer loca y no una loca mujer: la trampa de representar la vida trans-travesti en la televisión colombiana de los 2000

Marcelo Carosi/ Hamilton College

La participación de los personajes trans en la TV latinoamericana ha incrementado significativamente en los últimos años, más que nada ayudada por una mayor aceptación social gracias a las batallas que un sinnúmero de activistas han venido librando en pos de la abolición del prejuicio que ha, a la vez, atenuado el estigma sobre la comunidad. Así esta creciente visibilización en la pantalla chica, dentro del contexto colombiano, está antecedida por mujeres como Laura Weinstein, cuya acción pública puso a circular la realidad de violencia y brutal marginación de muchas mujeres trans. Este artículo posa la mirada sobre *Los Reyes* (2005), uno de los primeros programas televisivos en Colombia en escenificar la vida trans con cierto protagonismo, con el fin de examinar qué tensiones representa ante un público masivo que va reconociendo un personaje trans-travesti de un modo distinto al que usualmente había observado, es decir, más ligado al trabajo sexual. Propongo conectar esta representación con la noción de *trapdoor* (Gossett, Stanley, Burton) que traduzco como “umbral-trampa”, con el fin de pensar la vida trans desde las contradicciones y ambivalencias implícitas en el tránsito de un género a otros y cuyo horizonte es amenazado por diferentes fuerzas que buscan sitiar el cuerpo dentro de una narrativa que lo domestique, según mande la política de respetabilidad imperante. Gracias a esto, a la larga, la comedia falla al considerar el personaje de Laisa como la ejemplificación de una comunidad que hace todo lo posible para parecerse a la sociedad hétero que la persigue y margina.

Los Reyes es una adaptación de *Los Roldan*, una telemedia argentina estrenada en 2004 y cuya línea argumental se respeta en gran medida, aunque en la versión colombiana, cabe destacar, se hace un mayor énfasis en el componente melodramático, acercándola al formato de telenovela. Transmitida por RCN, la serie narra una historia de ascenso social instantáneo: Edilberto Reyes (Enrique Carriazo) una noche convence a Mercedes Rubio (Rosita Alonso), una suicida millonaria, de no arrojarse a un precipicio y en agradecimiento ella le cede la presidencia de su empresa, el grupo GER, y obliga a los Reyes a mudarse a su mansión. Edilberto es un patriarca bonachón, desapegado del dinero, verdulero y padre viudo de cuatro hijos. Es ayudado por Yoli (Jackeline Arenal), hermana de su esposa muerta. La hermana de Edilberto, quien cierra el núcleo familiar, hace la transición de Raúl a Laisa (Endry Cardeño) luego de haber vivido en Italia por un año.

Advertimos que ella es un personaje central que funciona como una suerte de reverso de Yoli en el sentido de que, mientras la primera personifica una mujer dedicada a cultivar su apariencia, la segunda es la ama de casa consagrada a la reproducción del hogar y al cuidado de los otros. Esta dualidad se observa en relación no solo con su cuñada, sino, en general, con todos sus parientes. En efecto, Laisa se presenta como el familiar que no termina de encajar en la casa porque mantiene cierta aura de víctima del sistema patriarcal. En la medida en que, a lo largo del programa, será la protagonista de una serie de conflicto con sus sobrinos, su hermano, incluso su cuñada—quien es la más compasiva de todos—, Laisa da cuenta de una persona que sufre la incompreensión de parte de sus seres queridos, aunque esto no haga sino probar que ellos a la larga sí la comprenden a su manera, idealizando la “tolerancia” hétero.

La mudanza obliga a la familia a sellar su destino con los Iriarte de las Casas, un matrimonio acomodado integrado por Emilio (Diego Trujillo) y Katty (Yaneth Waldman), que unidos más por la costumbre y la conveniencia que por el amor, representan la antítesis de lo popular y folclórico detrás de los Reyes: si, por un lado, articulan una lengua culta y son amantes de la ópera; por otro lado, se ven como una familia de trepadores, desconfiados, que harán todo lo posible por desbancar a Edilberto de la presidencia, porque, como si fuera poco, Emilio también trabaja en GER y se considera el heredero natural del grupo empresarial. Aquí es donde Laisa interviene y marca el devenir de la relación entre las dos familias: su principal objetivo será enamorar a Emilio, separarlo de la esposa y compartir una vida juntos.

Aunque *Los Reyes* trae a la pantalla una propuesta típica de la telenovela colombiana que escenifica personajes populares en el contexto de un ascenso social inverosímil, la incorporación de Laisa es novedosa en el sentido de que el choque de clase entre los Reyes y los Iriarte se encuentra atravesado por la figura de una travesti. Esa novedad la ofrece el distanciamiento que supone el personaje de Laisa en relación con las representaciones tradicionales que instalan con obsesión la figura de la travesti en el ámbito del trabajo sexual. Como habitante de la calle, la travesti suele reflejar “a scandalous speaking body to the extent that its performance gets construed as tragic and comic. The transvestite’s body will be always misunderstood as saying something different. (...) Their ‘outing’ is also supposed to mean personal ‘shame’

and tragedy” (Sifuentes-Jáuregui 2002, 35). Estas representaciones en las que la transgresión es el componente mayor, en otro contexto, fácilmente hubieran instalado a Laisa en espacios relacionados con los prostíbulos o el cabaret.

Así, Laisa provee del material que, en concreto, llamó en más de una ocasión a la disputa de los sentidos sobre el cuerpo trans-travesti cristalizados en una realidad simplista y bajo la mirada heteronormativa. La prensa del momento señalaba para algunos la amenaza de humanizar a “un travesti” que seduce “a la audiencia, en un horario familiar” cuando tal cosa obliga a “tener que explicarles a los niños de 8 y 10 años lo que es un travesti” (2005, b), según dicen desde la redacción de *El Tiempo*. El solo instalar a Laisa en un horario *prime* y sobre todo como parte de una familia de orígenes humildes sin buscar criminalizar su identidad es toda una decisión política que hace circular su nombre, por lo que la vemos como un problema que desorienta.

Pensemos que esta disputa de sentidos también está informada por una agenda política trans que ha hecho visible a lo largo de los años demandas urgentes, consecuencia del maltrato que, según Laura Weinstein, es multidimensional y, ante el cual solicitan una aproximación que evite generalizaciones, es decir, situada en el cuerpo en el cuerpo de cada mujer trans. Es más, el reduccionismo al cual la vida trans se ve sujeta, y del cual periódicos como *El Tiempo* participan activamente, requiere intervenciones que faciliten, dicen Nikita Dupuis-Vargas, Ximena Chanaga Jerez, José Fernando Serrano Amaya y la misma Laura Weinstein, una “justicia epistemológica” que permita desandar “dispositivos de saber-poder que establecen una jerarquía simbólica y material al designar los lugares y las formas en que las personas *trans** pueden movilizarse, interactuar y participar, incluso en la producción teórica” (71). En este sentido, se insta por abandonar las lógicas binarias y justamente allí *Los Reyes* fallan, en tanto que, si bien la serie expone la vida trans como protagonista por primera vez dentro de la TV colombiana del horario *prime*, también no deja de recurrir a una visión obtusa y a la larga conservadora, debido a que la representación de Laisa se ajusta a las convenciones heterosexuales.

Los Reyes se emitió entre mediados de 2005 y finales de 2006, contó con 241 episodios que marcaron un *rating* promedio de 13,3 puntos de audiencia, alrededor de 1,3 millones de personas (*El Tiempo* 2020) —a causa del gran éxito fue retransmitida en dos oportunidades más (2017 y 2019) que también captaron un gran público. No es coincidencia pues que la propuesta inaugura una serie de telenovelas, comedias y *reality shows* en las que la vida trans toma una visibilidad sin precedentes, cuando hasta hacía no mucho tiempo estaba explícitamente criminalizada por los códigos contravencionales. En el medio televisivo, programas como *Chepe Fortuna* (2010), *Casa de Reinas* (2012) —en los que también participa Cardeño, aunque en roles menores—, *Colombia Tiene Talento*

(2013), *Nadie me quita lo bailado* (2018), *La agencia* (2019), *Lala’s Spa* (2021), entre otros, son fiel prueba de sus efectos.

Dicho esto, también cabe la mención de que, sin salvedades, estas producciones, incluida *Los Reyes*, mantienen una clara obsesión por presentar la vida trans-travesti en oposición a la realidad de la grandísima mayoría de las integrantes de este colectivo que a lo largo de América Latina sufre la violencia que Sayak Valencia llama “(trans)femicidal machine” (2019), ese entramado político y cultural que apunta al exterminio de la vida trans desde múltiples frentes, entre ellos, el laboral, el policial, el sanitario y el informativo. En el contexto colombiano, según afirma Nancy Prada (2012), la comunidad trans se encuentra dentro de uno de los segmentos más afectados por el terrorismo de Estado de los años 2000. Del mismo modo, el exterminio ha forzado a muchas a la prostitución y con ello al control policial que lleva a la vigilancia, extorción, violación y, no en pocos casos, al asesinato (Fundación Santamaría 2013). El enfoque televisivo de vestir la travesti de glamur no es otro que el que presenta su vida lejos de la comunidad LGBTI y cerca de un estereotipo que la cataloga como “hiperfemenina”. Una subjetividad/cuerpo sanitizada con el objeto principal de presentarla al gran público de las 8pm. Por tal motivo, no es raro que la travesti necesite pasar hasta cierto punto como una mujer biológica, o al menos, que entrañe la duda de que lo sea.

No llama la atención, pues, que Juan Manuel Cáceres, del equipo creador de *Lala’s Spa* (RCN), asegure que su serie “no es una historia de gais. Es una historia sobre una mujer trans, una mujer que es diferente” (*El Tiempo* 2021). En este marco, ser “una mujer que es diferente” no es ser otra cosa que la representante de los ideales heteropatriarcales defendidos por la dirección de estos canales de televisión, los cuales acceden a incorporar a su programación un modo de vida que, si al principio nada tiene que ver con justamente la familia “tipo”, luego terminan defendiéndola. En relación con *Los Reyes*, y sobre tal contrariedad, la misma Endry Cardeño subraya que al idear su personaje:

Quería que mi Laisa tuviera un poco más de dignidad y sobre todo no caer en el estereotipo que conoce la gente del homosexual o de la loca, por llamarlo de alguna manera. Sin embargo, es una telenovela con visos de comedia y el personaje debe tener ciertos matices de ese estilo. Estoy tratando de manejarla como si fuera una mujer cómica, no la Loca cómica. (*El Tiempo* 2005a)

Una “mujer cómica” y no una “loca cómica” desborda los límites de representación tradicionales de aquellos años esperados para su cuerpo, pero al punto tal que, como se observará en más detalle, encasilla al personaje dentro del estereotipo del cual se buscaba alejarse y así mitiga la política visual que proponía su participación en la serie.

Es de esta manera que estudiar la representación de Laisa en los términos sugeridos por el concepto de *trapdoor* llama a reflexionar sobre los umbrales que pueden terminar limitando lo que anticipaban como un cambio. Para Reina Gossett, Eric Stanley y Johanna Burton, si, por un lado, los *trapdoors* (entiéndase como performances, museos, películas, personajes, etc.) se pueden comprender como umbrales, es decir, puntos de fuga hacia lo desconocido, pasajes que conducen a nuevas formas de vivir el cuerpo que “acknowledges the other but refuses to be held to them” (2017, xx). Estas puertas rápidamente pueden conducir, como su nombre lo sugiere, a callejones sin salida, formas tradicionales que aprisionan, en este caso, la vida trans-travesti en el estereotipo que, en gran medida, la atrapa en un sujeto hipersexualizado. Por tal motivo, en la ambigüedad del *trapdoor* reside su fuerza y al mismo tiempo su debilidad. En otras palabras, la visibilidad y reconocimiento de la vida trans en la cultura de masas se encuentra siempre al acecho de los mecanismos que la pueden terminar normalizando y, en tal sentido, despolitizando a ojos de un público que la consume de manera irreflexiva. Situar en el mundo un cuerpo trans es explorar una realidad afectada por los discursos que generalizan su experiencia de vida y que, por tal motivo, perpetúan la demonización y exclusión de personas como Laisa. En este contexto, el *trapdoor*, como sugieren sus proponentes, puede “force [trans bodies] to hew to hegemonic modalities” (xxiii) y así terminar construyendo una figura que refleja el opuesto de la política de la vida trans.

Laisa, sostengo, termina atrapada en este callejón sin salida si observamos las formas en que ella se sitúa en el mundo tanto de ascenso social, en general, como en el de la intimidad de la familia de los Reyes, en particular, vemos que Laisa nunca fue imaginada para cuestionar ideas preconcebidas

sobre diferencia sexual o de género ya que su interés mayor es el de alcanzar un arquetipo de mujer solo expresado en una apariencia ultrafemenina asida a los ideales burgueses de belleza y uso del cuerpo de la mujer. De allí se entiende, por ejemplo, el tipo de vestuario que pocas veces varía. Los vestidos de Laisa remarcan la figura de *femme fatale* que utiliza su hermosura y sexualidad como arma de manipulación, como vemos con Iriarte y los enredos detrás de un hombre que Laisa manda al psicólogo. Para *Los Reyes*, ser travesti condena a una mujer a mostrar un exceso de atributos corporales, como si tal cosa fuese necesaria para no ofrecer sospechas sobre su sexo biológico y trabajar lo que RCN sigue trabajando desde hace 15 años, luego con el papel de Lala (Isabella Santiago), protagonista de *Lala's spa*, como “mujer diferente”.

Desde un primer momento, Laisa gravita dentro de una constelación de conflictos que hablan de un personaje sexualizado y restringido a la búsqueda de un amor que la llevará a lo largo de los 241 capítulos a conseguirlo, pero a costa de abandonar el crecimiento en otros aspectos que podrían haber iluminado mejor las complejidades de la vida travesti en la Colombia de mitad de los 2000. Laisa no tiene fisuras. Exhibe, al menos, un halo de mujer obsesionada por un amor imposible que no le permite reconocer otros intereses. Así, su personaje reduce la transformación que otros en la serie sí consiguen, a una muy limitada capacidad de actuar ante cambios dentro del arco general de la trama. Sus conflictos están subsumidos a, más que nada, ocultar que ha nacido hombre, de allí que en la relación que irá construyendo con Iriarte recaen la gran mayoría de sus dichas o miserias porque, cabe la mención, será su enamorado el último en enterarse de su sexo biológico, en el último capítulo de la serie.



Imagen 1



Imagen 2

Vestida de “platónica”, “pura”, “romántica”, “poética”, *Los Reyes* juegan a instalar una relación profiláctica que aplaza indefinidamente la consumación bajo la excusa de que ambos (Laisa e Iriarte) no están preparados ni el uno ni el otro para desarrollarla de manera plena, es decir, con besuqueos, caricias y sexo, tal como se observa en los otros personajes (es más, Iriarte jamás la besará, ni siquiera en la escena final). Esta no consumación es quizá el elemento generador de contenido más persistente y a la vez eficaz de toda la telecomedia porque abre una incontable serie de intrigas, roces, malentendidos, en fin, se entiende como un dispositivo que, por un lado, va a ir informando el gradual cambio de Iriarte como alguien más complejo de lo que parecía ser, y por otro lado, atará a Laisa a un personaje que, si existe, lo hace para intentar arrancar a Iriarte de su esposa y vivir junto a él como una “mujer”.

¿Qué es lo que hace que Laisa pase como mujer cisgénero para Iriarte y, en cambio sea una mujer trans (o “un hombre vestido en ropas de mujer”, como muchas veces se observa) para el resto del mundo? En primera instancia, podríamos sostener que el *trapdoor* emerge como una condición que

sí permite “enfleshing elements of her environment within herself” (2017, 269). Como Eva Hayward postula para la mujer trans que se sitúa en el mundo a través de la mimesis, en Laisa “expressing part of her self into the social” (269) sirve como un dispositivo para observar un mundo que, por lo general, no busca reflejarse en ella. Si Laisa pone en evidencia a un Iriarte que ignora su género, esto no hace otra cosa que, primero, insistir en el patetismo de la mujer trans que no puede escapar de su pasado y, segundo, identificar la humanidad de Iriarte que al desconocer su “verdad”, la desea francamente. Es la unión con Laisa la que nos muestra un costado desinteresado y bondadoso, radicalmente opuesto al que vemos cuando se trata de perjudicar a Edilberto. Por cierto, a causa de que Laisa mantiene una presencia constante y vehiculizadora del argumento central de muchos capítulos, su posición como impostora es compleja y a veces difícil de sustentar. Sin embargo, también queda claro que será Iriarte quien se encuentra dentro del grupo de engañados, cosa que reduce el papel de Laisa a un personaje que no hará sino postular su historia como un *coming out* que no se termina de cuajar.



Imagen 3



Imagen 4

Julia Serano y Jack Halberstam nos recuerdan que las mujeres trans, en el contexto del mundo anglófono del neoliberalismo temprano de los años 1990 y 2000, solían tomar la figura del “impostor”, tal como sucede en la película *The Crying Game* (1992) de Neil Jordan. Apañados en la mujer transgénero que pasa como una mujer cis, los personajes como el de Laisa “generally act as unexpected plot twists, or play the role of sexual predators who fool innocent straight guys into falling for other “men” (Serano 2013, 227). En esta revelación vemos que ellas encierran un secreto que a la larga se revela ante los incautos como “a moment of truth”, un momento que, por un lado, ofrece una nueva información (el personaje ha nacido hombre y no mujer)”, y por otro lado, cimienta la figura de un engañado, quien es representado como el hombre hétero que al desconocer tal verdad pasa a ser una víctima de las circunstancias.

Así, ayudada por una apariencia que la hace pasar como una mujer biológica, su principal víctima es Emilio Iriarte. En la desesperación de encontrar una pareja que la ame (nunca fue amada), Laisa presenta la clara función de seducir a Iriarte y abrir una serie de conflictos que apelan a las jerarquías de clase, principalmente la de una mujer de estrato bajo que llega a robarle el hombre a una mujer de estrato alto. Iriarte poco a poco irá cayendo en la “trampa” de una mujer trans que esconde su sexualidad hasta que, en el capítulo 58, tiene la posibilidad concreta de saber que Laisa nació hombre, momento que, no por nada, se enmarca en el contexto de una detención policial en la que ella debe presentar su cédula. A lo largo de toda la telecomedia se cuentan más de 150 escenas en las que Laisa se sube al automóvil de Iriarte, ya que es uno de los pocos puntos de encuentro en los que cierta intimidad es posible, y digo cierta porque el automóvil

también explica una relación que no deja de estar expuesta al ojo público, o al menos, amenazada por él. En la mencionada escena, un policía se aproxima a la ventanilla y, para sorpresa de los dos, pide la cédula de ambos. Cuando Laisa entrega la suya el policía pregunta quién es Raúl, Laisa entra en pánico y la escena se corta abruptamente para luego saber, unos 60 capítulos más adelante, que Iriarte nunca supo de Raúl porque habían conseguido convencer al policía de que esa era la cédula de su hermano.

A Iriarte nunca se le ocurre cuestionar el entredicho de la cédula porque Laisa trabaja la ambivalencia entre lo exótico y lo popular, pero en la medida en que la sexualidad o el género terminan como un ruido de fondo, como un mecanismo que genera suspenso en los momentos adecuados en los cuales se estira la historia. Presentada de esta forma, la travesti como problema de representación, se vuelve una apuesta menos arriesgada a la hora de escenificar una subjetividad que en efecto se encuentra hartamente criminalizada por el Estado. Es llamativo que los espacios que Iriarte visita junto a su amada, como parques, vestuarios, baños públicos, el automóvil, si bien hablan de la vigilancia que la pareja sufre, tan solo explican la amenaza de que alguien lo vea a él, un hombre casado, junto a ella, y no de la violencia de los dispositivos policiales sobre el cuerpo trans. Por tal razón, *Los Reyes* trivializan a un extremo el rol policial y la mirada de una sociedad mojigata y transfóbica para reducir los mecanismos de control y disciplina sobre la vida trans a meros artilugios escénicos que aceitan y, así, avanzan con el desarrollo de la trama. En otras palabras, su clase parece estar más criminalizada que su género.

La telecomedia destaca a la burguesía como tradicionalmente se la ha narrado, es decir, como una suerte de guardianes de las diferencias de género, de la feminidad atada a la exaltación del cuerpo refinado, por un lado, y, por otro, a la masculinidad de hombres que defienden esos mismos valores en las mujeres. No sorprende que con el tiempo, Laisa se convirtiera en una diva-presentadora de televisión en competencia con Katty, quien también trabaja en RCN y conduce un programa femenino. Laisa no solo “le robará” el marido a Katty, sino también su show, que actualizará con segmentos vinculados a la música popular. Como personaje público, ella podría recordar la figura de la travesti que Sifuentes-Jáuregui cataloga como sinónimo del absurdo o la paradoja dada en la teatralidad excesiva. Dicho esto, desde el momento en que Laisa deja atrás su pasado como Raúl y se vuelve esa “mujer loca” y no “una loca mujer”, emerge su faceta como presentadora, que atará al personaje aun más a la híperfeminidad: si Katty sirve como el punto de comparación que necesita ser superado y así probar lo buena mujer que es para Iriarte, al mismo tiempo sirve para que Laisa se acerque más a los ideales de las clases burguesas y no populares. Lejos de que Laisa concuerde con la idea de Severo Sarduy (1987) del cuerpo travesti no como copia, sino como simulación de lo que la cultura llama mujer, *Los Reyes*, subrayo, plantea mirar a las mujeres trans como copias de un original biológico que

perpetúa ideales heteropatriarcales sobre su cuerpo, como si este original fuera un modelo real y no también una construcción social.

Recordemos que la literatura colombiana de principios del siglo XXI también explora la dimensión de lo público del cuerpo trans-travesti apelando a la figura de la diva. Según analiza Hernández Gutiérrez, en relatos como *Al diablo la maldita primavera* (2002) de Alonso Sánchez y *Locas de felicidad* (2009) de John Better, la representación de travestis “inspira nuevas feminidades” (2017, 120) a la hora de apoderarse de una imagen anclada en el estereotipo y hacer visible una política del exceso, la liberación y la belleza:

Las divas constituyen una sutil e inteligente amalgama entre la mujer que desea el patriarcado y aquella que propició la liberación femenina: se manifiestan como bellezas altamente estereotipadas por el *glamour* del espectáculo, pero al mismo tiempo como hábiles fieras devoradoras. Son fantasías encarnadas que, a través de su artificial parafernalia e insinuantes ademanes, evidencian con orgullo el carácter construido de la feminidad, pues de manera similar al travestido, hacen uso del maquillaje, las prótesis, las cirugías, las tinturas, las pelucas, los atuendos de moda y demás recursos de la industria de la belleza. (2017, 120)

Como si tal término fuese una palabra nefanda, es decir, aquello que no debe ser mencionado por indigno o indecoroso, “travesti” se encuentra desterrada del vocabulario de la comedia —incluso, ni siquiera se la usa como insulto— y en su ausencia se utilizan una serie de expresiones que mal que bien la sustituyen, como lo son “eso”, “persona rara”, “abominación”, claro, siempre de boca de villanos que ven en Laisa una amenaza unida a la llegada de los Reyes. Ni siquiera la familia menciona la palabra, solo se equivocan de vez en cuando con el pronombre (“él” por “ella”) o la llaman por su nombre de cédula. Por otro lado, la palabra “trans” se menciona una sola vez también en la última semana como el prefijo de una palabra que no se termina de mencionar, aunque suponemos que es “transexual”, cuando Laisa está ensayando cómo le va a decir su verdad a Iriarte.

De allí que sea tan trágico el pasado travesti: el deseo de ocultarlo a como dé lugar atrapa a Laisa dentro de la telaraña de un closet que, si alguna vez se abrió para que surgiera quien ahora lucha por Iriarte, se revela que nunca formó parte de la comunidad trans. Lo que hoy se oculta ante otros es un pasado que la delata como integrante de un grupo de farsantes. Ergo, en una de las escenas más larga de la serie, en la que Cheo (Diego Vélez), el padrino de Laisa, ofrece el recuento más detallado sobre el antes, durante y después de la transición de Laisa, este insiste con gestos y comentarios a media voz en lo duro que fue, y es, aceptar que su ahijado hoy no sea el hombre que fue, ese muy habilidoso para el

fútbol que decide viajar a Italia y probarse en las divisiones inferiores del *Milan*, donde en efecto queda como parte del plantel. Allí juega hasta que el entrenador se aprovecha de él y hace la transición a mujer. La violación como puerta hacia la transición no hace sino recalcar un acto excepcional y violento, atado a un proceso traumático y para nada liberador que enfrasca los albores de la experiencia trans como un acto que puede revertirse si se cura el trauma. Para Cheo, Laisa nunca será ni siquiera una travesti porque ella es el resultado de una serie de eventos desafortunados que no reflejan ninguna identidad. Podríamos advertir en el comentario sobre este tipo de transformación escabrosa que se intenta negar de un plumazo cualquier umbral posible, incluso cuando este lleve al callejón sin salida que habita Laisa.

Si bien es cierto que este cuerpo que no se encuentra atado a una intencionalidad totalmente hétero, escenas como la de Cheo hablan de cómo intervenir la historia de su transición y ayudan a cancelar la crisis existencial que, según Eva Hayward, las personas cis podrían experimentar ante la presencia trans. Para Hayward una de las características más notables de lo umbrales, según explica es la posibilidad de:

To be trapped in the body, then, is about building-out, unraveling, and unknitting, so as to rework the territory of embodied self, to speak and receive ranges of sensuous input from one's environment. To some degree, being trapped in a body is an existential crisis for all of us, trans or not. This is another mind/body split; rather our bodies are not endlessly available to intentionality. Bodies exceed intentions, even as our intentions are always predicated on embodiment. We may belong to our bodies but our bodies do not necessary belong to us. (273)

En concreto, Cheo ni si quiera permite umbral alguno cuando, al usurpar el relato, muestra una estrategia para contener un cuerpo que por naturaleza atenta contra los límites que la sociedad heteronormativa busca trazarle.

Dicho sea de paso, no escasean las oportunidades que demuestran que, para los guionistas del programa, ella es “una mujer atrapada en el cuerpo de un hombre” como diría Hayward, un cuerpo que a veces amenaza con su fuerza, gestos o actitudes que escapan sin proponérselo. Son constantes los gestos que inducen a una fuerza que no deja de recordarnos que detrás de Laisa habita Raúl, quien tiene “vozarrón” y no “voz chillona”, según señala una de las trabajadoras domésticas para marcar una diferencia entre ella y Katty, y quien engrosa la voz cuando grita Hilda o hace alarde de una mano pesada cuando golpea a Leonardo (Julián Román), el segundo hijo de Edilberto. Hay una escena en la que levanta de la solapa a un admirador que busca un autógrafo. El tío Raúl es una amenaza en determinados momentos cuando Laisa está

obligada a demostrar autoridad y con esto a develar aquello que siempre amenaza con regresar.

Aquí, el pasado trans, como suele suceder, se reconstruye desde una voz heterosexual que hace duelo sobre ese “hombre” que ha pasado a la clandestinidad. Es una de las instancias que verifica que Laisa nunca está en control de su narración cuando se trata del pasado del cual parece huir a lo largo de toda la serie. Despojada de la habilidad de la palabra que le permita iluminar el proceso que la lleva a transitar entre el Raúl que viaja a Italia a volverse futbolista profesional y la Laisa que regresa a Colombia a emprender una nueva vida como mujer, solo queda el asombro y la melancolía de otros hombres. Por ello, Cheo desvía la atención de los televidentes de la complejidad implícita en el proceso de transición reduciéndolo a un momento misterioso y trivial ayudado por el chiste fácil del futbolista que termina “cambiando los guayos por zapato de tacón puntilla” y de “novia del entrenador” a quien Cheo buscará “demandar por lo que hizo”. Esto en definitiva da pie a otros familiares o amigos para interpretar el pasado e introducir nuevos personajes que habiendo habitado en ese espacio vergonzoso regresan al presente para asediar a Laisa.

El pasado vergonzoso también tensiona la relación entre ella y Emilio, al punto que se observa una necesidad de que su unión no sea vista como una entre hombres gays. De allí que Laisa llame a Iriarte incansablemente “macho de telenovela” y a sí misma “la mujer más mujer”. En este contexto, distanciarse de otros personajes *queer* la llevará a sacar del closet y denunciar como depredadores sexuales a otros personajes LGBTI, perpetuando sin excepción estereotipos característicos de relatos homófobos. Hacia el capítulo 110 conocemos a Patricio, un empresario argentino que llega como muchos a hacer negocios con GER y entra en contacto con el folclore de los Reyes. Laisa es la primera en notar que Patricio se siente atraído por Edilberto, o como ella misma exclama, “se le moja la canoa” por él, y se lo advierte a Iriarte con el fin de ponerlo en evidencia y así detener cualquier tipo de avance. Iriarte duda de lo que dice y le pide una prueba, cosa que lleva a Laisa a vestirse de hombre para volverse el chofer de la familia y terminar desenmascarando a Francisco cuando este se encuentra con un desconocido. Esta escena confirma dos cosas: primero, que la misma Laisa se encuentra irremediablemente excluida de la comunidad *queer* y, segundo, que cruzar las líneas entre distintos géneros obliga, en este caso al personaje trans, a ser una suerte de policía sexual que hace cumplir la ley patriarcal.

Unos 20 capítulos más adelante Pinzón, el contador de la empresa, es chantajeado porque se descubre que tiene la “debilidad” de acostarse con prostitutas trans. Pinzón se muestra como un hombre enfermo de culpa (tal como a veces se muestra también Laisa) que va a llegar a traicionar a Edilberto antes de permitir que Iriarte arevele su secreto. Es de notar que otra vez se omite cualquier tipo de término que las

identifique como travestis si bien sabemos que las trabajadoras sexuales son mujeres trans porque a Pinzón se lo llama sodomita. Por el contrario, el contador de la empresa pillado infraganti da fe de que ambos mundos deben mantenerse a distancia uno del otro, incomunicados, porque de lo contrario el deseo invade la subjetividad, de tal forma que Pinzón termina sexualizado y con el suicidio como única ruta de escape. Otra vez aquí se ve que la narrativa del pasado *queer* está en manos de personajes heterosexuales que sí le dan voz, lo cual demuestra la necesidad de control sobre qué y cómo se dice aquello que estigmatiza.

El último capítulo confirma esta separación entre el mundo *queer* y el cisgénero cuando evidenciamos que la unión amorosa es solo posible si Laisa e Iriarte son desterrados del mundo en que vivían, no sin antes “morir” ante los otros. A todo esto, ambos se han refugiado en una finca porque Iriarte



Imagen 5

Ese “alcanzar la libertad juntos” remite un final al estilo de *Thelma y Louise*: luego de ser cercados por la policía, la pareja, a bordo de un BMW, se lanza al vacío. La diferencia entre el filme y la serie es que en *Los Reyes* el automóvil cae sobre un lago. Hay un corte y la telecomedia avanza 3 años en el futuro: ahora el televidente encuentra a Iriarte tomado de la mano de Laisa, en una playa solitaria, finalmente unidos y lejos de las miradas de todos aquellos que, en efecto, piensan que están muertos. Iriarte demuestra ser el personaje que más cambia a lo largo de la serie, pero de Laisa podríamos decir que es el que menos. La única salida hacia una relación juntos evitando la trampa social que conlleva la vida trans-travesti es otra trampa aun mayor: la clandestinidad extrema, abandonarlo todo y esconderse en un lugar remoto y deshabitado. Esto reconoce al menos dos efectos: el primero que el clóset, en cierto modo, continúa de la mano de un pasado que confunde el sexo asignado al nacer con la desacreditación de

es perseguido a causa de que se le imputa haber robado dinero para comenzar una nueva vida junto a Laisa. En estas circunstancias la audiencia se enfrenta finalmente a la repugnancia de Iriarte al descubrir que Laisa es una mujer trans, repitiendo una escena anterior en la que también descubre a Laisa desnuda tomando una ducha y recuerda todo (aquella vez Iriarte sufre una crisis nerviosa que le provoca amnesia). De buenas a primeras decide abandonarla hasta que, una vez en el automóvil, ve a la policía aproximarse y se arrepiente con la misma rapidez que había tenido para abandonarla, la busca y escapan los dos. En una primera instancia se especularía que “alcanzar la libertad juntos”, como en un momento exclama para sí Iriarte, pone en un mismo plano el escapar de la prisión por el robo y el vivir junto a ella. En otras palabras, no hay redención posible: su amor está destinado a conservarse lejos del ojo público, pues es indisoluble del delito.



Imagen 6

una sociedad que al identificarla la mandaría a la cárcel. El segundo está asociado al *trapdoor*; que funciona como dispositivo de aislamiento, es decir, Laisa conserva el estatuto que mantuvo a lo largo de toda la serie y que se traduce en el personaje *queer* sin comunidad.

Atrapada sin otra opción que la de ser una “mujer loca”, “más mujer que la mayoría de mujeres”, como dice en un momento Leo, el mayor de Edilberto, Laisa carece de toda oportunidad de cultivar una subjetividad más allá de la sexualidad. *Los Reyes* insiste en tejer el personaje trans y travesti como un dispositivo que genera siempre el mismo contenido asociado a cómo y cuándo Iriarte se dará cuenta de que Laisa fue asignada al sexo masculino al nacer porque, en última instancia, ella nunca dejó de ser Raúl, metáfora de un pasado vergonzoso que tensiona la trama de principio a fin sin que se tenga control sobre él.

Bibliografía

- Bustamante, Walter. 2008. *Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*. Medellín: Todográficas Ltda.
- El Tiempo*. 2005. “Me gustaría ser como amparo Grisales”. 19 junio 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1957225>
- . 2005. “Mi voto por Laisa Reyes”. 11 julio 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1960352>
- . 2010. “Endry Cardeño reaparece en cine, teatro y TV”. 6 agosto 2010. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7847055>
- . 2020. “Telenovelas repetidas que volvieron a ser un éxito en rating”. 8 agosto 2020. <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/pasion-de-gavilanes-y-otras-novelas-repetidas-que-volvieron-a-ser-un-exito-525788>
- . 2021. “Escribir la novela ‘Lala’s spa’ fue un canto a la tolerancia”. 16 mayo 2021. <https://www.eltiempo.com/cultura/cine-y-tv/escribir-la-novela-lala-s-spa-fue-un-canto-a-la-tolerancia-588900>
- Galindo, Marco Antonio, y Mario Ribero Ferreira. 2005. *Los Reyes*. Bogota: RCN.
- Gossett, Reina, Eric A. Stanley and Johanna Burton. 2017. “Known Unknowns: An Introduction to Trap Door”. En *Trap Door: Trans Cultural Production and the Politics of Visibility*, editado por Reina Gossett, Eric A. Stanley y Johanna Burton, xv-XXVI. Cambridge, MA: MIT Press.
- Halberstam, Jack. 2013. “The Transgender Look”. En *The Transgender Studies Reader 2*, editado por Susan Stryker y Aren Z. Aizura, 119-129. New York: Routledge.
- Hayward, Eva. 2017. “Spiderwoman”. En *Trap Door: Trans Cultural Production and the Politics of Visibility*, editado por Reina Gossett, Eric A. Stanley y Johanna Burton, 255-280. Cambridge, MA: MIT Press.
- Hernández Gutiérrez, Diana Marcela. 2017. “La fantasía de la diva travesti en *Al diablo la maldita primavera* y *Locas de felicidad*”. *Estudios de Literatura Colombiana*, núm. 40 (enero-junio): 111-126.
- Montero, Jorge, Eduardo Ripari, y Diego Suárez. 2004. *Los Roldán*. Buenos Aires: Telefé.
- Prada, Nancy. 2012. “A mí me sacaron volada de allá”. En *Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Santamaría Fundación. 2013. *Marineras en búsqueda de tierra firme*. Informe de Derechos Humanos de Mujeres Trans 2005–2011. Cali: Asdi/Forum Syd, PNUD y Santamaría Fundación.
- Sarduy, Severo. 1987. *Ensayos generales sobre el barroco*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Serano, Julia. 2013. “Skirt Chasers: Why the Media Depicts the Trans Revolution in Lipstick and Heels”. En *The Transgender Studies Reader 2*, editado por Susan Stryker y Aren Z. Aizura, 226-233. New York: Routledge.
- Sifuentes-Jáuregui, Ben. 2002. *Transvestism, Masculinity, and Latin American Literature*. New York: Palgrave.
- Valencia, Sayak. 2019. “Necropolitics, Postmortem/Transmortem Politics, and Transfeminisms in the Sexual Economies of Death”. *Transgender Studies Quarterly*, vol. 6, núm. 2 (May): 180-193.
- Weinstein, Laura Frida. Nikita Dupuis-Vargas, Ximena Chanaga Jerez y José Fernando Serrano Amaya. 2017. “Conocimientos, activismos trans y justicia epistemológica como reparación colectiva en Colombia”. *Jangwa Pana: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 16, núm. 2 (julio-diciembre): 69-85.

Notas

1. *Los Roldán* se acerca más a una típica comedia de situaciones (sitcom) que resalta el humor y el chiste y no tanto los episodios dramáticos que apelan a las emociones del espectador como vemos en *Los Reyes*. Aunque ambas series construyen sus argumentos a través los equívocos y las constantes coincidencias improbables, *Los Reyes*, por ejemplo, da más cabida a la sentimentalidad con el uso de música melancólica o sobreactuaciones, como las que muchas veces vemos con Laisa.
2. No fue sino hasta 1981 que se deroga el Decreto 572 de 1971 que instruyó el código policial que penaba con 6 meses de cárcel el uso de prendas femeninas por parte de personas asignadas al sexo masculino al nacer (Bustamante 2008). Dicho esto, cabe destacar que la derogación del decreto de ninguna manera se tradujo en la disminución del maltrato policial que sufre la comunidad de manera diaria.
3. Basta recalar en los comentarios posteados bajo los videos de YouTube que muestran algunas de las escenas de la serie para advertir la cantidad de televidentes que ignoraban que Endry Cardeño era en efecto una mujer trans.
4. Entre los ejemplos más llamativos de la cultura de masas de aquellos años que apelan a la figura del impostor podemos citar, además de *The Crying Game*, a *Ace Ventura: Pet Detective* (1994) de Tom Shadyac. Allí, a quien la mujer trans engaña, se lo representa como la verdadera víctima, que humillado ante tal descubrimiento reacciona de manera “justificada” y violenta.
5. Por ejemplo, Luz Dari (Thana Carvajal), sobrina del mismo Cheo y que a pedido de este fue novia de Laisa cuando todavía se reconocía como hombre ante los otros, amenazará con contar la historia de Raúl en el programa de Katty.

Memorias de resistencia: el movimiento social trans en Colombia

Daniel Andrés Verástegui-Mejía / Universidad Nacional de Colombia

Gerónimo Palomino Céspedes / Universidad Nacional de Colombia

Introducción

El objetivo del presente artículo es dar insumos para la construcción de la memoria del Movimiento Social Trans en Colombia, teniendo presente su ausencia en el campo social y académico. También surge de una apuesta de reivindicación política de las personas con experiencias de vida trans, entendiendo que nuestras identidades han sido silenciadas y aniquiladas históricamente.¹

En 2017, en el marco del proyecto de investigación “Psicología Comunitaria y Personas Trans: Construcción de Memoria Comunitaria para la transformación personal, social y política desde el Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans” (Verástegui 2020) surgió la idea de recopilar la memoria del Movimiento Social Trans en Colombia relatando, de manera colectiva, las experiencias y realidades de líderes y lideresas trans a partir de sus historias de vida.

Iniciamos por preguntarnos sobre la existencia, surgimiento y el proceso de organización del movimiento trans en Colombia, ubicando unos momentos y tránsitos escalares, vistos como elementos que organizan las estructuras sociales y que son enunciados como cambios, que en el caso del movimiento en cuestión emergen paralelamente unos a otros, sin distinción demarcada de inicio y fin. También, entendimos esos momentos como procesos ubicados en una sucesión de acciones, muchas veces alternativa, ocurrida en periodos históricos del contexto nacional, siendo los significados personales y colectivos lo más importante dentro de esa reconstrucción.

En coherencia con estos propósitos, realizamos una investigación desde un marco cualitativo con carácter exploratorio (Hernández, Fernández y Baptista 1998), siendo uno de los primeros ejercicios de construcción de memoria del Movimiento Social Trans en nuestro país. Metodológicamente recurrimos a historias de vida, entendiendo que estas son “estrategias de investigación encaminadas a generar versiones alternativas de la historia social, que surgen a partir de la reconstrucción de las experiencias personales” (Puyana y Barreto 1994, 185). Además, estas proveen acceso a las narrativas de las personas y sus contextos situándose en los cambios ocurridos en periodos de tiempo que son generados por sus memorias vivas (Jackson y Russell 2010).

Trabajamos con catorce historias de vida de personas de amplia experiencia dentro de las apuestas colectivas del

movimiento: siete personas con identidades transfemeninas, seis con identidades transmascullinas y una persona de género fluido y no binario. Sus edades oscilan entre los 28 y los 60 años, son de origen principalmente urbano y con situación socioeconómica media. Se escogieron estas personas por ser reconocidas lideresas y líderes, referentes en materia de la lucha por los derechos de las personas trans, no solo en Bogotá y Cali, sino a nivel nacional e internacional. Cada una de ellas tiene más de diez años de trabajo con organizaciones sociales trans y/o de derechos humanos.

Movimiento Social Trans en Colombia

La primera pregunta que surge para construir Memoria del Movimiento Social trans en Colombia es acerca de su existencia. Lorenz Von Stain (1846) y posteriormente Marx y Engels (1848) son reconocidos como teóricos que introdujeron el término “movimiento social” (citados por Raschke 1994, 122). Estos conciben los movimientos como actores colectivos que intervienen en el proceso de cambio social. En palabras de Touraine, los movimientos sociales parten de “la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (2006, 255). Los movimientos sociales no se ajustan a acciones tácticas sistemáticas que se reproducen globalmente, sino que emergen como un accionar de grupos sociales que resisten con el propósito de transformar unas realidades de injusticia (Pleyers 2006).

En Latinoamérica los movimientos sociales se conforman como colectividades que buscan reivindicaciones y reconocimiento de sus derechos, teniendo presente su historia de vulneración. El motivo que los origina suele estar determinado por la inconformidad frente a políticas desfavorables en temas de raza, etnia, género y sexualidad, y clase social (Obarrio, Procupez, Funez y Lazzari 2017, citados por Sánchez Barrera 2017, 119). Es así como ubicamos el Movimiento Social Trans bajo este tipo de conformaciones, en la medida en que, por una parte, tiene en cuenta la acción colectiva como escenario de incidencia política, recalcando la importancia de los procesos de empoderamiento donde se potencia la autonomía y autodeterminación (Buechler 1995) y, por otra, se conforma por una diversidad de individuos y organizaciones que comparten el objetivo de la lucha y la defensa de los derechos de las personas con experiencias de vida trans.

Aunque las estrategias y contextos difieren unos de otros, manifestándose en distintos campos, las acciones en estos contextos conservan el mensaje de inclusión social y denuncia frente a unas realidades particulares de injusticia y discriminación (Susen 2010, 149-226). En el caso de las personas con experiencias de vida trans es aún mucho más grave, ya que somos excluidas de nuestras familias, escuelas, trabajo y espacios públicos, lo cual reduce nuestras oportunidades.

La noción de movimiento reconoce una variedad de contextos y situaciones más allá de límites culturales y geográficos, agenciando acciones colectivas puestas en práctica en las mismas demandas contextuales (Sánchez Barrera 2017). Existe así una doble dinámica: por una parte, se trasladan las denuncias y necesidades particulares de la escala local a una escala global y, por otra, se basan y nutren de las escalas globales para sustentar su propio accionar, obteniendo mayor reconocimiento en la agenda y opinión pública de la escala local (Susen 2010, 149-226). Por ejemplo, la campaña internacional STOP-Trans Patologización de 2012 realizada en el marco de la publicación de los manuales diagnósticos y estadísticos en salud (DSM-5 y CIE-11), pone en evidencia los prejuicios y los dispositivos de discriminación que tiene la patologización. Dicha campaña generó alianzas nacionales para movilizarse y visibilizar las distintas barreras que sufrimos frente al derecho a la salud. Desde ese año, las organizaciones sociales trans realizamos acciones de denuncia sobre estas realidades, que han servido para la transformación social y cultural.

Ahora bien, los movimientos sociales suelen agrupar sujetos con características sociodemográficas similares que buscan la transformación social a partir de agendas colectivas. Por lo tanto, hablar de Movimiento Social Trans implica tener en cuenta a quienes han representado estas luchas y resistencias en temas de reconocimiento, visibilización, participación social y política e inclusión social, siendo estas causas lo más importante para entender la estructura y funcionamiento del movimiento. La propuesta que hacemos es, pues, principalmente ordenadora y parte de entender la historia colectiva a partir de las experiencias particulares, sin imponer unas narrativas sobre otras. Así, proponemos un conjunto de cuatro momentos consolidados en memorias de resistencia, descritos en situaciones de *tránsitos escalares* que desarrollan y caracterizan el movimiento y que son guiados por preguntas que lo construyeron y fortalecieron.

Primer omento: construyendo colectividad: ¿De dónde surge el Movimiento Social Trans en Colombia?

Primer tránsito escalar: De la cuestionada “nada” a la congregación clandestina en fiestas de élite y/o una prostitución recatada

En la primera mitad del siglo XX, las vivencias de tránsito en el género eran raramente compartidas, por no decir comúnmente aniquiladas en la ideología de una sociedad tradicional y religiosa. Ni siquiera el lenguaje ofrecía la posibilidad de resistir las imposiciones en la sexualidad. Fue una época en la que los privilegios de clase eran la única posibilidad de sobrepasar esas barreras. Las prácticas transgresoras de cuerpos y sexualidades disidentes emergieron en actos transformistas ofrecidos para el entretenimiento de un público selecto, en marcos estéticos al gusto de los participantes. Fueron escenarios donde se reconocían y se construían las identidades trans, entendiendo que estas y sus múltiples aristas solo lograron denominarse por primera vez así a finales de los 80 (Stryker 2017, 125).

Amalgamado a las prácticas transformistas, también se encontraba oculta la prostitución de personas con expresiones femeninas. Fue una época en la que las construcciones alternativas del deseo y la sexualidad empezaron a emerger en el escenario público, más por demanda que por oferta, y por la necesidad de sobrevivir a un contexto de aniquilación social. Desde 1920, se empezaron a dar una serie de debates públicos que conectaban a la prostitución con patologías sociales e “incluso se hablaba de los prostíbulos como verdaderas escuelas de la depravación” (Rodríguez y Martínez 2002, citado por Arturo 2016, 15). A pesar de que esta perspectiva caracterizó los discursos políticos a nivel regional, en 1936 el Código Penal declaró que la prostitución no era una actividad punible.

En 1942 se erigió la resolución 282 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que dispuso la creación de un puesto profiláctico y demarcó zonas de tolerancia en varias ciudades del país, frente al tema de la prostitución.² Sin embargo, solo hasta el Código 15 Nacional de Policía de 1970, apareció una nota del artículo 78 haciendo alusión a la prostitución masculina, donde la aplicación de la norma se daba a personas de ambos sexos que ejercían el trabajo sexual, haciendo referencia a aquel trabajo ejercido por personas trans (Arturo 2016, 16)

En las décadas de 1950 y 1960 la prostitución se hizo más evidente, pero “de una forma discreta, aislada y sin producir ninguna clase de escándalos o molestias a los moradores del barrio” (Rueda, 1995, citado por Piñeros 2010, 4). Las personas con identidades y expresiones de género diversas ejercían prostitución dando a conocer su identidad-genitalidad a tan solo algunas de sus compañeras, quienes por referencia enviaban clientela.

Segundo tránsito escalar: De la marginalidad silenciada y escondida a la marginalidad cómplice y exhibida

A partir de la eliminación de la homosexualidad como delito del código penal colombiano en 1980, se hizo posible el reconocimiento de la categoría travesti, la cual surge

de una identidad que interpelaba la moral social y que era públicamente asociada a una perversión de hombres homosexuales que vestían de mujeres para ejercer la prostitución (2011, citada por Sancho y Platero 2018, 52).³ De la misma manera, se despenalizó el porte y uso de prendas femeninas, lo que permitió mayor visibilización de aquellas personas con identidades trans que ejercían trabajo sexual.

En Bogotá, además de los cambios jurídicos, se empezaron a dar cambios sociales significativos para el colectivo. Dando cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, la Alcaldía reubicó a las personas trans que se desempeñaban como trabajadoras sexuales de la zona de la Candelaria a los barrios de los Mártires y Santa Fé. A partir de ahí, se gestaron procesos de apropiación del territorio con límites invisibles en el barrio, permitiendo establecimientos de trabajo sexual abiertos al público en horarios diurnos y nocturnos y peluquerías, administradas por las mismas personas con experiencias de vida trans:

En el año 86 ejercíamos prostitución en la zona de la 4ta, pero por los cambios del plan de ordenamiento territorial, empezaron a ubicarnos en los sitios conexos con el ejercicio de la prostitución, es decir, sobre las avenidas principales, por eso nos trasladaron desde la 4ta a la Caracas y empezamos a realizar unos procesos de arraigo en el barrio Santa Fe, donde existió la primera Whiskería abierta al público y donde hubo una cantidad de cosas, a partir de allí empezamos a conocernos. (Historia de Vida N. 3 2019)⁴

Otra dinámica que cobró mayor fuerza en este periodo fue la de las madres. Alrededor de ellas se conformaron grupos solidarios y de apoyo. Se llama *madre* a la persona que acoge y adopta a sus hijas Trans, instruyéndolas en las prácticas y estéticas travestis y/o transformistas. Se consolidan así como familias de protección y cuidado. Este fenómeno surge a partir de la exclusión familiar a causa de sus identidades. Generalmente las madres, junto con sus familias trans, se ubican en casas o pequeños edificios en las zonas de trabajo sexual:

No éramos tantas, en ese edificio me atrevo a decir que vivíamos más o menos unas 30, porque para trabajar fácil, pasábamos el doble. La relación entre nosotras era muy buena, porque éramos como hermanas, literalmente éramos hermanas y nos cuidábamos entre nosotras, de hecho, cuando llegué a Bogotá, yo no sabía cómo manejar nada y ahí aprendí. (Historia de Vida N. 2 2019)

Esta dinámica también se presentó entre personas transformistas.⁵ Las casas de reinas se fueron consolidando en certámenes de belleza, donde adaptando características de eventos internacionales competían en reinados que en Colombia

operaban como escenarios de representación del epítome de la figura de mujer deseada a nivel social.⁶

Ya para la década de 1960, las personas transformistas encontraron en los reinados no solo una excusa para explorar y resistir las barreras del género, sino un espacio para consolidar un ambiente de ritualización colectiva de sus expresiones artísticas que implicaba: fonomímicas de baladas (conocidas como música de plancha), trajes de gala, trajes típicos, entrevistas del jurado, bailes, presentaciones artísticas, entre otros. Estos eventos se presentaban principalmente en lugares de homosocialización y aún se llevan a cabo allí, con algunas modificaciones que el tiempo ha traído.

En la década de 1990 el oficio del transformismo se diversificó.⁷ Ampliando la oferta artística en escenarios de concursos de belleza o fonomímicas, se empezaron a posicionar las presentaciones nocturnas de imitadoras de cantantes internacionales, así como presentaciones artísticas que rescataban el folclor colombiano, como el bambuco y la música llanera. Aparecieron artistas como La Chachi, Madorilyn, Adela Ferrer, Karen Daluxa, Karen Michell, entre otras, que se presentaban en lugares como Dandy Club, Alex, Piscis, Petunia, La Pantera Roja y posteriormente Noa Noa y/o en reinados de belleza como Miss Universo Gay, Miss Colombia Gay, Miss Maja, entre otros.

Ahora bien, situar las dinámicas de trabajo sexual, la consolidación de las madres y el arte transformista como componentes culturales y políticos en un marco histórico permite rastrear parcialmente el surgimiento del Movimiento Social Trans. Sin embargo, es el proceso de aniquilación a partir de las violencias el componente que resalta por su permanencia. Este se encuentra tanto en la vida de travestis, transexuales, transformistas y hombres trans, como en otras experiencias trans.⁸ Sin duda, es el principal eje de consolidación del movimiento social trans en Colombia y Latinoamérica.

Desde 1993 hasta 2020 se registran 449 homicidios a personas con experiencias de vida trans en el sistema de información sobre violaciones de derechos humanos a personas LGBT en Colombia (Colombia Diversa 2019, 2021), siendo esta cifra una pequeña muestra de la desconocida verdad. Esto contrasta con las narrativas que prueban que las violencias y las muertes de las personas trans fueron una constante:

Cuando yo salí a la calle tenía 17 años. Trepadísima y muy bella. Una época loquísima. Allí tuve el primer atentado (...) a los 18 fue el segundo atentado, cuando salía a trabajar era muy diferente, te estoy hablando de los años 83 y 84. Ya por ahí se consolidaron los grupos de limpieza social y entonces era muy frecuente que la compañera con quien acabas de hablar, la mataban, era de una o dos muertas semanales. (Historia de Vida N.2 2019)

Antes del 2004, la muerte de las personas con experiencias de vida trans era solo un titular de los periódicos amarillistas. Principalmente aparecía en periódicos regionales como *El Espacio* de Bogotá, *El Caleño* de Cali; *Sucesos Sensacionales* de Medellín, *Qhubo* de Cartagena y *Al Día* y *La Libertad* de Barranquilla, en donde se encontraban las representaciones populares que retrataban una variedad de situaciones y personajes que, por razones históricas, estaban al margen de los círculos culturales tradicionales (Saad 2012). En estos medios aparecían como sujetos anónimos, denominados principalmente como hombres vestidos de mujer, homosexuales, maricas, travestis, cacorros, entre otros, definidos bajo un cuerpo y sexualidad que se encuentran por fuera de lo aceptado social e institucionalmente, ya sea como víctimas o victimarios.

En el 2004 aparecen organizaciones sociales que empiezan un ejercicio de registro frente a la muerte de personas trans, amparadas bajo la estrategia y agenda LGBT. Estos crímenes por prejuicio hacia líderes y lideresas trans han marcado nuestra historia. Algunas de las más reconocidas son: Blacanieves (Sara) en 1993;⁹ Katherine Sánchez en 2009;¹⁰ y Wanda Fox en octubre de 2009.¹¹

Otras muertes de personas con experiencias de vida trans han llamado la atención como muestras de la brutalidad policial y la violencia institucional. Por ejemplo, la muerte de Carlos Torres, un hombre trans que murió en diciembre de 2015 en extrañas circunstancias, en una Unidad Permanente de Justicia de Bogotá.¹² Otro ejemplo de violencia institucional fue la muerte de María Paula Santamaría en Cali, en mayo de 2004, a causa de inasistencia hospitalaria debido a su identidad de género.¹³

Ahora bien, los prejuicios y representaciones sociales negativos construidos históricamente hacia las personas trans aumentaron una vez aparece el VIH en el contexto nacional, siendo las personas con experiencias de vida trans-trabajadoras sexuales uno de los grupos más impactados:

Otro hito fueron las campañas del VIH que empezaron a ser visibles en Colombia a los mediados de los 90s (...) el primer afiche que se publicó fue una mujer trans diciendo “Soy hombre, uso condón” (Historia de Vida N.2 2019).

De igual manera, el miedo de la sociedad hizo ver a las personas con experiencias de vida trans como portadoras del virus, lo cual se ha materializado en ataques explícitos por bandas de limpieza social:

El 4 de enero de 1992, 6:00 a.m. Avenida Caracas entre Calle 24 y 23, un grupo de rayas y *Skin Heads*, grafitieron la puerta de un taller de mecánica que quedaba sobre toda la Caracas y el portón era naranja. Me acuerdo tanto que escribieron: “Maricas

Sidosos”, y ese grafiti duró años, pero años. (Historia de Vida N.2 2019)

Parecía ser que el destino estaba trazado por la muerte a causa de crímenes por prejuicio, a manos de bandas de limpieza social, brutalidad policial o las enfermedades oportunistas a razón del VIH-SIDA.

Segundo momento: procesos de organización del Movimiento: ¿Cómo nos organizamos?

Era hora de dar un paso al frente y resistir ante la muerte. Empezamos a luchar por nuestros derechos más como un impulso de sobrevivencia que como una acción estratégicamente planeada y gestada en la academia o en escenarios políticos. Nos fortalecimos como movimiento en espacios íntimos, en las casas, en la calle, en el puteo, en los salones de belleza, los reinados y en los establecimientos nocturnos y whiskerías.

Tercer tránsito escalar: De Planeta Paz a los liderazgos cooptados

En el año 2000, en el marco de Planeta Paz, se reunieron líderes y lideresas invitando a un pequeño grupo de personas con experiencias de vida trans a ser parte de una plataforma de creación de espacios de trabajo con doce sectores sociales populares: afrocolombianos, ambientalistas, campesinos, comunales, comunicaciones, culturales, LGBT, indígenas, jóvenes, mujeres, sindicalistas, solidarios, con el objetivo de construir agendas para la negociación política del conflicto social y armado en los diálogos de paz con las FARC. Este proceso abrió una oportunidad de construir alianzas y visibilizar tanto a las personas con experiencias de vida trans como sus realidades y necesidades. Liderazgos locales, antes desconocidos, se empezaron a reconocer en el plano nacional, llamando la atención no solo del incipiente movimiento social LGBT, sino de los otros sectores sociales.

Habría que precisar que antes y durante ese periodo, las personas con identidades trans empezamos a asistir a actividades particulares del movimiento LGBT, donde se nos ubicó como parte de una estrategia política internacional, que también llegó al territorio nacional y que aún perdura como congregación de una agenda de defensa y promoción de derechos para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Nuestra participación vistosa e incidente, pero no protagónica, dio fuerza a las marchas y escenarios sociales. Sin embargo, estos no se sentían propios, por el tipo de demandas y narrativas que fueron usados, entre ellas: las luchas por el matrimonio igualitario, el derecho a la adopción, los derechos patrimoniales, etcétera. Si bien eran objetivos

comunes e importantes, no eran prioritarios frente a nuestras realidades:

Yo recuerdo un hito importante donde se nos invitó a participar al contexto de la marcha, por “lo florido”, “el espectáculo” que dábamos, porque creían que a nosotras lo único que nos interesaba era “pintarnos”, en palabras de un activista gay, que ahora es muy famoso. (Historia de Vida N. 3 2019)

Nuestras preocupaciones no estaban en sintonía con las prioridades del movimiento social LGBT de la época, que de alguna forma se dirigían hacia lo que algunos autores llaman, haciendo una crítica social, la búsqueda de la *homonormatividad*, como el modelo que defiende la integración por vía de la asimilación, dándole a la persona el derecho al matrimonio, a la adopción, a la pensión, entre otros (Duggan 2020). Se hablaba de inclusión en la escuela e inclusión laboral, de participación incidente y de informes a ser presentados en organismos internacionales, mientras que nuestra realidad consistía en la imposibilidad de reconocernos y el temor de ser personas excluidas, violentadas y aniquiladas por solo salir a la calle.

La primera década del 2000 fue caracterizada por la formación y visibilización de liderazgos, principalmente de mujeres trans, quienes aparecieron como portavoces de articulación con el movimiento social LGBT y las instituciones públicas. Sin embargo, estos liderazgos fueron cooptados rápidamente por el Estado, principalmente por dos razones: primero, por la ignorancia institucional en el tema, y segundo, por la necesidad de acercarse a las realidades y contextos de las personas trans. Las instituciones públicas, reconociendo en los liderazgos oportunidades de trabajo desde la paridad, empiezan a hacer contrataciones mínimas (muchas veces una persona por cada institución) de líderes trans que encabezan acciones de reivindicación de derechos según cada una de las misiones institucionales. Por ejemplo, en Bogotá, algunas lideresas trans fueron contratadas por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Gobierno, entre otras, y a nivel nacional por el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), el Ministerio de Salud, entre otros. No fue así en las regiones, donde los activismos se fueron consolidando con independencia de las instituciones, siendo más autónomos al momento de hacer denuncias y control social.

La acción política se centró en la incidencia a partir de fallos de tutela que gestaron sentencias de la Corte Constitucional, reivindicando derechos a favor. Es apropiado mencionar que muchos de estos procesos se llevaron adelante en articulación con organizaciones LGBT que poseían recursos, tanto económicos como culturales e intelectuales, para poder conseguirlos.

Sin embargo, esta centralización no fue del todo positiva, ya que las regiones la veían como una monopolización de

la articulación y representación de las personas trans frente a las acciones nacionales. Es importante entender que fue un tiempo en el que no existía una construcción de agenda social trans, lo cual generaba acciones particulares desde conocimientos situados en los contextos, según motivaciones grupales que se conjugaban con voluntades políticas frente al posicionamiento de ciertos temas de interés:

Entonces esos liderazgos Trans pasan desapercibidos porque no tenían unas agendas particulares y yo creo que ese es un primer momento porque sí había aportes, sí había acciones, sí marchamos por sus matrimonios, sí marchamos por su derecho a la adopción, como al igual sí marchamos por la anti-discriminación e hicimos parte de esa movilización, pero parece que en la movilización LGBT desaparece la energía puesta de los liderazgos Trans. (Historia de Vida N.8 2019)

Mientras la promesa de organización trans seguía latente, el impulso dado por las organizaciones LGBT contrastaba con discursos de colectividad emergente en acciones de defensa y promoción de derechos que recogían algunas de nuestras voces. Las condiciones sociales y políticas estaban dándose y solo era cuestión de tiempo para que se consolidaran las organizaciones trans como respuesta de participación y fortalecimiento de los ya reconocidos liderazgos trans.

Cuarto tránsito escalar: De TranSer y los Girasoles que nunca florecieron, a la proliferación colectiva de las identidades Trans.

En el listado de los 50 sucesos que marcaron la historia de personas LGBT en Colombia Colombia Diversa (2019) reconoce que el primer grupo específicamente orientado hacia personas trans fue TranSer en 1999, el cual se constituyó como un grupo de asistencia y apoyo a partir del trabajo terapéutico de la psicóloga Marina Talero, quien en el 2009 fundaría el GAT (Grupo de Apoyo Transgenerista), el cual cambió su nombre en el 2014 a Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans - GAAT.

Sin embargo, en Colombia, la primera organización liderada e integrada por personas trans, reconocida por activistas, fue *Los Girasoles*, en Bogotá (1999-2002). Esta surgió en el marco de las situaciones de vulneración hacia trabajadoras sexuales. Fue liderada por personas trans en colaboración con la Fundación Procrear. Lastimosamente, los Girasoles se desintegraron y su trabajo fue de corto alcance:

Aquí hubo un conato de organización que se llamó Los Girasoles, que empezó en el año 2000, por los problemas relacionados con la prostitución, entonces lo coordinábamos mujeres transgénero en el ejercicio de la prostitución [...] Quién gestaba ese proceso

era yo con la Fundación Procrear. (Historia de Vida N.3 2019)

Paralelamente al posicionamiento de los liderazgos de personas trans se gestaron en Bogotá, a comienzo de los 2000, diferentes organizaciones que justificaban y daban sentido a proyectos comunitarios, por ejemplo: Transcolombia en temas concernientes a la Cultura; la Corporación Opción por el Derecho de Ser y el Deber de Hacer, enfocada en temas sobre vulneración de derechos hacia personas trabajadoras sexuales; y Géminis, que surgió como resultado de un grupo de estudio del barrio Samper Mendoza, donde participaban mujeres trans trabajadoras sexuales.

Se puede afirmar que el Movimiento Social Trans entre los años 2005-2010 tuvo tres características: primero, a pesar de que en la actualidad se reconoce formalmente que tiene un lugar en escenarios sociales y políticos, inicialmente su participación no era formal. Su desarrollo fue posible gracias a que líderes y lideresas fueron ganándose espacios, contribuyendo a su visibilización, así como a la incidencia que realizaron políticamente en sus contextos. Esto ocurrió paralelamente con el trabajo llevado a cabo por otras organizaciones LGBT, quienes demandaron un lugar de interlocución con el Estado, desde el cual pudieran hablar y ser escuchadas, lo que contribuyó en años siguientes a transformaciones institucionales y al desarrollo de políticas públicas y la consolidación de las organizaciones sociales trans.

La segunda característica se encuentra estrechamente vinculada con la anterior. A diferencia de lo que ocurre en la actualidad, la participación de personas trans durante estos años se dio en espacios que no estaban dirigidos a estas y que no abordaban temáticas relacionadas específicamente con la identidad de género. No obstante, los líderes y lideresas trans que abrieron espacios para el movimiento lograron visibilizar sus realidades en dichos espacios y, con ello, estos temas empezaron a cobrar importancia en los escenarios sociales y políticos.

La tercera característica está relacionada con la forma como se asumió la presencia de las organizaciones trans en espacios políticos de participación. Si bien para los años 2000– 2005 ya se encontraba conformado un movimiento social LGBT, los espacios en los que participaban los líderes y lideresas trans recogían más voces individuales que colectivas. De ahí que la presencia como Movimiento Social Trans no fuera tan evidente. Esto no quiere decir que el movimiento no existiera como tal o que solo hiciera demandas a nivel individual; por el contrario, sí existía y procuraba interpelar al movimiento LGBT como sector. No obstante, su agencia en esos espacios no trascendía.

Durante el periodo de 2005 al 2010 se reconocieron las ventajas del trabajo desde la organización social. Es entonces cuando surge la Fundación Santamaría en Cali y el GAT

en Bogotá, como organizaciones de defensa y promoción de derechos de las personas trans. Estas y otras organizaciones en las regiones y en las localidades empezaron a realizar un trabajo de base comunitaria de impacto a partir de acciones de promoción de los derechos, buscando posicionar la visibilización de las personas trans en sus contextos particulares.

Sin duda alguna fue un periodo en el que grandes organizaciones, ahora mucho más fortalecidas, se consolidaron, independientemente del movimiento social LGBT. En esos años se logró poner en la opinión pública el reconocimiento de las ciudadanías trans, generando transformaciones sociales profundas en el ámbito de lo político y lo cultural. Como se puede evidenciar, este periodo se caracterizó por la apertura de espacios de participación y representación de las personas trans.

Quinto tránsito escalar: De transmascunidades, la libre exploración de la identidad y las redes como formas propias de organización social

El movimiento social transmascunino presenta diferencias en sus inicios y dinámicas en comparación con el gestado por otras personas trans; además, desde sus inicios ha generado diferentes formas de construcción de identidad y de organización. Sus orígenes son plurales y se caracterizan por la participación en agrupaciones LGBT, feministas y/o estudiantiles, donde los líderes se formaron y experimentaron el activismo político:

Pues digamos que siempre me he mantenido en el activismo, desde muy chiqui, en el activismo estudiantil (...) posteriormente con agremiaciones estudiantiles, pero en la universidad pues yo hago parte de un parche feminista, con el que me empiezo a involucrar en todo este tema del género. (Historia de Vida N. 11 2020)

Igualmente, el movimiento de hombres trans y de transmascunidades se potencializó gracias al contacto directo con pares de otros países de la región, al reconocer sus apuestas, sus formas organizativas, sus acciones y realidades, tomando consciencia de la existencia atomizada y poco visible en apuestas de diversidad y de género.

En 2009 se crea la primera organización de experiencias de vida transmascuninas: *EntreTránsitos*. Aunque la apuesta inicial no fue crear una organización de hombres trans y transmascunidades, con el tiempo empezaron a visibilizar y posicionar la categoría Hombre Trans en las agendas tanto del movimiento social de mujeres como del movimiento social LGBT y, en particular, del Movimiento Trans:

Yo empiezo a explorar lo Trans y caigo en ese momento en este parche que hablaba de transmascunidades, y allí se podía ser pues lo que uno quisiera

ser, finalmente explorarnos como la multiplicidad de personas que estábamos en ese momento en el colectivo, pero por supuesto sí poniendo el tema de la transmasculinidad, y reivindicando mucho la categoría también porque definitivamente nadie hablaba de ella. (Historia de Vida N.11 2020)

La diversidad de intereses llevó a la conformación de múltiples agrupaciones que han cumplido diferentes ciclos de existencia durante estos años: Hombres en Desorden, Trans Populares, Ayllú, Transtocando, Transgarte, Translucidos, Alienadas y Atravesados en Bogotá, Cali, Pasto, Barranquilla y Medellín, entre otras ciudades. Actualmente, las apuestas de los colectivos y organizaciones se centran principalmente en temas de derechos sexuales y reproductivos, derechos en salud y libreta militar.

Una característica principal dentro de las agendas transmasculinas ha sido el uso de herramientas culturales y artísticas en relación con el desarrollo de producción académica propia. Estas propuestas critican la construcción de conocimiento académico sobre las personas e identidades trans que no tiene en cuenta sus voces y conocimientos. Todos estos esfuerzos son el resultado de un deseo por la producción, sistematización y escritura de las propias experiencias. Esta forma idiosincrática de agruparse surge y se posibilita en lugares seguros y privados, a diferencia de las organizaciones de mujeres trans donde su construcción se dio principalmente en lugares públicos, establecimientos nocturnos y especialmente en la calle.

Por ejemplo, en Bogotá, el Centro Comunitario LGBT sirvió como escenario de origen y fortalecimiento organizacional. Sin embargo, hay que mencionar que tanto en Bogotá como en otras ciudades han sido los hogares los principales escenarios de consolidación colectiva. Considerando la profusión de agrupaciones transmasculinas y las necesidades de generar mayor impacto en las acciones se llega a las articulaciones en red, es decir, las dudas sobre la capacidad de incidencia local, unidas al diálogo regional, llevaron a la articulación entre colectividades, pasando por el plano nacional hasta el regional y posibilitando ejercicios de diálogo con otros activistas transmasculinos a nivel latinoamericano.

Además, no solo se busca articular con otras colectividades, sino incidir social y políticamente como sujetos garantes de derechos. Así, en Bogotá se ha buscado la articulación con organizaciones LGBT, al igual que con agrupaciones que trabajan temas como: masculinidades (Colectivo de hombres y masculinidades) y objeción de conciencia, instituciones privadas como Profamilia y Oriéntame, e instituciones gubernamentales distritales. Por ejemplo, se genera la Red Distrital de Hombres Trans en el 2016 como plataforma para tener un diálogo interinstitucional en Bogotá.

Esta forma de trabajar y organizarse se asocia con vivencias particulares. Así, las apuestas se dirigen a los temas y

lugares donde ocurre mayor vulneración y violencia, tales como los espacios privados, las escuelas o trabajos, los consultorios de salud sexual y reproductiva o escenarios de salud mental, pues son los hombres trans y las personas no binarias las que cuentan con la mayor tasa de suicidio dentro de población general y los sectores sociales LGBT (Toomey, Syvertsen y Shramk 2018):

Las violencias de los hombres trans, es decir, donde se presentan más ese tipo de violencias, a diferencia de las chicas Trans, creo que los principales lugares de violencia son los lugares privados, y creo que tiene que ver con nuestra socialización primaria como mujeres, y es que las mujeres son violentadas principalmente es en sus casas. Claro, a nosotros también nos matan y también estamos poniendo el cuerpo, pero no es típicamente en la calle, sino en nuestras casas. (Historia de Vida N.6 2020)

Tercer momento: Transformación social. ¿Para qué nos organizamos?

Sexto tránsito escalar: Del aquelarre al activismo de alto impacto

En diferentes momentos, las personas con experiencia de vida trans y organizaciones hemos trabajado articuladamente para la transformación de condiciones sociales que ponen en riesgo nuestras vidas. En Colombia, y en especial en Bogotá, se vio la necesidad de tener una agenda social trans como una herramienta y un escenario que recogiera de manera unificada las apuestas colectivas. Esto empieza a consolidarse desde organizaciones como EntreTránsitos, GAAT, entre otras, generando RedeTrans en 2011 para crear un espacio de diálogo con entidades distritales. Estas redes fueron la antesala del Aquelarre Trans en 2013, que se gestó con la participación inicial de EntreTránsitos, Fundación GAAT y Procrear, y donde después se sumaron los esfuerzos de Santamaría Fundación y Ayllú.

Desde el Aquelarre se realizaron acciones enfocadas a la incidencia en derechos con relación a la identidad. Estas acciones, en conjunto con otras, llevaron a un fallo positivo en el caso Sara Valentina López en la Sentencia T-063 de 2015 (Corte Suprema de Justicia, Sala Primera de revisión), donde la Corte Constitucional resuelve que Sara puede hacer la corrección del componente sexo en su registro civil y su cédula a través de escritura pública. Este fallo positivo se suma a la estrategia realizada por las organizaciones que hacían parte del Aquelarre, quienes en 2015 se reunieron con los Ministerios de Interior y de Justicia, para hablar de los documentos de identidad en Colombia y las barreras generadas por ellos. Estas acciones de incidencia posibilitaron la expedición del decreto 1227 el 9 de junio de 2015, el cual permite la corrección del componente sexo en el registro civil.

De este modo, el trabajo en red ha permitido un avance significativo para la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas trans. El trabajo en red, las alianzas y los diálogos que han permitido conocer las vivencias de otras personas trans han sido y son actualmente insumo para crear nuevas formas y estrategias de impactar e interactuar con actores sociales, gubernamentales o estatales. De esta manera, el activismo y el Movimiento Social Trans han adquirido mayor competencia para el diálogo estratégico, la territorialización de las apuestas y la formulación y posicionamiento de recursos como agendas políticas propias, tanto a nivel local como nacional y regional. Finalmente, la incidencia de alto impacto se ha consolidado como oportunidad para nuevas apuestas, pues al entablar diálogos directos, presentar ponencias e informes y estructurar múltiples alianzas para temas específicos, han desarrollado y consolidado capacidades en las organizaciones y las personas trans para priorizar nuestras apuestas y agendas, apartándonos de otras que presenta el movimiento LGBT.

Séptimo tránsito escalar: Del presente al futuro. Nuevas miradas sobre la estrategia

Llega el momento de que lo recorrido se asiente, construya puentes, decida y guíe caminos futuros. Esto en primer lugar como un reconocimiento a lo innegablemente construido (incluso bajo circunstancias en extremo adversas), como una transformación apenas natural del Movimiento Social Trans y como una forma de tomar el papel principal de nuestra propia historia, hecho que en sí mismo muestra otra forma de resistir. Durante este camino ha sido cada vez más evidente y necesario reconocer que los activismos y el movimiento LGBT y el Movimiento Social Trans, a pesar de sus convergencias, vienen de contextos, formas y necesidades distintas, así como tienen proyecciones hacia el futuro diferentes entre sí. Esto se expresa no solo en su proceder, sino también en las formas de visibilización:

Nosotras tenemos unas formas de activismo distintas, formas de hablarlo. En nuestro activismo no citamos ni a Judith Butler, ni a Simone de Beauvoir. Cuando vamos a hablar de género decimos, somos mujeres y ya y nos están matando, porque es eso, esa es nuestra realidad y ese es nuestro argumento. (Historia de Vida N.2, 2019)

Ambos hechos —contextos y formas diferenciales— han generado dos fenómenos: el primero referente a la respuesta institucional, que es insuficiente ante las necesidades de las personas trans, pues al actuar de manera general a las siglas LGBT, el rol que hemos ocupado allí ha sido cubierto

por otros intereses. El segundo es la endodiscriminación de personas trans dentro de los sectores sociales LGBT, que sigue siendo evidente en las realidades del contexto nacional. En consecuencia, y gracias al proceso recorrido, el Movimiento Social Trans tiene la capacidad de liderar las propias apuestas. Un ejemplo de ello es la marcha trans en Bogotá y ahora Nacional: #YoMarchoTrans, convocada por la Red Comunitaria Trans, que en años recientes se ha constituido como un evento significativo, acorde con las formas y necesidades de las personas trans, que explícitamente no se sienten reconocidas en la Marcha por el Orgullo LGBT. Así, se evidencian cada vez más cuestionamientos sobre el actuar de lesbianas, *gays* y bisexuales hacia las personas trans, cuestionando si existe o no la necesidad de replantear nuevas estrategias. Reflexiones que en este momento alimentan una génesis de apropiamiento y fortalecimiento. Dicha génesis debe, por un lado, tener en cuenta las propuestas y necesidades específicas de las diferentes regiones del territorio colombiano y, por otro, examinar cuáles son los avances reales frente a la garantía de los derechos de las personas con experiencias de vida trans, de manera independiente de los realizados para lesbianas, *gays* y bisexuales, con el fin de tener una radiografía clara de la situación actual a nivel local y nacional.

Conclusiones

Realizamos un ejercicio de memoria donde organizamos las experiencias y vivencias de líderes y lideresas trans a partir de sus historias de vida, dando respuesta a la necesidad de reconstruir nuestras propias memorias de resistencia como apuesta política de reivindicación y empoderamiento social. Esta organización se realizó a partir de momentos y tránsitos escalares, entendiéndoles no como aspectos fijos, con individuos totalmente integrados, sino como acción de movimiento capaz de construir una memoria de valor político propio. Los momentos señalados fueron el producto de la reconfiguración y reinención de acciones donde nos trasladamos de liderazgos individuales a pequeños grupos, y de organizaciones a diálogos colectivos, en un conjunto de redes y relaciones que posibilitaron los cambios en el marco de un proceso de consolidación de Movimiento Social Trans en Colombia.

Por último, es importante mencionar que este ejercicio representa un acto político de resistencia gestado desde la escucha, puesta en nuestras propias voces y experiencias. Por lo tanto, esperamos que sea material de discusión, cuestionamiento y corrección, principalmente desde el interior del propio Movimiento Social Trans. No es un ejercicio acabado, sino que es una invitación a seguir construyendo memoria.¹⁴

Bibliografía

- Arturo, Daniela. 2016. “El papel de las asociaciones de trabajadores sexuales y de las entidades privadas que trabajan con población dedicada a la prostitución en la regulación del trabajo sexual en Colombia. (1991-2016)” (diss., Universidad del Rosario).
- Buechler, Steven. 1995. “New Social Movement Theories”, *The Sociological Quarterly* 36 no.3: 441-464. <https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.1995.tb00447.x>
- Colombia Diversa. 2019. “Los 50 sucesos que marcaron la historia de personas LGBT en Colombia. Acceso Noviembre 2019”. <https://colombiadiversa.org/blogs/los-50-sucesos-que-marcaron-la-historia-de-personas-lgbt-en-colombia/>
- Colombia Diversa. 2021. “Sin Violencia LGBT. Cifras-Violencia”, Acceso Mayo 2021. <https://colombiadiversa.org/cifras/>
- Duggan, Lisa. 2002. “The New Homonormativity: The Sexual Politics of Neoliberalism”. En *Materializing Democracy: Toward a Revitalized Cultural Politics*, editado por Russ Castronovo y Dana D. Nelson, 175-194. Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822383901-008>
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. 2014. *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill e Interamericana Editores, S.A.
- Jackson, Peter, y Russell, Polly. 2010. “Life History Interviewing”, *The Sage Handbook of Qualitative Geography* 1 no. 10: 172-192. <http://dx.doi.org/10.4135/9780857021090>.
- Piñeros, Diana. 2010. “Transformaciones del Barrio Santa Fe en la Ciudad de Bogotá”. Tesis de Pregrado, Departamento de Comunicación Social, Pontificia Universidad Javeriana, <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5389/tesis392.pdf?sequence=1>
- Pleyers, Geoffrey. 2006. “En la búsqueda de los actores y desafíos societales. La sociología de Alain Touraine”, *Estudios Sociológicos* 24 no. 3 (Septiembre-Diciembre: 733- 756. https://ses.unam.mx/docencia/2018II/Pleyers2006_ActoresYDesafiosSociales.pdf
- Puyana, Yolanda y Barreto, Juanita. 1994 “La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa”, *Reflexiones metodológicas. Maguaré*, no. 10. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/14265>
- Raschke, Joachim. 1994. “Sobre el concepto de movimiento social.” *Zona Abierta* 69: 121-135. <http://webs.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/raschke.pdf>
- Saad, Anuar. 1994. “El Sensacionalismo o la ‘Insurrección’ de las masas”. *Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, no. 78: 1-16. https://www.researchgate.net/publication/228534787_El_sensacionalismo_o_la_insurreccion_de_las_masas
- Sánchez-Barrera, Esther Lucía. 2017. “El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos.” *Reflexión Política* 19, no. 38:116-131. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11054032009>
- Sancho, Fernando y Lucas Platero. 2018.“Memorias posibles para el Movimiento Trans en Ecuador”. *Ex æquo* no.38: 44-65. DOI: <https://doi.org/10.22355/exaequo.2018.38.04>.
- Stryker, Susan. 2017. *Historia de lo Trans. Las raíces de la revolución de hoy*. Madrid: Continta Me Tienes
- Susen, Simon. 2010. “Los Movimientos sociales en las sociedades complejas”. En *Ciudadanía territorial y movimientos sociales. Historia y nuevas problemáticas en el escenario latinoamericano y mundial*, editado por Celia Basconzuelo, Teresita Morel y Simon Susen, 149-226. Río Cuarto: Ediciones del ICALA. <https://eprints.bbk.ac.uk/1277/>.
- Touraine, Alain. “Los movimientos sociales.” *Revista Colombiana de Sociología* no. 27: 255-278. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5515/551556292011>

Toomey, Russell, Amy Syvertsen y Maura Shramko. 2018. "Transgender Adolescent Suicide Behavior" *PEDIATRICS* 142 no. 4 . DOI: <https://doi.org/10.1542/peds.2017-4218>.

Verástegui-Mejía, Daniel. 2020. "Psicología comunitaria y personas trans: construcción de memoria comunitaria para la transformación personal, social y política desde el Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans -GAAT-". PhD diss., Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79118>.

Notas

1. Se habla sobre el concepto de *Experiencias de vida Trans* como parte de un enfoque que hemos construido las personas que hacemos parte del GAAT [Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans]. En el trabajo colectivo aprendimos que todas las formas de transitar el género no son iguales, pues no hay una sola forma de ser o de construirse identitariamente. Nos distanciamos de aquellas ideas que nos imponen ser completamente mujeres, hombres y/o Trans para validarnos, como si la feminidad y masculinidad fueran identidades estáticas y puras a las que todas las personas debemos ajustarnos y encajar.
2. Posteriormente, se establecieron condiciones sanitarias y urbanísticas para el trabajo sexual, adoptando una nueva condición que modificó el término de zona de tolerancia por Zona Especial de Servicios de Alto Impacto -ZESAI- (Arturo 2016).
3. Entre 1936 y 1980 estuvo vigente el delito de *acceso carnal homosexual*; norma que no tuvo aplicabilidad debido a que se privilegiaba los argumentos médico-científicos de entender las orientaciones sexuales diversas como patologías sujetas de tratamiento psiquiátrico. Sin embargo, la vigencia de la norma y los argumentos de las instituciones judicial y médica, hicieron evidentes los rechazos sociales frente a las prácticas homoeróticas, generando homofobia y transfobia generalizada en el territorio. En Colombia las organizaciones sociales LGBTI no tenían mayor impacto, se reconoce a "Los Felipitos" como una organización de la década de los 40 en Bogotá, sus integrantes eran hombres homosexuales, pertenecientes a la clase alta, que se reunían clandestinamente. Ya para los años 70s y 80s, se contaba con bares exclusivos para homosexuales y solo se reconoce la presencia del Grupo de Encuentro por la liberación de los Gáis (GELG), quienes desde 1977 se reunían semanalmente en la Biblioteca Cristiana Emmanuel Mounier y; el Grupo de Estudio de la Cuestión Homosexual -GRECO-, en Medellín. Posteriormente, en la década de los 80s, se da el surgimiento de diversos grupos en las principales ciudades del país (Sánchez Barrera 2017).
4. En Bogotá, en la carrera 16 con calle 19 existió el primer establecimiento para el trabajo sexual de mujeres travestis: "Era el edificio de Guillermo, el dueño de Tabaco y Ron. Ahí vivíamos hacinadas porque no nos arrendaban muchos sitios." (Navarro, citada por Piñeros 2010, 40). Mientras que los sitios de socialización se restringían a tres establecimientos: *Alex*, *Dandy* y *El Infiernillo*.
5. Dentro de las madres y apellidos de casas de personas Transformistas más distinguidos del país se encuentran las Callejas, las Miranda, las Visconti, Casa Ferrer, Casa Saenz, Casa Minelly, Casa Fernando Bermúdez y la Casa Dani Ríos, entre otras.
6. En 1934 se lleva a cabo el primer concurso Nacional de Belleza, teniendo un impacto enorme en la identidad nacional. Desde ahí surgen, se potencian y se trasladan los reinados a las diferentes regiones del país, siendo un referente para las personas Trans.
7. Eran conocidas Manuela de la Oz, Lady Cleo, Jessica Welsh, Asesinatta y Svelty, entre otras artistas transformistas.
8. Se explica la violencia basada en las identidades de género diversas a partir de un proceso de aniquilación nombrado por el GAAT (Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans) como el proceso P.R.-E.D.I.V.-A, en donde se entienden los Prejuicios y las Representaciones sociales como dispositivos de Exclusión, Discriminación, Invisibilización y Violencias hacia las personas con identidades de género diversas, orientadas hacia su aniquilación, que en algunos casos se presenta bajo su máxima expresión de muerte.
9. Lideresa comunitaria del barrio Santa Fe en Bogotá. Fue asesinada en 1993 en la Zona Norte de Bogotá (Calle 93 con carrera 15). Ante su muerte, otras mujeres Trans asistieron a la escena a protestar, pusieron su cuerpo en la mitad de la carrera 15, obstaculizaron la vía y solicitaron el correcto levantamiento del cuerpo ante las autoridades pertinentes, ya que: "la policía

quería llevarse el cuerpo tan pronto como fuera posible para no generar inconvenientes, aludiendo que se trataba tan sólo de la muerte de una marica y un crimen pasional” (Historia de Vida, N. 7)

10. Katherine era una mujer habitante de calle. A partir de su asesinato la SDIS (secretaría distrital de integración social), en trabajo conjunto con lideresas del sector, posibilitaron cuotas de mujeres Trans en los servicios del Hogar de Paso.
11. Su muerte representa un hito de injusticia, pero a la vez de empoderamiento para algunas de las mujeres del barrio Santa Fe. Su participación en proyectos comunitarios y en especial del Proyecto Zona Trans de la Fundación Procrear la llevaron a ser altamente reconocida en la comunidad.
12. “La policía determinó que Carlos estaba en estado de alicoramiento y estaba exaltado, y determinaron que lo mejor era llevarlo a la UPJ (...) En la UPJ no hay registro de la Personería, es decir, no hubo presencia del ministerio público esa noche, entonces no se registró como ingresó, extrañamente tampoco hay cámaras de seguridad porque supuestamente estaban dañadas y nunca se determinó como murió. Según la versión oficial: “A los 30 minutos que ingresó a la UPJ, la policía lo sacó y lo llevó al hospital San José y antes del ingreso llega sin signos vitales.” Según la policía él se ahorcó con el cordón del pantalón en la celda, sin embargo, dentro de los procedimientos de ingreso se encuentra entregar este tipo de accesorios, nunca hubo registro del caso, no hubo registro del ministerio público, pero adicionalmente nunca se expuso el cuerpo, ni se pasó a Medicina Legal” (Historia de Vida N.6, 2020).
13. Esto produjo acciones colectivas de sus compañeras, dando como resultado la creación de Santamaría Fundación (2005).
14. Agradecimientos: a los líderes y lideresas que hicieron posible esta investigación: Santiago Amézquita, María Ximena-Jaimico Ahumada, Andrew Aguacía, Charllotte Callejas, Nikita Dupuis, Roxana Miranda, Diana Navarro, Déborah Skenassy, Martín Cadena, y las personas que quisieron mantenerse anónimas. Muchas gracias por su trabajo, sus luchas y por permitirnos seguir construyendo nuestras memorias.

De la experiencia al suceso: travestismo en la prensa sensacionalista.

El caso de la revista *Vea* (1971- 1989)

Catherine Bermejo Camacho / Pontificia Universidad Javeriana

Ligera es la palabra que usa la antropóloga Zandra Pedraza, en su célebre *En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad* (1999), para explicar el lugar de enunciación de la revista *Cromos* dentro de la prensa colombiana. En su estudio, Pedraza reconstruye genealógicamente cien años de modernidad en nuestro territorio, a partir de los discursos que capturaron semánticamente nuestras experiencias corporales. Así, concluye que aquella prensa “ligera” puso sobre la mesa asuntos sobre el cuerpo “que se descubren en las expresiones cultas y que por esta vía los discursos de la modernidad se popularizaron más pronto de lo que solemos admitir” (Pedraza 2016, 22).

Aquella prensa *light* —intrascendente, irreflexiva, incluso frívola— tiende a enfrentarse a esa “otra” prensa en la que corre, en forma de narración, la sangre que cubre la historia convulsa de Colombia. Una prensa que se pregunta por la profesionalización de la práctica, por el lugar de enunciación político de lo dicho, por la labor comprometida de las y los periodistas, por la denuncia y la construcción de un tejido social más justo. Sin embargo, esta última prensa adolece, también, de las tensiones propias de la infraestructura que la sostiene y que le da luz dentro de las más atroces arbitrariedades. El retrato doble de la información, de aquel *aparato ideológico de Estado* (Althusser 2005, 126) —como lo llamó Althusser—, se erige como un campo de batalla en el que la producción de contenidos independientes debe enfrentar la violenta marea de los medios masivo-burgueses.

La versión de la revista *Vea*, que circuló entre 1971 y 2001, estuvo entre esos dos universos¹. Por un lado, puso su mira en el contrapunteo político sin aportar mucha profundidad al análisis de dichas problemáticas; y por el otro, trató de vincular sus preocupaciones a la banalidad del espectáculo. Sin embargo, la adenda que traía consigo, y que le permitió brillar con más fuerza en la audiencia colombiana, tuvo que ver con su eminente carácter sensacionalista, entre la crónica roja y el amarillismo.

Tinta roja sobre un papel amarillo

Entre la sátira y la crítica, Mickey Dugan —un niño *feo y pobre*—, aparece en el siglo XIX como el origen del comic

moderno, en las páginas de los reconocidos periódicos *New York World* —de Joseph Pulitzer— y *New York Journal* —de William Randolph Hearst—. El niño lleva una enorme bata amarilla en la que aparece siempre un texto que interpela a las y los lectores con relación a la publicidad o a algún hecho de actualidad.

El creador del comic, Richard F. Outcault —reconocido por sus raros personajes—, erige a *The Yellow Kid* entre la inocencia y la comicidad: entre los tugurios neoyorquinos (de los que sale inesperadamente) y la urbe de su época, en la cual explora con desenfado las diferencias de clase. Se asume que gracias a la historieta que circuló primero en el *New York World* y luego en el *New York Journal*, y a la contienda de estos dos periódicos que magnificaron los hechos para ganar el monopolio de las ventas, se le da nombre a la *prensa amarilla*. Maryluz Vallejo en su célebre crónica del periodismo en Colombia, que a manera de hipálage bautiza *A plomo herido* (2006), precisa que el apelativo “amarilla” podría obedecer, al mismo tiempo, al color que tenía el papel en el periódico de Pulitzer (Vallejo 2006, 87).

Lo cierto es que la influencia de ese tipo de prensa norteamericana del siglo XIX se traduciría, con algunas prácticas periodísticas en nuestro territorio, en una conversión —no sin matices— de los propios sucesos cotidianos². En 1916, el *Gil Blas*, un periódico político satírico que “heredaba” el nombre de la novela francesa picaresca de Alain- René Lesage se atrevía a poner en primera plana atroces crímenes con imágenes desgarradoras en blanco y negro, haciendo esto que las décadas del cuarenta y cincuenta hicieran eclosionar, en su máxima expresión, a la prensa sensacionalista³.

Sin duda, una de las publicaciones más importantes de este periodo fue *Sucesos Sensacionales*, que circuló en Medellín entre 1954 y 1976 a cargo de Jairo Zea Rendón, Flavio Correa Restrepo y Abelardo Londoño. A propósito de la manera en la que se entendió el periodismo sensacionalista, vinculado al cubrimiento de noticias en las que la llamada *perversión, desviación u homosexualidad* estuvieran inmersas, los investigadores Walter Bustamante (2004) con su libro *Invisibles en Antioquia 1886-1936, Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad* y Guillermo Antonio Correa (2017) con *Raros: Historia cultural de la homosexualidad en*

Medellín, 1890- 1980 han hecho un análisis intrínseco de las notas que allí aparecían.

Aunque en Colombia pareciera que el periódico *El Espacio* (1965) hubiese fagocitado cualquier práctica anterior de sensacionalismo, crónica roja o amarillismo vinculada a las experiencias de disidencia sexual, lo cierto es que hubo algunos precursores que fueron su condición de posibilidad. Junto con *Sucesos Sensacionales* en Medellín, después del cierre de El Espectador apareció en Bogotá *Sucesos*, en mayo de 1956 (en el siguiente apartado ampliaré su importancia con relación a la manera como explicó “científicamente” *¿Por qué hay hombres que se visten de mujer, y viceversa?*) y los diarios *El Vespertino* (1964) y *El Bogotano* (1972) que compitieron, fallidamente como lo demuestra su desaparición, a través de llamativos titulares con *El Espacio*.

En este panorama, entonces, la revista *Vea* (1971) aparece investida de una tradición ya consolidada, desde la influencia de *The Yellow Kid* en nuestra prensa nacional, hasta la confirmación de algunas experiencias periodísticas que iban abandonando el radicalismo liberal político y, paulatinamente, se adentraban en el lenguaje del reportaje sensacionalista. La audiencia, capturada por esos reportajes, insistía en tener una actitud negativa frente al amarillismo; sin embargo, la brecha entre su actitud y su comportamiento se veía reflejada en el alto consumo de estos contenidos. Entonces, ¿cuál era la diferencia entre la prensa sensacionalista y la prensa amarilla?, ¿qué hacía que un “suceso” se convirtiera en heredero natural de las páginas de *Vea* o de aquellos medios escritos?

Olga López Betancur, en su trabajo de investigación *Amarilla y roja. Estéticas de la prensa sensacionalista* (2005), asume que la prensa política se había puesto como proyecto la educación de las masas, mientras que la crónica roja permitía la libertad para explorar temas como la sexualidad, el crimen o la muerte, y completa diciendo que “la actividad de la urbe encuentra su efectiva manifestación en estos textos hiperbólicos que cuentan las pequeñas *fatalidades* [cursivas añadidas] de seres anónimos, para ser leídas por otros seres anónimos” (López Betancur 2005, 27). De la misma manera, advierte que los periodistas, que se dedicaban a este tipo de crónica, mantenían un debate público en el que defendían el sensacionalismo por encima del amarillismo, teniendo en cuenta que el primero era un periodismo serio, informado y real, que atendía al dramatismo propio de los hechos, mientras que el amarillismo producía ficciones exageradas sobre asuntos que no tenían asidero en la realidad (López Betancur 2005, 35).

Lo cierto es que los dos conceptos —sensacionalismo y amarillismo— se superponían con prácticas en que las y los periodistas (que en su mayoría eran varones), luchando por la credibilidad, resolvían sus intereses en la esfera de la ficción⁴. La revista *Vea* no fue la excepción: construyó relatos en los borrosos márgenes del acontecimiento y sus versiones

y atendió la necesidad de las y los lectores, al poner el foco en las disidencias sexuales y sus prácticas clandestinas, asunto que vendía muchos ejemplares. Como sabemos, en las décadas de 1970 y 1980, después de una extensa tradición religiosa, jurídica y científica —en la que toda clase de ficciones fueron creadas para condenar la manera inexplicable en la que orientamos nuestros deseos—, todavía la decimonónica palabra “homosexual” seguía conteniendo casi todas las experiencias de disidencia del modelo heterosexual. Para la revista *Vea*, las expresiones *gay*, *travesti*, *transsexual*, *tercer sexo* y *transformista* estaban dentro del *paraguas* de la homosexualidad, y “el homosexual” comúnmente se inscribía en sus dos registros posibles: en lo picaresco o excesivo de su aspecto y en su íntimo vínculo con la clandestinidad y el crimen⁵.

A pesar de que *Vea* no fue la primera en sentirse fascinada por el carácter clandestino y supuestamente *perverso* de la diversidad sexual, me gustaría precisar que las tensiones que allí se dieron contribuyen a pensar otros vínculos entre las experiencias y el lugar desde el cual fueron re-significadas. Si el sensacionalismo no fue siempre amarillista, las ficciones creadas dentro del amarillismo tampoco tuvieron un solo objetivo o dirección. Me gustaría ampliar ese asunto a la luz de otras épocas, periódicos y hechos, que pueden evidenciar la problemática relación entre la prensa y las preguntas por los cuerpos y sus deseos. Lo anterior, con el fin de mostrar cómo desde los primeros intentos de la prensa (tanto en el periodo colonial, como en los siglos XIX y XX) por narrar las formas “excepcionales” de nuestra sexualidad, se ha puesto en escena un afán pedagógico. Me refiero, específicamente, a la manera en la que el hecho noticioso se ha hecho discurso y cómo sus estructuras retóricas se traducen en dimensiones persuasivas (Van Dijk 1996, 50).

Un ejemplo de lo anterior tiene que ver con lo que *El Papel periódico de Santafé de Bogotá*, primer periódico del Nuevo Reino de Granada, recoge para sus lectores, el viernes 21 de septiembre de 1792, en las memorias de la Tertulia Eutropélica.⁶ Dicha asamblea del “buen gusto” (247), como la define el ejemplar, se ve interrumpida por uno de los tertulianos, llamado Lino, que “por desgracia de educación, por moda, o bien fuese por debilidad de Espíritu, no poseía aquel aire varonil digno de un verdadero hombre” (247). A las tertulianas y tertulianos les preocupa la confusión que crea Lino y lo instan con mucha “cortesía y urbanidad” (247) a que se defina para poderle otorgar un asiento en el recinto. Además, le advierten que así las mujeres y hombres no tendrán que dudar del lugar que le corresponde por su aspecto y ademanes.

La asamblea le exige a Lino que explique a los asistentes su aspecto y las razones que lo llevaron a actuar así, consignando su respuesta en el siguiente número del semanario (No. 85). El tertuliano “andrógino” (248) acepta que su conducta es inapropiada no solo para la tertulia, sino en general, y que las razones principales para dicho comportamiento fueron

“la debilidad” y “la ridiculez”. Sin embargo, en su táctica respuesta que parece agradar al público, porque este se levanta en aplausos cuando el tertuliano termina su “lacónico discurso” (*Papel periódico de Santafé de Bogotá*, 1792, N. 85, p. 255), también parece haber un aire de ironía y reflexión en torno a una audiencia que acepta explicaciones, siempre y cuando estas la engrandezcan y afirmen el orden binario sobre el que está constituida.

Lino dice que las mujeres, “a excepción de las que tienen juicio” (255), se apasionan por la afeminación y que el querer ocupar un lugar de distinción entre ellas lo llevó a perder su aire varonil. Incluso llega a decir en la tertulia:

¿Cómo podré yo negar que un hombre afeminado para nada es útil a la Sociedad? Él es un afrentoso individuo de la Especie humana: un miserable fantasma de *La República*, un fenómeno de irrisión, y por decirlo de una vez, el objeto más despreciable que se puede presentar a los ojos de la Religión, la Filosofía, y la Naturaleza. (*Papel periódico de Santafé de Bogotá* 1792, N. 85, 255)

El semanario da cuenta de un episodio anodino para el periodo colonial que, como sabemos, había vinculado cualquier experiencia de disidencia sexual al *problemático pecado nefando*, al castigar todo comportamiento sexual que no tuviera como fin la reproducción dentro del matrimonio.⁷ La sodomía se constituía en la máxima expresión de este pecado y el afeminamiento se pensaba como un contenido obligatorio de las relaciones homoeróticas que, por tanto, debía ser sancionado con encierro, azotes o incluso con la muerte, como lo había decretado la Corona española en Europa y por extensión en las colonias americanas (Bermejo Camacho 2021, 57-58). Sin embargo, como el caso de Lino se da en los últimos años del periodo colonial, en los que las reformas borbónicas traían consigo cambios que descentraban el discurso religioso, la tertulia y su pretensión ilustrada decidió imponer una violencia más sofisticada sobre Lino. Esta violencia consistió en hacerlo confesar su falta —que no se definía ahora propiamente como un pecado—, aceptando que el orden debía conservarse y que la transgresión del límite era inapropiada. Foucault, en el primer tomo *La voluntad del saber* de su *Historia de la sexualidad* (1976), explica ese asunto desde la práctica confesional que se replegó desde el discurso religioso hasta los discursos legales y científicos: “no solo confesar los actos contrarios a la ley, sino intentar convertir el deseo, todo el deseo, en discurso” (Foucault 2002, 29).

Prensa ilustrada o prensa *ligera*, las dos se han atrevido a contener las inquietudes sobre el cuerpo ofreciendo una radiografía de sus épocas a partir de lo discursivo. El 25 de septiembre de 1957, para ofrecer otro ejemplo, el diario *La República* (que ahora se dedica, únicamente, a la economía),

publicó la invitación del evento en donde contraerían nupcias, al día siguiente, doña Raquel Olarte, viuda de Espronceda, y el doctor español Felipe Barajas. Sin embargo, a los pocos días *La República* emitió otra nota en la que anunciaba que el Servicio de Inteligencia Colombiano había descubierto que María Raquel Olarte, viuda de Espronceda, era en realidad Manuel Roberto Olarte. Me permito, a continuación, citar en extenso la noticia:

Con la captura de Manuel Roberto Olarte o Luis Felipe Barajas Monasterio o María Raquel Olarte v. de Espronceda, el Servicio de Inteligencia Colombiano, descubrió una peligrosa sociedad de *pervertidos* [cursivas añadidas] que se venía moviendo en círculos sociales, del arte y de la educación, aprovechando las posiciones que han venido ocupando sus integrantes, varios de los cuales fueron desmascarados por los agentes del SIC. Para estos fue una verdadera sorpresa, descubrir los diversos trucos a que apelaban los sujetos, para dar rienda suelta a sus instintos *depravados* [cursivas añadidas], inclusive el de utilizar la publicidad para informarse entre sí de sus actividades, y solicitándola en las páginas de los periódicos ante las damas que no tienen por qué conocer términos de un léxico de arrabal, hábilmente presentados, mediante el juego de palabras y el calambour. Estos *antisociales* [cursivas añadidas] desarrollan actividades sociales entre sí y según pudo saberse, suelen realizar “tenidas sabatinas” en sitios donde se congrega su mundo amoral, formando parejas con los que se visten de mujeres gracias a los servicios de maquillaje de uno de los sujetos con posición en la Televisora Nacional. Las intimidades de tales fiestas, son motivo de la investigación del SIC en los actuales momentos. (*La República*, 1 de octubre de 1959)

La prensa de los años cincuenta vinculaba la experiencia de travestimiento con la *perversión*, la *depravación* y el *peligro social*, relación propia del lenguaje decimonónico que habíamos heredado de autores como Krafft-Ebing, Hirschfeld y Freud, quienes habían hecho el intento de explicar “científicamente” la homoeroticidad y el travestismo (en el siguiente apartado me dedicaré, específicamente, a este aspecto). Lo que quisiera precisar aquí es que, aunque en diferentes épocas el *Papel periódico de Santafé de Bogotá* y *La República* tienen un objetivo pedagógico al representar como amoral, perversa y depravada una conducta, paradójicamente presentan con la misma lógica la posibilidad de interrogar la norma y de transgredirla.

En una mirada a los años setenta y a la prensa que los narró, la revista *Vea* supo tejer esos dos horizontes de sentido en su sensacionalista manera de enfrentar los hechos, con artículos que a veces eran firmados por sus periodistas y

otras en las que se revelaban los hechos en el anonimato. Me gustaría presentar en este apartado aquellas notas en que las líneas conductoras para hablar de travestismo y transexualismo fueron: el testimonio de la experiencia, el vínculo con la criminalidad, el sida y los crímenes de odio que empezaron a ser más visibles en la revista a partir de la década de 1980. Todo lo anterior está íntimamente vinculado con la idea de perversión sexual y amoralidad que acabo de desarrollar.

El testimonio de la experiencia fue fundamental para las páginas del periódico, sobre todo porque traía consigo la fotografía de sus protagonistas, que permitía demostrarle a las y los lectores que el “suceso” era verídico. Es el caso de notas como “Habla el hombre que se convirtió en mujer”, en la que Ana Zurt, en Cali, ofrece declaraciones a la revista después de haberse sometido a la operación de reasignación sexual. Lo que más le sorprende al periodista es la respuesta que ofrece Zurt cuando se le pregunta “¿Cómo se siente?”, a lo que ella contesta: “Como las demás mujeres, ni más ni menos. Soy una mujer completa” (*Vea* 1971, No. 5). La protagonista del suceso hace énfasis en que le gustaría hacer un viaje para demostrarle al mundo que en Colombia se hacen las mejores cirugías del mundo.

Así mismo, ocurre en el reportaje “Mónica lo cuenta todo para *Vea*”, en el que José Orlando Márquez, el “transformista venezolano” o el “hombre que nació mujer”, como lo llama el periodista, da su testimonio sobre su operación en Barranquilla, “un punto clave para las operaciones de cambio de sexo” (*Vea* 1974, No. 162). Además, Mónica le cuenta a las lectoras y lectores sobre su infancia, la reacción de su familia, sus amores y gustos: “Mi hombre preferido es el rudo, muy rudo, o sea un hombre de verdad. Con barbas, bigotes y ademanes toscos. Si son morenos y musculosos mejor... no le temo a las críticas por mi cambio de sexo, porque nunca me he sentido hombre. Siempre he sido una mujer psicológica y moralmente” (*Vea* 1974, No. 162). Podríamos decir, con Foucault, que aquí la *puesta en discurso* (Foucault 2002, 29) se hace tan patente como antes: se le pide al sujeto discreción y, al mismo tiempo, que dé cuenta de su exceso.

Por otro lado, las teorías de los médicos higienistas colombianos, en los años 20 del siglo pasado, contribuyeron a ver la disidencia sexual como un síntoma de la *degeneración de la raza*.⁸ El psiquiatra Miguel Jiménez López se atrevió a decir, incluso, que la decadencia psíquica era propia de “el sectario, el fanático, el agitador profesional, las formas elegantes de la estafa: como el caballero de industria, el parásito; el político amoral; la prostitución secreta y refinada, la criminalidad precoz, la prostitución infantil, las toxicomanías y *las perversiones sexuales*” (Jiménez López 1920, 32). *El perverso sexual*, término heredado de la psiquiatría y el psicoanálisis, creaba el vínculo entre las expresiones de género y sexo no hegemónicas y la criminalidad. *El perverso* (casi siempre era un hombre) era un *degenerado* porque cometía delitos y todas estas infundadas creencias se sustentaban en el discurso

de la criminología que había impulsado desde Italia Cesare Lombroso.

Así, la revista *Vea* recogió episodios en donde parecía mostrarse que la causa de los crímenes que se cubrían eran la supuesta perversión sexual, es decir, que si el crimen lo cometía una persona travesti o un transexual (o cualquier palabra que le pareciera llamativa al periodista para hablar de esas experiencias) el éxito de la nota estaba asegurado. En 1974, por ejemplo, el No. 148 de la revista cubrió la visita al penal La Ladera, en Medellín. El anuncio era “‘Locas’, locos, sátiros y asesinos en un infierno de 3000 condenados” y las fotografías ponían de relieve hombres feminizados con testimonios como “‘Lo maté a machetazos porque lo encontré con otro’ afirma Jesús Enrique Moreno, un homosexual de 18 años que permanece en un pabellón especial de La Ladera. Confiesa no saber leer ni escribir y que perdió a sus padres cuando estaba muy niño” (*Vea* 1974, No. 148). De la misma manera, se expone el caso de Azucena en 1978, de quien se dice “‘Azucena’ lo mató cuando iba a cenar en un centro de ‘mariposas’” (*Vea* 1978, No. 351). En el titular se pone el énfasis en *Azucena y mariposas*, entre comillas: así, se le demuestra a la audiencia que, en primer lugar, el nombre de la protagonista no es el civil y, en segundo lugar, que los lugares de reunión homosexual son ilegítimos.

En consonancia, los relatos sobre el sida y los crímenes de odio empiezan a hacerse más visibles en los años ochenta. El carácter ominoso, que se le quiere imponer a las relaciones no normativas, parece recrear la historia de pecado que heredamos de la Europa judeo-cristiana —y de la cual no nos hemos podido desembarazar—, en la que la impertinencia de nuestros actos merece un castigo divino. Titulares como “Todos en especial los homosexuales temerosos por el contagio” (*Vea* 1983, No. 615), “Homosexuales, Damiselas y Drogadictos atacados” (*Vea* 1984, No. 658), “Para evitar contagio de SIDA matan travesti” (*Vea* 1988, No. 890), suponían que el virus o el *cáncer gay*, como se llamó en la época, era un asunto exclusivo de la homosexualidad. Así, se lee el desafortunado análisis del periodista, que justifica la muerte de una persona sin identificación, que yacía en las calles de Medellín: “Un travesti de los más hondos y escabrosos mundos que se levantan en cualquiera de las ciudades superpobladas, eso era aquel desafortunado empujado a la muerte por manos anónimas. Su hallazgo no despertó mayor sorpresa entre las autoridades judiciales, pues ese parece ser el final común a los creadores de esa raza estafalaria” (*Vea* 1988, No. 890).

Como vemos, desde diferentes temas (la experiencia quirúrgica, la delincuencia, las enfermedades, los crímenes de odio) que no son exclusivos de las experiencias de disidencia sexual, la revista construye una doble posibilidad en su recurso discursivo. Por un lado, se hace vigilante de las prácticas y las condena con un tipo de lenguaje que controla de manera hegemónica el texto y el contexto evidenciando así la desigualdad social (Van Dijk 2016, 203). Por otro, al

mostrar el testimonio de las personas implicadas en el hecho noticioso, que atraviesan una experiencia de tránsito desde el travestismo, el transformismo o la reasignación sexual, se convierte en la plataforma de aquellos discursos de resistencia que interrogan la manera como históricamente se les ha representado.

¿Periodismo “científico”? ¿Periodismo *light*?

Monique Wittig en su célebre texto *El pensamiento heterosexual* (1978) interpeló nuestra problemática relación con el lenguaje psicoanalítico, en la que siempre se daba por sentado el carácter eminentemente científico de dicha disciplina. “¿Quién ha dado a los psicoanalistas su saber?” (Wittig 2006, 49) nos pregunta Wittig, atreviéndose a contestar que son ellos mismos quienes han ofrecido las palabras y los significados que nos persiguen con tanto ímpetu como *inconsciente*, *perversión*, *orden simbólico*. Nuestra sexualidad, sin más, ha sido presa de la captura que aquel lenguaje ha querido hacer para entronizar la heterosexualidad. Por ello, la autora advierte que:

Estos discursos de heterosexualidad nos oprimen en la medida en que nos niegan toda posibilidad de hablar si no es en sus propios términos y todo aquello que los pone en cuestión es enseguida considerado como “primario”. Nuestro rechazo de la interpretación totalizadora del psicoanálisis los lleva a decir que no tenemos en consideración la dimensión simbólica. Estos discursos nos niegan toda posibilidad de crear nuestras propias categorías. Su acción sobre nosotras es feroz, su tiranía sobre nuestras personas físicas y mentales es incesante. (Wittig 2006, 51)

Y es que las violentas ficciones creadas por el lenguaje científico han gobernado desde el siglo XIX nuestros imaginarios, representaciones y creencias sobre lo que está y no está permitido para un cuerpo. Tomaré el caso de María Raquel Olarte, viuda de Espronceda, que fue expuesto en el apartado anterior; pero, esta vez, recurriré a otro periódico que, a diferencia de *La República*, prefirió cederle el turno al reconocido abogado Antonio Arcila González para que explicara “¿Por qué hay hombres que se visten de Mujer, y viceversa?”. El periódico *Sucesos* publicó el 2 de octubre de 1959 dos fotografías que ilustraban un famoso caso ocurrido en días pasados: en una se apreciaba la imagen que María Raquel había usado para anunciar su boda con el doctor Luis Felipe Barajas y, en la otra, aparecía identificada como “Manuel Roberto” y siendo capturada por la policía. La entrada triunfal del artículo señalaba:

El doctor Antonio Arcila González es un abogado muy estudioso de los problemas sexuales a la luz del

derecho, quien se prepara a publicar en este mes su obra “El delito sexual en la legislación colombiana”, que contempla aspectos muy importantes de psicopatía de este género. El doctor Arcila ha cedido a SUCESOS el capítulo que aquí publicamos, y que despeja el problema del “travestismo”, o sea la irrefrenable tendencia de algunos hombres y mujeres a vestir con ropas propias del sexo opuesto. (*Sucesos*, 2 de octubre de 1959)

El doctor Arcila ofrecía una respuesta a la pregunta propuesta que, sorprendentemente, provenía de dos registros muy distintos a los del derecho. Es decir, siendo abogado, no se limitaba a explicar lo que para él era un problema en términos legales. Por el contrario, utilizaba dos argumentos de autoridad: los desarrollos de la llamada ciencia y los argumentos del discurso religioso. Con un pie en las creencias religiosas, que se nos habían impuesto en el periodo colonial a través del genocidio americano, y con otro en el lenguaje fabuloso de la medicina alemana del siglo XIX (la psiquiatría, la psicología, la sexología y la endocrinología), Arcila calificaba al travestismo como un “capricho”.

Como se sabe, los principales argumentos “científicos” provienen de Richard von Krafft-Ebing y de Magnus Hirschfeld, quienes estudian, reflexionan e imaginan el travestismo y el deseo de cambiar de sexo en pleno siglo XIX. El primero vio, en 1886, el travestismo y lo que hoy llamamos transexualismo como figuras vicarias de la homosexualidad y, recogiendo el concepto que había inventado Westphal de “sentimiento sexual contrario”, se dedicó a pensar la manera en la que dicha pulsión se definía en *la perversidad*—deseo— y *la perversión*—el acto— (Krafft-Ebing 1886/1894, 188). Mientras tanto, Hirschfeld habla de una “deformación psicosexual” y de un “tercer sexo” en los que el travestimiento no tiene, necesariamente, una tendencia a la homosexualidad y viceversa (Hirschfeld 1867/2007, 134). Es importante precisar que estos dos autores, aunque contribuyeron protagónicamente a la patologización de las disidencias sexuales, también fueron precursores en querer escuchar los testimonios y relatos de aquellas personas a las que la religión, la ley y la ciencia dejaban al margen. Entre otros, a estos autores recurre Arcila, de manera superficial, en su explicación.

Tan contradictoria es la respuesta “científica” del doctor Arcila que termina cerrando su capítulo con un texto bíblico, con el ánimo de probar que el travestismo “es tan antiguo como la humanidad”. Arcila concluía, entonces: “citamos el siguiente pasaje del Deuteronomio en el capítulo XXII, donde se lanza anatema contra los travestidos: ‘No vestirá la mujer hábito de hombre, porque abominación es para Jehová Tu Dios’” (*Sucesos*, 2 de octubre de 1959). Lo anterior nos lleva a constatar la necesidad de redefinir y cuestionar, tal como nos lo pidió Wittig, el lugar de enunciación del discurso científico. Y, de la misma manera, a preguntarnos quién

puede divulgar los presupuestos científicos que emergen en encrucijadas problemáticas.

El periodismo científico ha tenido su auge en los siglos XX y XXI, porque las explicaciones sobre temáticas como los avances genéticos, la salud (con todas las disciplinas que diagnostican nuestras enfermedades), las nuevas tecnologías (muchas intervienen el cuerpo), las problemáticas ambientales o la exploración espacial, por poner algunos ejemplos, se han hecho urgentes. Sin duda, dicho periodismo es un reto para las comunidades académicas que deben reformular sus programas y planes de estudio con miras a formar comunicadores críticos, que entren en debates científicos desde un lugar ético (Calvo Hernando 2002, 17). En el caso de Colombia, no deja de haber obstáculos al momento de querer producir contenidos de calidad, subvencionados por entidades que garanticen la investigación.⁹

La prensa colombiana, entonces, ha hecho intentos de todo tipo —rigurosos, entrópicos e irresponsables— por producir contenidos que acerquen de manera “familiar” el lenguaje científico a sus audiencias. La prensa amarilla o sensacionalista, como cada cual la prefiera, no ha podido escapar a ese ensayo, en el que el intento sigue dejando las mismas preguntas sobre la mesa: ¿es una de las funciones científicas divulgar el conocimiento como una muestra de servicio? Es decir, ¿debe la ciencia convertirse en periodista y cronista de sus hallazgos?, o ¿debemos acallar o hacer hablar al periodismo sobre asuntos que no están en su registro, pero sobre los que podría profesionalizar su práctica?

Vea no escapó a esa pretensión de científicidad. El lugar que le asignó a las reflexiones por la reasignación sexual y al carácter psicopatológico de la disidencia sexual contribuyó a escribir llamativos titulares en donde “el tercer sexo” de la medicina alemana decimonónica estaba a la orden del día. En 1975, la revista alertó a sus lectoras y lectores asegurando que “Lo del cambio de sexo pude acarrear problemas”, y ofrece el caso de Xiomara Rosa, en Barranquilla, una travesti a la que después de la operación no le fue nada bien porque sufría de unos cólicos renales extremadamente dolorosos. Cuando el periodista entrevista al doctor Fernando Navas del Hospital de Barranquilla, este se dedica a exponer su opinión en lugar de explicar cualquier asunto: “Yo como médico me opongo a este tipo de intervenciones quirúrgicas, que convierten a un hombre en un ser ambiguo, sin definición sexual. Ese es el problema de Xiomara, pues físicamente aparece como mujer y tiene inclinaciones femeninas, pero padece de falta identificación sexual” (*Vea* 1975, No.188).

Pero no siempre era así. En algunos reportajes, el periodista serio explicaba asuntos con los que fantaseaba la gente por rechazo, curiosidad o empatía como:

La operación es precedida por un periodo de tratamiento hormonal en el que el hombre que va a ser

convertido en mujer recibe unas dosis de estrógeno u hormonas femeninas. La mujer que desea convertirse en hombre recibe un tratamiento previo con andrógeno u hormonas masculinas. Y las personas que se someten a este tipo de operación, muestran —por lo regular— una vida sexual satisfactoria (...) la actual doctora Renee Richards declaró recientemente: “Un transexual no es un monstruo con dos cabezas o con un cerebro dividido en dos mitades, sino un ser normal. En cierto sentido, a mí se me escucha porque soy un médico respetable y no un hippie. Yo quiero demostrar que un transexual es una persona que puede y debe andar con su cabeza levantada y sin complejos de ninguna clase”. (*Vea* 1977, No. 273)

Los titulares reverberaban sobre el asunto de la intervención quirúrgica: “Cuando a Jairo le hicieron la ginecografía lo descubrieron más mujer que hombre” (*Vea*, 1978, No. 336), o “¿Por qué algunos se cambian de sexo?, en donde el periodista Roberto Cazorla dice que la operación es “el gran fenómeno del siglo XX” y, con citas de John Money y otros célebres médicos, insta a sus lectores (porque se dirige a un público masculino) a que tengan empatía por esta experiencia porque “Creemos que antes de llegar a condenar esta actitud, deberíamos pensar que, algunos, tenemos hijos, sobrinos, criaturas que adoramos y que, mañana podrían verse amenazados por esta forma de pensar y de convertir su vida” (*Vea* 1982, No. 556). La torpeza de los periodistas era tal para abordar estos temas, que construyen con sus miedos y creencias la supuesta objetividad que le quieren ofrecer al hecho noticioso; y, queriendo generar empatía, siguen bajo el paradigma del travestismo y el transexualismo como una amenaza.

Los juristas de la época, a los que se les decía “doctores”, entrevistados por la revista *Vea* recaían en las mismas explicaciones contradictorias, en las que, queriendo contribuir a la ampliación de derechos, re-instalaban en el margen las experiencias. El doctor Eduardo Gonzáles Durán así lo demuestra cuando se le pregunta en qué asunto amparó la demanda que le permitió a un hombre convertirse en mujer, a lo que él contesta: “En muchas ocasiones la apariencia externa de una persona no corresponde a su mentalidad y psicología y que aunque es un error de natura, este fue corregido por la cirugía y se ha convertido en mujer” (*Vea* 1983, No. 589).

El lenguaje estaba anclado en el XIX con expresiones como: “El éxito *del tercer sexo*” (*Vea* 1984, No. 618), “Por circunstancias genéticas existen quienes habiendo nacido hombres, en realidad son mujeres, o quienes siendo mujeres llevan un hombre en su interior” (*Vea* 1998, 1402), “El problema que se genera tras la operación es el *trauma sicológico* que conlleva toda ablación” (*Vea* 1986, No. 788) [cursivas incluidas]. Así, se continuaba una discusión que había empezado la medicina alemana (Con Westphal, Krafft-Ebing, Hirschfeld) sobre el carácter innato o adquirido del deseo

sexual no normativo. Pero, tal vez, la revelación “científica” más reproducida por el XIX y el XX sería la definición de la *perversión sexual* hecha por Freud:

[E]l carácter común a todas las perversiones es que han abandonado la meta de la reproducción. Justamente, llamamos perversa a una práctica sexual cuando ha renunciado a dicha meta y persigue la ganancia de placer como meta autónoma. Bien comprenden ustedes, por tanto, que la ruptura y el punto de viraje en el desarrollo de la vida sexual se hallan en su subordinación a los propósitos de la reproducción. (Freud 1917/1991, 288-289)

Dicha definición contenía y reafirmaba el vínculo del discurso “científico” con el entramado religioso. Y, aunque Freud se había burlado de aquellos médicos alemanes que lo habían precedido, porque inscribían a sus pacientes en un “tercer sexo” comparable al masculino y al femenino, indiscutiblemente se quedaba con la idea de que la *perversión sexual* era adquirida para justificar que su cura se encontraba en la terapia. Asunto que, como he mostrado, la revista *Vea* reprodujo de muchas maneras.

Con todo lo anterior, la prensa sensacionalista no solo se dedicó a explorar el lado que le parecía oscuro en las experiencias de vida travestis, transexuales, transgénero y transformistas. Tampoco se dedicó, de manera exclusiva, a pensar dichas experiencias desde lo que la “ciencia” podría adelantar sobre ellas. El periodista Óscar Vásquez, quien firmaba la mayoría de las notas, cubrió para la revista *Vea* las fiestas clandestinas y los reinados travestis que se dieron en Bogotá y Barranquilla en las décadas de los setenta y los ochenta.

Haciendo una prolepsis narrativa, Alanis Bello, en su informe para el Centro de Memoria Histórica *Un carnaval de resistencia: memorias del reinado trans del río Tuluñí* (2018) reflexiona así en torno a los reinados:

Para muchas personas los reinados son eventos banales que reproducen estereotipos sobre las mujeres, la objetualización de los cuerpos y la degradación de lo femenino. En muchos casos lo son. Sin embargo, a la luz del contexto, la realidad puede ser otra. Al contrario de estos imaginarios, ellas y ellos han resignificado el reinado como un lugar de potencia política, un espacio de encuentro en la diferencia, y un escenario para reclamar honor y dignidad para un grupo de personas estigmatizadas por una sociedad heterocentrada y cisgenerista. (Bello 2018, 13-14)

Y es que aquellos espacios ritualizados en torno a un ideal de belleza —en su mayoría sobre “lo femenino”— se convierten en un lugar de disputa por el sentido con las experiencias trans. La revista *Vea* nos permitió asistir a dichos

eventos entre la ironía de muchos enunciados y la complicidad que producían algunas historias veladas. Como es obvio, al explorar el carácter llamativo y exótico de las fiestas y reinados, la revista se centró en las experiencias transfemeninas. Los nombres de algunas de esas mujeres empezaron a ser obligatorios y reconocidos por lectoras y lectores que se familiarizaron rápidamente con aquellos encuentros cubiertos por *Vea*: Itala María Lebranch, la italiana, Kaperuzza, Georgette, Elsy del Campo, Thalía, Sandra de América, Marieta Peñaloza, Milagros Viloría, Lupe de la Vega, Carlota Samper, Sussell Orsini y Diana Macaroz.¹⁰

Si las y los lectores de *Vea* se habían acostumbrado a ver a las travestis asesinadas, vinculadas al sida y al crimen, ahora se enteraban de sus pactos secretos, de sus reuniones clandestinas en las que la diversión y el *glamour* estaban a la altura de cualquier certamen. En “Elección de una señorita Colombia muy especial” se narra todo el concurso con lujo de detalles: las concursantes, sus vestuarios, sus pequeñas riñas y los jurados eran los detalles importantes del artículo (si se seguían produciendo ese tipo de reportajes era porque de la misma manera se seguían consumiendo y vendiendo revistas). El periodista nos informaba, incluso, el nombre del organizador que “se especializa en certámenes para elección de reinas que solo él sabe organizar.” (*Vea* 1975, No. 191). Su nombre era Jaime Pinilla, conocido por sus amigas como Sandra de América, un bello bumangués que fue fundamental en las reuniones de los setenta y ochenta, además dueño de los dos lugares de moda frecuentados por travestis y transformistas: El Scaramouche (que quedaba en la calle 60, entre la avenida Caracas y la carrera 13) y El socavón de la 100 (Calle 100 con 17, que después fue Disco Fuego).

El periodista (Óscar Vásquez) hacía todo tipo de chistes y burlas que a las y los lectores contemporáneos podrían parecerle de mal gusto e, incluso, transfóbicos. Sin embargo, Vásquez era conocido por su activismo en el mundo *gay* y todas las mujeres que aparecían en sus reportajes eran sus amigas, a las que protegía cambiando sus nombres y los lugares de encuentro. Su escritura era muy superior a la de aquellos periodistas que, únicamente, veían en el travestismo, el transformismo o el transexualismo una oportunidad para llenar sus crónicas rojas. En la complicidad de la burla, cuando en los reinados sus amigas perdían la peluca o se veían demasiado gordas para los trajes que portaban, él describía la situación entre risas; eso sí, sin dejar pasar la oportunidad para producir otro tipo de discurso pedagógico para sus lectores: uno en el que el objetivo ya no era moralizante ni condenatorio. En sus artículos se podía leer “‘Somos los socialistas del sexo’, dicen los homosexuales de Bogotá” (*Vea* 1975, no. 206), dejando al descubierto sus comprensiones teóricas o su necesidad de incluir en otros escenarios las experiencias y demostrando que el deseo de habitar el cuerpo en todas sus posibilidades no era un asunto marginal ni tampoco reciente, como lo muestra el siguiente apartado:

Desde el Emperador Heliogábalo que hacía matar al que no le dijera Emperatriz, cuando vestía galas femeninas, hasta el archifamoso caballero D'Éon, espía de Luis XV, quien vivió recorriendo Europa en traje femenino, durante 34 años de los 83 que vivió, sobre su verdadero sexo se cruzaron famosísimas apuestas pero el examen post mortem demostró la realidad: ¡era todo un hombre! La edad de oro del travestismo fue, sin duda, durante el reinado de Enrique III de Francia, época en que el Rey se volvía Reina para deleite de las publicaciones satíricas de su tiempo. En Colombia, y en forma abierta, los transformistas han dado de qué hablar. *Vea* las fotos, conozca a Georgette el más famoso de todos ellos y exclame: “Las cosas que tiene la vida”. (*Vea* 1977, No. 272)

Así, Óscar Vásquez disfrazó sus artículos con llamativos titulares para poner en escena lo que realmente quería: prácticas que existían más allá del pecado, el crimen y la enfermedad. Así como cubrió reinados travestis en Bogotá y Barranquilla [“La batalla por la corona de las mariposas” (*Vea* 1976, No. 229), “Una corona de belleza y un balazo en el estómago” (*Vea* 1976, No. 241), “¿Miss Mundo? Sí, Miss Mundo” (*Vea* 1977, No. 273), “El travesti más lindo del mundo” (*Vea* 1978, No. 330), “Concurso nacional de travestis en Barranquilla” (*Vea* 1977, No. 316), “Este fue un reinado de locura” (*Vea* 1977, No. 316), “Nunca se supo quién era quién” (*Vea* 1979, No. 413), “La favorita perdió porque se volvió hombre” (*Vea* 1980, No. 471)], también quiso dar a conocer otros espacios en los que las travestis tenían un campo de acción, diferente al que la sociedad les imponía. En 1981, entrevistó a Diana Mascaroz y dijo que era “el único travesti en el mundo de la pintura” (*Vea* 1981, No. 490). Del mismo modo, le rindió múltiples homenajes al ballet travesti de Óscar Ochoa, que alegraba las noches de Bogotá en los años ochenta, diciendo: “¡Y todas son hombres! Pero su director no cree que esto sea un problema para el éxito de su revista,

dada la novedad y el atrevimiento de su espectáculo” (*Vea* 1980, No. 468).

Así, el escenario —la revista *Vea*— fue problemático y heterogéneo porque en él se construían discursos que reproducían y legitimaban el orden binario, condenando a la marginalidad (el pecado, el crimen, la enfermedad) a cualquier experiencia alternativa. Sin embargo, los cuerpos que se pusieron en escena, en medio de aquellas narrativas convulsas de periodistas como Óscar Vásquez, se convirtieron en condición de posibilidad de que se erigiera un campo de batalla visual y escrito en el que la prensa *light* y sensacionalista revelaba los rostros y voces de la resistencia. Todo discurso trae consigo la crítica implícita de la ideología que lo sostiene (Belsey 1985, 663) y todo cuerpo enactúa y performa, a su parecer, el lenguaje con el que se le captura o se le nombra.

Conclusión

La mirada de la prensa sensacionalista, en las décadas de 1970 y 1980, se dio entre la crónica roja y el amarillismo. Como sinécdoque de dicha prensa, los reportajes de *Vea* mostraron con fascinación cuerpos travestis mutilados y encerrados, y ofrecieron explicaciones con lenguajes científicos, en los que se terminaba re-asignando a su condición de marginal a esos mismos cuerpos. Sin embargo, dicha prensa que estratégicamente disponía el espacio en el que se llamaba *pecado, crimen o enfermedad* a la disidencia sexual, no previó la posibilidad táctica en la que los discursos opresores producen la crítica de su propia ideología. El periodismo “científico” terminó explicando con argumentos casi míticos las experiencias sexuales no normativas. Y, así, el periodismo *light* acabó por reflexionar, sin muchas pretensiones y con mayor rigor, a propósito de las inquietudes por nuestros cuerpos y sus múltiples deseos: la *fatalidad* no era lo único que se compartía.

Referencias

Prensa

“Descubierta peligrosa sociedad de amoraes”, *La República*, 1 de octubre de 1959.

“La tertulia eutropélica”, *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, N. 84, 1792.

“La respuesta de Lino”, *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, N. 85, 1792.

“La machaca me la inventé yo”, *El tiempo*, 28 de julio de 2002, archivo digital <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364314>

“Mañana se casarán Raquel Olarte y el doctor Luis Felipe Barajas”, *La República*, 25 de septiembre de 1959.

- “¿Por qué hay hombres que se visten de Mujer, y viceversa?”, *Sucesos*, 2 de octubre de 1959.
- “ ‘Azucena’ lo mató cuando iba a cenar en un centro de ‘mariposas’”, *Vea*, No. 351, 11 de julio de 1978.
- “Concurso nacional de travestis en Barranquilla”, *Vea*, No. 316, 8 de noviembre de 1977.
- “Cuando a Jairo le hicieron la ginecografía lo descubrieron más mujer que hombre”, *Vea*, No. 336, 28 de marzo de 1978.
- “Diana Mascaroz, el único travesti en el mundo de la pintura”, *Vea*, No. 490, 10 de marzo de 1981.
- “El cambio de sexo, un negocio en expansión”, *Vea*, No. 788, 2 de noviembre de 1986.
- “El travesti más lindo del mundo”, *Vea*, No. 330, 14 de febrero de 1978.
- “Elección de una señorita Colombia muy especial”, *Vea*, No. 191, 17 de junio de 1975.
- “Este fue un reinado de locura”, *Vea*, No. 316, 8 de noviembre de 1977.
- “Este hombre será mujer de ahora en adelante”, *Vea*, No. 589, 7 de febrero de 1983.
- “Habla el hombre que se convirtió en mujer”, *Vea*, No. 5, 17 de noviembre de 1971.
- “Homosexuales, Damiselas y Drogadictos atacados” en *Vea*, No. 658, 28 de mayo de 1984.
- “La batalla por la corona de las mariposas”, *Vea*, No. 229, 9 de marzo de 1976.
- “La favorita perdió porque se volvió hombre”, *Vea*, No. 471, 28 de octubre de 1980.
- “Lo del cambio de sexo puede acarrear problemas”, *Vea*, No. 188, 27 de mayo de 1975.
- “Los transexuales”, *Vea*, No. 273, 11 de enero 1977.
- “¿Miss Mundo? Sí, Miss Mundo” , *Vea*, No. 273, 11 de enero de 1977.
- “Mónica cuenta todo para *Vea*”, *Vea*, No. 162, 27 de noviembre de 1974.
- “Mujeres atrapadas en cuerpos de... hombres”, *Vea*, No. 1402, 7 de septiembre de 1998.
- “Nadie piensa que esas ‘mujeres divinas’ pueden ser hombres”, *Vea*, No. 468, 7 de octubre de 1980.
- “Noches de locura en la arenosa”, *Vea*, No. 265, 16 de noviembre de 1976.
- “Nunca se supo quién era quién”, *Vea*, No.413, 18 de septiembre de 1979.
- “Para evitar contagio de SIDA matan travesti”, *Vea*, No. 890, 8 de noviembre de 1988.
- “Por qué algunos cambian de sexo”, *Vea*, No. 543, 15 de marzo de 1982.
- “Soy un hombre completo pero me gusta vestirme de mujer”, *Vea*, No.272, 4 de enero de 1977.
- “Todos en especial los homosexuales temerosos por el contagio”, *Vea*, No. 615, 15 de agosto de 1983.
- “Una corona de belleza y un balazo en el estómago”, *Vea*, No. 241, 1 de junio de 1976.
- “Una fiesta bruja de otro mundo”, *Vea*, No. 206, 23 de septiembre de 1975.

“*Vea* visita el penal de La Ladera”, *Vea*, No. 148, 21 de agosto de 1974.

“Vicky, la travesti que será mujer desde diciembre”, *Vea*, No.556, 14 de junio de 1982.

Bibliografía

- Althusser, Louis. 2005. “Ideología y aparatos ideológicos de Estado” en *Ideología. Un mapa de la cuestión*, compilado por Slavoj Žižek. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2005.
- Arboleda, Tania y Sandra Daza. 2007. “Comunicación pública de la ciencia y la tecnología en Colombia: ¿políticas para la democratización del conocimiento?”. *Signo y Pensamiento*, No. 50, volumen XXVI, enero- junio. 100-125.
- Bello, Alanis. 2018. *Un carnaval de resistencia: memorias del reinado trans del río Tuluní*. Informe del Centro de Memoria Histórica,
- Belsey, Catherine. 1985. “Constructing the Subject, Deconstructing the Text”. *Feminist Criticism and Social Change*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203094068>
- Bermejo Camacho, Catherine. 2019. *Tránsitos nostálgicos: habitando la posibilidad de lo trans y su vinculación errática con lo monstruoso*, repositorio institucional: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/44285>.
- _____. 2021 (en prensa). “Cuerpos nefandos: monstruosidad y travestismo en la colonia”. En *Lecturas interdisciplinarias de los cuerpos: discursos, emociones y afectos*, editado por Helena López, David Gutiérrez y Jorge Palomino. México: UNAM.
- Calvo Hernando, Manuel. 2002. “El pensamiento científico, reto de las sociedades del siglo XXI”. *Comunicar. Revista científica de comunicación y educación*, 19, ISSN 1134-3478. 15-18.
- Foucault, Michel. 2003. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freud, Sigmund. 1991. *Obras completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Hirschfeld, Magnus. 2007. “La fundación del Comité Científico- humanitario y sus primeros miembros”. En Zubiaur, Ibon, *Pioneros de lo homosexual: K.H. Ulrich, K.M Kerbeny, M. Hirschfeld*, Barcelona: Anthropos.
- Jiménez López, Miguel. 1920. *Nuestras Razas decaen. Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares*. III Congreso Médico Colombiano, Bogotá: Imprenta y Litografía de Juan Casis.
- Krafft-Ebing, Richard von. 1894. *Psychopathia sexualis* (Ch. G. Chaddock, trad.). Filadelfia: The F. A. Davis Company Publishers.
- López Betancur, Olga. 2005. *Amarilla y Roja. Estéticas de la prensa sensacionalista*. Medellín: Universidad Eafit.
- Pedraza, Zandra. 1997. “El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia”. *Revista de Antropología y Arqueología*, 9, pp. 115-159. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- _____. 1999. *En cuerpo y alma: Visiones del progreso y de la felicidad*. Bogotá: Corcas Editores.

- Radi, Blas. 2019. "Políticas de conocimiento: hacia una epistemología trans*". En *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades*, compilado por Mariano Seone López. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Vallejo, Maryluz. 2006. *A plomo herido. Una crónica del periodismo en Colombia*, Bogotá: Planeta.
- Van Dijk, Teun A. 1996. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- _____. 2016. "Análisis crítico del discurso". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, trad. de Catalina Büchner Ruiz, 30: 203-222.
- Wittig, Monique. 2006. "El pensamiento heterosexual". En *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales editorial.
-

Notas

1. Con "La versión" me refero a que hoy circula una revista *Vea* que está dedicada, exclusivamente, al espectáculo y a la farándula nacional. Me gustaría precisar, de igual manera, que el corpus estudiado se obtuvo en el marco de la investigación que se menciona en la nota 10. Dicha investigación, por tener un carácter más extenso, abordó un corpus más amplio que no solo se dedicaba a la prensa, sino que recurría a Bulas Papales, Crónicas de Indias, archivos criminales de la Colonia, códigos civiles, manuales (de la OMS y de la APA), documentos institucionales, tutelas y testimonios. Para efectos del presente escrito, sobre los ejemplares de la revista VEA, se revisaron 1536 números, en los cuales se encontraron 129 artículos/reportajes en los que el tema que nos convoca, desde diferentes focos, era el protagonista.
2. De la misma manera, la prensa francesa serviría de influjo, con sus llamados *faits-divers/hechos o realidades diversas*, para llamar a dichas prácticas periodísticas y al género en particular de "Sucesos".
3. Ver: Santos Molano, Enrique. "Treinta y seis mil quinientos días de prensa escrita" en *Revista Credencial Historia 178*, octubre 2004. <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/treinta-y-seis-mil-quinientos-dias-de-prensa-escrita>.
4. Ese es el caso del reconocido periodista de sucesos Henry Holguín, que trabajó en *Vea* y en *Cromos* y fue fundador de la *escuela sensacionalista NO amarillista*. Este reportero, que a pesar de haber defendido su oficio con un manifiesto para la Sociedad Interamericana de Prensa -en el que proponía un tercer camino entre la prensa seria y la prensa amarillista-, logró gran celebridad en los años setenta con historias que no necesariamente podían catalogarse como "verídicas". Dijo que había encontrado al nazi Martin Bormann en las selvas del Putumayo -era, en realidad, un anciano alemán cuyas huellas dactilares no coincidían con las del prófugo-, e inventó la existencia de un insecto al que bautizó "la machaca", cuya particularidad era que mataba a quien picaba, si la persona no hacía el amor en un periodo de 24 horas -asunto que envolvió masivamente el imaginario colombiano, hasta que un científico demostró que el bicho no picaba- (*El tiempo*, 29 de julio 2020).
5. Me permito usar paraguas en el sentido del texto de Blas Radi "Políticas de conocimiento: hacia una epistemología trans*" en López Seone, Mariano (compilador) *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2019; en donde el autor expone para el concepto trans*: "Trans, trans*, trans-, transgénero, transexual y travesti no son términos equivalentes ni intercambiables. Se ha intentado reunirlos mediante el uso de un término paraguas, pero parecen ser tantos los paraguas como las nociones contenidas por ellos" (Radi 2019, 28).
6. La tertulia había sido fundada por el periodista cubano Manuel del Socorro Rodríguez, que había venido a Santafé para encargarse de la Real Biblioteca y para fundar el periódico, por orden del Virrey José de Ezpeleta. Tomando como ejemplo las tertulias parisinas, esta tenía por objeto hacer honor al significado de la palabra eutrapelia -virtud en la que se moderan los excesos propios de la diversión-, y contaba con asistentes de la élite neogranadina que podían ayudar a este respecto como Antonio Nariño, Manuela Sanz de Santamaría y el propio Manuel del Socorro Rodríguez. La asamblea transcurría como "una junta de varios sujetos instruidos, de ambos sexos, bajo el amistoso pacto de concurrir todas las noches a pasar tres horas de honesto entretenimiento discutiendo sobre todo género de materias útiles y agradables" (*Papel periódico de Santafé de Bogotá*, 1792, N. 84, 247).

7. Para ampliar la explicación sobre el pecado nefando en el periodo colonial ver Bermejo Camacho, Catherine “Cuerpos nefandos: monstruosidad y travestismo en la colonia” en López, Helena. Gutiérrez, David y Palomino, Jorge (coordinadores) *Lecturas interdisciplinarias de los cuerpos: discursos, emociones y afectos*, México: Unam Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
8. Ver Pedraza, Zandra, “El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia” en *Revista de Antropología y Arqueología*, 9, 115-159. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1997, en el cual la antropóloga explica cómo la definición de “la raza” por estos médicos excedía cualquier asunto fenotípico.
9. Así lo muestra la creación de la Agencia de Noticias de Ciencia y Tecnología en 2003, que tenía como objetivo producir boletines semanales para los medios de comunicación nacionales y formaba periodistas en distintos campos científicos con programas de pasantía (Arboleda. Tania y Daza, Sandra 2007, 115), pero que en 2008, fue cerrada por falta de apoyos económicos.
10. En la investigación doctoral que hice, financiada por la Pontificia Universidad Javeriana, *Tránsitos nostálgicos: habitando las posibilidades de lo trans y su vinculación errática con lo monstruoso* (2019), a la que le debo la posibilidad de haber escrito este documento, amplió una lista de nombres de mujeres que fueron célebres por esa época en dichos reinados, incluso, hablo de aquellas que no aparecían en la revista. En dicha investigación, tuve la oportunidad de entrevistar a Itala María Lebranch, a Kaperuzza, a Georgette y a Sussell Orsini, quienes me ayudaron a reconstruir algunos aspectos de la época. En noviembre de 2021, la Editorial Javeriana publicará el libro resultado de la investigación. A la espera del tiraje, se puede consultar Bermejo Camacho, Catherine, *Tránsitos nostálgicos: habitando la posibilidad de lo trans y su vinculación errática con lo monstruoso*, 2019, repositorio institucional: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/44285>.

Maternidad transgénera¹

Lucía Jiménez Peñuela / Investigadora independiente

Introducción

Distintas experiencias en mi vida me han hecho saber que para la mayoría de la sociedad, ser una mujer como yo, está equivocado. Entre las muchas anécdotas relacionadas, recuerdo a dos amigas expresándome que preferían un hijo drogadicto o ladrón, a que saliera así como yo. Como madre, al igual que ellas, no deseo nada que implique daño a su propia vida o a la de los demás. Sin embargo, pensar que tener un hijo con una identidad distinta a la asignada al nacer, no es algo que considere negativo. Entiendo que se enfrentaría a una transfobia similar a la que he tenido que soportar, pero entiendo que no es problema de él/ella, sino de una sociedad criada en el odio y la ignorancia.

Por otro lado, tengo claro que nací tan mujer como mis amigas, o como cualquier otra mujer cisgénero², aunque con un desarrollo de vida más tardío. Y entiendo que mi realización siendo la mujer que construyo y el ser consciente de quien soy, lejos de ser comparable a un vicio, a un delito con víctimas, es en sí la realización de la vida de las mujeres que lo son, no por obligación, sino por una comprensión profunda de su ser.

¿Cuestión de términos? Lo que no se nombra se desaparece

Desde hace siglos, las mujeres transgénera hemos sido caballito de batalla en las guerras políticas, que comienzan como guerras culturales y lingüísticas. De ahí que el lenguaje inclusivo siempre haga parte de las discusiones sobre las construcciones de vida de otros. Para ejemplificarlo, el sonado caso de la escritora de *Harry Potter*, JK Rowling que inició en 2019 con su opinión sobre el término “persona menstruante”, pero que terminó develando todas su transfobia interiorizada y militante, asumiendo que las mujeres transgéneras no somos más que hombres disfrazados, que entramos al baño equivocado para abusar de mujeres (Brewis 2021).

Pero muy a su pesar, existen hombres transgénero menstruantes y que pueden quedar embarazados. Este es uno de los argumentos que han contribuido a una reciente comprensión de los aparatos reproductivos como gestantes o fecundantes, en vez masculino o femenino. No son palabras de capricho sino términos que nos desligan de una realidad aparentemente biológica, que lo único que busca es perpetuar unos roles impuestos socialmente.

Decir que solo las mujeres menstrúan y quedan embarazadas es negar la realidad de las niñas cis. Afirmar que solo es madre aquella mujer que da a luz, estaría también negando no solo a las madres trans, sino también a las madres cis que adoptan. Creer que una madre trans es “el papá”, cuando ella ni sus hijos le identifican así, solo porque dio una carga espermática, es tan absurdo como creer que ese es el único rol que desempeña un hombre cisgénero en el cuidado de los hijos. De ahí, se hace necesario cuestionarse sobre el ser padre o madre, más allá de lo meramente fisiológico, y en diálogo permanente de la forma en que somos interpretadas o queremos serlo, por parte de nuestros hijos.

En inglés, el sustantivo “parents” es una palabra neutra para referirse tanto a padre, madre, o quien sea que cumpla las labores de crianza y cuidado. En español, la palabra más parecida es el plural “padres”, pero para hablar de cada uno hay que referirse al padre y a la madre. Y reflexionando sobre lo que socialmente es aceptado para un padre, y no hablo del donante de esperma, sino del hombre que ejerce algún tipo de cuidado sobre sus crías biológicas o adoptadas, se espera que sea la figura de autoridad en el hogar, sean más racionales en la crianza, sean más divertidos y juguetones, y que cumpla un rol protector. Por otro lado, de la madre se esperaría que cuide todo lo referente al espacio vital del hijo desde cambiar los pañales y darle de comer cuando esté estudiando, hasta velar por la organización de su habitación. Así mismo, se espera que sean más detallistas, planeadoras, precavidas, y emocionales en la crianza, respecto al padre.

Puede que al leer el párrafo anterior digas, bueno esto no lo hacía mi padre o esto otro mi madre, o ambos, o ninguno. De hecho, la palabra “parents” podría contener todas estas características sin necesidad de tener que especificar si se refiere al padre o a la madre, o si los “parents” son dos padres o dos madres que conforman una familia.

Si es así, ¿por qué al hablar de maternidades de mujeres trans, hay personas instituciones que se empeñan en negarlas y obstaculizarlas?, ¿por qué no pueden quedar embarazadas o supuestamente no pueden amantar? Soy una mamá transgénera que cuido de mi hijo, tengo unas pautas de crianza, soy precavida sobre sus necesidades, en su momento también cambié pañales y hoy estoy pendiente de que vista bien su uniforme, coma a horas y bueno, otro sinnúmero de cosas que hacemos las mamás. Entonces, ¿por qué son razones para negar mi maternidad, el carecer de un utero fértil o de senos rebosantes de leche?

Negar mi maternidad es igual que negar la de las mujeres que han adoptado ya sea porque su fisiología no les permitió

concebir o porque decidieron no hacerlo, pero que aun así se convirtieron en madres. Además, lo que se considera una madre varía según la época, la sociedad, la religión y la ideología. Pero asumo que, en la mayoría de los casos, nuestro objetivo como madres responsables es del poder ofrecer a nuestros hijos aquello que necesitan para desarrollarse plenamente, por lo menos hasta que se convierten en adultos funcionales.

La lactancia humana

Convencionalmente se habla de lactancia y materna, como un significante de feminidad y de ser madre, aunque eso no aplica cuando eres mujer trans, por el hecho de que te interpretan como parte de un mundo masculino, y dado que los hombres no dan pecho, estás excluida de amamantar. Sin embargo, la relación entre sexo / género y lactancia es compleja y cambiante.

Se asume que solo las mujeres cisgénero y particularmente aquellas que dieron a luz, pueden amamantar. Incluso a hay mujeres que por diversas razones de salud no pueden amamantar a sus hijas o hijos. La lactancia, o más específicamente, la presencia de glándulas mamarias, ha sido un componente en la evolución y clasificación de las especies animales. En 1758, Carlos Lineo definió que dichas glándulas son definitorias para clasificar a los mamíferos. Sin embargo, su clasificación aparentemente inocente, y que responde solo a características biológicas, esconde motivaciones políticas del científico quien era también reconocido por su apoyo a la lactancia materna y al prescindir de nodriza, puesto que era esta una labor exclusiva de la madre (Schiebinger, 1993). No se puede desconocer que lo “natural”, siempre es leído y comprendido desde una cultura. ¿Cómo sería la clasificación del *Homo sapiens*, si Lineo hubiese considerado el rol del donante de esperma?

Se supone que la selección natural no tiene una guía, un propósito, pero desde la lectura de la cultura occidental, pareciera que sí, ya que justifica entre otros aspectos del papel obligado de la mujer en la sociedad, el que las glándulas mamarias son propias de las hembras y que para los machos son órganos vestigiales. Esto, porque la naturaleza supuestamente les ha encargado a estos últimos la “difícil” (¿placentera?) tarea de maximizar el éxito reproductivo, de aparearse para producir la mayor cantidad descendientes posible. Esta es una de las muchas formas disponibles desde los discursos biologicitas aparentemente biológicos para justificar paternidades irresponsables, o llamar padre al donante de esperma.

En cambio, la madre (que deja de ser mujer y ahora solo es madre), no puede alejarse de su biología que le obliga a cargar con la reproducción, el cuidado parental y dentro de todo esto por supuesto la lactancia obligada. Es así que la

lactancia se considera a menudo un ejemplo paradigmático de diferencia sexual, pero en realidad expone la inestabilidad de las categorías binarias de sexo (Bartlett 2002, 375).

Si bien, existe en el cuerpo humano un potencial fisiológico para la producción de leche, los discursos de la lactancia implican constituciones políticas del género para las mujeres y afectan directamente sus experiencias de vida. A su vez, sus experiencias desafían la autoridad discursiva. Aceptar ciegamente que la lactancia es materna y una prueba de diferencia sexual entre las categorías binarias inamovibles hombre-mujer, en las que se restringe exclusivamente al cuerpo de las mujeres, es desconocer que los cuerpos de los hombres contarían con la capacidad fisiológica para lactar (Bartlett 2002, 375).

En otras palabras, lo anterior no excluye sino que abarca la existencia y vivencia de cuerpos cisgénero y transgénero, que tiene una potencialidad para lactar, la cual no es propia de las mujeres cis, sino que incluye entre otros y otras a madres y padres cis o trans, y a personas no binarias en general, que en teoría podrían amamantar tanto a hijos naturales como adoptados. Hombres y mujeres, cis o trans, han vivido, viven, y vivirán la experiencia de amamantar. Ellos, esgrimen la “biología de primaria”, esa cátedra aparentemente profunda y científica que les hizo muy conocedores de la realidad de los cuerpos de otras personas, excepto de los de ellos mismos.

Puede que no tengan idea de distintas especies en las que el macho u otros integrantes de la familia se involucran en las labores de cuidado y protección de la cría, al punto de alimentarles como en el caso de las palomas, estar embarazados de sus propios hijos como ocurre con los caballitos de mar, o incluso amamantar las crías como pasa con los murciélagos macho de la fruta de Dayak, en Indonesia.

Como maestra de biología de bachillerato, escucho a menudo recitales de padres de familia sobre lo que aprendieron en tercero de primaria³, cuando les enseñaron que solo hay macho y hembra, que es lo natural, de forma sospechosamente similar al religioso que plantea que tu vida es maldita y sobre todo imposible porque “varón y hembra los creó”. Sin embargo, su biología está tan sesgada como para conocer que, en condiciones de estrés extremo o tratamientos con estrógenos para controlar el cáncer, los hombres cis pueden llegar a producir una cantidad de leche considerable como para amamantar. Si mujeres y hombres cis pueden dar de amamantar, ¿cuál es el impedimento para que una mujer transgénera pueda alimentar a su progenie?

Desde su desconocimiento o su consiente selección de argumentos se justifica que solo son mujeres madres las personas portadoras de útero para procrear y senos para amamantar, que así cumplen con la labor “natural” de cuidar a las crías (aunque a la vez se escandalicen con ver a una mamá amamantando en público). Pero, lo “natural” pierde

sentido ante las distintas formas de llegar a la lactancia inducida. Toda lactancia requiere habilidad, tiempo y esfuerzo, e incluso las mujeres cis que han dado a luz pueden tener problemas fisiológicos (junto con los emocionales y socioculturales) para hacerlo (Lee 2018).

Existen tratamientos para lograr que personas distintas a las mujeres cis, puedan llevar a cabo un proceso de lactancia inducida. Además de mujeres trans que adoptan o tienen hijos biológicos, la inducción de la lactancia también la viven padres y madres donde el cuidado del hijo es compartido, a través de una preadaptación hormonal para que el pecho pueda cumplir con esta función. Es algo común también en partos múltiples producto de fertilización in vitro donde la progenitora no da abasto por sí sola, o en casos en los que ella, por motivos laborales, fisiológicos o de distancia, no pueda ejercer esta labor.

La lactancia puede inducirse en personas que no han dado a luz recientemente, combinando la estimulación de los senos con suplementos hormonales. El proceso requiere tiempo y esfuerzo, y rara vez la persona producirá la misma cantidad de leche que una mujer que recién dio a luz. La succión, la estimulación manual y los extractores de leche mecánicos son formas de proporcionar la estimulación necesaria del pezón. La prolactina, hormona productora de leche, y la oxitocina, hormona liberadora de leche, se producen en respuesta a la estimulación del pezón. Así mismo, la administración de estrógenos presente en píldoras anticonceptivas, pueden simular los efectos del embarazo; luego se retiran abruptamente para imitar los rápidos cambios hormonales que siguen al parto. Después se administra un fármaco potenciador de la prolactina. La estimulación de la succión comienza en este punto (Bartlett 2002).

A diferencia de las madres cis, la inducción de la lactancia en las madres trans necesita del bloqueo de andrógenos que por lo general se logra con espironolactona. Particularmente para la inducción de la lactancia se ha usado el galactólogo domperidona. En este caso reportado, la paciente usó un extractor de leche, que probablemente aumentó sus niveles de prolactina independientemente de la domperidona (Reisman y Goldstein 2018).

Lactancia en mujeres trans

Es así que, los senos de las mujeres transgénera no son órganos vestigiales, sino órganos en potencia funcionales, y si conciben ejercer una maternidad en la que la lactancia hace parte de ella, no existen motivos biológico-evolutivos a priori para impedir cumplir con este rol.

Es conocido de sobra que, la lactancia ofrece beneficios inmunológicos, metabólicos y psicosociales tanto para la

persona que da de amamantar, como para el bebé. La leche contiene IgA secretora, agentes antiinflamatorios y otros inmunomoduladores que brindan a los bebés amamantados ventajas inmunológicas en comparación con los bebés alimentados con fórmula. Además, establece una relación de cercanía entre madre e hijo (Moore *et al.* 2016) beneficiando la salud mental de ambos y a su vez fomentando la producción de más leche. Además, cuenta con propiedades analgésicas, pues los bebés que son amamantados cuentan con menos estrés durante procedimientos dolorosos, en contrario con aquellos que son alimentados con fórmula (Carbajal *et al.* 2003). La mayoría de las relaciones de lactancia son entre una mujer y un niño que ha dado a luz recientemente, pero también pueden incluir madres adoptivas, padres cisgénero y personas trans que amamantan a sus hijos, así como relaciones de lactancia adulta, lactancia nodriza y relaciones cruzadas (Bartlett 2002).

La lactancia promueve el crecimiento de bacterias benéficas que forman parte del tracto digestivo y de la piel. La colonización de estas bacterias, a una edad temprana, promueve el desarrollo del sistema inmunológico, lo que previene tanto enfermedades metabólicas como gastrointestinales y fomenta el desarrollo del sistema inmune y neuronal (Meek 2021). Adicionalmente, la lactancia tiene un efecto protector sobre las infecciones y las enfermedades provocadas por respuestas inmunológicas exageradas, como lo son el asma y los bebés amamantados tienen un menor riesgo de desarrollar diabetes, obesidad y enfermedades metabólicas en la vida adulta (Reisman y Goldstein 2018).

La lactancia puede inducirse en personas que no han dado a luz recientemente, combinando la estimulación de los senos con suplementos hormonales. El proceso requiere tiempo y esfuerzo, y rara vez la persona producirá la misma cantidad de leche que una mujer que recién dio a luz. La succión, la estimulación manual y los extractores de leche mecánicos son formas de proporcionar la estimulación necesaria del pezón. La prolactina, hormona productora de leche, y la oxitocina, hormona liberadora de leche, se producen en respuesta a la estimulación del pezón. Así mismo, la administración de estrógenos presente en píldoras anticonceptivas, pueden simular los efectos del embarazo; luego se retiran abruptamente para imitar los rápidos cambios hormonales que siguen al parto. Después se administra un fármaco potenciador de la prolactina. La estimulación de la succión comienza en este punto (Bartlett, 2002).

A diferencia de las madres cis, la inducción de la lactancia en las madres trans necesita del bloqueo de andrógenos que por lo general se logra con espironolactona. Particularmente para la inducción de la lactancia se ha usado el galactólogo domperidona. En este caso reportado, la paciente usó un extractor de leche, que probablemente aumentó sus niveles de prolactina independientemente de la domperidona (Reisman y Goldstein, 2018).

La Domperidona es un medicamento para tratar la mala digestión, náuseas y vómitos tanto en niños como en adultos, debiendo ser utilizado por períodos inferiores a una semana. (INVIMA 2021). Aunque la FDA ha manifestado preocupación por su riesgo de paros cardiacos y muerte súbita (Reisman y Goldstein 2018), estas complicaciones han ocurrido en pacientes mayores de 60 años, en los que reciben altas dosis del medicamento y en los que toman simultáneamente otros medicamentos susceptibles de prolongar el intervalo. Entre sus efectos secundarios, pero esperados en su calidad de galactógeno, están sensibilidad de las mamas, producción de leche, ausencia de apetito, menstruación, dolor en las mamas. Sin embargo, otros efectos que pueden ocurrir durante el tratamiento están depresión, ansiedad, disminución del apetito sexual, dolor de cabeza, somnolencia, inquietud, diarrea, erupción, picazón, aumento y debilidad muscular (INVIMA 2021).

Maternidad trans y útero

La principal motivación para llevar a cabo un trasplante de útero en mujeres que nacieron con infertilidad absoluta por factor uterino (AUI), es su potencial de mejorar la infelicidad provocada causada por una discrepancia entre la capacidad procreadora y las aspiraciones reproductivas de la madre. Así, el trasplante les brindaría la oportunidad de concebir, gestar y dar a luz a una descendencia relacionada genéticamente. A enero de este año se reportaron 70 casos en el mundo, 45 detallados, y 9 con nacidos vivos (Jones *et al.* 2021).

Entre las limitaciones de la técnica de trasplante uterino en mujeres trans, se encuentra la fijación de órganos en la cavidad abdominal. Con este fin, se utilizan ligamentos redondos uterosacros y, a veces, ligamentos parametriales de la mujer receptora. Para una gestación implantada exitosa, es necesario someterse a una terapia hormonal específica antes de la transferencia de embriones y durante todo el embarazo. Al mismo tiempo, los fármacos inmunosupresores son fundamentales para prevenir el rechazo del útero trasplantado, pero también permiten que surjan otras complicaciones, incluidas las infecciones oportunistas. Estos son los principales desafíos de la técnica existente (Lerner *et al.* 2017).

La conformación ósea de la pelvis de la mujer trans respecto a la de la mujer cis, podría dificultar la implantación y el crecimiento del útero durante el embarazo, además de no contar con los ligamentos utilizados para la fijación del útero en la cavidad abdominal. El manejo hormonal previo a la transferencia embrionaria y para el mantenimiento del embarazo también debería adaptarse a su perfil hormonal, así como el esquema inmunosupresor (Lerner *et al.* 2017).

No obstante, la investigación sobre trasplantes, así como las consideraciones de justicia e igualdad en la atención

reproductiva, ahora han llevado a discusiones sobre la posibilidad de un trasplante de útero en mujeres transgénero. El trasplante de útero en mujeres transgénero busca alinear la capacidad reproductiva con la aspiración y aliviar la disforia que puede surgir como resultado de la imposibilidad de lograr la maternidad. De hecho, se ha reportado como factor de riesgo de suicidio. Siendo los derechos reproductivos, derechos humanos, las mujeres transgénero tienen derecho a al mismo trato que las mujeres categorizadas como mujeres al nacer (Jones *et al.* 2021)

Como se mencionó antes, el trasplante de útero para mujeres trans resulta de mayor complejidad y requiere de investigar cuestiones anatómicas, hormonales, de fertilidad y obstétricas, aunque aún no se encuentran argumentos clínicos abrumadores que contradigan a futuro la viabilidad del trasplante de útero en este modelo. Por tanto, para aliviar el dolor causado por las aspiraciones reproductivas frustradas, hay que considerar su posibilidad, alimentando las insuficientes bases de datos disponibles sobre las percepciones y la demanda potencial de trasplante de útero en mujeres trans, previo a la realización de estudios en animales y cadáveres para establecer la viabilidad del procedimiento en este modelo (Jones *et al.* 2021).

Al respecto, se ha reportado mujeres trans que manifiestan el deseo de tener experiencias fisiológicas únicas para las mujeres cis, entre ellas la menstruación y la gestación, así como tener una vagina trasplantada fisiológicamente funcional. También, consideran que los beneficios potenciales del trasplante de útero superan los riesgos significativos asociados, en tanto que puede mejorar la calidad de vida, la felicidad y los síntomas disfóricos al tiempo que mejoran sus sentimientos de femineidad. Experimentar el embarazo y sus secuelas psicológicas, impulsa la investigación del trasplante de útero en mujeres con AUI, por lo que el trasplante de útero en mujeres trans podría considerarse bajo la misma luz, y por tanto posibilitar las investigaciones pertinentes respecto a su viabilidad (Jones *et al.* 2021).

Con todo lo anterior en mente, es de saber que, la posibilidad de tener hijos biológicos por parte de mujeres trans aún existe, y está relacionada con la preservación de su esperma, confiando en opciones disponibles como el embarazo convencional de una esposa, novia o madre sustituta. Sin embargo, esta posibilidad es inexistente en mujeres trans a las que se les han extirpado los testículos como parte de esa transición de género (Murphy 2015), y cuyo material genético no se encuentra preservado en bancos de esperma.

El peligro de tener una mamá trans

Las madres y padres trans suelen formar familias de diversas formas que incluyen las paternidades/maternidades biológica y adoptiva, ser padrastro/madrastra, el cuidado temporal

o de paso, la reproducción asistida, y otras opciones más. No obstante, lo más probable es que tengan hijos antes de la transición. Existe poca literatura disponible de las dinámicas familiares con padres/madres trans, y son bastante pobres en lo que refiere a la dinámica familiar más allá del cómo la transición afectó a la familia, además de ignorar las perspectivas de los niños (Imrie *et. al.* 2021)

En lo personal, algunos psicólogos y psiquiatras que nos han atendido a mí o a mi hijo, desconocen no solo mi realidad femenina, sino también nuestra relación madre-hijo. Una psiquiatra me dijo este año que acepta que yo sea mujer, pero madre no porque yo venía ejerciendo el rol paterno y el niño ya tiene una mamá que lo tuvo en el vientre. La psicóloga de mi hijo persistió hasta hace poco en desconocer mi nombre legal y que el niño también me acepte como mamá. Me quejé con atención al usuario y la respuesta fue que la psicóloga nos enviara a trabajo social, argumentando “relación disfuncional a nivel familiar”, a pesar de que nada de eso se reportó en la historia clínica.

Sabiendo que en otros ámbitos como el laboral ha sido costumbre tener que justificar cosas privadas y personales como mi maternidad, asistimos las dos mamás con nuestro hijo y nos dieron de alta a la cuarta cita, al encontrar que no existía tal disfunción. Y ni hablar de los otros profesionales que han buscado, infructuosamente, demostrarme culpable de violencia física y/o sexual sobre mi hijo, como cuando nos negaron el cupo en un colegio católico.

He vivido en carne propia lo que es perder la custodia de mi hijo (mas no la patria potestad), por razón de mi género, argumentando los efectos perjudiciales que mi “cambio”, mi “tema” (como algunos profesionales se refieren a mi experiencia), producen en relación con la crianza del niño, o cuando algunos profesionales me indican que es la mamá la que se debe ocupar del cuidado del niño, como si yo no fuera también madre. En los setentas y ochentas, los hijos de parejas homosexuales perdían la custodia de sus hijos. Hoy en día se ha demostrado que las relaciones entre padres/madres trans y sus hijos son de buena calidad y se da un adecuado ajuste psicológico entre los niños en edad escolar, pero aún así, se sigue generalizando sin evidencias que las/ los padres/madres trans tenemos efectos perjudiciales en las crianzas (Imrie *et. al.* 2021).

Un día de la madre más

Llega el día de la madre. Familiares y antiguas amistades que antes te felicitaban el día del padre, ahora te van a ignorar en ambas fechas. No sabes si eso es tan incómodo como que te envíen mensajes el día del padre, con fotos antiguas y te digan lo bueno que eras como padre, pero sin hacer la más mínima mención a tu rol actual. Llegas a ser tan ignorada que en sus discursos te elimina y hacen de cuenta que nunca estuviste en su vida.

El día del padre termina siendo el día del donante de espermia, porque ya no importa que tan buena mamá seas, lo que importa es que naciste produciendo espermia y eso es lo único que importa para ser papá. Sentiste amor por él, desde antes que se formará. No lo albergaste en tu vientre por 9 meses, pero si que vive en tu corazón por toda la vida y harás todo lo que sea para enseñarle a vivir, y para defenderlo hasta la muerte si es necesario.

No lo amamantaste, pero en el presente lo cuidas, le das amor, educación y permaneces a su lado a pesar de todo. Sabes que el mayor legado que le puedes dar es amarse a sí por encima de los prejuicios de una sociedad que busca eliminar a todo aquel que sea diferente. Y sí, el que tú existas, lo hace a él diferente. Por eso, si llega a ser necesario, te esconderás para evitar que sus compañeros le hagan matoneo por tener una mamá como tú.

Ya no eres madre, así tu hijo te llame “mami” y te quiera como tal. Eres solo un espermia en su vida, y es que no eres nada. No importa cuánto lo hayas cuidado, lo que vale es que no lo tuviste en tu vientre. Es decir, tu maternidad es negada y fallida, tanto como se niegan entre otras, las maternidades de las mujeres a cargo de niños adoptados.

Las y los defensores de las maternidades uterocéntricas y productoras de leche, te repiten hasta el cansancio que ellas sí son madres, que se ganaron ese lugar. Y así hayas pasado más tiempo con tu hijo que cualquier otra persona, eso no vale para ganarte ese lugar. Ya nada vale; ahora, no eres padre, no eres madre.

Llega el día de la madre y tu hijo te entrega esta carta:



Conclusiones

Si bien hay que tener cuidado en la administración de medicamentos como los estrógenos y la domperidona, así como realizar más investigaciones sobre las relaciones causas beneficio, los proveedores de atención médica, han de tener mayor empatía para que desde su práctica enriquezcan el apoyo a la lactancia, en particular a las madres transgénero, reconociendo su lactancia como parte del reconocimiento de su ser madre, a la vez que le brindan los beneficios de la lactancia a sus hijos.

En la práctica clínica, el trasplante de útero es una cirugía que aún se realiza de forma experimental y que requiere más estudios antes de su extensión a las mujeres trans. No obstante, si la investigación avanzara para hacer realidad estos trasplantes, es de reflexionar que impedimentos de carácter social pesaría para condenar este tipo de trasplantes. Aún existiendo mujeres trans gestantes o que hayan dado a luz, cuáles serían los argumentos para continuar negando la realidad de nuestras maternidades.

Por todo lo expuesto, utilizar la biología, o más bien el desconocimiento de la fisiología humana como argumento para negar las maternidades trans, y desconocer las realidades sociales de las mujeres trans que a través de los tiempos han ejercido, ejercen y ejercerán ese rol es la forma en que se sigue perpetuando una maternidad uterocéntrica que no solo niega a las madres trans, sino también a mujeres cis que ejercen el rol aunque no hayan concebido o dado de amamantar.

Por último, los profesionales que entran en contacto con hijos de madres trans, incluyendo pero no limitado a psicólogos, consejeros escolares, docentes, no han de suponer que ello es intrínsecamente problemático para los niños, sino que evitando ser opositores a la existencia de esta familia ya conformada, se enfoquen en los procesos familiares, asegurando apoyo psicosocial disponible para aquellas madres que lo requieran. Además, orientados a evitar que estos niños sean objeto de burlas, señalamientos, amenazas o conductas hostiles por parte de miembros de las comunidades educativas, abordando desde sus clases o intervenciones, las maternidades trans como algo que es normal.

Bibliografía

- American Psychological Association- APA. 2013. Respuestas a sus preguntas sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género. Oficina de Asuntos Lésbicos, Gay, Bisexuales y Transgénero. Disponible en: <https://www.apa.org/topics/lgbtq/brochure-personas-trans.pdf>
- Bartlett, A. 2002. Breastfeeding as headwork: Corporeal feminism and meanings for breastfeeding. *Women's Studies International Forum* 25(3): 373–382.
- Brewis, Harriet. 2021. “A timeline of JK Rowling’s views on trans rights as she reveals ‘death threats’ from activists”. Artículo consultado en julio 20 de 2021. Disponible en: <https://www.indy100.com/celebrities/jk-rowling-trans-twitter-timeline-transphobic-b1887157>
- Carbajal R, Veerapen S, Couderc S, Jugie M, Ville Y. 2003. “Analgesic effect of breast feeding in term neonates: randomised controlled trial”. *BMJ*. Enero 4;326(7379):13. doi: 10.1136/bmj.326.7379.13. PMID: 12511452; PMCID: PMC139493.
- Davis, L. 2021. “Deconstructing tradition: Trans reproduction and the need to reform birth registration in England and Wales”. *International Journal of Transgender Health*, 22:1-2, 179-190, DOI: 10.1080/26895269.2020.1838394
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- INVIMA. 2014. FarmaSeguridad. Bogotá. D.C., Vol. 3 No. 6. Junio. Consultado el 16 de agosto de 2021. Disponible en: https://www.invima.gov.co/documents/20143/462902/FarmaSeguridad+JUNIO+2014_1.pdf/03dab1c6-381c-81cf-98ab-adbd2151410f
- Imrie, Susan, Zadeh Sophie, Wylie Kevan & Golombok Susan. 2021. Children with Trans Parents: Parent–Child Relationship Quality and Psychological Well-being, *Parenting*, 21:3, 185-215, DOI: 10.1080/15295192.2020.1792194 Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/15295192.2020.1792194?needAccess=true>
- Jones BP, Rajamanoharan A, Vali S, Williams NJ, Saso S, Thum MY, Ghaem-Maghami S, Quiroga I, Diaz-Garcia C, Thomas P, Wilkinson S, Yazbek J, Smith JR. 2021. “Perceptions and Motivations for Uterus Transplant in Transgender Women”. *JAMA Netw Open*. Ene 4;4(1):e2034561. doi: 10.1001/jamanetworkopen.2020.34561. PMID: 33471119; PMCID: PMC7818101.

- Lee, R. 2018. “Breastfeeding Bodies: Intimacies at Work”. *Gender, Work & Organization*, 25: 77–90. doi: [10.1111/gwao.12170](https://doi.org/10.1111/gwao.12170).
- Lerner T, Ejzenberg D, Pereyra EAG, Soares Júnior JM, Baracat EC. 2017. What are the Possibilities of Uterine Transplantation in Transgender Patients? *Rev Bras Ginecol Obstet*. Oct, 39(10):521-522. English. doi: [10.1055/s-0037-1606321](https://doi.org/10.1055/s-0037-1606321). Epub 2017 Agosto 28. PMID: 28847025. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28847025/>
- Meek, Y. 2021. “Infant benefits of breastfeeding”. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de UpToDate <https://www.uptodate.com/contents/infant-benefits-of-breastfeeding>
- Moore ER, Bergman N, Anderson GC, Medley N. 2016. “Early skin-to-skin contact for mothers and their healthy newborn infants”. *Cochrane Database Syst Rev*. Nov 25,11(11):CD003519. doi: [10.1002/14651858.CD003519.pub4](https://doi.org/10.1002/14651858.CD003519.pub4). PMID: 27885658; PMCID: PMC6464366.
- Murphy, T.F. 2015. “Assisted Gestation and Transgender Women”. *Bioethics*, 29: 389-397. <https://doi.org/10.1111/bioe.12132>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2020. *Lactancia materna exclusiva*. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/nutrition/topics/exclusive_breastfeeding/es/.
- Reisman T, Goldstein Z. 2018. “Case Report: Induced Lactation in a Transgender Woman”. *Transgend Health*. Jan 1,3(1):24-26. doi: [10.1089/trgh.2017.0044](https://doi.org/10.1089/trgh.2017.0044). PMID: 29372185; PMCID: PMC5779241.
- Schiebinger L. 1993. “Why Mammals are Called Mammals: Gender Politics in Eighteenth-Century Natural History”. *American Historical Review* 98(2): 382–411.

Notas

1. “Persona transgénera” es un término referido a quienes su identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a la comúnmente asociada con el sexo asignado al nacer. La identidad de género es la experiencia personal de ser mujer, hombre, o en general de ejercer un rol distinto al sexo asignado; la expresión de género es el modo en que comunica su identidad de género a otras a través de conductas, su manera de vestir, peinados, voz o características corporales. El prefijo “trans” se usa para abreviar la palabra “transgénero/a” (APA 2013). Utilizo en este artículo “mujer transgénera” y no “mujer transgénero”, ya que en lo práctico, el término “transgénero” es utilizado por la sociedad para enfatizar en lo masculino de una mujer que está haciendo su tránsito. Muestra de ello cuando se usa coloquialmente “el transgénero”, “el trans” para referirse a una mujer trans, o para desligar su ser mujer de ser una persona transgénera. Así “transgénero” para referirse a una mujer trans, desvirtúa la significación original del término y se convierte en una negación de su ser fémina. Por tanto, uso “mujer transgénera”, no solo para afirmar la realidad femenina de la persona, sino su tránsito en y hacia su ser mujer; y “madre transgénera” para las mujeres trans que ejercen un rol materno.
2. Mujeres que se identifican con el sexo asignado al nacer. También se mencionarán en el artículo como mujeres cis.
3. Realmente en el preescolar, cuando les enseñaban a dibujar niños calvo/pelo corto con pantalón, y niñas con pelo largo y falda.

Entrevista a Laura Weinstein (6 de octubre del 2020)

Michel Andrés Rueda Triana / Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Esta entrevista a Laura Weinstein tuvo lugar el 6 de octubre del 2020, como parte de las fuentes de información que apoyaron la construcción de mi trabajo de grado de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, titulada “Propuesta para las Mesas de Discusión Intersectorial Frente a la Reformulación del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI de Bogotá, Desde el Reconocimiento de las Diferentes Identidades y Subjetividades Transgénero de la Ciudad”.

En esta entrevista conoceremos más a fondo la vida personal de Laura Weinstein, cómo fue su proceso de tránsito de género en los inicios de su vida, qué opiniones tiene sobre la política pública LGBTI de Bogotá, su visión frente a la consolidación de un movimiento auténticamente trans en el país, su activismo político y su relación personal con el judaísmo.

M: ¿A qué te dedicas tú? ¿Cómo empezó a concebirse Laura?

L: Yo soy de aquí de Bogotá y mi primera cercanía con estas apuestas trans... bueno, en ese momento no era trans, porque ese término, hay que decirlo, es algo moderno, es más actual, pero me encuentro con las realidades de las personas travestis que en ese momento vivían sus tránsitos. Cuando yo tenía como 14 años, por una situación particular, me encuentro con estas personas, y de ahí empiezo a hacer de alguna manera algo que yo no sabía que era activismo o reivindicación de derechos o cosas de estas. Tampoco me reconocí como activista. Yo vine a reconocer el término activista desde hace muy poco, pero que no se identifica tanto de pronto con lo que soy. Me gusta más referirme como defensora de derechos humanos. Partiendo de esto, te puedo contar que ha sido todo un proceso, he estado en diferentes escenarios, en diferentes espacios y todo lo que ha tenido que ver con personas LGBT con un fuerte énfasis en personas trans, sin que esta sea mi única apuesta. También soy una persona feminista, abortista. Tengo también una religión y hago parte por las apuestas de la reivindicación de mi espacio religioso, por el reconocimiento de las orientaciones sexuales o identidades de género, así como el tema de niños y niñas adolescentes. Así que hay varias luchas en mi vida, pero eso es a grandes rasgos.

M: ¿Cómo llegaste a construir ese nombre de Laura?

L: Laura siempre fue un nombre que me gustó, es un nombre que para mí – bueno, hasta este momento no sé qué

significa – no lo he mirado, no me interesa, pero creo que tiene que ver más con algo que me parecía bonito, interesante, y a partir de eso construyo a esta persona, esta subjetividad que evoca toda una identidad a partir de ese nombre (Laura), que tiene una combinación también por Frida, pero no por Frida Kahlo. A veces pensarían que lo asocio con ella, pero no tiene nada que ver, sino que está relacionado con una pariente mía que se llamaba Frida y que para mí fue muy importante, porque pese a que en ese momento yo no sabía ni quién era yo, seguramente ella tampoco, igualmente ella era una persona muy libre y digamos que estaba presente y como que retaba porque decía: no molesten al muchachito, dejen que le muchachito haga. Entonces a partir de esto decido también recoger este nombre dentro de mi identidad.

M: ¿Cómo inició tu proceso de tránsito?

L: Bueno, yo siempre he pensado que los tránsitos no son estáticos. Los tránsitos son unas construcciones que inician, pero nunca terminan. Partiendo de esto, yo siento que empiezo mi tránsito desde muy chiqui, porque en un primer momento decido vestirme del sexo opuesto al que se me asignó. Eso fue a la edad de cinco años y fue un problema muy fuerte porque mi papá me castigó y eso me demostró que no estaba bien. Ese fue el mensaje que se me mandó, que no estaba para nada bien hacerlo y eso creaba un sinnúmero de rupturas, de problemas porque yo no sabía qué era eso tan grave que los podía afectar. A partir de ahí empieza a haber cosas que fueron muy complicadas, porque yo decía lo que iba a hacer siempre. Ahora soy una loca un poco seria, pero antes era muy loquita, pero eso se veía mucho en mis expresiones de género y en lo que hacía. Yo era un niño muy pero muy afeminado y por eso te digo que yo siento que esta construcción de lo que soy comenzó en un momento y ha transcurrido en mucho tiempo, pero yo empiezo a fijar esta identidad mucho más fuerte a la edad de 20 años, un poco por momentos circunstanciales y empiezo a adoptar algunas características algo chico-chica, como una mixtura. Más adelante, cuando tenía la oportunidad de hacerlo, lo hacía, pero no fue sencillo. Creo que no he vivido las violencias que muchas personas trans han tenido que sufrir, pero también mi vida ha estado llena de violencias. A mí no me sacaron de mi casa, tuve la oportunidad de no llegar a los lugares que comúnmente las personas trans llegan, pero creo que fue porque tenía una pareja que económicamente estaba muy estable, aunque eso también me llevó a un sinnúmero de violencias que hoy las veo como violencias. En ese momento no las veía como violencias, sino como lo que tenía que

hacer para sobrevivir. Digamos que era como que: pues él me está dando casa, un lugar, y yo no estoy en otros espacios que están esas otras personas, pero me implicaba otras cosas: un maltrato, violencia, y, como te digo, no lo veía como unas violencias. Esa fue un poco mi trayectoria, pero fijo mi identidad más adelante, a los veintipico de años, como veintitrés o veinticuatro.

M: Tú eres una mujer judía y generalmente estas religiones de descendencia abrahámica tienen unas posiciones muy radicales frente a los tránsitos. ¿Cómo haces para mediar esto?

L: Sí, bueno, digamos que es muy curioso que esas cosas se den. Yo creo que todo eso tiene que ver con lo que nos dicen qué está bien y qué está mal porque, por ejemplo, en textos como el Talmud y la Tora se nos habla de la existencia de seis géneros, no habla de dos como estamos acostumbradas, sino de seis. Pero creo que es más conveniente estar bien con el que está al lado. Realmente es importante reconocer al otro y la otra. Esto se ha caído y como que no se analiza, no se ve, no se piensa. Pero creo que hay una cosa interesante: yo creo que hay unos conceptos un poco herrados frente al judaísmo. Se han puesto unas posiciones bastante extrañas porque el judaísmo tiene una gran particularidad, y es que una es judía porque la mamá es judía y ya: el judaísmo se hereda por la madre y no por el padre, pero una vez eres judío, judío para siempre. Tal vez un poco de esto es que el judaísmo tiene la particularidad de poder pelear con Dios, cosa que no tienen otras religiones, como que está Dios allá y ya, pero en el judaísmo uno se puede dar el gusto de pelear con Dios y cuestionar a Dios y decirle: “pues como que no creo esto”. Tanto así que hay judíos ateos, pero es más como sentir que uno tiene una pertenencia a un pueblo, es más como que uno experimenta esa fe, pero eso no quiere decir que bienvenido usted y su orientación o identidad de género. Eso también cuesta porque terminamos creyendo que uno tiene una fe en este caso, pero hay elementos culturales, como la proximidad en este caso que nos dice que eso no está bien y es lo que se asume a las realidades. Porque uno puede ser judío, pero es también colombiano, y entonces eso no quiere decir que la cultura colombiana no nos permee. Creo que esa fue una de las grandes discusiones que han existido porque la Segunda Guerra Mundial, la matanza y el holocausto nazi, sucedió porque precisamente estos judíos que estaban allí se sintieron en algún momento más alemanes que judíos, y entonces creían que porque eran alemanes no iba a pasar nada. Eso atraviesa por muchas cosas que se pueden discutir, pero, como te digo, no era fácil. También hay algunos fundamentalistas de la fe judía que no tienen la capacidad de reconocer y entender estas otras posibilidades, no porque no existan, porque, como te digo, en el Talmud aparecen. Simplemente prefieren omitirlo y, digamos, un poco para mantenerlas, y eso va quedando y haciendo daño.

M: ¿Cómo podrías definir tu tránsito? ¿Te asumirías dentro de una categoría en específico?

L: Pues eso es muy complejo. Yo tengo una reivindicación y creo que las identidades pasan por muchas cosas. Ya que preguntas, puedo decir que me siento como un brócoli. Sencillamente eso: así, sencilla, sin ningún problema. Pero, claro, eso implica un nombrarme para lograr unas categorías y unas apuestas políticas, una lucha pese a que estas, me parece, el hecho de ubicarse o buscar su conjuntico o lugar en donde ubicarse es un poco odioso. Deberíamos ser un poco más humanos, pero como lugar yo sí me reconozco en muchos momentos como travesti o como transexual. No, yo sé que ahí hay unas pugnas porque una cosa difiere de la otra, pero digamos: ¿por qué transexual?. Porque, sí, he hecho algunas modificaciones de mis órganos sexuales que me ubican, pues, digamos, “científicamente”, como en esa categoría, pero yo reivindico mucho el ser travesti, el ser travesti como una apuesta, como una cosa que da un lugar, una apuesta o una lucha, ese término me reivindica, pero también socialmente quiero ser reconocida como cualquier otra mujer. Creo que uno de los problemas – si te das cuenta – es pensar que el ser trans es una categoría fija o estática, y no es así. Creo que hay muchas posibilidades de transitar y reconocerse desde otros lugares.

M: Ya que mencionas que estos tránsitos no son estáticos ¿Qué consideras que te hace falta o a qué te gustaría poder llegar?

L: Mira, pues no sé, como te digo, no es estático, y hoy me siento conforme con lo que tengo. Hoy, 2020, en el confinamiento por el Covid, a 5 de octubre, creería que no, que ya no le apostaría a nada, pero puede que mañana, el 6 de octubre del 2020, diga: “¡Ay! Jueputa, sí: me hace falta como una naricita o no sé, como que otra cosa, precisamente porque no es una categoría fija. El problema creería que es comparar los tránsitos con la cisonormatividad, que sí impone unas categorías fijas y estables. Lo trans es lo menos estable, y eso implica todas las manifestaciones, todas las formas de ser en lo trans, ya que tenemos muchas formas de transitar.

M: Como el tránsito que tienes se ha dirigido hacia lo femenino, ¿qué podrías decir de estos tránsitos que se enuncian como queer, no binarios, o de género fluido?

L: Bueno, (risas), eso para mí son categorías existentes, ¿no?, eso no es una cosa nueva. Creo que es una cosa que siempre ha existido. Simplemente que no se llamaba, pero siempre ha existido. No es una cosa que uno diga: “¡son muy innovadores!”. Pues no: hay personas que lo vivían y lo hacían, pero no tenía un nombre. Ahora le dieron un nombre y ese nombre creo que también fija unos lugares o cosas reivindicativas, pero creo que el lugar no es lo que nombra;

es reconocer que ha habido unas luchas que han dado todo por eso. Yo creo que eso es un poco de lo que a mí me incomoda en algunos momentos, porque hay gente que se nombra de alguna manera y pues yo aplaudo su manera de poderse construir. Lo que incomoda, y te digo nuevamente, es que quieran hacer sentir que el otro es menos válido, que el otro se ha equivocado, y eso pasa muchas veces cuando se crean estas categorías: yo no soy binaria o soy trans no binaria y a mí me preocupa que me nombre como trans binaria. Es como que: eres trans no binario. Eso quiere decir que las personas trans que nos llamamos solo trans o que tenemos otro tipo de construcciones somos binarias, cuando precisamente las grandes apuestas y las grandes luchas han sido precisamente por no estar recogidas y acogidas en lo binario, entonces ¿por qué es que nos matan?. No lo hacen precisamente porque somos binarias, sino precisamente porque rompemos con esas normas. Creo que el problema es ese: con que te digas no binario no tiene nada diferente a lo que ya se ha expresado en algún momento. Hay personas que se han expresado o han vivido una orientación o identidad de género sin caer en esas normas y lo vemos, no es una cosa de ahora. Hay personas de veinte años atrás, como Walter Mercado. Yo creo que esa persona encajaría en lo que es una persona no binaria o una persona queer, solo que no se definía en ese lugar porque ni supimos cuál era su orientación sexual, pero si la encasilláramos a nuestra mirada actual, seguramente ésta sería una persona no binaria, podría ser una persona queer o trans. Creo que el problema no es la existencia sino la arrogancia que a veces se tiene de algunas categorías para descalificar otras. Yo creo que aquí la lucha y la apuesta es para que todas y todos podamos existir libres y tranquilamente. Claro que cuando aparecen otras categorías que no son posibles porque terminan dañando a otras y otros ya no cabría acá, por ejemplo la pedofilia y cosas como estas que intentan incorporarse a la fuerza en estas siglas diciendo que sí hacen parte de unas orientaciones sexuales, pues lamentablemente no, porque esto sí daña y créeme que no van a caber acá. Pero otras subjetividades, otras visiones, otras formas de ser son absolutamente bienvenidas y se pueden acoger en lo trans. Lo trans es lo más amplio que hay; tanto así, que termina siendo todo un abanico de posibilidades.

M: ¿Qué cosas en particular hace el GAAT?

L: Trabajamos en diferentes líneas. Esas líneas tienen otros trabajos: el primero tiene que ver con todo el tema de apoyo. Es decir, el trabajo con familias, el trabajo con las personas con experiencias de vida trans. También tenemos todo un tema de prácticas y hay practicantes que nos ayudan con la labor que estamos desarrollando. Nuestra segunda línea tienen que ver con la incidencia política y las transformaciones culturales que tiene que ver tanto con los lugares donde hay que incidir como con el cambio de leyes, pero también va con lo social, porque si una cosa no va con la otra, no logramos avances. En este caso, por el reconocimiento de las perso-

nas trans, allí tenemos cosas como embajadoras trans por la paz, que son personas trans que van a diferentes escenarios a hablar, y quienes vamos también tenemos allí toda la parte jurídica, el observatorio de medios y violencias. Ya nuestra última línea tiene que ver con la participación de manera asertiva, y esto quiere decir que generamos acciones que van encaminadas a entender que las personas trans también creamos conocimiento que se puede articular con la academia y demás, que trabajamos conjuntamente para generar acciones de conocimiento y todo esto está atravesado por el tema de los derechos humanos.

M: En los últimos años se ha venido transformando el escenario de la movilización social: ya no solo existe la tradicional marcha LGBT, sino que hay una nueva movilización que se llama la marcha trans. ¿Qué representan y en qué se diferencian estas marchas para ti?

L: Bueno, yo creo que todo se da a partir de una separación y de unos reconocimientos y es que las personas trans muchas veces no nos hemos sentido representadas en lo LGB y eso hay que decirlo. Tanto así, que por mucho tiempo se hablaba de Stonewall y parecía que habían sido hombres gais dándose una pelea y una apuesta allí. Todavía se sigue hablando de la marcha del orgullo gay, entonces, si te das cuenta, eso ha logrado invisibilizar muchas luchas, entre ellas la lucha trans. Creo que, al no sentirse acogidas las personas trans en ese espacio, deciden fomentar otras maneras de poder marchar y se hace, precisamente, en una zona aquí en Bogotá que es una zona donde hay la mayor cantidad o presencia de personas trans. Eso manda un mensaje, y es que se necesitan espacios donde las personas trans puedan manifestarse y levantar la voz, que puedan decir que aquí estamos, existimos y esta es nuestra realidad. Creo que esto de alguna manera puede sonar separatista, pero es un fuerte llamado porque quiere decir que en algunos momentos no hay voces que han sentido que son acogidas.

M: El tema médico es importante, especialmente para ciertos tránsitos por procesos que se realizan. Siendo así, ¿qué opinión tienes sobre el dictamen de disforia de género?

L: Bueno, creo que todos estos temas tienen que ver con un tema de patologización, que son otros diciendo quién eres o cómo deberías ser. Encima de eso, a partir de sus miradas o lo que expresan y sienten, que no tienen que ver siempre con la realidad de las personas trans, entonces digamos que en este sentido todo lo que es patologizante resulta dañino, porque es meterte en unos tests que te dicen que tienes una enfermedad y las personas trans no tienen ningún tipo de enfermedad. Creo que sí llegamos a enfermarnos, claro, y la enfermedad es el producto de la discriminación, la violencia y todas estas situaciones que se ven sometidas por su construcción identitaria. Creo que esto de la patología es muy malo porque

son otros diciendo qué es lo que tienes que ser; pero yo creo que también llama un poco la atención porque es un sistema que ha querido normalizar y no entiende que la realidad de las personas trans es muy diferente a las realidades de las personas cisgénero, porque por mucho que tú quieras ser una persona cisgénero, no lo vas a ser. Eres una persona trans y estos cuerpos trans y estas realidades también merecen vivir como deseen, pero también pueden normalizarse si así lo quieren, entendiendo que nunca vas a ser eso que a veces se esperaría que llegarías a ser. Es un poco respetando eso, pero a su vez entender que necesitamos unos acompañamientos médicos, pero no porque estemos enfermas. También hay que decir que esto de la patologización de las identidades trans ha sido muy cómodo para la realidad de algunas personas trans: cosas que deberían garantizarse por derechos pero que no se garantizan por derechos sino por la patologización.

M: *¿Piensas que el trabajo sexual se ha convertido en un medio o requisito para poder hacer el tránsito?*

L: No, yo no creo que con un tránsito sino con el lugar que te pone el hecho de hacer un tránsito. No es porque tú digas que para ser una mujer trans necesito ser trabajadora sexual. Yo creo que es una realidad que no se puede negar. Cuando una tiene la posibilidad de tener un trabajo en condiciones dignas o formar uno como cualquier otro, hace que el único espacio laboral que tengas sea el trabajo sexual. Eso ha pasado con las personas trans y yo creo que es importante hablar del tema del trabajo sexual, pero entendiéndolo como un lugar histórico que se ha puesto a una población para poder sobrevivir, pero que no está mal, para que la persona que quiera estar ahí lo pueda hacer, pero que no sea la obligatoriedad, que es lo que ha venido pasando desde siempre, porque es un lugar que te ha puesto la sociedad y demás porque no es capaz de garantizar realmente los derechos.

M: *En este momento eres la consultora consultiva por personas trans frente a la política pública LGBT. ¿Qué consideras que esta política pública les ha aportado a las personas trans que antes no existía?*

L: Primero que todo quiero decirte que yo llego a la política pública como consejera consultiva casi que por sugerencia de la misma población trans porque yo no quería serlo. A mí nunca me interesó estar en eso. El consejo consultivo era algo que no quería hacer, pero en vista de que nadie quería hacerlo y la única persona que estaba allí había decidido dejarlo y las personas me proponen como: “hagámoslo, láncese”, y entro a hacer parte del consejo actual de la política pública. Y quiero contarte que el hecho de que exista una política pública en una ciudad como Bogotá permite unos espacios de reconocimiento, unos espacios de saber que existe una población que tienen unas necesidades específicas. Precisamente lo que hacen las políticas públicas es intentar resolver algunos

problemas sociales que hay dentro de una comunidad, en este caso con las personas LGBT. Y, como estamos hablando de las realidades de las personas trans, yo creo que eso es muy importante porque se reconoce que hay una problemática y hay una población que necesita ser beneficiaria de unos derechos y de unas garantías, y eso pasa con las personas trans. Otra de las cosas que me parece muy importante es que se vea la necesidad de parte de una ciudad como Bogotá y sus instituciones en comenzar a poner en evidencia unas necesidades que como población tenemos y darles una respuesta. Si nos damos cuenta, es saber que hay una población y debe haber un compromiso por parte de las instituciones de mejorar las condiciones de vida de esta población. Entendemos que eso no es tan rápido como quisiéramos. La política pública lleva doce años, pero el hecho de que exista una línea base que diga que las personas trans se han sentido discriminadas, que no tienen salud, entonces ya es una muestra y es muy valioso. Por otra parte, es que existen espacios de representación como el consejo consultivo, con una representación de persona trans. Eso ya fija unos espacios representativos, que en lo local existan unos liderazgos que se están fortaleciendo a partir de instituciones. Creo que eso permite unos avances importantes, que nos falta muchísimo para una política pública que garantice todo lo que queremos, pero sabemos que eso es lento y también pasa por unos temas de interés. No es lo mismo un alcalde realmente pro a otro que no le importa, que no está en contra pero que tampoco le importa, o hay otros que son de mantengamos algo como para que no digan nada. Pero sí creo que todo esto va desde unas voluntades políticas, pero el hecho de que se reconozca y existan unas personas trans y podamos habitar escenarios que antes no, muestra que ha servido su existencia.

M: *¿Qué aspectos consideras que no se han contemplado para las personas trans en esta política pública LGBT?*

L: Hay varios temas. Yo creo que tiene que ver con el conocimiento y efectivo goce de los derechos de las personas LGBT, que las instituciones – todas – estén en función de la política pública, no solamente se les mandara la pelota a ciertas como diversidad sexual. Ya ese título es para que entiendan que es con esa gente, subdirección para asuntos LGBT. Lógicamente, en el IDPAC, que tienen una gerencia de mujer y género o una cosita por el estilo que suena como medio raro, entonces tendrán que ver con esa gente. Pero no, es entender que realmente todos los sectores que componen el gobierno distrital deben estar en función realmente de la atención a la población LGBT y trans, y que no sea como el “no sé cómo atenderte”, sino que todos los funcionarios estén en la capacidad de entender y ofrecer una oferta institucional sin importar si te reconoces o no como una persona LGBT. O que no sean siempre X o Y los que tienen un enfoque para la población. Claro, hace falta mayor garantía en el tema de salud, en el tema de educación, en el tema de vivienda, por nombrar algunas. Todavía dentro de la Secretaría de la Mujer,

aunque hacen un esfuerzo valiosísimo, todavía falta reconocer en esos espacios la existencia de las mujeres trans y el lugar que tienen, pese a que no puedo desconocer que hay avances importantes, pero falta todavía garantizar derechos de manera integral para la población.

Conclusiones

Laura Weinsten fue, sin duda, una de las más importantes e icónicas lideresas del movimiento social trans en Colombia. Sus aportes y luchas por tantos años permitieron que actualmente muchas personas de los sectores sociales LGBTI gocen de mejores garantías de acceso a sus derechos. Fue una mujer que se caracterizó por su capacidad de diálogo, escucha y asertividad, siendo así una aliada crítica con la que pudieron contar la administración distrital de Bogotá, los diferentes activismos y las personas no vinculadas directamente a procesos organizativos, especialmente cuando se trataba en los momentos de búsqueda de construcción de propuestas, agendas políticas comunes y reivindicaciones sociales.

Su activismo deja un importante legado en el país, el cual seguramente continuará desde el GAAT con los nuevos liderazgos que ella misma formó, siendo la organización a la que dedicó gran parte de su vida. También deja el legado de los aprendizajes y vocerías que se construyeron con otras personas y organizaciones con las que trabajó hombro a hombro para llevar las diferentes voces, demandas y necesidades de las personas trans que históricamente han sido silenciadas por el Estado.

No existe organización social o un liderazgo en el país que no comprenda lo que para el movimiento social trans significó ella. Es por esto que esta entrevista, la cual fue la última que brindó en vida, es de vital importancia para comprender su pensamiento y accionar político, brindándole a las nuevas generaciones la posibilidad de conocer y comprender lo que ha implicado la movilización social y la construcción de derechos desde antes de que la categoría trans tomara fuerza y se conformara como un lugar de enunciación en el país y en el mundo.

En este espacio hizo una invitación para que se reflexione sobre el discurso y actuar que entre las mismas personas trans se ha empezado a generar en el país, como es el caso de las nuevas apuestas queer, no binarias y de género fluido, dando por sentado que estas propuestas han existido durante mucho tiempo sin que tengan una categoría específica de enunciación y que es gracias al ejercicio de reconocimiento de las personas trans que han luchado por el libre desarrollo a la identidad de género que es posible que estas nuevas propuestas emerjan, sin que esto implique que vayan en sentidos contrarios. Son apuestas distintas que caben dentro de la diversidad y que apuntan a un mismo objetivo, el cual es construir espacios libres de violencia en donde se pueda ser.

Por eso mismo, es importante reconocer que el país y el movimiento social LGB tienen una deuda con las personas trans, debido a que éstas han sido excluidas en ambos espacios y la lucha que han tenido que llevar ha sido en doble vía: por un lado, generando procesos para que el Estado reconozca sus derechos y construya mecanismos desde los cuales protejan y garanticen sus identidades, construcciones identitarias y, especialmente, sus vidas, las cuales son arrebatadas a diario sin que se tengan reportes oficiales de ello. Por el otro lado, alzando su voz frente a los hombres gais, las mujeres lesbianas y las personas bisexuales que han olvidado que quien encendió la llama por la justicia e inició las manifestaciones en Stonewall fue una mujer trans negra, cansada del abuso policial al que han sido sometidas por tantos años.

Es por ello que en este momento histórico vemos cómo los principales activismos, organizaciones y debates giran en torno a lo trans, porque ahora las personas trans decidieron tomar la vocería y recordarles a los hombres gais, las mujeres lesbianas y personas bisexuales que se encuentran con mayores privilegios en el mundo occidental, que ellas y ellos siguen luchando para tener vidas más dignas, y que el matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción homoparental y la posibilidad de herencia no recogen a quienes ni siquiera tienen la posibilidad de existir dignamente dentro de sus propios territorios.

***Vogue*: entre la cultura de resistencia y el contexto de disidencia. Una aproximación al caso bogotano**

Deyvit Nicolás Téllez Pardo/ Universidad Santo Tomás de Aquino

César Giovanni Abadía Rojas/ Investigador independiente

Una mirada de liberación desde el vogue bogotano

El pasado 28 de abril, durante las intensas jornadas de manifestaciones y protestas sociales que se vivieron en Colombia en el marco del paro nacional, un acto performativo en la Plaza de Bolívar de la capital del país llamó la atención de manifestantes y fuerza pública, generando polémica en redes sociales y medios de comunicación. Dicha puesta en escena fue desarrollada por Neni Nova, Axid Ebony y Piscis, tres personas disidentes del sistema sexo-género que por medio de una coreografía de vogue, manifestaron su inconformidad con el accionar político del actual gobierno del presidente Iván Duque; a su vez plantearon una crítica social a la estructura y supraestructura cisheteronormativa que se compone del sistema de creencias y roles tradicionales establecidos según el sexo-género binario, impuesto históricamente por el patriarcado y el capitalismo. Leído desde la óptica de Silvia Federechi, dicho sistema ha generado desigualdad escandalosa en el mundo, además del empobrecimiento de mujeres y personas con sexualidades y géneros diversos.

Ahora bien, no es la primera vez que Neni Nova, Axid Ebony y Piscis utilizan el vogue como medio de protesta a la hegemonía del sexo-género donde se castiga de forma opresiva ante la opinión pública las construcciones sexuales y de género diversas. Una de estas intervenciones se llevó a cabo el 17 de abril en la ciudad de Bogotá, donde se tomaron una estación del transporte público. Dicha acción se viralizó posteriormente en las redes sociales y medios de comunicación tales como *El Tiempo* y *Pulzo*, por mencionar algunos. No obstante, estas acciones artísticas permitieron abrir un debate sobre la incapacidad institucional para legislar en base a las necesidades presentes en los segmentos poblacionales con sexualidades y géneros diversos, así como la efectiva protección de sus derechos humanos, los cuales se han visto vulnerados por cuenta de la violencia estructural, institucional y social. Esto ha generado inseguridades y afectaciones constantes en ese sector poblacional, como ha sido el caso de la violencia directa, la cual en el transcurso del 2021 ha cobrado alrededor de veinte vidas de mujeres trans según el Observatorio Predica de la fundación GAAT.

En ese sentido, se ha venido posicionado el vogue como uno de los espacios más seguros donde confluyen reivindicaciones, activismos, arte, danza y toda una cultura que, si bien

no es nueva, abre un abanico de posibilidades para los debates sociales en términos del sexo-género donde la territorialidad del cuerpo juega un papel crucial. Según Grosz (1994; 1995) el cuerpo emerge como territorio decisivo para comprender las relaciones de poder y de género, la construcción de identidades, las formas de sexualidad, de resistencia y liberación. Posteriormente esta tesis fue retomada por Foucault (1978; 1988), quien detalla el cuerpo como un complejo campo de relaciones de poder, disciplinas y tecnologías sociales que buscan conformar un tipo específico de sujeto bajo ciertos parámetros morales y políticos. Por su parte, Judith Butler (1990; 1993; 2005) retoma esta aproximación microfísica del poder y logra un espacio relevante en los debates sobre el signo corporal de la experiencia, del poder, del deseo y de la opresión.

Desde esta perspectiva y para comprender mejor las dinámicas que se están tejiendo alrededor del vogue y las construcciones del sexo-género en Bogotá, entrevistamos a dos de las voguers que participaron del acto performativo de la Plaza de Bolívar expuesto anteriormente. Esta entrevista se llevó a cabo el 30 de abril en un live en la red social Instagram de un medio de comunicación alternativo llamado *Desinformémonos Colombia*. Axid Ebony es un artista, deportista y bailarine de veinte años quien se construye desde la no binariedad, identificándose con pronombres neutros y femeninos. Piscis, quien no mencionó su edad, es profesional en Artes Escénicas y se construye desde la no binariedad, identificándose con pronombres neutros, femeninos y masculinos.

Piscis destaca la importancia del vogue como un espacio de reivindicación y visibilización de las construcciones no hegemónicas del sexo-género donde se pone en evidencia el moralismo culposo de una sociedad patriarcal que juzga, violenta y margina la sexualidad y géneros diversos en la esfera pública, pero al mismo tiempo busca explorar libremente su sexualidad en la clandestinidad de la esfera privada. A su vez, la histórica imposición de los valores culturales cisheteronormativo y heteronormativo crea una constante atmósfera de inseguridad, principalmente para las experiencias de vida de mujeres trans. Según Piscis, “Nos encontramos en una situación donde muchos hombres acuden a conocer a chicas trans por morbo, curiosidad, etc., y luego esto termina en asesinatos, violencia o en otros factores”.

Así, la cultura vogue representa un espacio seguro para poder ser y existir en una comunidad a la cual por mucho tiempo se

le ha negado tan importante derecho. A su vez, estos espacios abren la posibilidad a una serie de debates de suma importancia sobre las construcciones del sexo-género. Según Axid, “dentro de la misma comunidad muchas personas no saben qué es ser una persona no binaria, muchas personas no entienden qué implicaciones tiene ser una persona trans, no comprenden las miles de maneras y formas de construir una experiencia de vida como hombre trans o mujer trans, no comprenden que nosotres como personas no binarias también estamos haciendo un tránsito porque nosotres también nos estamos saliendo del binarismo”.

La popularidad del vogueing, el cual tiene su seno en la cultura ballroom como representación artística y cultural atravesada por el acto de resistencia a la marginalidad y el empobrecimiento de los sectores con sexualidades y géneros diversos—compuestos principalmente por afrodescendientes y latinas de Nueva York, Filadelfia, Washington y Detroit, entre otras ciudades en la década de 1980—, permitió en Colombia crear una plataforma para la reivindicación de derechos, contra el empoderamiento de las comunidades y a favor de la unión en torno a su dignidad. Como lo expresa Axid: “Aparte de la visibilización de la cultura vogue, hemos mostrado que las personas trans y no binarias también tenemos voz y voto, también podemos unirnos a la lucha social; que no se nos debe asociar siempre con el bajo mundo. Nosotres también podemos ser grandes ejemplos de vida; y por eso merecemos respeto y oportunidades”.

A su vez, el encuentro de las personas con sexualidades y géneros diversos en estos espacios está propiciando cuestionamientos y debates direccionados tanto a la sociedad como a la propia comunidad en torno a la construcción social de la sexualidad y de los géneros. Como lo menciona Piscis: “hace mucho tiempo había evidenciado la necesidad que hay en nuestro país y en Bogotá de comprender qué es realmente la sexualidad, sobre lo que son las distintas identidades sexuales y de género. Nuestra educación sexual ha sido muy superficial, dirigida a la reproducción. En los colegios y las universidades nos enseñan simplemente a poner un condón y reducen a esto la sexualidad. La sexualidad está relacionada con el auto-conocerse como seres y la exploración de nuestros cuerpos”.

En ese mismo sentido, en palabras de Piscis, “las construcciones de sexo-género no son nuevas. Muchas personas piensan que se está creando una disrupción y cuestionan desde la moral que los jóvenes de ahora estamos llevando a la perdición a la sociedad. Sin embargo, esto no es así: nosotres siempre hemos existido a lo largo de la historia. Los ejemplos de esto son muchos. Lo que ocurre ahora es que gracias a las nuevas tecnologías tenemos contacto entre otras culturas y entre nosotres, logrando visibilizar de mejor forma. A pesar de que no me gustan las etiquetas, siento que en este momento, en pleno siglo XXI, son muy necesarias para poder generar una importante visibilización. Es por eso que sueño de todas formas con que en algún momento todos los seres nos veamos como iguales. Por eso veo tan importante entender cómo se reconoce al otro, cómo

nos acercamos al otro. La clave siempre va a estar en el respeto y la naturalidad”.

Se hace entonces evidente que el vogue como expresión artística y cultural, pero también como expresión política, está generando unos cambios muy importantes en muchos paradigmas sociales que van más allá de las construcciones alrededor del sexo-género en donde la educación y la apertura a la comunicación son sumamente relevantes. Como argumenta Piscis: “Tenemos plena conciencia que este proceso de reconocimiento no es fácil, que hemos tenido una educación encasillada en conceptos totalmente binarios, heteronormativos y machistas, lo cual dificulta un cambio porque han sido años de esta educación que impide realizar un tránsito a un nuevo entendimiento del sexo-género. Se hace necesario que nosotres mismos generemos los espacios de discusión sobre todos estos temas, pues en Colombia hablar de género y sexualidad sigue siendo un gran tabú”.

Ahora bien, analizando epistemológicamente el discurso de las personas entrevistadas, se evidencia la crítica al sistema patriarcal colombiano, como mayor detonante sistémico de las violencias basadas en género, edificando su supremacía en las construcciones tradicionales en la esfera pública y privada del sistema social y generando sus cimientos desde la legitimidad social del hombre cisgénero como principal productor de acumulación capital y cultural en el ámbito de la economía, la sociedad, la industria y la familia, según Gómez (2020). Este modelo canibaliza el relacionamiento sujeto-sociedad, generando el ideal de hombre privilegiado, intelectual, culto y señor de la riqueza, para quien la mujer, la infancia, la juventud y las disidencias sexuales son cuerpos de su esfera privada y de uso personal.

Dicho modelo reproduce el imaginario de mercantilización en función del poder masculino. Estas prácticas permean la vida y sus territorios, generando violencias a la vida y libertad, la sexualidad, el cuerpo y el género, demostrando la falta de garantías para los sectores históricamente oprimidos y sobreponiendo la jerarquía social, en la que se ubica a las mujeres y personas con sexualidades y géneros diversos en la base, con el fin de mantener las estructuras de poder machistas. En estos casos el lenguaje ciscolonial determina categorías del poder en los cuerpos, basando su dominio en ideas biológicas y falócratas y promoviendo la colonialidad corporal sobre los sectores previamente nombrados. Esto demuestra un encadenamiento profundo en la “prioridad” del hombre como única necesidad de los sectores sociales, lo cual impide reconocer las diversificaciones de cuerpos en la estructura y relega el relacionamiento social a una mirada masculina y reduccionista de la emancipación.

Los sectores con sexualidades y géneros diversos son el foco de esta violencia, así como las mujeres, quienes relegan su labor al cuidado y la reproducción, adoptando roles socialmente establecidos por el hombre cisheterosexual, incorporando nichos de consumo corporal, racial y económico, y edificando sujetos

tipificados desde el capital. Como resultado de estas dinámicas emergen prácticas imaginarias del logro sociohistórico de sus necesidades justas, radicales, transformadoras y equitativas, originando falsas aboliciones de la clase burguesa, capitalista, patriarcal, violenta, racista, sectaria, xenofóbica, misógina y falocéntrica, lo cual promueve un prototipo de hombre homosexual, masculino, privilegiado, colonial, en función del nicho “gay friendly”, el cual invisibiliza las realidades de las diversidades sexuales que viven en la periferia de la ciudad, en las regiones más olvidadas del país, que son afro, indígenas y campesinas. Esta categorización del mercado de la población diversa niega la realidad concreta y material de la vida del sujeto diverso revolucionario, que en nada se parece al que ven.

Conclusión

El vogue, desde la perspectiva histórica de su nacimiento hasta la actualidad en el contexto bogotano, conserva un

elemento de disrupción, crítica y cuestionamiento al sistema estructural, económico y social que ha excluido a las personas con construcciones de sexo y género diversas. Los cuestionamientos interseccionales que en su momento plantearon las personas trans y disidentes del sexo-género en Estados Unidos al sistema heteronormativo y cisonormativo binarista donde predominaba la hegemonía patriarcal, hoy en día están siendo recogidas por personas como Axid y Piscis, quienes desde su propia construcción de sexo y género, desde la performatividad artística de la danza y el movimiento en el vogue, desde el empoderamiento de su propio biopoder, luchan contra la violencia estructural, económica y social de un país como Colombia y una ciudad como Bogotá, donde aún impera en las construcciones mentales de la sociedad una doble moralidad que impide naturalizar la necesidad del ser humano por auto-conocer, reformular y reconocer las otras formas existentes de construir la sexualidad y el género más allá de la hegemonía patriarcal binarista de la heteronorma y la cisonorma.

Bibliografía

- Barbosa, L. N. 2021. “Voguing, un grito retorcido contra la opresión. Soy todo y nada, sobre la danza de cuerpos desviantes”. *Estudios artísticos*, 7 (10), 145-161.
- Butler, J. 2009. *Dar cuenta de sí mismo*. Amorrortu.
- Gutiérrez 1, C., Navarrete, R., & Tovar, M. 2007. “Diversos y socialistas: La diversidad sexual en el socialismo del siglo XXI”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13 (2), 103-123.
- Gómez, E. [Escuela de estudios latinoamericanos y globales]. 2020. *Clase 2 - feminismo popular, política y democracia*. [Archivo de video], octubre 24. https://youtu.be/Lm7MG0BJN_A
- Muixí Gallo, N. 2020. *Cuerpos performativos en el voguing. Una etnografía sobre la casa Ubeta y la escena ballroom en Barcelona*. Trabajo de fin de Máster de Antropología y Etnografía, Universidad de Barcelona.

Una entrevista a Laura Weinstein sobre políticas públicas LGBTI en el contexto institucional colombiano

Juan Camilo Rave /FLACSO-Ecuador

Presentación:

Esta entrevista se inscribe en un proyecto de investigación doctoral que tiene como propósito realizar una comparación de la política pública nacional LGBTI de Colombia aprobada en el año 2018 y la política pública para las personas trans de Uruguay aprobada en el mismo año. La investigación tiene un corte interpretativo que busca acceder al conocimiento local que rodea cada caso de estudio para explicitar el sentido y alcance con el cual los actores dotan de significado la política y los mensajes que esta emite en relación a la intención de los actores decisores por realizar aperturas institucionales para el reconocimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

A partir de la indagación empírica efectuada en el caso colombiano, Laura Weinstein fue rastreada como una actora social relevante en el diseño de la política desde su función como directora del Grupo de Acción y Apoyo a personas trans (GAAT) y la interposición de un recurso de amparo¹ contra el Ministerio del Interior por no expedir el plan de acción de la política pública nacional dirigida a los sectores sociales LGBTI.² Esta entrevista evidencia el posicionamiento de Laura en este proceso y revitaliza las discusiones actuales que se dan al interior de los movimientos LGBTI sobre el futuro del trabajo de incidencia política, para robustecer y acercar este dispositivo de intervención a las agendas e intereses de los grupos sociales que constituyen el grupo meta de la política.

Entrevistador: ¿Podría contarme sobre su perfil político? ¿Se reconoce como activista?

L.W: Bueno, sí. Yo soy Laura Weinstein, hago parte de una organización que se llama la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans. Bueno, a veces (...) pues me cuesta mucho reconocerse como activista, prefiero ser defensora de derechos humanos, me gusta más ese lugar. Creo que activismo es como una cosa que va con otra cosa, o sea, siento que no sé. Encaja más conmigo pese a que mucha gente me reconoce como activista, pero prefiero reconocerse más como defensora de derechos humanos. Llevo un buen tiempo trabajando estos temas de lo LGBT, no sé cuántos años, yo creo que más de veinte, tanto desde lo público como desde lo privado, porque yo debo decir que yo empiezo un trabajo

desde un escenario donde nadie sabía de mi existencia; un poco porque lo hacía más desde las posibilidades de otros lugares, por ejemplo como las redes sociales o cosas como esas, pero antes mi cercanía con el tema trans se logra a partir de una experiencia muy personal y fue cuando me encuentro con las primeras mujeres trans en trabajo sexual. Bueno, es que yo no sabía que estaban en trabajo sexual, o sea, yo tampoco sabía que existían las personas trans, o sea, es una cosa muy particular. Me vine a enterar de la existencia de personas trans pero en realidad no eran trans sino travestis. El término trans es mucho más moderno.

Por circunstancias de la vida le pregunto a mi hermano:

—¿Qué era una *travesti*? —me dice:

—Pues es un hombre vestido de mujer.

Entonces yo me digo: “Juepucha, esta cosa es lo que yo soy —puede ser por ahí la cosa”.

Entonces me acerco a ellas muy joven, teniendo entre trece o catorce años más o menos, porque se paraban muy cerca a mi casa. Entonces yo en las noches me escapaba y comencé a acercarme de alguna manera. Más adelante, pues yo no sabía que eso era activismo ni que era una lucha ni que era defensa de Derechos Humanos ni nada, me encuentro con todo lo que vivían, pues cuando tú te paras en una esquina y ves lo que pasa y ves a la policía y ves todas estas injusticias que pasaban porque en esa época a las personas trans se las llevaban, entonces ahí empiezo a involucrarme un poco, a ver que esto no era tan sencillo ni tan fácil, pues ellas tampoco me dejaban acercar, pues imagínese una persona a esa edad. Entonces era como:

—¿Este chino³ qué hace acá? — bueno, no sé, pero con algunas llegue a tener algún tipo de amistad, pero pasaba una cosa particular, muchas desaparecen, se las llevaba la policía y yo no sé qué pasaba o muchas se iban, era como:

—¿Y Fulanita?

—No, esa se fue.

—¿Para dónde?

—No, a Fulanita se la llevaron — Y uno no sabía qué pasaba, o sea, no estamos hablando de un momento tan chévere de todo esto.

Yo creo que para esa época tampoco se hablaba mucho de estos temas. Como yo le digo a todo el mundo, hace veinte años hablar de esto que estamos hablando, esto que hicimos hoy, no nos lo imaginábamos, eso era una cosa muy futurista, eso era como:

—Van a pasar cinco siglos para que los gays se casen o para que las maricas las puedan querer.

Entonces era una cosa muy futurista y era como lo percibimos, yo lo percibí en muchos momentos de la vida así, era como:

—Eso va a ser demasíadamente futurista.

Y ya después me hago visible y todo fue por una invitación que me hicieron, porque me seguían en las redes.

E: Empecemos a hablar detalladamente sobre su opinión acerca de la política pública nacional de los sectores sociales LGBTI: ¿qué parte de las agendas sociales trans quedó reflejada en la política pública?, ¿qué se excluyó?

L.W: Pues mira, yo la he leído y la he analizado y todo el cuento y es que yo creo que no responde a ninguna agenda, o sea, debo confesárselo, no siento que responda a ninguna agenda. Creo que es una cosa muy abstracta, es una cosa que sí, pues claro, dice LGBT por todas partes, para arriba y para abajo, para un lado y para el otro, pero creo que no hay nada que dé cuenta realmente. Tampoco siento que diga cómo se debe abordar el tema presupuestal, pero tampoco cuáles son las entidades que deban ser parte de esta política pública. Entonces yo creo que responde a voluntades. Ni siquiera está presente cuál va a ser el real papel de la participación de las personas LGBT. Entonces creo que termina siendo un documento con muchísimos vacíos, es decir, toda la política pública tiene unos vacíos enormes, unos vacíos muy fuertes, que se ven reflejados en todo lo que se ha venido haciendo en todo este tiempo.

E: ¿Cómo podemos explicar que esta política pública se haya terminado diseñado con estas falencias que usted señala?

L.W: Yo creo que, primero, era un compromiso de Santos⁴ y él no se quería ir con deudas, siento así y eso puede sonar un poco raro y feo, pero creo que él no quería cerrar su gobierno con deudas, primero. Y segundo, digamos que él le estaba apostando muy fuerte a la paz⁵, y creo que con todo lo que pasó con el plebiscito, todo lo que ya conocemos, cuando los

colombianos votan NO y el SÍ pierde, y todo tiene que ver con este tema del uso de las realidades y las personas LGBT⁶, donde se convierten en un caballito de batalla y demás, pues esto hace que el presidente de entonces decidiera dejar de lado esta agenda de la diversidad, porque no le convenía, porque sabía que si siquiera la nombraba iba a haber un problema⁷. Tanto así que en algún momento, dentro de todo esto de los acuerdos y demás, después de que ya se firma todo esto y se hace todo este plan y se sientan a hablar con los de NO, y una de las cosas que sacan precisamente es eso que tenía que ver con el tema que ellos reconocían como ideología de género pero que en realidad tenía que ver con los temas LGBT, y que las mujeres se opusieron fuertemente a sacar eso porque de ahí nos hubieran sacado de una sola patada. Creo que todo esto tiene un contexto histórico de por qué termina esa política pública así, después de tantos documentos, después de tantas cosas, creo que esa es la respuesta. Es decir, él no quería irse con deudas, pero saca lo más próximo que podía, pero además de esto creo que también la responsabilidad de quienes estaban en ese momento era “o sacar algo o no sacar nada” y más sabiendo que venía un gobierno nada garantista para los temas LGBT, y lo vemos en la implementación de la política pública y de todo lo que ha venido sucediendo, y creo que tiene que ver con ese tema. Podría equivocarme, pero yo siento que es un poco eso.

E: ¿Cómo evalúa la capacidad que tuvieron para poner en discusión sus agendas en el marco del proceso constructivo de la política? ¿Qué autocríticas puede haber en este proceso a los movimientos LGBTI?

L.W: Pues mira, yo creo que este es un tema muy álgido y a partir de lo que yo pueda decir puedo generar mucho ruido, y es que yo creo que hemos sido... Ay no sé, es que yo siento que las personas LGBT y muchas y muchos somos muy... no sé. Creo que los activismos que logran dar una visibilidad muy fuerte, o defensores o líderes, que logran dar una visibilidad enorme a muchísimos temas ya están viejos. Que eran esos que tenían como perrenque⁸ para avanzar y lograr algunos temas y tenemos que ser muy honestos: aquí hay muchos frentes que hay que estar defendiendo y siento que la política pública y su defensa no ha tenido tantos dolientes. Todo el mundo habla de la política pública LGBT, eso te lo puedo asegurar. Por ejemplo, esta mañana todo el mundo hablando de la política pública LGBT, todo este cuento, pero, ¿quiénes se meten a trabajar todo este tema? La ausencia. Y te lo digo con justa causa, o sea, a partir del fallo que logra el GAAT yo sentí una soledad extrema en el tema.⁹ Entonces muy interesante, muy bonito, muy lindo y todas felices y contentas porque “¡Ay, logramos un fallo!”. Pero es que no podemos quedarnos ahí, esto implica presionar, ya lo logramos y hay quienes tenemos la capacidad de estar jodiendo a todas horas y presionando. Pero yo sí siento que hay una ausencia, hay una ausencia muy fuerte de realmente querer avanzar con el tema y creo que también tiene que ver con que no hemos

hecho unas pedagogías fuerte frente al tema. Por ejemplo, yo la semana antepasada estuve en la socialización que hizo el Ministerio del Interior en San Andrés Islas¹⁰, y no les estaban presentando el plan de acción, medio tocaban el tema en unas diapositivas de que han venido haciendo y ya. Esas diapositivas que no dan cuenta de nada. Dan cuenta de lo que han hecho estos años, o sea, nos reunimos con diecinueve organizaciones de la sociedad civil en el 2019.

E: ¿Por qué deciden interponer el recurso de amparo contra el Ministerio del Interior?

L.W: Te voy a contar la verdad de todo eso. Bueno, digamos que esto es una idea muy loca, realmente fue una idea muy loca, porque nos dijimos al interior del GAAT:

—Oiga, pues todo el mundo viene con el tema de la política pública, el año pasado se hizo un plantón.

Que para mí fue muy ridículo, yo no estuve, pero para mí era un plantón muy ridículo porque lo hicieron en diciembre, cuando no había funcionarios ni funcionarias en el Ministerio del Interior. Era un plantón que le estaban hablando al portero, o sea, no había nadie adentro. Entonces claro, yo estaba muy regia y paseadora por el mundo haciendo otro trabajo y cuando me dicen:

—Es que vamos a hacer un plantón —entonces yo les dije...

Pues yo no les dije nada porque es la acción movilizadora y se necesita hacerlo y yo creo en esto.

Pero yo les decía:

—Pero ¿por qué en este momento? Pleno diciembre, cuando no hay funcionarios, cuando no hay nadie dentro.

Entonces bueno, partiendo de esto y viendo que no se movía nada, que no pasaba nada, que no estábamos haciendo nada, pues decidimos sentarnos a redactar lo que iba a ser la tutela¹¹. Entonces se lo presentamos a algunos activistas, a algunos amigos como para que nos dieran como la referencia y todos:

— No, pero Laura, ¿usted cómo va a hacer eso?

Yo recuerdo que me decían:

—Eso ustedes lo van a perder de entrada, les va a ir muy mal.

Todo el mundo nos decía:

—Eso ustedes no lo pueden lograr.

Pero antes de eso estábamos con... Espérame un segundito te voy a contar un poco: hacemos unos derechos de petición a la Defensoría del Pueblo sobre cómo está el tema de la política pública. Entonces ellos nos mandan las respuestas y comenzamos a redactarla. Pensamos un poco: ¿cómo iba a ser?, ¿cuál era la posible estrategia? Porque aparte, nadie sabía lo que estaba pasando con el tema de la política pública. Nadie sabía si adentro había alguien o no había nadie, es decir, nadie sabía nada, durante estos dos años nadie puede decir que sabía algo, todo el mundo hablaba de la política pública, la política pública, pero nada. La mesa de casos urgentes no estaba en funcionamiento¹², o sea, estuvo en funcionamiento mientras hubo funcionarios en el Ministerio del Interior en la dirección de Derechos Humanos, cuando había personas aliadas, pero cuando se va esta gente eso queda ahí en la inmundicia durante un tiempo. Es importante decir que no había funcionarios ahí para nada, para ningún sector. Entonces nosotros comenzamos a construir esta tutela y cómo la vamos a pasar y cómo la vamos a poner y a mí me daba como un poco de susto, yo decía:

—Dios mío, dónde nos vaya mal nos vamos a ganar todos los madrazos del mundo.

Todo el mundo va a decir:

— ¡Travestis brutas!, ¡locas!, ustedes siendo siempre tan poco estratégicas.

Porque esto ha sido como una cosa histórica y es que cuando las “locas” hacemos las cosas y no nos va tan bien entonces somos poco estratégicas porque no nos preguntaron, porque no sé qué; pero si nos va bien, pues chévere. Yo le apuntaba mejor a que nos fuera bien pese a que todo el mundo que la veía, o a quienes consultamos decían:

— No, eso a ustedes no les va a ir tan bien, ustedes la van a perder de entrada.

Y entonces yo llegué y les dije a mis compañeras:

—No, pues hagámosla, presentémosla, máximo nos vamos a ganar de enemigo a todo el mundo y nos van a decir lo que tenemos que saber, y si nos va bien, pues algunos nos aplaudirán y otros no tanto.

Pero lo logramos. Entonces así es que se interpone y pues sale el fallo, Dios mío, eso para nosotros fue:

— Que alegría, pero ¿ahora que vamos a hacer?

Entonces a hacerle seguimiento. Y ahí es donde nos damos cuenta de todos los vacíos de cómo surgió todo ese cuento, y es que el plan de acción nace en cuestión de dos días.

E: ¿Por qué usted y el grupo de personas que formularon esta acción de tutela consideran que la ausencia de un plan de acción en la política pública nacional LGBTI era violatoria de los derechos fundamentales?

L.W: Claro, porque es que había un “coco” de una política pública, o sea, había un documento, pero no había plan de acción, no se sabía quién estaba, ni quién iba a cumplir con qué, ni qué se iba a hacer ni nada, es decir, eso no lo conocíamos. Mira, yo en los espacios donde me pude encontrar con Nayid Abu Fager¹³, le pedí siempre una cita para saber en qué íbamos con este tema. Y también es uno de los reclamos que le he hecho en algunos espacios al Ministerio cuando voy, me les he vuelto como un tormento, porque entonces yo voy y les digo:

—Pero es que yo no entiendo de qué estamos hablando.

Entonces él decía que el plan de acción ya había salido, pero en la práctica no, porque nunca nos lo socializaron, ni nunca lo hablaron, hasta el día de hoy nadie, nadie lo conoce, o sea, lo conozco yo porque lo tengo, pero a partir de que le pedí a la juez que me mandara lo que había respondido el Ministerio. Pero aparte de esto nadie puede decir que lo conoce, pues este fue el que mandaron; encima de eso, el equipo técnico del cual nos habla se hizo de manera virtual, o sea, se mandaron unos correos (...) porque ahí está todo como: “¿usted acepta?”. Entonces todo se creó así, ya como tal había tres cosas que decían en el fallo. Una de ellas era precisamente la socialización y la validación del cronograma y eso lo hicieron fuera de tiempo, es decir, hoy jueves se cumplía el tiempo del fallo y al otro día se reunieron, era 7 de julio, para validarlo.

E: ¿Cómo ve el hecho de que la gestión de los asuntos de política LGBTI se dé a partir de órdenes judiciales?

L.W: Pues es que el gran problema es que no hay voluntad política, este gobierno no tiene voluntad política porque si la tuviera todo hubiera salido a tiempo, todo se hubiera dado; desde el inicio de su mandato se hubiera dado, por ejemplo, pues yo no estoy en contra de la religión, porque yo también soy creyente, soy muy creyente, tengo una religión y me gusta mi religión, pero salió más rápido la política pública de diversidad religiosa que la política pública LGBT, y yo no creo que los curas, ni los pastores, ni los rabinos, ni nadie tuviera que poner una tutela para que la política saliera, entonces digamos que esto parte por unas voluntades y por unos compromisos de muchas cosas. Entonces creo que esto también es importante decirlo: ¿cuál es la diferencia entre una política pública religiosa y una política pública de diversidad sexual? Yo creo que las dos serían tan importantes para un país si tuviera voluntad, pero pues ahí se refleja dónde está la voluntad.

E: ¿Cómo se puede explicar la hostilidad tan fuerte que hay en nuestro contexto cuando se intenta distribuir beneficios para la población LGBTI?

L.W: Bueno, yo creo que se lo pondría de una manera muy chiquita, y es que todo lo que no se parece a mí, asusta. Y eso ha sido muy bien utilizado. El que se viste bonito, que se viste bien, el que huele bien, el que no tiene *piercing*, el que no tiene tatuajes, el que no se comporta de cierta manera y se parece a mí, ese está bien. Mientras que el otro, el que sí usa todas estas cosas, pues me debe dar desconfianza. Entonces yo creo que todo se da desde esa mirada, desde ese lugar, y esto hace que seamos tan hostiles unos frente a los otros, y es una cosa que termina siendo perpetuada, no solamente desde nuestros hogares sino desde la academia, desde las instituciones y demás, y se acrecienta en los diferentes espacios y nos damos cuenta de esto de una manera muy fuerte.

E: ¿Cuáles han sido las ganancias y límites del litigio estratégico como estrategia de reconocimiento de los grupos sociales LGBTI?

L.W: Bueno, pues en Colombia hay que decirlo: nada lo hemos logrado por vía legislativa. Todo ha sido por vía de la Corte Constitucional, todo, aquí hasta el matrimonio igualitario, adopción y todo, es decir, tenemos una Corte Constitucional muy “pro”, muy de avanzada, así como nuestra constitución, porque yo siempre he pensado que la constitución parece caída del cielo, le faltaron dos ángeles para que aterrizara, pero en realidad es una constitución para una sociedad ideal. Pero digamos que aquí es donde entran dos cosas:

yo creo que es necesario un trabajo en vía del litigio estratégico, pero sin olvidar las bases sociales, porque ahí es donde tenemos un problema muy fuerte. Hemos logrado avanzar en muchísimos temas desde la vía de leyes y avanzar en esto, y no quiere decir que sea por voluntad del Congreso, los senadores y toda esta gente, jamás. Pero creo que todo lo logrado tiene un problema muy fuerte y es que no termina de ser aterrizado al pobre mortal de nuestro país, entonces todavía digamos que por eso es muy fuerte el trabajo tanto de quienes hacen todo este tema del litigio estratégico como de quienes trabajan con las bases comunitarias y en general con la sociedad, porque es que yo creo que ese ha sido uno de los grandes problemas, creo que muchas veces el litigio avanza o las leyes avanzan pero estas no llegan al común de la gente. Por eso se presenta todo lo que vivimos y por lo que atravesamos, por eso no basta solamente con decir: “yo tengo derechos”.

Tú le preguntas a la gran mayoría de las personas sobre cuáles son sus derechos, y no. O sea, yo he hecho procesos de formación en derechos humanos para personas trans y todas llegan a la misma conclusión: todas tienen derechos, lo cual me parece maravilloso, pero cuando tú les hablas de los dere-

chos y preguntas ¿qué es esta cosa?, ¿cómo se come?, ¿cuáles son? Ahí sí ni idea.

Entonces creo que allí tenemos unos vacíos muy fuertes y eso se ve reflejado en lo que pasa. Por ejemplo, tenemos una política pública y yo no sé cuántas hojas tiene, como 12 o 13, no es mayor cosa, o 24, no recuerdo, en todo caso son poquitas hojas; pero, ¿cuántos se las han leído?, ¿cuántos las han revisado?, ¿cuántos las han estudiado?

Creo que muy pocos, y eso pasa muy comúnmente. Entonces yo creo en el litigio estratégico y en las luchas que se hacen a partir de ahí, porque eso también es una lucha, pero también en llegarle a la gente del común hablándole sobre la existencia de esto, porque es que ni siquiera los funcionarios públicos saben. Eso es algo muy particular: yo siempre he pensado que Colombia tiene unas dinámicas muy raras, o sea, tenemos unas dinámicas muy extrañas. En casi todos los países todo lo han logrado por vía legislativa y no por Cortes.

Conclusión:

La trayectoria de reconocimiento institucional de los sectores sociales LGBTI en Colombia se ha dado especialmente a través de aperturas institucionales realizadas por la Corte Constitucional en el marco de acciones judiciales promovidas por actores de los movimientos sociales LGBTI a través del litigio estratégico.

En general, estas aperturas han logrado institucionalizar agendas sociales de reconocimiento dirigidas a la distribución de beneficios para las personas gays, lesbianas y bisexuales. Sin embargo, no puede afirmarse que haya sucedido lo mismo con relación a las agendas de las personas con experiencias de vida trans, quienes han tenido menores distribuciones de beneficios (cuantitativa y cualitativamente) a través del litigio.

Esta situación refleja empíricamente las asimetrías de recursos económicos y culturales entre las personas que participan de la construcción del sujeto de representación político de lo denominado como “sectores sociales LGBTI”.

La acción judicial promovida por el GAAT y liderada por Laura W. profundizó la judicialización de las políticas sobre orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, pero también marcó una nueva etapa en el litigio estratégico en el contexto institucional colombiano para obtener intervenciones judiciales que activen acciones administrativas de política social. Lo anterior, porque se activó una nueva forma de defensa judicial de los derechos, en la que los jueces

valoran el proceso de diseño de las políticas para plantear si las actuaciones realizadas por los actores de la rama ejecutiva en el marco de este se ajustan al estándar constitucional que debe guiar cualquier operación administrativa.

Esta situación profundiza empíricamente un debate que se da tanto en el análisis de políticas públicas (Horowitz 2010) como en la economía (Anant y Singh 2002) y el derecho constitucional (Hirschl 2008): ¿hasta qué nivel el juez puede intervenir y orientar el proceso de diseño de una política pública?, ¿un juez puede ser un *policy-maker* en contextos institucionales de constitucionalización de los derechos humanos?

Lo llamativo de esta posibilidad es que abre la oportunidad de pensar en nuevas estrategias de incidencia desde las bases sociales, para enfrentar contextos políticos en los que se presentan las siguientes condiciones institucionales e ideacionales:

- a. La construcción social hegemónica de un grupo social (que demanda protección estatal) en el contexto societal lo marca como “no merecedor” de distribución de beneficios de política pública (Laenen 2020), por asociarlo a la desviación.
- b. El gobierno de turno intenta legitimar y reproducir esa construcción social, ya sea porque sus actores comparten los valores que inspiran dicha construcción o por razones de interés electoral.
- c. El gobierno tiene presiones institucionales en el nivel nacional e internacional que lo exhortan a la adopción de políticas sociales dirigidas a un grupo históricamente discriminado.
- d. Para resolver la influencia de las fuerzas opuestas (b y c), el gobierno opta por un estándar administrativo de acción mínima, o de distribución de beneficios estrictamente simbólicos.

La interposición de recursos de amparo para analizar jurídicamente el proceso constructivo de una política podría ser una vía temporal para continuar y profundizar la trayectoria de institucionalización en la rama ejecutiva del poder público de las agendas construidas por grupos sociales LGBTI, mientras que en el contexto social se producen cambios en las construcciones sociales hegemónicas de los sectores sociales LGBTI que inhiben su tratamiento estatal como “merecedores de política pública” o mientras que se desarrollan alianzas con otros actores políticos y sociales que puedan incorporar las preferencias políticas de los ciudadanos que se reconocen bajo el grupo social LGBTI en la competencia electoral.

Bibliografía:

- Anant, T. C. A., y Jaivir Singh. 2002. “An Economic Analysis of Judicial Activism.” *Economic and Political Weekly*: 4433-4439.
- Hirschl, Ran. 2008. “The Judicialization of Mega-Politics and the Rise of Political Courts.” *Annu. Rev. Polit. Sci.* 11: 93-118.
- Horowitz, Donald L. 2010. *Courts and Social Policy*. Brookings Institution Press.
- Laenen, Tijs. 2020. *Welfare Deservingness and Welfare Policy: Popular Deservingness Opinions and their Interaction with Welfare State Policies*. Edward Elgar Publishing.
- Serrano-Amaya, José Fernando. 2019. “Ideología de género, populismo autoritario y políticas sexuales.” *Nómadas* 50: 155-173.

Notas

1. Recurso judicial ágil y sencillo que puede ser invocado sin representación de un abogado para obtener protección judicial expedita en razón a la violación de un derecho humano fundamental.
2. El diseño de la política pública nacional de los sectores sociales LGBTI se empezó a construir en el Ministerio del Interior desde el año 2011. En el 2018 el gobierno expidió un decreto con los lineamientos generales de la política pública. No obstante, dicho mecanismo de institucionalización no incluyó un plan de acción de política pública, es decir, el esquema de acciones, actores y rubros presupuestales para intervenir las situaciones problemáticas que justificaron la adopción de la política. Para el año 2020 el nuevo gobierno (caracterizado por ideas políticas conservadoras) aún no había ensamblado el plan de acción, por lo cual el GAAT presentó un recurso de amparo contra el Ministerio del Interior para que judicialmente se ordenara cumplir con la formulación del plan. La sentencia de dicho recurso judicial accedió a las pretensiones de los demandantes. En noviembre del 2020 el Ministerio del Interior publicó el plan de acción de la política.
3. Jerga usada en Colombia para designar a una persona joven.
4. Juan Manuel Santos Calderón, presidente de la República de Colombia desde 2010 hasta 2018.
5. Se refiere a la aprobación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC EP en el año 2016. Teniendo en cuenta que la agenda pública institucional colombiana, tradicionalmente ha estado “saturada” y mediatizada por asuntos de política propios del conflicto armado, el proceso de aprobación del Acuerdo de Paz se desarrolló en un clima de alta polarización política. Entre otros factores: *la representación social negativa de los integrantes de las FARC EP en el contexto social, *las fallas de comunicación política gubernamentales para transmitir a la sociedad, que el Acuerdo era algo más que la distribución de beneficios jurídicos para los combatientes y *los recursos simbólicos usados por los actores políticos opositores, generaron que en la refrendación popular del acuerdo (refrendación que no era legalmente necesaria pero fue propuesta por el gobierno como recurso de legitimación) fuera ganada por los que no estaban de acuerdo con la aprobación del acuerdo. Si bien finalmente el acuerdo fue aprobado por el parlamento, la victoria del No ha sido usada como estrategia argumental para insistir en la reforma de lo acordado.
6. El Acuerdo de Paz reconoce la especial afectación del conflicto armado sobre la vida de las personas de los grupos sociales LGBTI. Esto significó incluir a este grupo como sujeto de focalización colectiva en las políticas derivadas del acuerdo de paz en materia de reparación y no repetición. No obstante, teniendo en cuenta la representación social negativa de los sectores sociales LGBTI en Colombia, los actores políticos opositores de la aprobación del acuerdo desarrollaron y socializaron narrativas interpretativas del proceso de paz, en las que se maximizó el significado de la inclusión de los grupos sociales LGBTI y se hiperbolizaron las consecuencias de dicha inclusión, para plantear que su aprobación iba a “cuirizar” globalmente las instituciones formales del país. Este proceso se apalancó en el uso estratégico de la categoría de “ideología de género” como aglutinante simbólico. Al respecto ver: Serrano-Amaya, José Fernando. “Ideología de género, populismo autoritario y políticas sexuales.” *Nómadas* 50 (2019): 155-173.
7. Otras entrevistas realizados por el autor con dos actores estatales y tres actores sociales (en el marco del proyecto de

investigación de la que hace parte esta entrevista) confirman esta aseveración: cuando en el gobierno nacional se percataron del crecimiento y extensión de la narrativa mencionada en el pie de página anterior, se extendió una orden informal en el Ministerio del Interior, según la cual había que suspender el proceso constructivo de la política pública hasta tanto no se aprobara el proceso de paz.

8. Jerga usada en Colombia para designar una actitud en la que se pone alto empeño y dedicación a una actividad particular.
9. Se refiere a la sentencia del recurso de amparo explicado en el pie de página No. 1 en el que se le ordena al Ministerio del Interior la aprobación del plan de acción de política. En terminología jurídica “fallo” equivale a: “decisión judicial”.
10. Se refiere al proceso de socialización del plan de acción de la política realizada por el Ministerio del Interior en varios territorios del país, en este caso, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
11. Se refiere al recurso de amparo.
12. Espacio de articulación estatal de autoridades administrativas a nivel nacional para la revisión y abordaje de casos puntuales de violación de los Derechos Humanos de la población LGBTI.
13. Director de la división de Derechos Humanos del Ministerio del Interior desde el 2018 hasta el 2019. Desde dicha dependencia se lideró la construcción de la política pública nacional LGBTI. En una entrevista realizada con una actora estatal vinculada a dicho proceso, se informó sobre supuestas estrategias informales de sabotaje por parte del actor mencionado para bloquear la adopción de la política.

Reseña de *Suma paz: La utopía de Mario Calderón y Elsa Alvarado* de Elvira Sánchez-Blake.

Bogotá, Colombia: Ícono Editorial, 2021. 208 pp.
ISBN 978-958-5472-54-9

Hugo Moreno/ Lewis & Clark College

Homenaje literario a la vida y la obra de dos ambientalistas colombianos.

Suma paz es una crónica literaria sobre dos ambientalistas colombianos destacados que lucharon y murieron por tratar de proteger y conservar Sumapaz, la reserva más importante en recursos acuíferos y naturales en el centro de Colombia. Es una bella obra literaria y un valioso documento periodístico al mismo tiempo. Narra la historia de amor de dos seres humanos extraordinarios que lo dieron todo luchando por sus ideales y por conservar los recursos naturales para el beneficio de todos los habitantes del planeta, no sólo de los colombianos. Al enfocarse en la vida y muerte de Elsa Alvarado y Mario Calderón, la autora le pone rostros y biografías específicos a este conflicto deshumanizante que, desgraciadamente, se parece a tantos otros casos de injusticia y crímenes de lesa humanidad que abundan en la historia de nuestra América.

El libro está dedicado “A todas las víctimas inocentes de la guerra fratricida en Colombia.” Contiene un excelente prólogo del Presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco de Roux. En el proemio, la autora resume los hechos ocurridos el 19 de mayo de 1997 en Bogotá cuando fueron asesinados Mario, Elsa y su padre, Carlos Alvarado. Hace también un recuento de los resultados de las investigaciones de este crimen, provee datos básicos sobre los protagonistas de la historia y sobre la Reserva Natural Suma-Paz y ofrece una breve pero significativa reflexión sobre su importancia social y política actual en Colombia. Contiene fotografías y una extensa bibliografía de las diversas fuentes y referencias que la autora estudió y consultó al escribir este libro. La autora hizo también numerosas entrevistas donde obtuvo información privilegiada sobre las personas y los temas tratados para darle mayor veracidad y complejidad a su historia.

El libro está dividido en cuatro partes que llevan el nombre de uno de los elementos: agua, tierra, fuego y aire. Cada parte contiene varios capítulos que cuentan la historia de Elsa y Mario como si se tratara de una novela. Incluye descripciones detalladas con bellas imágenes y diálogos significativos ricos en información sobre los personajes y su entorno. La autora teje la trama de manera hábil, combinando elementos de la novela testimonial, la crónica periodística y la novela policial.

Entreteje además poemas escritos por la autora, canciones populares, fragmentos de textos escritos por diversos autores, incluyendo de los propios protagonistas de la historia (Elsa y Mario), así como de las entrevistas hechas por la autora. Además de ser una valiosa fuente de información sobre la vida y la obra de Mario Calderón y Elsa Alvarado, el libro es una excelente introducción a la sociedad y la política colombianas de la década de los noventa. Y, lo que es mejor, provee este cúmulo de información de manera amena y rica en detalles hábilmente organizados y descritos.

Suma paz es un texto periodístico que narra un acontecimiento histórico de relevancia actual y un texto literario que cuenta la historia de una pareja unida por el amor al prójimo y al medio ambiente. El relato no sigue el orden de los acontecimientos de manera cronológica como ocurre en las crónicas periodísticas. Tampoco cubre diversas etapas de la vida de los protagonistas como sucede en los relatos biográficos. El relato se enfoca en la vida de Elsa y Mario a partir de su etapa de estudiantes universitarios (en el caso de Elsa) y de religioso jesuita (en el caso de Mario) centrándose en sus relaciones personales y laborales, así como en sus actividades e ideales intelectuales, sociales, políticos y medio ambientales.

El texto entreteje distintos acontecimientos en la historia contemporánea de Colombia y en la vida de Elsa y Mario. Leyéndolo aprendemos de los eventos históricos que más impactaron y definieron la vida de los protagonistas; también se nos proporcionan datos y detalles importantes de la vida personal y profesional de Elsa y Mario que nos ayudan a mejor entenderlos como seres humanos y como figuras públicas. Gracias a la extensa y minuciosa tarea de investigación que realizó la autora, llegamos a conocer quiénes eran Elsa y Mario: su personalidad, su formación académica, sus influencias, sus ideales, sus inquietudes, sus dudas, sus temores, sus desafíos, etc. También nos ayuda a conocer el ambiente y las instituciones donde se formaron y trabajaron, los círculos sociales y políticos en los que ellos crecieron y se desarrollaron, las amistades y colegas con quienes convivieron, colaboraron y desarrollaron proyectos de mutuo interés.

Gracias al uso de técnicas narrativas y a la incorporación de diversos elementos asociados con las obras de ficción, la autora construye un texto ameno y lleno de tensión dramática. La autora enriquece los datos históricos y los huecos que deja la investigación periodística e histórica con descripciones y otros detalles verosímiles, aunque no necesariamente verídicos en estricto sentido. Esto borra hasta cierto punto la frontera entre la ficción y la no ficción. Por ejemplo, nos cuenta que cuando Elsa y Mario se conocieron “[a]l principio se limitaban a miraditas de soslayo mientras discutían el próximo artículo de la revista *Cien días*” (36). Podría ser que éste sea un dato verídico basada en confesiones de los protagonistas a amigos o familiares. Sin embargo, es también posible que esta descripción sea producto de los rumores de terceros o de la imaginación de la autora. Por no tratarse de un texto historiográfico o periodístico, no sabemos si detalles como éste

están basados en los hechos o en la imaginación. Lo que sí resulta obvio es que estos elementos hacen que la lectura sea más deleitable. Lo mismo ocurre con aquellas descripciones que tienen como fin crear mayor tensión en la narración. Un buen ejemplo se encuentra al principio del relato: “Elsa se levantó al alba. Al abrir la puerta de madera gruesa, la azotó una ráfaga de frío en pleno rostro” (25). Poco importa si lo que aquí se narra ocurrió realmente. Si aquella mañana Elsa se levantó a las cinco o a las diez de la mañana, o si al abrir la puerta sintió o no dicha “ráfaga de frío en pleno rostro” es inconsecuente. Lo significativo es que, desde el principio, se anuncia un evento aciago que se irá narrando de manera cuidadosa y gradual.

Suma paz es un texto periodístico y literario admirable, loable y valioso.

María del Pilar Ramírez Gröbli, *Paisajes sonoros del retorno. Palma de aceite, despojo y culturas de paz en el postconflicto colombiano.*

**Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2020. 424 páginas.
ISBN: 9788491921042**

Hugues Mercier / Université de Liège

El libro de María del Pilar Ramírez Gröbli propone una perspectiva novedosa en torno al conflicto armado colombiano y la lucha por la tierra, al centrarse en las producciones culturales orales de las comunidades rurales. En esta nutrida investigación, la autora recopila las composiciones líricas de comunidades campesinas desplazadas por las confrontaciones entre los paramilitares, los narcos, los guerrilleros y las fuerzas gubernamentales, y por la sobreexplotación del aceite de palma en Colombia. La originalidad de este trabajo reside en su focalización en el texto lírico, la interpretación de los cantos y en su contexto de elaboración y proceso de recepción. Se centra en las comunidades de Las Pavas y El Garzal, de la zona del Caribe colombiano, y en las comunidades afrodescendientes de la región del Pacífico. Ramírez Gröbli pone la producción musical en el centro de su estudio porque "ha sido la herramienta primera del relato rural [...] que por su fuerza e inmediatez ha prevalecido a la escritura" (2020, 19). El trabajo reimplanta en el paisaje académico contemporáneo las teorías sobre la oralidad propuestas por críticos como Carlos Pacheco o Erik Camayd-Freixas. El primero recuerda en *La comarca oral: la ficcionalización de la oralidad cultural en la narrativa latinoamericana contemporánea* (Caracas: Casa de Bello, 1992) que las producciones orales son "una labor artesanal [...] de la que toda la comunidad podría en ocasiones sentirse responsable" (1992, 39). La autora concuerda con esta idea cuando afirma que "la autoría de estas composiciones [...] pertenece a la comunidad o a la colectividad en donde ellas nacieron" (2020, 106). Este carácter oral y colectivo es un elemento esencial en el estudio porque subraya que los cantos integran la cosmogonía campesina tradicional donde, como recuerda Camayd-Freixas (en *Realismo mágico y primitivismo: relecturas de Carpentier, Asturias, Rulfo y García Marquez*, Lanham: University Press of America, 1998), lo humano y lo telúrico forman una sola unidad (1998, 70). La tierra es en efecto un componente central de la cultura tradicional. El retorno de las poblaciones estudiadas a su territorio de origen significa ante todo el rescate de su historia comunitaria, de su pasado y origen. Es precisamente la relación entre los campesinos y sus territorios tradicionales, y el compromiso político contenido en la música con respecto a los procesos de desplazamiento y

retorno, los que forman el primer eje del análisis. El segundo eje tiene como objetivo determinar los mecanismos y las estrategias empleadas por las poblaciones rurales para volver a su territorio de origen ahora que los Acuerdos de Paz de la Habana han sido firmados.

La primera parte de la obra define el marco teórico del trabajo. Empieza por situar las comunidades rurales en la nueva era del posacuerdo colombiano. Si bien la firma de las negociaciones de paz preveía una «Reforma Rural Integral» (2020, 38) con fines de crear una justicia social, ambiental y política, las políticas del Gobierno no restituyen las tierras despojadas. Desde los años 1990, Colombia se ajusta a "tendencias y demandas globales [...] [que] toman el sello del *mejoramiento* y del *desarrollo* [económico]" (2020, 40). En realidad, el Gobierno atribuye las tierras despobladas a grandes compañías internacionales. Luego la autora trata aspectos más culturales, tales como la relación que las sociedades rurales entretienen con la oralidad.

Demuestra cómo el sistema político de la colonia sigue funcionando en la actualidad a través de las instituciones gubernamentales, donde la élite intelectual segrega las comunidades iletradas "al margen de la llamada cultura nacional" (2020, 66). Esto hace eco a la famosísima obra de Ángel Rama *La ciudad letrada* (1984), que la autora hubiera podido citar con provecho. Después, estudia la función del arte musical en el posacuerdo que sirve de catarsis para liberarse de los traumas y del destierro, y de mediador en la construcción de la paz proponiendo una reflexión sobre la violencia. Finalmente, comenta de manera profundizada el tema de la adquisición de la tierra por la industria palmera en el contexto del desarrollo global de los agrocombustibles.

La segunda parte se centra en las producciones líricas, explorando su papel con respecto a la violencia, al destierro y al desarrollo del proceso de paz en el posacuerdo, y busca cuáles son los recursos que las poblaciones rurales movilizan contra la expropiación. La autora estudia cada comunidad de forma individual en relación con la usurpación de sus territorios. Detalla las temáticas abordadas en una serie de

cantos para proponer una contextualización minuciosa de la evolución del conflicto territorial entre los campesinos y las empresas palmeras. Luego, analiza comparativamente las estrategias usadas por las tres comunidades para regresar a sus lugares de origen, e intenta determinar cuáles son los fundamentos filosóficos propios a las sociedades orales que subyacen a estos procedimientos colectivos.

Finalmente, Ramírez Gröbli se interesa por el material artístico lírico con fines de "comprender cómo los actores del conflicto viven, afrontan y producen significados para reconstruir sus vidas tras el desplazamiento forzado" (2020, 31). Revela la influencia de la cosmogonía campesina en la producción musical y en la manera con la que las

poblaciones rurales abordan las temáticas vinculadas con el destierro. Desvela también la relación que el cantante, portavoz de la colectividad, mantiene con los demás actores del conflicto.

Este breve recuento da una idea de la riqueza de los temas tratados en el libro. A pesar de la ausencia de referencias a los grandes teóricos de la oralidad, este estudio se vuelve imprescindible para quien quiera estudiar el posacuerdo en Colombia a través de los ojos de las primeras víctimas de la violencia. En efecto, la profundidad del estudio, el rigor con el que ha sido conducido y las investigaciones precisas sobre la contextualización hacen de esta obra un valioso objeto de consulta.